



### SUMARIO

## 1. Disposiciones generales

PAGINA

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 13 de mayo de 2005, por la que se convocan premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Economía o de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, por las respectivas Universidades andaluzas.

8

### CONSEJERIA DE EMPLEO

Orden de 6 de mayo de 2005, por la que se desarrollan y convocan determinadas líneas de ayuda al autoempleo al amparo de lo dispuesto en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo.

8

### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Corrección de errores de la Orden de 26 de abril de 2005, por la que se modifica la de 15 de diciembre de 2003, por la que se regula el programa Carné Joven <26 en Andalucía. (BOJA núm. 93, de 16.5.2005).

15

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

16

#### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 14 de febrero de 2003, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para cubrir plazas de ATS/DUE convocadas por la Resolución que se cita, así como la composición del Tribunal que debe evaluar dichas pruebas.

16

Número formado por dos fascículos

Martes, 24 de mayo de 2005

Año XXVII

Número 99 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Médicos de Familia en SCCU, y se anuncia la publicación de las mismas en los tablones de anuncios de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, así como el lugar, fecha y hora de realización de la entrevista.

17

Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

24

Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de enero de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas categorías de personal sanitario de Grupo A dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

18

Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

25

#### **CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 94/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

26

Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 193/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

26

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 70/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

27

#### **CONSEJERIA DE EDUCACION**

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección, la adscripción a los Tribunales, los lugares de actuación y la fecha de comienzo de las pruebas del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

19

#### **CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA**

Resolución de 12 de mayo de 2005, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, a las pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de esta Institución.

19

### **3. Otras disposiciones**

#### **CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

19

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

20

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

22

#### **CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

Resolución de 27 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitudes archivadas en la convocatoria de ayudas a Asociaciones y Organizaciones Empresariales Andaluzas, correspondiente al ejercicio 2005.

27

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de solicitudes archivadas en la convocatoria de ayudas a Asociaciones y Organizaciones Empresariales Andaluzas, correspondientes al ejercicio 2005.

27

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de las Ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005) (Asociaciones).

27

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005) (asociaciones).

28

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005) (empresas).

28

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005) (empresas).

28

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005) (Asociaciones).

28

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de infraestructura turística a Entidades Locales (Convocatoria año 2004).

29

#### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a los convenios suscritos sobre encomienda de gestión para la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

31

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 225/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

31

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 134/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

31

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 43/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

31

Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas a las Entidades Locales de Andalucía que se indican, durante el primer trimestre del presente año, en el ámbito de la Programación Aula XXI.

32

Corrección de errores a la Resolución de 14 de marzo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se aprueban los Pliegos-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de consultoría y asistencia o servicio, por el procedimiento abierto o restringido, bajo la forma de concurso y por el procedimiento negociado (BOJA núm. 63, de 1.4.2005).

32

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 10 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 149/05, interpuesto por doña Isabel María Martín Núñez, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.

33

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1698/04-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por Agrícolas de Rías, S.A., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

33

Resolución de 10 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes al sorteo para la adjudicación de permisos de caza en terrenos cinegéticos de titularidad pública para la temporada cinegética 2005-2006.

33

Resolución de 3 de mayo de 2005, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se hace pública la relación de nuevos técnicos acreditados en contaminación acústica.

34

### 4. Administración de Justicia

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Edicto de la Sección Segunda dimanante del rollo de apelación núm. 720/2005. (PD. 1806/2005).

37

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE ALMERIA (ANTIGUO MIXTO NUM. SIETE)

Edicto dimanante del procedimiento ordinario núm. 82/2002. (PD. 1775/2005).

37

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. CINCO DE FUENGIROLA

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 545/2003. (PD. 1769/2005).

38

#### JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SIETE DE SEVILLA

Edicto dimanante de los autos núm. 648/2001. (PD. 1774/2005).

38

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación de contrato de servicios «Adquisición e implementación de un nuevo sistema de diseño y producción editorial para el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

39

Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita («Servicio de limpieza y jardinería interior en edificio Villa Eugenia (Casa Rosa) en Sevilla»). (PD. 1815/2005).

39

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 13 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de la consultoría que se indica (Expte. 29/05/2). (PD. 1804/2005).

39

#### CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio de suministro de productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso (Expte. 01/2005/44J). (PD. 1787/2005).

40

#### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anula contratación publicada en el BOJA núm. 80, de 26.4.2005 (CCA. +7+ZUEJ).

41

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Mejora de Ecosistemas Litorales en la Provincia de Huelva». Expte.: 304/05/M/00. (PD. 1800/2005).

41

Resolución de 4 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Tratamientos selvícolas preventivos contra incendios forestales en masas frondosas de Sierra Nevada» (Expte. 193/05/M/00). (PD. 1814/2005).

42

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra: «Proyecto Básico y de Recuperación de Especies Marinas Amenazadas (CREMA) en Algeciras, Cádiz» Expte. 568/05/M/00. (PD. 1798/2005).

42

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. Expte. 584/05/M/00. (PD. 1799/2005).

43

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 442/05/M/00). (PD. 1811/2005).

43

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 448/05/M/00). (PD. 1810/2005).

44

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia el concurso por el procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Tratamientos selvícolas en el Monte Venta Nueva P.N. Cardeña Montoro, t.m. Cardeña, Córdoba» (Expte. 331/05/M/00). (PD. 1801/2005).

44

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Restauración canal de Fardes mediante el fomento de la vegetación en el P.N. Sierra de Huétor, Granada» (Expte. 410/05/M/00). (PD. 1809/2005).

45

Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Recuperación de acequias de riego tradicionales, provincia de Granada» (Expte. 409/05/M/00). (PD. 1812/2005).

45

#### UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de abril de 2005, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de servicio de comedor. (PD. 1773/2005).

46

#### EMPRESA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.A.

Resolución de 13 de mayo de 2005, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Construcción de estaciones de bombeo en el P.N. del Brazo del Este en los tt.mm. de Coria del Río y Puebla del Río (Sevilla)». (PD. 1805/2005).

47

**EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES**

Anuncio por el que se convoca la contratación del servicio de venta en las tiendas del Museo de Bellas Artes de Sevilla, Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros de Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería, Conjunto Arqueológico de Itálica, Museo Bellas Artes de Córdoba y Museo Arqueológico de Almería, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 1803/2005).

47

Anuncio por el que se convoca la contratación de obras por procedimiento abierto para la ampliación estructural del Centro de Interpretación del Conjunto Dolménico de Antequera. (PD. 1802/2005).

47

**GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, S.A.**

Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 1771/2005).

48

Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 1770/2005).

48

Anuncio de comunicación de fechas de apertura. (PD. 1790/2005).

49

Anuncio de modificación. (PD. 1816/2005).

49

Anuncio de licitación de concurso de obra. (PD. 1817/2005).

49

**EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA**

Licitación concurso obras de urbanización del PAU-1 «El Zarpazo» del PGOU de Lucena (Córdoba). (PD. 1783/2005).

50

Licitación concurso obras de rehabilitación singular de edificios en C/ Cañete de las Torres, núms. 12, 14, 16 y 18 y C/ Marbella, núms. 14 y 16, en la Barriada de Rehabilitación Integral (RIB) San Martín de Porres, de Córdoba. (PD. 1785/2005).

50

Licitación concurso obras de edificación de 53 VPA en las Parcelas 1 y 2 de la UA-3 del municipio de Vera (Almería). (PD. 1782/2005).

50

Licitación concurso de obras de demolición y construcción de 6 viviendas en la calle Soledad, núm. 1, del Area de Rehabilitación Concertada del Casco Histórico de Cádiz. (PD. 1786/2005).

51

Licitación concurso obras de rehabilitación de 4 viviendas en calle Pastora, núm. 10, Area de Rehabilitación Concertada del Casco Histórico de Cádiz (transformación de infravivienda). (PD. 1784/2005).

51

**5.2. Otros anuncios****CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

52

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

52

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

52

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

52

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y/o Espectáculos Públicos.

53

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-70/04/EP.

53

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-110/04/ET.

53

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publica actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos de juegos y apuestas.

53

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don José Sánchez Ruiz, DNI núm. 24627687, pliego de cargos y orden de incoación de expediente de desahucio administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, Bda. Vistafranca, C/ Currito de la Cruz, núm. 6, 9.º B (Expte. MA-852, CTA. 34).

53

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

54

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

54

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

54

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

54

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

54

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

55

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

55

|  |    |
|--|----|
| Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene. | 55 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene. | 55 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene. | 55 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene. | 56 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene. | 56 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene. | 56 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene. | 56 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene. | 57 |
| Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.    | 57 |

### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

|  |    |
|--|----|
| Notificación de la Delegación Provincial de Granada, a Viajes Ibermar, S.L., titular del establecimiento turístico denominado Agencia de Viajes Ibermar, sito en Motril, y con núm. de registro AV/GR/00139, de trámite de audiencia en el expediente de cancelación 2004/GR/000019. | 57 |
| Notificación de la Delegación Provincial de Granada, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador núm. GR/017/2005.   | 57 |

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

|  |    |
|--|----|
| Anuncio de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.   | 57 |
| Anuncio de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativos a las Ayudas al Régimen de Utilización de Métodos de Producción Compatibles con el Medio Ambiente. Cultivos Leñosos en Pendientes o Terrazas: Olivar. Año 2003. | 58 |

### CONSEJERIA DE EDUCACION

|  |    |
|--|----|
| Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia pública, en la elaboración del proyecto de Orden por la que se establece el procedimiento para la evaluación del ejercicio de la Dirección en los Centros Docentes Públicos de Andalucía. | 59 |
|--|----|

### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

|  |    |
|--|----|
| Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.                                     | 59 |
| Resolución de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.                                   | 59 |
| Edicto de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican resoluciones sobre modificación, suspensión y cantidades indebidamente percibidas de Pensión No Contributiva.         | 59 |
| Edicto de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución sobre confirmación del derecho a Pensión No Contributiva y cantidad indebidamente percibida.                | 59 |
| Notificación de la Delegación Provincial de Almería, de Resolución de ratificación de declaración provisional de desamparo en los expedientes 187/04, 188/04, 189/04 y 190/04.                                     | 60 |
| Notificación de la Delegación Provincial de Sevilla, del Acuerdo de Inicio de procedimiento de Desamparo, por la citada Delegación Provincial, recaído en el expediente sobre protección de menores 2003/41/0086.  | 60 |
| Anuncio del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican trámites administrativos acordados en procedimientos de reintegro de subvenciones que no han podido ser notificados a las personas interesadas. | 60 |

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

|  |    |
|--|----|
| Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, de Notificación de Inicio del deslinde, Expte. D/15/04, del monte «Breña del Boyar y Apeadero del Hondón», Código CA-50019-CCAY. | 61 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.                     | 61 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.                 | 61 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.            | 62 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.      | 62 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.                      | 62 |

---

|  |    |  |   |    |
|--|----|--|---|----|
| Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza y Vías Pecuarias.           | 62 | <b>AYUNTAMIENTO DE FRAILES</b>         | Anuncio de bases.   | 63 |
| Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2004/868/GC/INC.  | 63 | <b>AYUNTAMIENTO DE GINES</b>           | Anuncio de bases.   | 70 |
| Corrección de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal. | 63 |  | Anuncio de bases.   | 74 |
|  |    | <b>AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO</b>      | Anuncio de bases.   | 78 |
| <b>AYUNTAMIENTO DE ARACENA</b>   |    |  | Anuncio de rectificación de bases (BOJA núm. 20, de 31.1.2005). | 85 |
| Edicto de 10 de mayo de 2005, sobre subsanación de erratas en anuncio de bases.  | 63 | <b>AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR</b> | Anuncio de bases.   | 85 |
|  |    | <b>AYUNTAMIENTO DE VIATOR</b>          | Anuncio de bases.   | 88 |

---

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 13 de mayo de 2005, por la que se convocan premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Economía o de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, por las respectivas Universidades andaluzas.*

La Consejería de Economía y Hacienda considera de interés incentivar la formación académica especializada que contribuya a mejorar el conocimiento de la economía andaluza y la aplicación de la política económica regional, premiando los mejores expedientes académicos de los alumnos licenciados en Economía o en Administración y Dirección de Empresas en las Universidades andaluzas.

A través de la convocatoria de estos premios se intenta, asimismo, profundizar en la línea de colaboración ya existente entre la Consejería de Economía y Hacienda y las Universidades andaluzas. Sobre esta base se conseguirá un adecuado estímulo al esfuerzo y dedicación de los estudiantes de Andalucía y con ello la consecución, en un futuro inmediato, de profesionales altamente cualificados en el ámbito económico.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### DISPONGO

##### Primero. Objeto.

Se convocan nueve premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, así como tres premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Economía por las respectivas Universidades andaluzas.

##### Segundo. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de estos premios los alumnos que hayan obtenido la correspondiente Licenciatura en el Curso Académico 2004/2005 por las respectivas Universidades andaluzas.

##### Tercero. Participación.

Tendrán acceso a estos premios aquellos alumnos cuyos expedientes, evaluados por las Juntas del Centro respectivo con arreglo a los criterios establecidos en el apartado 2 del punto Quinto de la presente Orden, resulten los más destacados de cada Universidad, de entre los que hayan finalizado sus estudios en el Curso Académico 2004/2005.

##### Cuarto. Dotación de los premios.

La cuantía de los premios será de 1.600 euros para cada uno de los especificados.

##### Quinto. Órgano y criterios de selección.

1. Los Decanos de las distintas Facultades Universitarias propondrán, de acuerdo con las Juntas del Centro respectivo, el nombre del candidato, en función de los criterios de selección que se recogen en el apartado 2 de este punto.

2. La propuesta recaerá en el alumno que con mejor aprovechamiento haya superado todas las pruebas que facultan para la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y en el alumno que con mejor aprovechamiento haya superado todas las pruebas que facultan

para la obtención del título de Licenciado en Economía, y tengan mejor expediente académico de acuerdo con lo establecido en el artículo 11, apartado segundo, «Cálculo de notas medias del expediente de quienes acceden por la vía reservada a estudiantes con titulación universitaria o equivalente» del Acuerdo, de 19 de mayo de 2004, de la Comisión del Distrito Unico Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los primeros ciclos de las enseñanzas universitarias (BOJA núm. 120, de 21 de junio de 2004).

##### Sexto. Documentación y plazos.

1. Los Decanos de los distintos Centros remitirán a la Secretaría General de Economía la propuesta de las Juntas de cada Centro antes del día 31 de octubre de 2005.

2. La propuesta irá acompañada de la siguiente documentación:

a) Relación de los candidatos cuyos expedientes hayan sido objeto de valoración.

b) Nombre y apellidos, número de identificación fiscal, dirección y teléfono del candidato propuesto, así como la documentación referente a su expediente académico.

c) Acta de la selección firmada por el Secretario de la misma en la que consten los diferentes trámites realizados hasta formalizar la propuesta.

##### Séptimo. Resolución.

El Secretario General de Economía dictará la resolución procedente por delegación del titular de la Consejería de Economía y Hacienda basándose en las propuestas de los Decanos, en el plazo de quince días a contar desde la remisión de la última propuesta. Dicha resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

##### Octavo. Incidencias.

Todas las incidencias no previstas en esta Orden serán resueltas por la Secretaría General de Economía, que resolverá lo procedente por delegación del titular de la Consejería de Economía y Hacienda.

##### Noveno. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de mayo de 2005

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

### CONSEJERIA DE EMPLEO

*ORDEN de 6 de mayo de 2005, por la que se desarrollan y convocan determinadas líneas de ayuda al autoempleo al amparo de lo dispuesto en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo.*

#### PREAMBULO

En pleno proceso de desarrollo del VI Acuerdo de Concertación Social y hasta la total operatividad de las medidas previstas en el mismo, se hace necesario avanzar en mecanismos que incentiven el autoempleo y den respuestas eficaces y eficientes al colectivo de autónomos.



En este sentido la presente Orden tiene como finalidad desarrollar determinadas líneas de ayuda al autoempleo contempladas en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo sobre incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y al autoempleo.

La misma incluye medidas dirigidas a mujeres, jóvenes y colectivos más desfavorecidos, en el contexto de una política integradora que contempla itinerarios individualizados profesionales y laborales hacia el trabajo por cuenta propia.

Estas medidas vienen a reforzar el papel de capital importancia que tiene el trabajo autónomo como valor añadido y fuente de riqueza en la economía andaluza y por el peso específico que representa este colectivo, tal y como refleja el incremento notable producido en los últimos años. Por todo ello, este sector se considera estratégico debido a su papel dinamizador en la economía andaluza, la generación de empleo, y por su cada vez mayor presencia en los sectores económicos emergentes relacionados, entre otros, con los nuevos yacimientos de empleo.

El hecho de que las ayudas reguladas en la presente Orden estén dirigidas a personas desempleadas que inicien su actividad como autónomos respecto de determinados sectores, y a aquellas personas autónomas que por primera vez realicen contrataciones laborales de carácter indefinido y a jornada completa o transformen contratos de duración determinada en indefinidos, de forma simultánea, y la repercusión que sobre el tejido productivo de nuestra Comunidad Autónoma tienen tanto la constitución de nuevos autónomos como la consolidación de los mismos en nuestro territorio, determina el sometimiento de dichas ayudas a un régimen de concurrencia no competitiva, no resultando necesario establecer comparación entre solicitudes ni prelación entre las mismas, en aplicación de la excepción contenida por el párrafo 2.º del apartado 1 del artículo 31 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, de conformidad con lo establecido por el artículo 22 y el apartado 7 del artículo 30 de la también citada Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como beneficiar a las personas objeto de estas ayudas de la excepción establecida por el apartado segundo del artículo 13 de la misma Ley 38/2003, General de Subvenciones, respecto de la acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

En consecuencia y en uso de las facultades conferidas y a propuesta de la Dirección General de Fomento del Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo,

## D I S P O N G O

### CAPITULO I

#### Disposiciones generales

##### Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por finalidad desarrollar para el ejercicio 2005 las ayudas al inicio de actividad y a la/s primera/s contratación/es de carácter indefinido, o transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido que simultáneamente realice la persona constituida como autónoma, recogidas en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, sobre incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y al autoempleo y cuyas actividades a desarrollar se encuentren encuadradas en los artículos 5 y 13 de la presente Orden.

##### Artículo 2. Procedimiento de concesión.

En razón de la dinamización y consolidación del tejido productivo en nuestra Comunidad Autónoma pretendidas por las medidas contenidas en esta Orden, las ayudas por ella reguladas no se someterán al régimen de concurrencia com-

petitiva, pudiéndose conceder en atención a la concurrencia, en la persona perceptora de la ayuda de la situación legal de desempleada en el momento de iniciar la actividad autónoma, o la formalización por primera vez de contrato/s laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa o transformación/es contrato/s de duración determinada en indefinido/s, de forma simultánea, y del resto de los requisitos exigidos en ésta, sin que sea necesario establecer la comparación de las solicitudes ni la prelación entre las mismas, resultándoles de aplicación la excepción establecida para dicho régimen en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 31 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 y en el apartado 7 del artículo 30 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

## CAPITULO II

### Ayuda al inicio de actividad

#### Artículo 3. Objeto.

El objeto de esta ayuda es contribuir a que aquellas personas desempleadas que pertenezcan a los colectivos descritos por el artículo 4 de la presente Orden, y que se constituyan como autónomas para el ejercicio de una actividad que se encuentre encuadrada en alguna de las establecidas en el artículo 5 de la misma, dispongan de una ayuda a tanto alzado, con carácter de pago en firme, al inicio de la actividad.

#### Artículo 4. Personas beneficiarias.

Podrán beneficiarse de estas ayudas:

1. - Mujeres jóvenes hasta 30 años.
- Hombres jóvenes hasta 30 años.

En ambos supuestos, y antes del inicio de la actividad autónoma, habrán de cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- a) Personas que hayan sido usuarias de los Servicios de Andalucía Orienta y que en su itinerario de inserción se contemple la posibilidad del autoempleo como medida de fomento.
- b) Personas que hayan participado y superado Programas de Formación Profesional Ocupacional, Formación Profesional Reglada o Formación Continua, en materias relacionadas con la actividad a desarrollar, siempre que hayan sido impartidos u homologados por algún Servicio Público de Empleo o las Administraciones Educativas.
- c) Personas que hayan participado y superado Programas de Escuelas Taller o Casas de Oficio, siempre que la labor realizada en ellos esté directamente relacionada con la actividad a desarrollar.

2. Mujeres mayores de 30 y menores de 45 años inclusive.

3. Personas paradas de larga duración mayores de 45 años.

En relación a los apartados 2 y 3 de este mismo artículo, deberá tenerse en cuenta que únicamente podrán obtener la condición de personas beneficiarias aquellos cuyo currículum profesional determine que cuentan con una cualificación, experiencia laboral o formación profesional suficiente en relación con la actividad a desarrollar, circunstancia que podrá ser acreditada por los Servicios de Andalucía Orienta, las Oficinas de Empleo o, en su caso, las Administraciones Educativas.

4. Todas aquellas personas que hayan completado su participación en un Taller de Empleo, siempre que la labor realizada esté directamente relacionada con la actividad a desarrollar.

5. Aquellas personas en las que concurra alguna de las siguientes características:

- a) Personas con discapacidad. A los efectos de esta ayuda adquirirá esta condición quien acredite un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- b) Personas inmigrantes.
- c) Personas pertenecientes a minorías étnicas.
- d) Personas receptoras del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad, establecido por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, o aquel que lo modifique o sustituya.
- e) Personas con problemas de drogadicción o alcoholismo que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.
- f) Personas internas de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita iniciar una actividad como autónomo.
- g) Personas liberadas condicionales y ex reclusas.

6. Todas aquellas personas cuya situación legal de desempleo provenga de expedientes de regulación de empleo.

#### Artículo 5. Actividades a desarrollar.

Se contemplan como actividades subvencionables todas aquellas vinculadas a:

1. Los Nuevos Yacimientos de Empleo, siendo prioritarias:

- a) Servicios a la vida diaria, prioritariamente de atención a la dependencia.
- b) Fomento de actividades culturales y de ocio en el ámbito rural.
- c) Servicios relacionados con el medio ambiente.
- d) Servicios complementarios vinculados a la mejora de la calidad de vida.

2. Servicios vinculados al mantenimiento, reparación y acondicionamiento de instalaciones.

3. Actividades vinculadas al sector industrial, audiovisual, y sector de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

#### Artículo 6. Pago y cuantía.

La ayuda para el inicio de actividad consistirá en una ayuda a tanto alzado y con carácter de pago en firme que oscilará entre 3.006 euros y 6.011 euros, en función de las disponibilidades presupuestarias, con la siguiente distribución:

- Mujeres: 6.011 €.
- Jóvenes: 4.508 €.
- Personas paradas de larga duración mayores de 45 años y el resto de colectivos contemplados en los apartados 4, 5 y 6 del artículo 4 de la presente Orden: 3.006 €.

Artículo 7. Acompañamiento y tutorización de personas constituidas como autónomos.

Las personas receptoras de esta ayuda se podrán beneficiar de los servicios de los diferentes programas prestados por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo o por entidades colaboradoras para el desarrollo de su actividad y, especialmente, aquellos destinados al asesoramiento y asistencia técnica de sus proyectos, con objeto de acompañarlos en la consolidación de los mismos.

Las acciones de asesoramiento, asistencia técnica y acompañamiento que se citan en el párrafo anterior, son las que vienen obligadas a prestar aquellas entidades beneficiarias de ayudas obtenidas al amparo de la normativa reguladora de los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, a los alumnos trabajadores con ocasión de su

participación en alguno de ellos, así como durante, al menos, seis meses después de finalizado el respectivo proyecto.

#### Artículo 8. Requisitos.

Podrán beneficiarse de las ayudas recogidas en este Capítulo las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que el mismo día o el anterior a su alta en el Censo de Obligados Tributarios se encuentren inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo.
- b) A la fecha de la presentación de la solicitud de ayuda, estén dadas de alta en el Censo de Obligados Tributarios y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos ante el organismo competente de la Seguridad Social o aquel que legal o estatutariamente le corresponda.
- c) Que el domicilio de la actividad a desarrollar radique en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- d) Que la actividad tenga carácter estable, corresponda al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social o aquel que legal o estatutariamente le corresponda, se realice a tiempo completo y no se compatibilice con cualquier otra actividad por cuenta ajena.

#### Artículo 9. Exclusiones.

1. No podrán obtener la condición de personas beneficiarias cuando concurran alguno de los siguientes supuestos:

- a) Las personas que en los 3 años anteriores a la fecha de alta en el Censo de Obligados Tributarios hayan ejercido la misma actividad o que en el año anterior hayan ejercido una distinta como autónomas.
- b) Aquellas personas que ya hayan sido beneficiarias de estas ayudas en cualquiera de los tres ejercicios anteriores, computándose dicho período desde la anterior fecha de alta de la actividad hasta la nueva según declaración censal de la actividad por la que solicita la ayuda.

2. De conformidad con lo establecido por el apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, no podrán obtener la condición de beneficiario de los incentivos regulados en este Capítulo las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

- No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

- Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.

Artículo 10. Período mínimo de mantenimiento de la condición.

Las personas beneficiarias de estas ayudas, estarán obligadas a mantener la condición de autónomas durante al menos un año desde la fecha de concesión de la ayuda.

### CAPITULO III

Ayuda a la/s primera/s contratación/es de carácter indefinido, o transformaciones de contratos de duración determinada en indefinido que realice de forma simultánea el autónomo/a

Artículo 11. Objeto.

Consistirá en una ayuda a tanto alzado y con carácter de pago en firme, para aquellas personas constituidas como autónomas que realicen por primera vez la/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa o lleven a cabo la/s transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido, de forma simultánea, y cuya actividad se encuentre encuadrada en el artículo 13 de la presente Orden, pudiendo contar para ello con el aplicativo Contrat@, disponible en la página Web de la Consejería de Empleo, ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo)), que permite comunicar los contratos laborales vía internet, en sustitución de su presentación física ante una oficina de empleo del Servicio Andaluz de Empleo.

Artículo 12. Personas beneficiarias.

1. Podrán solicitar estas ayudas aquellas personas que hayan realizado una/s primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa o hayan transformado contrato/s de duración determinada en indefinido/s, de forma simultánea, y que supongan la/s primera/s contratación/es de carácter estable, siempre que las mismas vengan referidas a personas pertenecientes a los siguientes colectivos:

- a) Mujeres, preferentemente aquellas víctimas de violencia de género.
- b) Mayores de 45 años que lleven más de un año en situación legal de desempleo.
- c) Jóvenes menores de 30 años.
- d) Personas con discapacidad.
- e) Otros colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, contemplados en el apartado 5 del artículo 4 de la presente Orden.

2. Para los supuestos de nuevas contrataciones, las mismas vendrán referidas a personas desempleadas inscritas como tales en el Servicio Andaluz de Empleo.

Artículo 13. Actividades a desarrollar.

Se contemplan como actividades todas aquellas vinculadas a:

1. Los Nuevos Yacimientos de Empleo, siendo prioritarias:

- a) Servicios a la vida diaria, prioritariamente de atención a la dependencia.
- b) Fomento de actividades culturales y de ocio en el ámbito rural.
- c) Servicios relacionados con el medio ambiente.
- d) Servicios complementarios vinculados a la mejora de la calidad de vida.

2. Servicios vinculados al mantenimiento, reparación y acondicionamiento de instalaciones.

3. Actividades vinculadas al sector industrial, audiovisual, y sector de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Artículo 14. Pago y cuantía.

La presente ayuda consistirá en una cuantía a tanto alzado y con carácter de pago en firme por importe de 4.208 € por cada primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa, o transformación/es de contrato de duración determinada en indefinido que se efectúe por la persona autónoma de forma simultánea, a tiempo completo.

Artículo 15. Exclusiones.

1. Las ayudas reguladas en el presente Capítulo no se aplicarán en los supuestos siguientes:

- Relaciones laborales de carácter especial previstas en el artículo 2.1, apartados a), b), c), d), e), f), h) e i) del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, o en otras disposiciones legales.
- Contrataciones de quienes ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las empresas o entidades sin ánimo de lucro.
- Respecto de la/s primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa cuando se contrate a trabajadores que hayan finalizado su relación laboral de carácter indefinido en un plazo de tres meses previos a la formalización del contrato con cualquier otra empresa.

2. De conformidad con el apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, tampoco podrán obtener la condición de personas beneficiarias de las ayudas reguladas en este Capítulo aquellas en las que concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- e) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- f) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- g) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según

de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.

Artículo 16. Período mínimo de mantenimiento de ocupación del puesto de trabajo.

El período mínimo de mantenimiento de los contratos indefinidos creados por nueva contratación o por transformación de un contrato de duración determinada en indefinido será de tres años.

Si por cualquier incidencia, excepto despido declarado improcedente por la Jurisdicción Social, las personas contratadas causaran baja sin cubrir dicho período, en el plazo de tres meses se realizará la sustitución por el tiempo restante mediante la contratación de personas correspondientes al mismo colectivo. Dentro de ese mismo plazo deberá comunicarse dicha sustitución a la Consejería de Empleo, acompañada del nuevo contrato que no generará derecho a nueva subvención. En caso contrario, la cuantía de la subvención será reintegrada en su totalidad.

A los efectos de seguimiento del citado período de mantenimiento de la contratación, la Consejería de Empleo podrá, durante el mismo, recabar la información pertinente del beneficiario de la ayuda o, en su caso, obtenerla por sus propios medios en relación a las personas trabajadoras contratadas.

#### CAPITULO IV

##### Normas comunes

Artículo 17. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes para las ayudas contempladas en la presente Orden irán dirigidas a las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo correspondiente según el ámbito geográfico de actuación, conforme a la solicitud disponible tanto en las Direcciones Provinciales como en la página web de la Consejería de Empleo, y podrán presentarse además de en las anteriores, en la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico correspondiente, sin perjuicio de cualquier otra fórmula de las recogidas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para mayor agilidad y facilidad en la tramitación, las solicitudes de ayudas podrán cumplimentarse vía telemática a través de la página Web de la Consejería de Empleo, en el enlace recogido para estas ayudas en el Portal de Empleo ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo)) donde el usuario seleccionará su clave, y las imprimirá para su posterior presentación.

Artículo 18. Plazo de presentación de solicitudes.

1. En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Orden, podrán presentar solicitudes aquellas personas contempladas como posibles beneficiarios en la misma que, cumpliendo los requisitos establecidos para cada una de las ayudas, y no encontrándose en ninguno de los supuestos de exclusión, se hubieran dado de alta en el Censo de Obligados Tributarios así como en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, o aquel que legal o estatutariamente le corresponda, o hubieran procedido a efectuar la/s primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa o la transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido, simultáneamente, entre el 1 de octubre del 2004 hasta dicha entrada en vigor.

2. El plazo para la presentación de las correspondientes solicitudes para el supuesto de aquellas personas que, cumpliendo las condiciones establecidas en el párrafo anterior se hubieran dado de alta en el Censo de Obligados Tributarios así como en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, o aquel que legal o estatutariamente le corresponda, o hubieran procedido a efectuar la/s primera/s

contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa o transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido, simultáneamente, a partir de la entrada en vigor de la presente Orden y hasta el 31 de agosto de 2005, se abrirá el 1 septiembre del presente año, finalizando el día 30 del mismo mes.

Artículo 19. Documentación.

1. Las solicitudes presentadas para ambas líneas de ayudas, contendrán sendas declaraciones responsables, firmadas por la persona solicitante, relativas a otras ayudas concedidas y/o solicitadas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, y a no encontrarse incurso en ninguna de las causas de exclusión previstas en la presente Orden, e irán acompañadas de la documentación siguiente:

- Fotocopia compulsada del DNI de la persona solicitante o, en su caso, de la persona que actúe en su representación.
- Fotocopia compulsada del número de identificación de extranjero (NIE) y/o pasaporte, en el caso de que la persona solicitante sea de otro país.
- En su caso, fotocopia compulsada del poder de representación, sin que sea necesario que el mismo se encuentre bastantado.
- Solicitud de transferencia bancaria firmada por la persona solicitante o, en su caso, la persona que actúe en su representación y la entidad bancaria.

2. Las solicitudes de ayudas al inicio de actividad deberán asimismo acompañarse de la siguiente documentación:

- Informe de Vida Laboral original y actualizado de la persona solicitante o fotocopia compulsada del mismo, emitido por el órgano competente de la Seguridad Social.
- Fotocopia compulsada de alta en el Censo de Obligados Tributarios correspondiente a la actividad para cuyo inicio ha solicitado la ayuda, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Fotocopia compulsada del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, o aquel que legal o estatutariamente le corresponda, relativo a la actividad para cuyo inicio se ha solicitado la ayuda.
- Certificado original y actualizado de períodos de inscripción como demandante de empleo emitido por el Servicio Andaluz de Empleo, o fotocopia compulsada del mismo.
- Fotocopia compulsada de certificados, emitidos por el Servicio Público de Empleo correspondiente o las Administraciones Educativas correspondientes, de participación en Programas de Formación Profesional Ocupacional, Formación Profesional Reglada o Formación Continua, en su caso.
- Para acreditar el cumplimiento de alguno de los supuestos recogidos por las letras a) y c) del apartado 1 del artículo 4 de la presente Orden, y del apartado 4 del mismo, será suficiente con certificación emitida por la Jefatura de Servicio correspondiente del Servicio Andaluz de Empleo.
- Para acreditar la pertenencia a alguno de los colectivos recogidos por el apartado 5 del artículo 4 de la presente Orden, se aportará la documentación que para ello sea requerida en el modelo de solicitud.
- Memoria descriptiva del proyecto, la inversión y financiación de la actividad a realizar, así como las correspondientes a los ingresos y gastos previstos para iniciar la actividad.

3. Las solicitudes de ayudas a la/s primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa y a la/s transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido que simultáneamente realice la persona

constituida como autónoma, deberán asimismo acompañarse de la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada de los contratos indefinidos para los que se solicita la ayuda, excepto para aquellos supuestos en los que se haya hecho uso del aplicativo Contrat@ descrito en el artículo 11 de esta Orden.

b) Informe Original de Vida Laboral y actualizado de la persona solicitante o fotocopia compulsada, emitido por el órgano competente de la Seguridad Social.

c) Fotocopia compulsada de los TC2 correspondientes al mes en que se produce/n la/s contratación/es indefinida/s. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente con copia compulsada u original del documento firmado por el responsable correspondiente.

d) Fotocopia compulsada de la inscripción del empresario en la Seguridad Social y apertura de la cuenta de cotización principal.

e) Fotocopia compulsada del alta o variación de datos de la persona contratada en la Seguridad Social.

f) Copia del DNI de la persona contratada al objeto de acreditar la personalidad y edad de la misma.

g) Informe de Vida Laboral original y actualizado de la persona contratada o fotocopia compulsada del mismo, emitido por el órgano competente de la Seguridad Social, al objeto de determinar posibles causas de exclusión.

h) Para el caso de nuevas contrataciones laborales de carácter indefinido y a jornada completa, certificado de los períodos de inscripción acreditativo de la condición de demandante del empleo de la/s persona/s contratada/s expedido por el órgano competente.

i) Para el caso de transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido fotocopia compulsada del modelo normalizado de contrato de «Comunicación de conversión de contrato temporal en contrato indefinido» aprobado por el órgano competente.

j) Para acreditar la pertenencia de la/s persona/s contratada/s a alguno de los colectivos establecidos por los apartados a), d) y e) del artículo 12 de la presente Orden, se aportará la documentación que para ello sea requerida en el modelo de solicitud.

Artículo 20. Subsanación de las solicitudes, tramitación y resolución.

1. Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, el órgano instructor del procedimiento requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos con la indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. La resolución de concesión será motivada y contendrá como mínimo los extremos exigidos en el artículo 13.2 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, y en ella se recogerá el porcentaje de cofinanciación a cargo de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, en su caso, el porcentaje de cofinanciación a cargo del Fondo Social Europeo.

3. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de concesión de las ayudas será de 5 meses desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el órgano competente para su tramitación, pudiendo entenderse desestimada por silencio administrativo, según disponen las normas de regulación del sentido del silencio administrativo.

Artículo 21. Excepción a la prohibición establecida en la letra e) del apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

De acuerdo con el Preámbulo de esta Orden, y de conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, las personas autónomas que soliciten las ayudas reguladas en esta Orden, en base a su condición de personas desempleadas que inicien su actividad como autónomos respecto de determinados sectores, o de personas autónomas que formalicen primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa de personas desempleadas o transformen contrato/s de duración determinada en indefinidos de forma simultánea, quedan excepcionadas de aportar la acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, establecida por la letra e) del apartado segundo de dicho artículo.

Artículo 22. Competencia para resolver.

La competencia para resolver estas ayudas reguladas en la presente Orden se delega en los titulares de las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo correspondientes al ámbito donde se desarrolla la actividad o este localizado el centro de trabajo de la persona contratada por el autónomo o transformación del contrato de duración determinada en indefinido, simultáneamente.

Artículo 23. Pagos.

1. Las ayudas contempladas en esta Orden se tramitarán en firme en un solo acto.

2. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que la persona solicitante haya indicado en la solicitud.

Artículo 24. Compatibilidad de las ayudas.

1. Las ayudas reguladas por la presente Orden serán compatibles entre sí y con cualquier otra ayuda no prevista por la Consejería de Empleo, o por institución en la que ésta participe mayoritariamente, dentro de los límites legalmente establecidos.

2. No obstante lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, el importe de las ayudas en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con incentivos o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, supere el coste de la actividad a desarrollar por la persona beneficiaria.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda por circunstancias ajenas a la voluntad del beneficiario previa solicitud motivada de éste y, en todo caso, la obtención concurrente de incentivos o ayudas otorgadas por otras administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales podrá dar lugar a la modificación de la resolución.

La solicitud de modificación deberá estar suficientemente justificada, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y, en todo caso, con anterioridad a los tres meses desde la producción de las mismas.

El acto por el que se acuerde la modificación de la resolución o convenio de concesión de la ayuda pública será adoptada por el órgano concedente de la misma, previa instrucción del correspondiente expediente en el que junto a la propuesta razonada del órgano instructor se acompañarán, en su caso, los informes pertinentes y la solicitud o las alegaciones de la persona beneficiaria.

#### Artículo 25. Publicidad.

1. La Consejería de Empleo podrá establecer los mecanismos de comunicación de sus ayudas y de publicidad que considere necesarios para el mejor conocimiento del contenido y de los efectos de esta Orden, ello sin perjuicio de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las ayudas concedidas en los términos dispuestos por el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Las personas beneficiarias de las ayudas reguladas en la presente Orden, deberán manifestar de modo expreso la colaboración del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y, en su caso, del Fondo Social Europeo en todas las actuaciones que así lo requieran. Para ello se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 245/1997, de 15 de octubre, y actualizado por Decreto 126/2002, de 17 de abril, así como en la normativa de la Unión Europea, Reglamento (CE) num. 1159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo.

3. En el supuesto de las ayudas a la primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa, o transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido las personas beneficiarias comunicarán a los trabajadores que su contratación ha sido incentivada por la Administración de la Junta de Andalucía y, en su caso, con el Fondo Social Europeo.

A los efectos de seguimiento y control de la citada comunicación, la Consejería de Empleo podrá solicitar, durante el período mínimo de mantenimiento del puesto de trabajo, la acreditación de la comunicación a los interesados.

4. El incumplimiento de las obligaciones impuestas en los apartados 2 y 3 de este artículo, determinará el reintegro de la ayuda junto con los correspondientes intereses de demora.

#### Artículo 26. Obligaciones de las personas beneficiarias.

Aquellas personas beneficiarias de estas ayudas están obligadas a facilitar información al órgano concedente de las ayudas obtenidas, así como, a facilitar la comunicación y justificantes que les sean requeridos.

Así mismo, con independencia de las obligaciones específicas contempladas para cada programa en esta Orden, y de las que expresamente se recojan en la resolución o convenio de concesión, son exigibles las siguientes obligaciones genéricas:

a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.

b) Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

c) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como, en su caso, comunitarios, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

d) Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades incentivadas. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

e) Acreditar con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en la forma que se determine reglamentariamente, y sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

f) De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 21 de esta Orden, los beneficiarios de las ayudas en ella desarrolladas quedan exceptuados de acreditar, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión, hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

g) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras de las subvenciones, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

h) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

i) Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, Consejería de Empleo, Servicio Andaluz de Empleo, según lo establecido por el apartado 4 del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el apartado 2 del artículo 29 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras. Asimismo, en los supuestos de proyectos financiados con fondos comunitarios, los beneficiarios deberán cumplir con las disposiciones que sobre información y publicidad se dicten por la Unión Europea.

j) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 27 de esta Orden, así como en caso de incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la ayuda, de acuerdo con lo dispuesto en la letra f) del artículo 112 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

k) Comunicar al órgano concedente de la ayuda cualquier cambio de domicilio de la entidad beneficiaria, a efectos de notificaciones durante el período en el que la ayuda es reglamentariamente susceptible de control.

#### Artículo 27. Reintegros.

1. Además de los casos de nulidad y anulabilidad previstos en el artículo 36 de la Ley General de Subvenciones, procederá también el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la ayuda hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los siguientes casos:

a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido.

b) Incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad, del proyecto o la no adopción del comportamiento que fundamentan la concesión de la subvención.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente, en los términos establecidos en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

d) Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión contenidas en los apartados 2 y 3 del artículo 25 de esta Orden, de conformidad con el apartado 4 del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

e) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero previstas en los artículos 14 y 15 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,

General de Subvenciones, así como el incumplimiento de las obligaciones contables, registrales o de conservación de documentos cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

f) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las personas beneficiarias, así como de los compromisos por éstos asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

g) Incumplimiento de las normas medioambientales, en su caso, al realizar el objeto de la subvención o ayuda. En este supuesto, la tramitación del expediente de reintegro exigirá previamente que haya recaído resolución administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimiento por parte del beneficiario de las mediadas en materia de protección del medio ambiente a las que viniere obligado.

h) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las personas beneficiarias, así como de los compromisos por éstos asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, distintos de los anteriores, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

2. Igualmente procederá el reintegro del posible exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada, así como los correspondientes intereses de demora.

3. En materia de reintegro de las ayudas contempladas en esta Orden serán de aplicación las reglas contenidas por el artículo 33 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

#### Artículo 28. Ayudas convocadas.

1. Mediante la presente Orden se convocan para el ejercicio 2005:

- A) 6.000 ayudas para la línea de inicio de actividad.
- B) 1.000 ayudas en la línea de la/s primera/s contratación/es laboral/es de carácter indefinido y a jornada completa o transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinidos que realice el autónomo/a.

2. Para los ejercicios futuros, se dictará anualmente la correspondiente Orden que determine el número de ayudas que se convoquen.

3. La concesión de las ayudas reguladas por la presente Orden, estará condicionada a la existencia de dotación presupuestaria en el ejercicio correspondiente.

#### Disposición Adicional Primera. Normativa aplicable.

Las ayudas a que se refiere la presente Orden, además de lo previsto por la misma, se regirán en todo lo que no se oponga a ésta, por lo establecido en la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que dispongan las leyes anuales del Presupuesto, por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y por el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la

Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, así como por las normas aplicables de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Disposición Adicional Segunda. Desarrollo normativo y ejecución.

Se autoriza a la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo a dictar cuantas instrucciones sean necesarias para la ejecución de la presente Orden en el ámbito de sus competencias específicas.

Disposición Derogatoria Unica. Derogación de normativa anterior.

Quedan derogadas la Orden de 31 de enero de 2003 y la Orden de 24 de junio de 2002, en su artículo 12, ambas de desarrollo del Decreto 141/2002, de 7 de mayo sobre incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y al autoempleo, así como todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a la presente Orden.

Disposición Final Primera. Habilitación para dictar Instrucciones.

Se autoriza a la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, a dictar cuantas instrucciones sean necesarias para la ejecución y desarrollo de la presente Orden en el ámbito de sus competencias específicas.

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo de 2005

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA  
Consejero de Empleo

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*CORRECCION de errores de la Orden de 26 de abril de 2005, por la que se modifica la de 15 de diciembre de 2003, por la que se regula el programa Carné Joven <26 en Andalucía. (BOJA núm. 93, de 16.5.2005).*

Publicado en el BOJA, núm. 93 de 16 de mayo de 2005, Orden de 26 de abril, por la que se modifica la de 15 de diciembre de 2003, por la que se regula el programa Carné Joven Euro <26 en Andalucía, y advertido errores en la citada Orden, se procede a la subsanación mediante la presente corrección que a continuación se transcribe:

A lo largo del sumario y del texto de la Orden, donde dice:

«Carné Joven >26», debe decir: «Carné Joven <26.»

En el Anexo II Reverso (Condiciones Generales, primera), página núm. 12, donde dice:

«La Consejería de la Presidencia, debe decir: «La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.»

Sevilla, 16 de mayo de 2005

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Viceconsejero, Juan Angel Fernández Batanero.

#### A N E X O

##### CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

Número de orden: 1.  
Centro Directivo y localidad: Secretaría General de Agricultura y Ganadería. Sevilla.  
Código Puesto de Trabajo: 279910.  
Denominación: Sv. Seguimiento de la PAC.  
Número de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Modo acceso: PLD.  
Grupo: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Area funcional: Admón. Agraria.  
Nivel C.D.: 28.  
Complemento Específico: XXXX-, 16.757,04 €.

Número de orden: 2.  
Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial de Granada. Huéscar.  
Código Puesto de Trabajo: 6811310.  
Denominación: Director -Oficina Comarcal Agraria-.  
Número de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Modo acceso: PLD.  
Grupo: A-B.  
Cuerpo: P-A2.  
Area funcional: Admón. Agraria.  
Nivel C.D.: 26.  
Complemento Específico: XXXX-, 13.270,44 €.  
Méritos específicos: Experiencia en tareas de coordinación y supervisión de actuaciones comarcales. Experiencia en coordinación de programas y tareas de control, estudio y planificación de actividades.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 14 de febrero de 2003, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para cubrir plazas de ATS/DUE convocadas por la Resolución que se cita, así como la composición del Tribunal que debe evaluar dichas pruebas.*

La Resolución de 14 de febrero de 2003, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 39, de 26 de febrero) contiene, en su Anexo II, la composición del Tribunal que ha de evaluar las pruebas del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría ATS/DUE, convocadas por Resolución de 1 de junio de 2002 (BOJA núm. 69, de 13 de junio). Habiendo sido aceptadas las renuncias formuladas por los Vocales Titulares don Aurelio Campos Rico, doña Antonia Marín Arévalo y doña Manuela Martín Rodríguez y de los Vocales Suplentes, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en



virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### HA RESUELTO

Designar, como Vocales Titulares del Tribunal Calificador de la categoría ATS/DUE a doña Teresa Moreno Pérez, don Miguel Hidalgo Rodríguez y doña Inmaculada Quesada Madrigal.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Médicos de Familia en SCCU, y se anuncia la publicación de las mismas en los tablones de anuncios de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, así como el lugar, fecha y hora de realización de la entrevista.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 1 de octubre de 2002 (BOJA núm. 125, de 26 de octubre) por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias; iniciada, mediante Resolución de 12 de enero de 2005 (BOJA núm. 17, de 26 de enero), la fase de provisión de dicha categoría; resueltas las alegaciones presentadas contra la Resolución de 30 de marzo de 2005 por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las entrevistas (BOJA núm. 68, de 8 de abril); y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

Segundo. Anunciar que las citadas listas definitivas de admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, se encontrarán expuestas al público en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Anunciar que la entrevista prevista en la base 6.2 de la Resoluciones de 1 de octubre, se celebrará los siguientes días:

A) Llamamiento y opción de centro: Martes 31 de mayo (9 horas). Tienen que asistir todos los concursantes: de «Abadín Delgado» a «Yáquez Jiménez».

#### B) Entrevistas:

- Miércoles 1 de junio: Deberán presentarse a realizar la entrevistas todos los concursantes que figuren en la lista entre «Abadín Delgado» y «López Guzmán» (ambos incluidos).
- Viernes 3 de junio: Deberán presentarse a realizar la entrevistas todos los concursantes que figuren en la lista entre «López Navarrete» y «Yáquez Jiménez» (ambos incluidos).

Cuarto. Anunciar que las entrevistas se organizan a nivel provincial, designándose al efecto una única sede provincial para el llamamiento y/o entrevistas correspondientes a todos los Hospitales de la provincia que hayan ofertado plazas. Dichas sedes son las siguientes (en algunas provincias no coincide la sede del llamamiento y la de las entrevistas):

#### A) Sedes del llamamiento y opción de centro:

- Almería: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Carretera de Ronda, núm. 101.
- Cádiz: Hospital de Puerto Real (salón de actos), Carretera Nacional IV, km 665.
- Córdoba: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avenida República Argentina, núm. 34.
- Granada: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avenida del Sur, núm. 13.
- Huelva: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Cardenal Cisneros, núms. 3 y 5.
- Jaén: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Paseo de la Estación, núm. 15.
- Málaga: Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (salón de actos), Avenida de la Aurora, núm. 47.
- Sevilla: Servicios Centrales del SAS (sede de Hytasa), C/ Pedro Muñoz Torres, s/n.

#### B) Sedes de realización de las entrevistas:

- Almería: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Carretera de Ronda, núm. 101.
- Cádiz: Hospital de Puerto Real (salón de actos), Carretera Nacional IV, km 665.
- Córdoba: Unidad de Docencia del Hospital Reina Sofía (Pabellón de consultas externas, planta semisótano), Avda. Menéndez Pidal, s/n.
- Granada: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avenida del Sur, núm. 13.
- Huelva: Hospital Juan Ramón Jiménez (salón de actos), Ronda Exterior Norte, s/n.
- Jaén: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Paseo de la Estación, núm. 15.
- Málaga: Fundación IAVANTE, Campanillas, Parque Tecnológico de Andalucía, C/ Marie Curie, núm. 16, Edificio Possibilia 2005, 1.ª planta.
- Sevilla: Servicios Centrales del SAS (sede de Hytasa), C/ Pedro Muñoz Torres, s/n.

Quinto. Los aspirantes deberán personarse el día 31 de mayo, a las 9 horas, en la sede provincial de llamamiento correspondiente a la provincia donde se encuentre el Hospital en el que figuren admitidos en las listas definitivas.

En el caso de que el aspirante estuviese admitido en las listas definitivas en varios Hospitales, situados en provincias distintas, deberá personarse en la sede asignada al Hospital por el que finalmente opte a presentarse.

Teniendo en cuenta que en dicha sede se realizará el llamamiento correspondientes a todos los Hospitales de la provincia, el aspirante deberá optar por un Hospital concreto de entre aquéllos en los que está admitido. Dicha opción se realizará simultáneamente por todos los aspirantes, sin que tengan conocimiento unos de la opción realizada por los demás hasta que finalice el acto de elección. Los aspirantes habrán de concurrir con el documento nacional de identidad, pasaporte

o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de enero de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas categorías de personal sanitario de Grupo A dependientes del Servicio Andaluz de Salud.*

La Resolución de 12 de enero de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, (BOJA núm. 17, de 26 de enero) por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas categorías de personal sanitario de Grupo A dependientes del Servicio Andaluz de Salud, concretamente de las categorías de Médicos de Familia en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias y de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, convocado por Resolución de 1 de octubre de 2002 (BOJA núm. 125, de 26 de octubre) contiene, en su Anexo II, la composición de las Comisiones Delegadas de los Tribunales Calificadores que han de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en los citados procesos. Habiendo sido aceptadas las renunciaciones formuladas por algunos de los designados, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### HA RESUELTO

Designar, en la categoría de Médicos de Familia en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias:

Como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Córdoba Norte a don Francisco Félix Contreras Molina, en sustitución de don Salustiano Luque Lozano.

Como Secretaria de la Comisión Delegada del Distrito Jaén a doña M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Mata, en sustitución de don Pedro Garnica Higuera.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Sierra de Huelva-Andévalo Central a don Jaime Galbarro Muñoz en sustitución de don José María Vidal Guillén.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Costa del Sol a don Francisco Ariza Moscoso, en sustitución de don Antonio Guerrero Cobo.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Distrito Valle del Guadalhorce a don David Moscoso Sánchez, en sustitución

de don Enrique González López, y como Vocales de la citada Comisión a don Carlos Baquedano Rodríguez, en sustitución de doña Elena Rubio Laseca y a don Lorenzo García Lozano, en sustitución de don Rafael Angel Maqueda.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla Sur a don Juan Domínguez Gutiérrez, en sustitución de don Francisco Romero Delgado.

Designar, en la categoría de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias:

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Torrecárdenas a don Francisco Cobo del Valle, en sustitución de don Enrique Recuerda Martínez.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Jerez a don Antonio Manuel Mansilla Romero, en sustitución de don Segundo Rodríguez Barrero.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Hospital de La Línea a don Jesús Ros Serrano, en sustitución de don Raúl Barrena Oliva.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Puerto Real a don Antonio Ciriaco López Fernández, en sustitución de don Julián Gil Cebrían.

Como Presidenta de la Comisión Delegada del Hospital Valle de Los Pedroches a doña Margarita Sardinero Córdoba, en sustitución de don José Manuel Aranda Lara y, como Vocal de la citada Comisión a don Antonio Merchán Sánchez, en sustitución de don Félix Igea Arisqueta.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Baza a don Antonio Dionisio González Vilchez, en sustitución de don Miguel Padial Guerrero.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Universitario San Cecilio a don Fermín Quesada Jiménez, en sustitución de don José Luis Ballesteros Martínez.

Como Secretario de la Comisión Delegada del Hospital de Riotinto a don Rafael Díaz Bordallo, en sustitución de doña Concepción Lombardo Martínez.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Antequera a don Juan Alcaide Andrade, en sustitución de doña Pilar Moreno Arcas.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de La Axarquía a don Carlos de la Torre Solís, en sustitución de don Francisco de la Torre Solís.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Virgen de la Victoria a don Adelardo Aguilera Pérez, en sustitución de don Pablo Sánchez Vicioso.

Como Presidente de la Comisión Delegada del Hospital Nuestra Sra. de La Merced a don Bernardino Maza Rodríguez, en sustitución de doña Margarita Sardinero Córdoba.

Como Presidente de la Comisión Delegada del Hospital de Nuestra Sra. de Valme a don Manuel Aljama Alcántara, en sustitución de doña Carmen Delgado Jiménez, como Secretaria a doña Rosario Rodríguez Soto, en sustitución de doña Pilar Jiménez Martínez y, como Vocales de la citada Comisión a doña Cristina Mancha Alvarez-Estrada y a don Urbano Paz León en sustitución de don José Luis Fernández Priego y don Pablo Castro de la Nuez, respectivamente.

Como Secretaria de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Virgen del Rocío a doña Alicia del Río Castillejo, en sustitución de doña M.<sup>a</sup> José Vázquez Ferri.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección, la adscripción a los Tribunales, los lugares de actuación y la fecha de comienzo de las pruebas del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

## CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, a las pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de esta Institución.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 18 de marzo de 2005 (BOJA núm. 63, de 1 de abril de 2005), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre

para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de esta Institución, esta Cámara de Cuentas.

HA RESUELTO

Primero. Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, a la realización de las citadas pruebas. Esta lista quedará expuesta al público en el tablón de anuncios de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Hospital de las Cinco Llagas, C/ Don Fadrique, s/n, Sevilla, 41009.

Segundo. Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto. La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

## 3. Otras disposiciones

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.*

Vista la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones del Programa de Innovación Tecnológica a Entidades Locales en 2005 (BOJA 28, de 9 de febrero de 2005) y de acuerdo con los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la Disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

### FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

1. Requerir a cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno de Almería la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo esta-

blecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Almería, 9 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

#### ANEXO

| Entidades Locales:                  | Expedientes: | Documentación a aportar / subsanar(*): |
|-------------------------------------|--------------|--|
| <b>ALMERIA</b>                      |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE ABLA                | TR0400205    | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS            | TR0403505    | 01 04 07                               |
| AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE ALMANZORA | TR0400405    | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE DALIAS              | TR0403005    | 01 13                                  |
| AYUNTAMIENTO DE FIÑANA              | TR0402905    | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE FONDON              | TR0400105    | 01 13                                  |
| AYUNTAMIENTO DE GADOR               | TR0401605    | 01 08 12                               |
| AYUNTAMIENTO DE GALLARDOS, LOS      | TR0402605    | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE HUECJA              | TR0401405    | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE LUCAR               | TR0403405    | 01 04 13                               |
| AYUNTAMIENTO DE OLULA DE CASTRO     | TR0400805    | 01 04                                  |
| AYUNTAMIENTO DE SUFLI               | TR0400705    | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE TABERNAS            | TR0403605    | 01 13                                  |
| AYUNTAMIENTO DE TAHAL               | TR0403205    | 04                                     |
| AYUNTAMIENTO DE TIJOLA              | TR0400505    | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE TURRE               | TR0402705    | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE VELEZ-BLANCO        | TR0402505    | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE VIATOR              | TR0401505    | 01 04 13                               |
| AYUNTAMIENTO DE ZURGENA             | TR0401105    | 01 08                                  |

(\*) Documentos a aportar/subsanar:

- 01 Impreso de solicitud.
- 03 Memoria del Proyecto de Prestación Telemática de Servicios (Anexo 3).
- 04 Memoria del Proyecto de Adquisición de Infraestructura Tecnológica.
- 07 Certificación de la obtención de otras subvenciones o ayudas.
- 08 Acreditación condición o ejercicio actual del cargo de Alcalde o Presidente
- 09 Certificación de no haber recaído Resolución firme de reintegro.
- 12 Copia autenticada del Código de Identificación Fiscal de la Entidad.

- 13 Factura proforma (IVA incluido) desglosada, firmada y sellada.
- 23 Informe de otras actuaciones anteriores.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.*

Vista la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2005 para mejora de su infraestructura (BOJA 28, de 9 de febrero de 2005) y de acuerdo con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la Disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

#### FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVO

1. Requerir a cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno de Almería la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo establecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Almería, 11 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

| ANEXO                                |              |  | Entidades Locales:                      | Expedientes:        | Documentación a aportar / subsanar(*): |
|--------------------------------------|--------------|--|---|---------------------|--|
| Entidades Locales:                   | Expedientes: | Documentación a aportar / subsanar(*): |   |                     |  |
|                                      |              |  | AYUNTAMIENTO DE FELIX                   | IR0411405           | 01 10                                  |
| ALMERIA                              |              |  | AYUNTAMIENTO DE FIÑANA                  | IR0410405           | 01 5 15 16 17                          |
| AYUNTAMIENTO DE ABLA                 | IR0418005    | 01 16 18                               | AYUNTAMIENTO DE FONDON                  | IR0400705           | 10                                     |
| AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA             | IR0413105    | 01                                     | IR0401905                               | 10                  |  |
|                                      | IR0416805    | 01                                     | AYUNTAMIENTO DE GALLARDOS. LOS          | IR0410705           | 01                                     |
|                                      | IR0421205    | 01                                     | IR0410805                               | 01 5 15 16 17       |  |
| AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ            | IR0419105    | 01 15 16 17                            | IR0410905                               | 01 6 07 13          |  |
|                                      | IR0419305    | 01 19 20 21                            | AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA                | IR0415305           | 01 5 10 15 17 18                       |
| AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUY            | IR0404505    | 01 15 16 17                            | AYUNTAMIENTO DE GERGAL                  | IR0401305           | 01 10                                  |
| AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA              | IR0402305    | 10 19 21                               | IR0401405                               | 01 5 10 14 15 18    |  |
|                                      | IR0402505    | 01 10                                  | IR0412305                               | 10                  |  |
|                                      | IR0402705    | 10 16 17                               | IR0425605                               | 01 5 10 15 17       |  |
| AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR             | IR0416205    | 18                                     | AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA      | IR0421305           | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD | IR0413505    | 01 6 19 20 21                          | IR0421405                               | 01                  |  |
| AYUNTAMIENTO DE ALHABIA              | IR0416405    | 01 15 16 17 18                         | AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA           | IR0414305           | 01 5 15 17 18                          |
|                                      | IR0416505    | 01 15 16 17 18                         | AYUNTAMIENTO DE INSTINCION              | IR0408105           | 01 10                                  |
|                                      | IR0416605    | 01 15 16 17 18                         | IR0408405                               | 01 5 10 15 16 17    |  |
|                                      | IR0416705    | 01 15 16 17                            | IR0408605                               | 01 5 10 16 17 18    |  |
| AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA    | IR0403805    | 10 15 16 17                            | AYUNTAMIENTO DE LAROYA                  | IR0411605           | 01 10                                  |
| AYUNTAMIENTO DE ALMERIA              | IR0402805    | 01 07 08 09 10                         | AYUNTAMIENTO DE LIJAR                   | IR0406405           | 01                                     |
|                                      | IR0402905    | 01 08 09 10                            | IR0407805                               | 01                  |  |
|                                      | IR0403105    | 01 07 08 09 10                         | AYUNTAMIENTO DE LUBRIN                  | IR0405105           | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE ALMOCITA             | IR0407605    | 01 16                                  | IR0405305                               | 01                  |  |
| AYUNTAMIENTO DE ALSODUX              | IR0408905    | 01                                     | IR0405405                               | 01                  |  |
|                                      | IR0409005    | 01 15 16 18                            | IR0405605                               | 01                  |  |
|                                      | IR0409105    | 01 15 16 17 18                         | AYUNTAMIENTO DE LUCAINENA DE LAS TORRES | IR0414805           | 01 14 15 18                            |
| AYUNTAMIENTO DE BACARES              | IR0415805    | 01 17                                  | IR0415105                               | 01 14 15 16 18      |  |
| AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE             | IR0411905    | 01 16 18                               | AYUNTAMIENTO DE LUCAR                   | IR0418505           | 01 10 14 15 16 17 18                   |
|                                      | IR0415705    | 01                                     | IR0418605                               | 01 10 13            |  |
| AYUNTAMIENTO DE BEDAR                | IR0405905    | 01                                     | IR0418805                               | 01 10 14 15 18      |  |
|                                      | IR0406105    | 01 19 20 21                            | AYUNTAMIENTO DE MARIA                   | IR0420705           | 01 10                                  |
| AYUNTAMIENTO DE BEIRES               | IR0409805    | 01 6                                   | IR0420805                               | 01 5 10 16 17       |  |
| AYUNTAMIENTO DE BENITAGLA            | IR0419005    | 01 5 08 09 10 12 14 15 16 17 18        | IR0420905                               | 01 10               |  |
| AYUNTAMIENTO DE BENIZALON            | IR0417905    | 01 5 15 16 17                          | AYUNTAMIENTO DE MOJACAR                 | IR0417605           | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR             | IR0411205    | 01 20 21                               | AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO              | IR0409905           | 01 10                                  |
|                                      | IR0411305    | 01 5 16 17                             | IR0414505                               | 01 10 15 16 17      |  |
| AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE FILABRES   | IR0401605    | 01 5 18                                | AYUNTAMIENTO DE OHANES                  | IR0417305           | 01 10                                  |
|                                      | IR0415405    | 01 5                                   | IR0417405                               | 01 5 10 16 17 18    |  |
| AYUNTAMIENTO DE CERCOS               | IR0400805    | 01                                     | AYUNTAMIENTO DE OLULA DE CASTRO         | IR0404405           | 01 10                                  |
|                                      | IR0400905    | 01 5 17                                | IR0404605                               | 01 10               |  |
| AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL             | IR0423705    | 01 5 16                                | IR0404705                               | 01 10               |  |
|                                      | IR0423805    | 01 13                                  | AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO           | IR0416105           | 01 14 16 18                            |
|                                      | IR0423905    | 01 13                                  | IR0419505                               | 01 15 16            |  |
|                                      | IR0424005    | 01                                     | IR0419705                               | 01                  |  |
| AYUNTAMIENTO DE COBDAR               | IR0419205    | 01 10                                  | IR0419905                               | 01                  |  |
|                                      | IR0419405    | 01 10 19 20 21                         | AYUNTAMIENTO DE ORIA                    | IR0403305           | 01                                     |
|                                      | IR0419605    | 01 5 10 14 15 16 18                    | IR0403405                               | 01 5 14 16 17 18    |  |
|                                      | IR0419805    | 01 5 10 14 15 16 18                    | IR0403705                               | 01                  |  |
| AYUNTAMIENTO DE DALIAS               | IR0420005    | 01 5 14 15 16 17 18                    | AYUNTAMIENTO DE PADULES                 | IR0409805           | 01 6 10 13                             |
|                                      |              |  | IR0410105                               | 01 10 15 16 17      |  |
|                                      |              |  | IR0410205                               | 01 10 15 16 17 18   |  |
|                                      |              |  | AYUNTAMIENTO DE PARTALOA                | IR0422805           | 01 19 20 21                            |
|                                      |              |  | IR0422905                               | 01 5 14 15 16 17 18 |  |

| Entidades Locales:                     | Expedientes: | Documentación a aportar / subsanar(*): | Entidades Locales:                                    | Expedientes: | Documentación a aportar / subsanar(*): |
|--|--------------|--|---|--------------|--|
| AYUNTAMIENTO DE PULPI                  | IR0403205    | 01 07 15 16                            | MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX           | IR0400605    | 01 13                                  |
|  | IR0403505    | 01 07 14 15 16 17 18                   |   | IR0401205    | 01 6                                   |
|  | IR0403605    | 01 5 07 15 16 17 18                    |   | IR0425105    | 01 10 12                               |
|  | IR0403905    | 01 6 07                                |   | IR0425205    | 01 10 12                               |
| AYUNTAMIENTO DE RAGOL                  | IR0408705    | 01 14 15 16 17 18                      | MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO | IR0421905    | 01                                     |
|  | IR0408805    | 01 14 16 17 18                         |   | IR0422005    | 01 15                                  |
|  | IR0425305    | 01 17 18                               |   | IR0422105    | 01 19 20 21                            |
|  | IR0428505    | 01 07 14 18                            |   | IR0422205    | 01                                     |
| AYUNTAMIENTO DE RIOJA                  | IR0406905    | 01 5                                   | PARA EL DESARROLLO LOCAL Y PROM. EC. FILABRES NORTE   | IR0411005    | 01 10                                  |
|  | IR0407005    | 01 15 16 17                            |   | IR0427405    | 01 6 07 10                             |
|  | IR0407105    | 01                                     |   |              |  |
|  | IR0407205    | 01 6                                   |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MARCHENA | IR0406205    | 01                                     |   |              |  |
|  | IR0406305    | 01                                     |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE SANTA FE DE MONDUJAR   | IR0401005    | 01                                     |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE SENES                  | IR0401505    | 01                                     |   |              |  |
|  | IR0404905    | 01 10 12                               |   |              |  |
|  | IR0405005    | 01 10 12                               |   |              |  |
|  | IR0405205    | 01 10 12 16 17                         |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE SERON                  | IR0405505    | 01 10 12                               |   |              |  |
|  | IR0406505    | 01 5 17                                |   |              |  |
|  | IR0406605    | 01                                     |   |              |  |
|  | IR0406705    | 01                                     |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE SIERRO                 | IR0406805    | 01 15 17 18                            |   |              |  |
|  | IR0414105    | 01 5 16 17 18                          |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE SOMONTIN               | IR0417805    | 01                                     |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE TABERNAS               | IR0425905    | 01 16 17                               |   |              |  |
|  | IR0426005    | 01                                     |   |              |  |
|  | IR0426105    | 01                                     |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE TABERNO                | IR0409705    | 01                                     |   |              |  |
|  | IR0417505    | 01 5 17                                |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE TAHAL                  | IR0413305    | 01 10                                  |   |              |  |
|  | IR0422605    | 01 10 13                               |   |              |  |
|  | IR0422705    | 01 10                                  |   |              |  |
|  | IR0423005    | 10                                     |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE TERQUE                 | IR0420105    | 01                                     |   |              |  |
|  | IR0420205    | 01 21                                  |   |              |  |
|  | IR0420405    | 01 15 16                               |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE TURRE                  | IR0401705    | 01 17 18                               |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE TURRILLAS              | IR0416005    | 01                                     |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO       | IR0413205    | 01                                     |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE URRACAL                | IR0417005    | 01 18                                  |   |              |  |
|  | IR0417105    | 01 5 16 17 18                          |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE VELEZ-RUBIO            | IR0421605    | 01                                     |   |              |  |
|  | IR0421705    | 01                                     |   |              |  |
|  | IR0421805    | 01                                     |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE VIATOR                 | IR0407305    | 01                                     |   |              |  |
|  | IR0407405    | 01                                     |   |              |  |
|  | IR0407505    | 01                                     |   |              |  |
|  | IR0428605    | 01                                     |   |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE ZURGENA                | IR0413405    | 01 5 08 10 14 18                       |   |              |  |
|  | IR0422305    | 6 10                                   |   |              |  |
| JUNTA VECINAL DE BALANEGRA             | IR0423105    | 6 10                                   |   |              |  |
|  | IR0423205    | 01 6 10                                |   |              |  |
|  | IR0423305    | 6 10                                   |   |              |  |

(\*) Documentos a aportar/subsanar:

- 01 Impreso de solicitud.
- 5 Proyecto de realización de obras (Anexo 5).
- 6 Proyecto de adquisición de bienes inventariables (Anexo 6).
- 07 Certificación de la obtención de otras subvenciones o ayudas.
- 08 Acreditación condición o ejercicio actual del cargo de Alcalde o Presidente
- 09 Certificación de no haber recaído Resolución firme de reintegro.
- 10 Certificación de la liquidación del Presupuesto de 2003 (Anexo 9).
- 12 Copia autenticada del Código de Identificación Fiscal de la Entidad.
- 13 Factura proforma (IVA incluido), desglosada, firmada y sellada.
- 14 Memoria técnica descriptiva.
- 15 Plano de situación-emplazamiento.
- 16 Planos de todas las plantas con cuadros de superficies útiles y construidas.
- 17 Planos de alzados y secciones generales.
- 18 Presupuesto estimado, desglosado por capítulos.
- 19 Precontrato de adquisición del solar o edificio.
- 20 Acuerdo, del órgano competente, de adquisición del solar o edificio.
- 21 Certificado de tasador independiente, acreditado y registrado.
- 22 Certificado justificativo de la no aportación de documentación requerida.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.*

Vista la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2005 para mejora de su infraestructura (BOJA 28, de 9 de febrero de 2005) y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la Disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las

mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

#### FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVO

1. Requerir a cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno de Jaén la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo establecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Jaén, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

#### ANEXO

| Entidades Locales:                  | Expedientes:           | Documentación a aportar / subsanar(*): |
|-------------------------------------|------------------------|--|
| JAEN                                |                        |  |
| AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MAGINA | IR2317605<br>IR2317705 | 14 15 16 17 18 00<br>14 15 16 17 18 00 |
| AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR             | IR2308105<br>IR2309505 | 14 15 16 00<br>14 00                   |
| AYUNTAMIENTO DE AROJILLOS           | IR2303705              | 14 15 16 18 00                         |
| AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA  | IR2316705              | 15 16 17                               |
| AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ    | IR2317005              | 16 17                                  |
| AYUNTAMIENTO DE BEGIJAR             | IR2315705              | 16 00                                  |

| Entidades Locales:                     | Expedientes:                        | Documentación a aportar / subsanar(*):       |
|--|-------------------------------------|--|
| AYUNTAMIENTO DE BELMEZ DE LA MORALEDA  | IR2307105                           | 19 20 21 00                                  |
| AYUNTAMIENTO DE BENATAE                | IR2314605                           | 15 16 17 18 00                               |
| AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO | IR2315105                           | 21   |
| AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR              | IR2313905                           | 09 14 16 17 18 00                            |
| AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA              | IR2307405                           | 19 20 21 00                                  |
| AYUNTAMIENTO DE CAZORLA                | IR2310305                           | 01 18 00                                     |
| AYUNTAMIENTO DE CHILLUEVAR             | IR2304405                           | 18 00  |
| AYUNTAMIENTO DE GENAVE                 | IR2300905<br>IR2301105              | 16 17 18 00<br>6 00                          |
| AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN              | IR2305705                           | 01 07 14 15 00                               |
| AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA   | IR2305805<br>IR2306105              | 09 00<br>09 00                               |
| AYUNTAMIENTO DE IRUELA. LA             | IR2315305<br>IR2316205              | 09 00<br>09 00                               |
| AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO            | IR2318805                           | 07 14 15 16 17 18 00                         |
| AYUNTAMIENTO DE JAMILENA               | IR2320405                           | 14 15 17 18 00                               |
| AYUNTAMIENTO DE JIMENA                 | IR2318105<br>IR2320005<br>IR2320105 | 14 18 00<br>07 14 15 18 00<br>07 14 18 00    |
| AYUNTAMIENTO DE JODAR                  | IR2314405                           | 19 20 21 00                                  |
| AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA              | IR2314105<br>IR2318005              | 15 16 17 00<br>19 20 21 00                   |
| AYUNTAMIENTO DE NOALEJO                | IR2311505                           | 01 07 14 15 16 17 18 00                      |
| AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR              | IR2319405                           | 14 15 16 00                                  |
| AYUNTAMIENTO DE PUERTA DE SEGURA, LA   | IR2317505                           | 14 00  |
| AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA  | IR2313305                           | 14 15 16 17 18 00                            |
| AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO      | IR2319005<br>IR2319205              | 09 14 15 16 17 18 00<br>09 14 15 16 17 18 00 |
| AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL           | IR2312005<br>IR2315805              | 14 00<br>15 16 18 00<br>15 16 18 00          |
| AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ    | IR2314805                           | 09 00  |
| AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO          | IR2307805                           | 17 18 00                                     |
| AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA | IR2312905                           | 14 18 00                                     |
| AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO         | IR2302905                           | 14 00  |

| Entidades Locales:          | Expedientes: | Documentación a aportar / subsanar(*): |
|-----------------------------|--------------|--|
| AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES | IR2308205    | 14 15 16 18 00                         |
|                             | IR2308305    | 14 15 16 17 18 00                      |
|                             | IR2308405    | 14 15 16 17 18 00                      |

(\*) Documentos a aportar/subsanar:

- 01 Impreso de solicitud.
- 5 Proyecto de realización de obras (Anexo 5).
- 6 Proyecto de adquisición de bienes inventariables (Anexo 6).
- 07 Certificación de la obtención de otras subvenciones o ayudas.
- 08 Acreditación condición o ejercicio actual del cargo de Alcalde o Presidente.
- 09 Certificación de no haber recaído resolución firme de reintegro.
- 10 Certificado de la liquidación del Presupuesto de 2003 (Anexo 9).
- 12 Copia autenticada del Código de Identificación Fiscal de la Entidad.
- 13 Factura proforma (IVA incluido) desglosada, firmada y sellada.
- 14 Memoria técnica descriptiva.
- 15 Plano de situación-emplazamiento.
- 16 Planos de todas las plantas con cuadros de superficies útiles y construidas.
- 17 Planos de alzados y secciones generales.
- 18 Presupuesto estimado, desglosado por capítulos.
- 19 Precontrato de adquisición del solar o edificio.
- 20 Acuerdo del órgano competente, de adquisición del solar o edificio.
- 21 Certificado de tasador independiente, acreditado y registrado.
- 22 Certificado justificativo de la no aportación de documentación requerida.
- 00 Otra documentación requerida por la Delegación del Gobierno.

*RESOLUCION de 6 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.*

Vista la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2005 para mejora de su infraestructura (BOJA núm. 28, de 9 de febrero de 2005), y de acuerdo con los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero. En la disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

**FUNDAMENTOS JURIDICOS**

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.5 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVO**

1. Requerir a cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno de Málaga la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo establecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Málaga, 6 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

**ANEXO**

| Entidades Locales:                 | Expedientes:                        | Documentación a aportar / subsanar(*): |
|------------------------------------|-------------------------------------|--|
| <b>MALAGA</b>                      |                                     |  |
| AYUNTAMIENTO DE ALCAUCIN           | IR2903205                           | 14 15 16 22                            |
| AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE          | IR2916005                           | 07 14                                  |
| AYUNTAMIENTO DE ALFARNATEJO        | IR2906805                           | 10                                     |
| AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO          | IR2916405<br>IR2909405              | 07 13<br>07 14                         |
| AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE | IR2919705                           | 5 14                                   |
| AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA           | IR2913705<br>IR2913805              | 07 10 13<br>07 10 14 18                |
| AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA          | IR2912205<br>IR2912305              | 14 18<br>14 15 18                      |
| AYUNTAMIENTO DE ARDALES            | IR2902305                           | 14                                     |
| AYUNTAMIENTO DE ARENAS             | IR2902005<br>IR2915205<br>IR2901905 | 15<br>6 13<br>14                       |
| AYUNTAMIENTO DE ARRIATE            | IR2910905                           | 14                                     |
| AYUNTAMIENTO DE ATAJATE            | IR2900705<br>IR2900805              | 10<br>10 14 15 18 22                   |
| AYUNTAMIENTO DE BENALAURIA         | IR2920305                           | 14 15 16 17 18                         |
| AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA        | IR2909605                           | 13                                     |
| AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA        | IR2912005                           | 10 14                                  |
| AYUNTAMIENTO DE BENAOLAN           | IR2919305<br>IR2919405              | 14<br>01 07 13                         |



| Entidades Locales:                    | Expedientes:                        | Documentación a aportar / subsanar(*):   | Entidades Locales:                                     | Expedientes:                        | Documentación a aportar / subsanar(*):                                  |
|---------------------------------------|-------------------------------------|--|--|-------------------------------------|---|
| AYUNTAMIENTO DE BENARRABA             | IR2902405<br>IR2902505<br>IR2912105 | 07 10 14<br>10 14 15 16<br>10 14   | AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA                           | IR2910705                           | 13  |
| AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS             | IR2901005<br>IR2914105              | 14<br>14 18  | AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS                | IR2906505                           | 14  |
| AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ACEITUNO  | IR2901605                           | 07 14 15 16 18   | AYUNTAMIENTO DE VIÑUELA                                | IR2902705                           | 16  |
| AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA   | IR2905705<br>IR2905905              | 14 16<br>14 16   | JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCION           | IR2907505<br>IR2907705              | 10 14 16<br>10 14 16  |
| AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL        | IR2913105                           | 19 20 21   | CONSORCIO DE LA ZONA NORTE DE ANTEQUERA                | IR2915105                           | 22  |
| AYUNTAMIENTO DE CARTAJIMA             | IR2910205<br>IR2912505              | 10 13<br>10 14   | CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUÍA                         | IR2908105<br>IR2908205<br>IR2912405 | 07<br>07<br>07  |
| AYUNTAMIENTO DE COMARES               | IR2917505                           | 14 15 16 18  | CONSORCIO PROMOCION Y DES RURAL ALTO GENAL (PRODALGEN) | IR2918605                           | 5 070809 10 14 15 16 17 18 22   |
| AYUNTAMIENTO DE COMPETA               | IR2916305                           | 5 13 14  | CONSORCIO VALLE DEL GENAL                              | IR2915405<br>IR2915605              | 10 14 15 16 17<br>10 13   |
| AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA | IR2918305<br>IR2918405              | 6 10 13<br>5 1014 15 16 17 18 22   | CONSORCIO VALLE DEL GUADIARO                           | IR2919805<br>IR2919905<br>IR2920005 | 6 070809 10 12 13<br>6 070809 10 12 13<br>5 070809 10 12 14 15 16 17 18 |
| AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL BECERRO    | IR2902805<br>IR2903005<br>IR2903105 | 10 14 16<br>10 14 15 16<br>10 14 15 18   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE CUTAR                 | IR2903305<br>IR2907405              | 10 13<br>10 14 15 16 18 22   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA              | IR2906405                           | 5 07 10 14   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA      | IR2906005                           | 14   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL           | IR2915305                           | 14   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE GUARO                 | IR2914005                           | 07 14 15 16 17 18 22   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO           | IR2904505                           | 10 13  |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE IGUALEJA              | IR2908505                           | 5 09 10 12 14 15 18  |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE JIMERA DE LIBAR       | IR2911605                           | 14 15 16 17 18 22  |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO JUBRIQUE                 | IR2918805                           | 10 14 15   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE MANILVA               | IR2920105<br>IR2920205              | 14<br>14   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE MARBELLA              | IR2916905<br>IR2917105<br>IR2917205 | 5 07 0809 10 12 14 15 16 18<br>5 07 0809 10 12 14 15 16 18<br>5 07 0809 10 12 14 15 18 |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE MIJAS                 | IR2911005                           | 13   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO             | IR2911905                           | 14   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE MOLLINA               | IR2918505                           | 14   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE NERJA                 | IR2912705<br>IR2912905              | 14<br>14 15 16 18  |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE OJEN                  | IR2918105                           | 14 15 16 17 18 22  |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE PERIANA               | IR2913605                           | 14   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE PUJERRA               | IR2910305<br>IR2910405              | 14 18<br>01 13   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO              | IR2909805                           | 10 14 16 17 22   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE SALARES               | IR2906605<br>IR2906705              | 07 10 14 15 18 22<br>07 10 14 15 16 18 22  |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA             | IR2916505                           | 14   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE SEDELLA               | IR2909205<br>IR2909305              | 10 14 16<br>10 14 15 16 18   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE TOLOX                 | IR2903605<br>IR2903705<br>IR2903805 | 10 18<br>10 16 18<br>10 15 16 18   |  |                                     |   |
| AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS          | IR2911305<br>IR2911405              | 14<br>14   |  |                                     |   |

(\*) Documentos a aportar/subsanar:

- 01 Impreso de solicitud
- 5 Proyecto de realización de obras (Anexo 5)
- 6 Proyecto de adquisición de bienes inventariables (Anexo 6)
- 07 Certificación de la obtención de otras subvenciones o ayudas
- 08 Acreditación condición o ejercicio actual del cargo de Alcalde o Presidente
- 09 Certificación de no haber recaído resolución firme de reintegro
- 10 Certificado de la liquidación del presupuesto de 2003 (Anexo 9)
- 12 Copia autenticada del Código de Identificación Fiscal de la entidad
- 13 Factura proforma (IVA incluido) desglosada, firmada y sellada
- 14 Memoria técnica descriptiva
- 15 Plano de situación-emplazamiento
- 16 Planos de todas las plantas con cuadros de superficies útiles y construidas
- 17 Planos de alzados y secciones generales
- 18 Presupuesto estimado, desglosado por capítulos
- 19 Precontrato de adquisición del solar o edificio
- 20 Acuerdo, del órgano competente, de adquisición del solar o edificio
- 21 Certificado de tasador independiente, acreditado y registrado
- 22 Certificado justificativo de la no aportación de documentación requerida

*RESOLUCION de 6 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades Locales solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.*

Vista la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones del Programa de Innovación Tecnológica a Entidades Locales en 2005 (BOJA 28, de 9 de febrero de 2005) y de acuerdo con los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero. En la Disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades Locales que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

**FUNDAMENTOS JURIDICOS**

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVO**

1. Requerir a cada una de las Entidades Locales indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno de Málaga la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo establecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA.

Málaga, 6 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

**ANEXO**

| Entidades Locales:                    | Expedientes: | Documentación a aportar / subsanar(*): |
|---------------------------------------|--------------|--|
| <b>MALAGA</b>                         |              |  |
| AYUNTAMIENTO DE CARTAJIMA             | TR2904605    | 07                                     |
| AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA | TR2904905    | 04 13                                  |
| AYUNTAMIENTO DE CUTAR                 | TR2903305    | 13                                     |

(\*) Documentos a aportar/subsanar:

- 01 Impreso de solicitud
- 03 Memoria del Proyecto de Prestación Telemática de Servicios (Anexo 3)

- 04 Memoria del Proyecto de Adquisición de Infraestructura Tecnológica (Anexo 4)
- 07 Certificación de la obtención de otras subvenciones o ayudas
- 08 Acreditación condición o ejercicio actual del cargo de Alcalde o Presidente
- 09 Certificación de no haber recaído resolución firme de reintegro
- 12 Copia autenticada del Código de Identificación Fiscal de la Entidad
- 13 Factura Proforma (IVA incluido) desglosada, firmada y sellada
- 23 Informe de otras actuaciones anteriores

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 94/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 94/2005, interpuesto por don Francisco José Rodríguez García, contra Resolución de 26 de noviembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de adjudicatarios/as, con indicación de su puntuación, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo V, convocado por Orden que se cita, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

**HE RESUELTO**

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 193/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 193/2005, interpuesto por doña Carmen Pérez Bravo, contra la Orden de 1 de febrero de 2005 resolutoria de reclamación contra la Orden de 12 de julio de 2004, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 70/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Ocho de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 70/2005, interpuesto por don Juan José Martínez Rodríguez, contra la Resolución de 3 de diciembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de adjudicatarios/as, con indicación de su puntuación, y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Ocho de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.-El Director General, José Taboada Castiñeiras.

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*RESOLUCION de 27 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitudes archivadas en la convocatoria de ayudas a Asociaciones y Organizaciones Empresariales Andaluzas, correspondiente al ejercicio 2005.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 14 de febrero de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a Asociaciones y Organizaciones Empresariales Andaluzas, esta Delegación Provincial

## R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 27 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de las solicitudes presentadas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Alemania, 1, de Huelva, a partir del

mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 27 de abril de 2005.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de solicitudes archivadas en la convocatoria de ayudas a Asociaciones y Organizaciones Empresariales Andaluzas, correspondientes al ejercicio 2005.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 14 de febrero de 2003 por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a Asociaciones y Organizaciones Empresariales Andaluzas, esta Delegación Provincial

## R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de las solicitudes presentadas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial sita en Avda. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de las Ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005) (Asociaciones).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

## R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial sita en

Avda. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005) (asociaciones).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005) (empresas).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la inadmisión de las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o no cumplen las condiciones exigidas en la normativa

reguladora de las ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 42, Edificio múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005) (empresas).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la inadmisión de las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o no cumplen las condiciones exigidas en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005) (Asociaciones).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la inadmisión de las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o no cumplen las condiciones exigidas en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial sita en Avda. de La Aurora, 42, Edificio Múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de infraestructura turística a Entidades Locales (Convocatoria año 2004).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 28 de enero de 2004, de la Consejería de Turismo y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de infraestructura turística a Entidades Locales (Convocatoria año 2004), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.09.00.01.29. .76504 .75B .0.2004.  
 0.1.09.00.17.29. .76503 .75B .4.2004.  
 1.1.09.00.17.29. .76503 .75B .6.2003.  
 3.1.09.00.01.29. .76505 .75B .6.2005.  
 3.1.09.00.17.29. .76504 .75B .0.2005.  
 0.1.09.00.17.29. .76504 .75B .5.2004.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

| <b>Entidad Local</b>                               | <b>Expediente</b>            | <b>Ayuda</b> |
|--|------------------------------|--------------|
| ALFARNATE  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00101 | 17.548,73 €  |
| ALGATOCIN  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00091 | 7.873,27 €   |
| ALHAURIN DE LA TORRE                               | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00078 | 68.840,28 €  |
| ALMACHAR   | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00103 | 36.520,33 €  |
| ALORA  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00057 | 49.085,65 €  |
| ALORA  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00059 | 22.092,63 €  |
| ARDALES  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00105 | 34.879,70 €  |
| ARENAS   | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00117 | 23.564,43 €  |
| BENADALID  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00090 | 16.895,92 €  |
| BENALAURIA   | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00085 | 4.003,58 €   |
| BENAMARGOSA  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00045 | 48.173,44 €  |
| CANILLAS DE ACEITUNO                               | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00126 | 28.218,51 €  |
| CANILLAS DE ALBAIDA                                | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00088 | 13.682,60 €  |
| CARRATRACA   | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00100 | 14.228,70 €  |
| CARTAMA  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00094 | 48.022,32 €  |
| CASARABONELA                                       | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00023 | 42.757,24 €  |
| CASARABONELA                                       | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00024 | 33.295,16 €  |
| CASARES  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00013 | 7.712,90 €   |
| COIN   | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00127 | 68.495,07 €  |
| COLMENAR   | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00093 | 91.605,69 €  |
| COMPETA  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00002 | 31.540,14 €  |
| CUEVAS BAJAS                                       | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00052 | 1.352,21 €   |
| CUEVAS DE SAN MARCOS                               | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00077 | 41.830,13 €  |
| CUEVAS DEL BECERRO                                 | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00075 | 11.621,57 €  |
| CUTAR  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00048 | 7.730,93 €   |
| EL BURGO   | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00026 | 41.456,59 €  |
| ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE MONTECORTO               | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00036 | 5.700,97 €   |
| ENTIDAD LOCAL AUTONOMA VILLANUEVA DE LA CONCEPCION | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00031 | 71.130,00 €  |
| ESTEPONA   | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00035 | 125.212,56 € |

| <b>Entidad Local</b>   | <b>Expediente</b>            | <b>Ayuda</b> |
|------------------------|------------------------------|--------------|
| ESTEPONA               | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00042 | 27.080,06 €  |
| FUENGIROLA             | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00018 | 66.206,04 €  |
| FUENTE DE PIEDRA       | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00056 | 39.117,96 €  |
| GAUCIN                 | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00083 | 14.263,79 €  |
| GENALGUACIL            | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00089 | 12.225,28 €  |
| GUARO                  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00070 | 41.168,37 €  |
| HUMILLADERO            | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00087 | 57.010,81 €  |
| ISTAN                  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00020 | 9.575,92 €   |
| ISTAN                  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00004 | 20.055,83 €  |
| IZNATE                 | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00084 | 25.609,90 €  |
| JUBRIQUE               | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00028 | 11.401,93 €  |
| MACHARAVIAYA           | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00012 | 21.943,49 €  |
| MALAGA                 | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00054 | 193.028,18 € |
| MANILVA                | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00098 | 49.515,88 €  |
| MARBELLA               | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00067 | 19.920,18 €  |
| MOCLINEJO              | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00047 | 77.177,28 €  |
| MOLLINA                | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00006 | 26.453,02 €  |
| MONDA                  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00131 | 9.848,74 €   |
| MONDA                  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00137 | 23.075,38 €  |
| MONDA                  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00132 | 29.991,52 €  |
| NERJA                  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00079 | 45.178,97 €  |
| NERJA                  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00080 | 11.667,33 €  |
| OJEN                   | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00003 | 46.892,32 €  |
| PARAUTA                | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00021 | 31.355,94 €  |
| PERIANA                | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00128 | 56.914,80 €  |
| PIZARRA                | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00125 | 8.980,61 €   |
| PIZARRA                | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00118 | 4.177,21 €   |
| PUJERRA                | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00033 | 24.121,98 €  |
| RINCON DE LA VICTORIA  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00034 | 35.686,72 €  |
| RIOGORDO               | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00051 | 37.849,67 €  |
| RIOGORDO               | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00049 | 8.537,29 €   |
| SAYALONGA              | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00142 | 37.943,20 €  |
| SIERRA DE YEGUAS       | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00071 | 29.688,00 €  |
| TOLOX                  | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00010 | 38.221,49 €  |
| TORREMOLINOS           | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00061 | 10.118,50 €  |
| TORROX                 | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00122 | 29.771,24 €  |
| TOTALAN                | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00124 | 25.366,88 €  |
| VALLE DE ABDALAJIS     | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00113 | 46.221,04 €  |
| VELEZ MALAGA           | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00102 | 15.300,00 €  |
| VILLANUEVA DE TAPIA    | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00123 | 93.024,63 €  |
| VILLANUEVA DEL ROSARIO | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00011 | 15.611,26 €  |
| VILLANUEVA DEL TRABUCO | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00121 | 4.327,90 €   |
| VILLANUEVA DEL TRABUCO | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00119 | 32.810,91 €  |
| YUNQUERA               | ITLEXP04 TU2901 2004 / 00130 | 26.447,83 €  |

Málaga, 12 de mayo de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 6 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a los convenios suscritos sobre encomienda de gestión para la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.*

Por orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96, de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delegaciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública, cuya resolución corresponda a los Alcaldes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía.

Por ello, y en base a la Orden citada,

### RESUELVO

Hacer públicos los Convenios suscritos por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Cádiz y los Ayuntamientos que a continuación se detallan, cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como Anexo a la Orden al principio reseñada:

- Alcalá de los Gazules.

Los referidos Convenios entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Novena del Convenio Tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOJA núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 6 de mayo de 2005.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 225/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña M.<sup>a</sup> Concepción Hernández Sánchez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 225/2005 contra la desestimación presunta del recurso formulado contra la Resolución de 29 de julio de 2004 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la exposición de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los/las funcionarios/as de los mencionados Cuerpos, convocados por la Orden de 23 de marzo de 2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 13 de junio de 2005 a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 134/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña Tatiana Morete Fernández recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 134/2005 contra la desestimación presunta del recurso de alzada formulado con fecha 2 de septiembre de 2004 contra la Resolución de 29 de julio de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la exposición de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los/las funcionarios/as de los mencionados Cuerpos, convocados por la Orden de 23 de marzo de 2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 19 de julio de 2005, a las 11,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 43/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, núm. 7, Edificio Proserpina, 1.<sup>a</sup> planta, se ha interpuesto por doña Mercedes Rosa Villanueva Jiménez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 43/2005 contra el silencio desestimatorio del recurso de reposición formulado con fecha 17 de noviembre de 2004 contra la Resolución de 29 de julio de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la exposición de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los/las funcionarios/as de los mencionados Cuerpos, convocados por la Orden de 23 de marzo de 2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 5 de julio de 2005, a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 6 de mayo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas a las Entidades Locales de Andalucía que se indican, durante el primer trimestre del presente año, en el ámbito de la Programación Aula XXI.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 13.3 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, que aprueba el Reglamento Regulador de la concesión de subvenciones de la Junta de Andalucía y en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Dirección General de Infraestructuras para la Educación ha resuelto dar publicidad a las subvenciones excepcionales, concedidas, mediante suscripción de acuerdos ejecutivos, durante el primer trimestre del presente año a las Entidades Locales de Andalucía, en el ámbito de la Programación Aula XXI, que a continuación se relacionan:

- 1.a) Beneficiario: Ayuntamiento de Huelva.
- b) Importe total de la subvención, euros: 1.551.863,97.
- c) Aplicaciones presupuestarias e importes parciales en euros:

31.18.00.01.00.0700.76100.42C.0.2005.2002000062:  
150.000 euros.  
31.18.00.03.00.0700.76100.42C.0.2006.2002000062:  
700.000 euros.  
31.18.00.17.00.0700.76100.42C.8.2007.1999000241:  
692.951,40 euros.  
31.18.00.03.00.0700.76100.42C.0.2007.2002000062:  
8.912,57 euros.

- d) Fecha del Acuerdo ejecutivo: 27 de enero de 2005.

e) Finalidad de la subvención: Cofinanciación de las obras del proyecto básico y de ejecución del Centro de Educación Infantil y Primaria «Doce de Octubre». Obras varias de conservación y mantenimiento del Centro de Educación Infantil y Primaria «Juan Ramón Jiménez» y Obras varias de conservación y mantenimiento del Centro de Educación Infantil y Primaria «Virgen del Pilar».

2.a) Beneficiario: Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).

- b) Importe total de la subvención, euros: 852.575,94.
- c) Aplicaciones presupuestarias e importes parciales en euros:

31.18.00.01.00.0700.76200.42D.2.2005.2003000301:  
3.000 euros.  
31.18.00.01.00.0700.76200.42D.3.2006.2003000301:  
7.000 euros.  
31.18.00.01.17.0700.76100.42D.8.2006.2000001245:  
38.000 euros.  
31.18.00.01.00.0700.76200.42D.4.2007.2003000301:  
10.000 euros.  
31.18.00.17.00.0700.76100.42D.9.2007.2000001245:  
370.000 euros.  
31.18.00.01.00.0700.76200.42D.5.2008.2003000301:  
424.575,94 euros.

- d) Fecha del Acuerdo ejecutivo: 27 de enero de 2005.

e) Finalidad de la subvención: Construcción gimnasio en IES «Fuente Nueva». Instalación de calefacción en el IES «Fray Bartolomé de las Casas» y nueva red de saneamiento, rehabilitación de aseos y mejoras en el IES «Carrillo Salcedo».

Sevilla, 6 de mayo de 2005.- El Director General, Fernando Contreras Ibáñez.

*CORRECCION de errores a la Resolución de 14 de marzo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se aprueban los Pliegos-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de consultoría y asistencia o servicio, por el procedimiento abierto o restringido, bajo la forma de concurso y por el procedimiento negociado (BOJA núm. 63, de 1.4.2005).*

Advertidos errores en la Resolución de 14 de marzo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se aprueban los Pliegos-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de consultoría y asistencia o servicio, por el procedimiento abierto o restringido, bajo la forma de concurso y por el procedimiento negociado (BOJA núm. 63, de 1 de abril), se procede a continuación a su corrección:

En la página 75, columna de la derecha, línea 3, donde dice: «en el Anexo I», debe decir: «en el Anexo VII».

En la página 77, en la columna derecha, en las líneas 18 y 19, donde dice: «de los criterios objetivos establecidos específicamente en el Anexo I», debe decir: «de los criterios objetivos establecidos específicamente en el Anexo VII».

En la página 80, columna de la derecha, el último párrafo que dice:

«Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos, serán resueltas por el órgano de contratación competente, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer potestativamente el recurso de reposición o el oportuno recurso contencioso-administrativo.»

Debe decir:

«Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos, serán resueltas por el órgano de contratación competente, cuyos acuerdos, conforme a la Resolución de 21 de julio de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se delegan en las Delegaciones Provinciales en materia de consultoría y asistencia o servicio, pondrán fin a la vía administrativa. Contra los mismos procederá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir de su notificación o, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 57.2.f) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

En el supuesto de que las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos, sean resueltas por la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, sus acuerdos podrán ser objeto de recurso de alzada ante la Consejera de Educación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen



Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

En la página 89, columna de la izquierda, cláusula 23 último párrafo, que dice:

«Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos, serán resueltas por el órgano de contratación competente, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer potestativamente el recurso de reposición o el oportuno recurso contencioso-administrativo.»

Debe decir:

«Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos, serán resueltas por el órgano de contratación competente, cuyos acuerdos, conforme a la Resolución de 21 de julio de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se delegan en las Delegaciones Provinciales en materia de consultoría y asistencia o servicio, pondrán fin a la vía administrativa. Contra los mismos procederá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir de su notificación o, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 57.2.f) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

En el supuesto de que las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos, sean resueltas por la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, sus acuerdos podrán ser objeto de recurso de alzada ante la Consejera de Educación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

En la página 90, columna de la izquierda, línea 15, donde dice: «A la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa», debe decir: «A la Consejería de Educación».

Sevilla, 5 de mayo de 2005

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 10 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 149/05, interpuesto por doña Isabel María Martín Núñez, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, se ha interpuesto por doña Isabel María Martín Núñez, recurso núm. 149/05, contra Resolución de 4 de febrero de 2005, dictada por la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por la que reconoce a la recurrente el Nivel 22 de Grado Personal Consolidado, con fecha de efectos 17 de junio de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 149/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1698/04-S.3.ª, interpuesto por Agrícolas de Rías, S.A., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, se ha interpuesto por Agrícolas de Rías, S.A., recurso núm. 1698/04-S.3.ª contra la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 11.3.04, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada, interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, de fecha 30.9.02, recaída en el expediente sancionador núm. 1254/02, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Conservación de Espacios Naturales, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1698/04-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 10 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes al sorteo para la adjudicación de permisos de caza en terrenos cinegéticos de titularidad pública para la temporada cinegética 2005-2006.*

Continuando con los procedimientos de adjudicación 2.1 y 2.2 establecidos en la Resolución de 25 de febrero de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se anuncia convocatoria para la adjudicación de permisos de caza en terrenos cinegéticos de titularidad pública para la temporada cinegética 2005-2006 (BOJA núm. 49 de 10 de marzo de 2005), la Dirección General de Gestión del Medio Natural

## HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos de adjudicación 2.1 y 2.2. En el caso de aspirantes excluidos se expresan las causas de exclusión.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales y las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente, y en la página web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente), y en los servicios centrales y oficinas provinciales de EGMASA y en la página web: [www.egmasa.es](http://www.egmasa.es).

Tercero. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión o cualquier otra incidencia, los/as aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución. Si los escritos de subsanación se envían por correo, el/la aspirante deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos. Se habilitan los números de teléfono 902 525 100 y 900 850 500 para consultas sobre subsanación de errores.

Cuarto. Concluido el plazo de subsanación, por Resolución de esta Dirección General se declararán aprobados los listados definitivos de solicitantes admitidos y excluidos a los procedimientos de adjudicación 2.1 y 2.2. Esta Resolución se publicará en BOJA y en ella se señalará la fecha de los sorteos.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2005, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se hace pública la relación de nuevos técnicos acreditados en contaminación acústica.*

Primero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 y la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 29 de junio de 2004, por la que se regulan los técnicos acreditados y la actuación subsidiaria de la Consejería en materia de Contaminación Acústica, esta Dirección General ha concedido acreditación provisional en materia de contaminación acústica a los técnicos que se relacionen en el Anexo.

Segundo. El ámbito geográfico de actuación de los solicitantes como técnico acreditado en los términos establecidos en el ordinal anterior será el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. El contenido básico de los informes de estudios y ensayos acústicos elaborados en su calidad de técnico acreditado, se ajustará a lo recogido en el Anexo de la Orden anteriormente citada.

Cuarto. Cualquier modificación en las circunstancias o condiciones que ha dado origen a la presente acreditación deberá ser comunicada con carácter previo a esta Dirección General.

Quinto. La presente acreditación será válida hasta el 9 de julio de 2005.

Sexto. Para poder obtener la acreditación definitiva, será necesaria una nueva Resolución de esta Dirección General, para lo cual los interesados deberán completar la documentación ya aportada, en cumplimiento de lo establecido en el punto 5 de la Disposición Transitoria Primera de la Orden mencionada.

Séptimo. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos y obligaciones establecidos en la citada Orden será causa de revocación de la acreditación.

Sevilla, 3 de mayo de 2005.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

## RELACION DE TECNICOS ACREDITADOS PROVISIONALMENTE EN CONTAMINACION ACUSTICA

| Nombre y Apellidos               | D.N.I.    | Nº Registro Acreditación |
|----------------------------------|-----------|--------------------------|
| Fredy Martín Rosenthal Quispe    | 74693426Y | RCA0401                  |
| Francisco Arjona Pérez           | 74902084P | RCA0402                  |
| Manuel Domínguez Bravo           | 27333383E | RCA0403                  |
| José Miguel Dorantes Belfido     | 34064468L | RCA0404                  |
| José Manuel López Chorro         | 45266185T | RCA0405                  |
| José Luis López Monteoliva       | 25706722J | RCA0406                  |
| Rafael López Pulido              | 19815647C | RCA0407                  |
| Ignacio María Roldán Nogueras    | 30476897B | RCA0408                  |
| Antonio Martín Ramírez           | 25105951W | RCA0409                  |
| Hugo Carlos Milán Sánchez        | 31662248B | RCA0410                  |
| David Monci Marín                | 52589852F | RCA0411                  |
| Ángel Gabriel Pacheco Rodado     | 52579166Q | RCA0412                  |
| Francisco José Sánchez Gil       | 25093727Z | RCA0413                  |
| José Luis Sepúlveda Rando        | 33354019V | RCA0414                  |
| Juan Villalobos Bazan            | 24765509Y | RCA0415                  |
| Antonio Agredano Acosta          | 24980721F | RCA0416                  |
| Antonio Bareas Hinojosa          | 24845511Z | RCA0417                  |
| Tomás Alberto Caballero Sanguino | 25693514F | RCA0418                  |
| José Antonio Esparraga Gómez     | 25325557G | RCA0419                  |
| Raúl Martín Maldonado            | 25097935J | RCA0420                  |
| Javier Andrés Merchán Pérez      | 25093554W | RCA0421                  |
| Lourdes Yolanda Mesado Martínez  | 45291050W | RCA0422                  |
| José Antonio Ortiz Fernández     | 25685826R | RCA0423                  |
| Antonio Oviedo Rodríguez         | 27391458E | RCA0424                  |
| Carlos Rodríguez Capote          | 25707410B | RCA0425                  |
| Marcelino Serrano Serrano        | 75015263G | RCA0426                  |
| Luis Aguilar Vázquez             | 53693765N | RCA0427                  |
| José Antonio Alba Martín         | 52572515N | RCA0428                  |
| Antonio Miguel Alonso Godoy      | 77466951F | RCA0429                  |
| Juan Jesús Díaz Arjona           | 25330330Q | RCA0430                  |
| Vicente Fernández Hernáiz        | 24760292X | RCA0431                  |
| Jorge Gálvez Torres              | 25323992A | RCA0432                  |
| Diego Jesús García Montiel       | 33360353A | RCA0433                  |
| Francisco Guerrero Postigo       | 25664931J | RCA0434                  |
| David Holgado Navarro            | 31843542L | RCA0435                  |
| José Luis Lagos Merino           | 52581928H | RCA0436                  |
| Miguel Ángel Mancera López       | 53692933P | RCA0437                  |
| Miguel Luis Martín Borrego       | 24742390W | RCA0438                  |
| Manuel Rodríguez González        | 33364716L | RCA0439                  |

| Nombre y Apellidos                      | D.N.I.    | Nº Registro Acreditación |
|---|-----------|--------------------------|
| Francisco Javier Ruiz Marín             | 27382503Z | RCA0440                  |
| Maria Ángeles Alises Ripoll             | 24902586A | RCA0441                  |
| Rafaela Angosto Trillo                  | 26485478N | RCA0442                  |
| José Antonio Berlanga Cansino           | 25100603J | RCA0443                  |
| Manuel Miguel Duque Bolívar, con D.N.I. | 25054187B | RCA0444                  |
| Vicente Fuentes del Castillo            | 24894129X | RCA0445                  |
| Alberto Jesús Guerrero Martínez         | 44576180H | RCA0446                  |
| Pedro Hernández White                   | 33377811G | RCA0447                  |
| Manuel Martín Ortiz                     | 52574978Z | RCA0448                  |
| Juan Antonio Martínez González          | 42079038D | RCA0449                  |
| Francisco José Meneses Lavín            | 33364444T | RCA0450                  |
| José Carlos Moreno Trujillo             | 25040745R | RCA0451                  |
| Francisco Javier Rodríguez Sánchez      | 32039204C | RCA0452                  |
| Francisco Vicente Novillo Gil           | 30467938E | RCA0453                  |
| Rafael Jesús Pérez-Parras Castillo      | 30499859L | RCA0454                  |
| Manuel Ponce Fernández                  | 27900170C | RCA0455                  |
| Jesús Segura Jiménez                    | 30475981S | RCA0456                  |
| José Antonio Adalid Soldado             | 25336627B | RCA0457                  |
| Mustafa El Azzaoui Akanni               | 27393246Q | RCA0458                  |
| Antonio Castellero Gil                  | 25327087Q | RCA0459                  |
| Domingo Gálvez Dueñas                   | 25717370N | RCA0460                  |
| José Miguel García Medina               | 27337488X | RCA0461                  |
| Manuel Jesús García Vega                | 27337803A | RCA0462                  |
| Juan Francisco Gil Gómez                | 53687622X | RCA0463                  |
| Miguel Ángel Gilibert Brenes            | 08919449A | RCA0464                  |
| Rafael Gómez Pérez                      | 25667764V | RCA0465                  |
| Ramiro Moreno Martín                    | 27389646G | RCA0466                  |
| Francisco José Morón Gámez              | 53691862H | RCA0467                  |
| Ricardo Padilla Padilla                 | 24801605S | RCA0468                  |
| Juan Jesús del Pino Guerrero            | 52560736D | RCA0469                  |
| Andrés Plaza torres                     | 79010215V | RCA0470                  |
| Juan Andrés Pulido Barba                | 33431921H | RCA0471                  |
| Miguel Ángel Racero García              | 25594502X | RCA0472                  |
| Francisco Javier Ramos Hernández        | 76250630H | RCA0473                  |
| Pedro Santiago González                 | 74819023T | RCA0474                  |
| Ángel Valcárcel Ruiz, con D.N.I.        | 24778803Y | RCA0475                  |
| Francisco Raimundo Becerro Cerdera      | 25990368T | RCA0476                  |
| David Camacho Puertas                   | 52577541R | RCA0477                  |
| José Luis Cansino Campuzano             | 24772569M | RCA0478                  |
| Sebastián Díaz Jiménez                  | 25697462E | RCA0479                  |
| Álfonso Fernández Ocón                  | 52576882D | RCA0480                  |
| José Luis González Luque                | 24795814C | RCA0481                  |
| Antonio Lobato Vázquez                  | 25579662M | RCA0482                  |
| Bernardo Márquez Ortiz                  | 25713834H | RCA0483                  |
| Francisco Páez Martín                   | 25309967P | RCA0484                  |
| Antonio Javier Porras Rueda             | 27383401S | RCA0485                  |

| Nombre y Apellidos                    | D.N.I.     | Nº Registro Acreditación |
|---------------------------------------|------------|--------------------------|
| Eugenio Rebollo Olmedo                | 24746767D  | RCA0486                  |
| Antonio Rosa Gil                      | 24756388Q  | RCA0487                  |
| Isabel María Salamanca Parada         | 25675241L  | RCA0488                  |
| David Bullejos Martín                 | 24289304A  | RCA0489                  |
| Francisco de Asís Ceron Palacios      | 31206016F  | RCA0490                  |
| José Antonio Valdés Poveda            | 25674161C  | RCA0491                  |
| Maria del Mar Bergillos Ferrer        | 34010080A  | RCA0492                  |
| Antonio Cobos Medina                  | 24879611M  | RCA0493                  |
| Pedro Javier Conejo Romero            | 25675610C  | RCA0494                  |
| Jesús González Carrión                | 28485840H  | RCA0495                  |
| Fernando Martínez Montes              | 26012260L  | RCA0496                  |
| Alejandro Ochoa Martínez              | 22992711W  | RCA0497                  |
| Tomas Pérez Jerez                     | 23253541N  | RCA0498                  |
| Maria Esther Sánchez Carrasco         | 53692496P  | RCA0499                  |
| Cristóbal Sánchez Latorre             | 52544993K  | RCA0500                  |
| Miguel Sedano Fernández               | 25300331D  | RCA0501                  |
| Carlos Gustavo Navas Navas            | 25322665X  | RCA0502                  |
| Fabían García Pulido                  | 27318786F  | RCA0503                  |
| Victoria Eugenia González Gutiérrez   | 16586791L  | RCA0504                  |
| Salvador Zaragoza Ramos               | 45101575R  | RCA0505                  |
| Salvador Martí Beltrán                | 52729741X  | RCA0506                  |
| Manuel Matas Padilla                  | 52582082B  | RCA0507                  |
| José Muñoz Entrenas                   | 28400840A  | RCA0508                  |
| Francisco José Muñoz Márquez          | 08922034N  | RCA0509                  |
| Juan Carlos Muñoz Márquez             | 08918096F  | RCA0510                  |
| Eduardo González-Regalado Montero     | 27297425J  | RCA0511                  |
| Antonio Jesús Jiménez Olmedo          | 28475781X  | RCA0512                  |
| Luis Lanzaran González                | 28709729W  | RCA0513                  |
| Rafael López García                   | 24149521G  | RCA0514                  |
| Carlos Javier Medina Jiménez-Andrades | 24226611K  | RCA0515                  |
| Belén Mendoza Guerrero                | 26016268W  | RCA0516                  |
| Mónica Olmedo Trinidad                | 24259108L  | RCA0517                  |
| José Manuel Palomar Carnicero         | 27251098-P | RCA0518                  |
| Desiderio Romero Vázquez              | 75423551L  | RCA0519                  |
| Natividad Acero Marín                 | 75065700W  | RCA0520                  |
| José Antonio Gallego Nieves           | 44281975Y  | RCA0521                  |
| Manuel Gómez González                 | 75093899A  | RCA0522                  |
| José Manuel Gómez López               | 28733090H  | RCA0523                  |
| José Carlos Laguna Segado             | 44576970A  | RCA0524                  |
| Fernando López Santos                 | 28474454V  | RCA0525                  |
| José María Montoto Sousa              | 28354460Z  | RCA0526                  |
| Antonio Ortega Jurado                 | 26402192D  | RCA0527                  |
| Ismael Palomares López                | 26220912S  | RCA0528                  |
| Santiago Rodríguez López              | 29078675M  | RCA0529                  |
| Antonio Toro Trujillo                 | 35091911Y  | RCA0530                  |
| José María Calero Pérez               | 25969896K  | RCA0531                  |

| Nombre y Apellidos                 | D.N.I.     | Nº Registro Acreditación |
|------------------------------------|------------|--------------------------|
| Javier Calatrava Espinosa          | 27522218G  | RCA0532                  |
| José Camacho Sampedro              | 26212798C  | RCA0533                  |
| Carlos Fernández Sánchez           | 74621896Y  | RCA0534                  |
| José Luis Infante Delgado          | 30442013H  | RCA0535                  |
| José Luis Jiménez Romero           | 75357679L  | RCA0536                  |
| Jesús Lara Crespo-López            | 27522218G  | RCA0537                  |
| Beatriz Martín López               | 71102444Z  | RCA0538                  |
| Luis Redondo Sánchez               | 75704808D  | RCA0539                  |
| Juan Manuel Rodríguez Canales      | 75094196R  | RCA0540                  |
| Manuel Zafrá Cobo                  | 25902358B  | RCA0541                  |
| Francisco José Aguirre Merello.    | 31253622A  | RCA0542                  |
| Francisco Miguel Cabrera Bueno     | 24814748W  | RCA0543                  |
| Ignacio María Fernández Cabo       | 27319785V  | RCA0544                  |
| David Martín León                  | 488883582A | RCA0545                  |
| Ángel Martínez Villén              | 25835820N  | RCA0546                  |
| Marcelo Méndez Muñoz               | 27711925F  | RCA0547                  |
| José Carlos Alcaide García         | 30517002G  | RCA0548                  |
| Ascensión Castro Mérida            | 25711633W  | RCA0549                  |
| Rafael Coronilla González          | 28282588V  | RCA0550                  |
| Rafael Fernández-Deigado Rodríguez | 30513895W  | RCA0551                  |
| Rocío García Fernández de Rota     | 25668447X  | RCA0552                  |
| Francisco Javier García Sánchez    | 25063167K  | RCA0553                  |
| Miguel González Cárdenas           | 25586932F  | RCA0554                  |
| Fernando José León Cívico          | 44352288P  | RCA0555                  |
| José Macías Lagrú                  | 24693187L  | RCA0556                  |
| Victor Molina Luque                | 25712263B  | RCA0557                  |
| Jorge Muñoz Estrada                | 53685560H  | RCA0558                  |
| María Dolores Muñoz Ruiz           | 25693497J  | RCA0559                  |
| Ramón Porras Martín                | 25008301X  | RCA0560                  |
| José Antonio Portillo Corpas       | 25075502M  | RCA0561                  |
| Jesús Sauquillo Herraiz            | 19418776Z  | RCA0562                  |
| Alejandra Usieto Domínguez         | 53153866S  | RCA0563                  |
| Antonio José Báez Moreno           | 33394063H  | RCA0564                  |
| Andrés Campanario Carballo         | 34058215E  | RCA0565                  |
| José Cano Manzano                  | 26139282N  | RCA0566                  |

| Nombre y Apellidos                | D.N.I.    | Nº Registro Acreditación |
|-----------------------------------|-----------|--------------------------|
| Benito Mario García Gutiérrez     | 25723294W | RCA0567                  |
| Romano José González Fernández    | 24246278T | RCA0568                  |
| Rocío López Ibáñez                | 25665189H | RCA0569                  |
| José Joaquín Maldonado Yagüe      | 27343377B | RCA0570                  |
| Federico Marín Díez               | 44575824F | RCA0571                  |
| José María Muñoz Márquez          | 77451761C | RCA0572                  |
| Vicente Rodríguez Udías           | 03075197M | RCA0573                  |
| Alejandro del Pozo García         | 44582454J | RCA0574                  |
| José Javier Prado Campos          | 25663375K | RCA0575                  |
| Jorge Sánchez Marín               | 44959480T | RCA0576                  |
| María Victoria Serrano Gómez      | 53688061N | RCA0577                  |
| Pilar Tovar Jiménez               | 53151316H | RCA0578                  |
| Iván Varela Boira                 | 25665426W | RCA0579                  |
| Miguel Jesús Jiménez Berni        | 80147630J | RCA0580                  |
| Antonio Andrades Sanjuan          | 74923117L | RCA0581                  |
| Antonio Luis Escamilla Muñoz      | 75416330C | RCA0582                  |
| Sergio Ortega Gallardo            | 77469416B | RCA0583                  |
| Manuel Remesal Duran              | 52244642G | RCA0584                  |
| Emilio del Saz Morante            | 02219555D | RCA0585                  |
| Alejandro Velasco Cardaba         | 52868564M | RCA0586                  |
| Diego Bellido Andrades            | 75389201P | RCA0587                  |
| Andrés Jesús Campos Toro          | 45100079T | RCA0588                  |
| Francisco Javier Díaz López       | 24855042T | RCA0589                  |
| Juan José Dionisio Vázquez        | 29696226Y | RCA0590                  |
| Miguel Gómez Cabezas              | 30041662M | RCA0591                  |
| Raúl González Arroyo              | 25715596D | RCA0592                  |
| Jesús Moreno Roldán               | 25689875W | RCA0593                  |
| Andrés Navarro López              | 23774987W | RCA0594                  |
| Francisco Javier Oviedo Rodríguez | 27391459T | RCA0595                  |
| Ismael Razzouk Martín             | 53688139K | RCA0596                  |
| Miguel Redondo Sánchez            | 75701514G | RCA0597                  |
| María del Carmen Rey Sibaja       | 27340852Q | RCA0598                  |
| Rafael Rivas Portillo             | 24296429B | RCA0599                  |
| Manuel Torcuato Rodríguez Jiménez | 45283049M | RCA0600                  |

## 4. Administración de Justicia

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

*EDICTO de la Sección Segunda dimanante del rollo de apelación núm. 720/2005. (PD. 1806/2005).*

NIG: 4109137C20050000088.  
 Núm. procedimiento: Apelación Civil 720/2005.  
 Asunto: 200074/2005.  
 Autos de: Proced. Ordinario (N) 89/2003.  
 Juzgado de origen: Primera Inst. e Instr. de Utrera núm. Uno.  
 Negociado: 4F.  
 Apelante: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.  
 Procuradora: María Dolores Romero Gutiérrez.  
 Demandado rebelde: Francisco Bejines García.

#### EDICTO

Don Antonio Elías Pérez, Secretario de la Sección Segunda de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Certifico: Que en el rollo de apelación núm. 720/05-F, dimanante de los autos 89/03, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Utrera, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal: Sentencia núm. 178, Presidente Ilmo. Sr. don Manuel Damián Álvarez García, Ilmos. Sres. Magistrados don Rafael Márquez Romero, don Carlos María Piñol Rodríguez. En la Ciudad de Sevilla a veintinueve de abril de dos mil cinco. Visto, por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla, el recurso de apelación interpuesto en los autos de Juicio Ordinario, procedentes del Juzgado de Primera Instancia referenciado, donde se ha tramitado a instancia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que en el recurso es parte apelante, representado por la Procuradora doña M.<sup>a</sup> Dolores Romero Gutiérrez, contra don Francisco Bejines García, en situación de rebeldía. Antecedentes de hecho: Primero. El Juzgado de Primera Instancia dictó sentencia con fecha 6 de octubre de 2004, que expresa literalmente en su parte dispositiva: «Fallo: Que debo estimar y estimo parcialmente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña Inmaculada Romero Gutiérrez, en nombre y representación del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., contra don Francisco Bejines García, en cuya virtud, debo condenar y condeno al demandado a abonar la cantidad de 6.337,26 euros. En materia de costas, cada parte abonará las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad. Notifíquese la presente resolución a todas las partes... ». Segundo. Interpuesto recurso de apelación y admitido a trámite, el Juzgado realizó los preceptivos traslados y una vez transcurrido el plazo elevó los autos a esta Sección de la Audiencia, donde se formó rollo y se ha turnado de ponencia. Tras la votación y fallo, quedaron las actuaciones vistas para dictar sentencia. Tercero. En la tramitación del recurso se han observado las prescripciones legales. Visto, siendo ponente el Ilmo. Sr. Magistrado don Carlos María Piñol Rodríguez, quien expresa el parecer del Tribunal. Fallamos: Estimando el recurso de apelación, revocamos la sentencia y condenamos también a los demandados al pago de 5.123,57 euros de tasación y 22.165,78 euros de la liquidación de intereses, manteniendo los demás pronunciamientos y no imponemos las costas de ninguna de las instancias. Así por esta nuestra sentencia, debidamente juzgando la pronunciamos, mandamos y firmamos. Rubricados. Y para que conste y sirva de notificación al demandado Rebelde don Francisco Bejines García, de ignorado paradero, expido el presente en Sevilla, a doce de mayo de dos mil cinco. El Secretario, Antonio Elías Pérez.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE ALMERIA (ANTIGUO MIXTO NUM. SIETE)

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 82/2002. (PD. 1775/2005).*

NIG: 0401342C20020000454.  
 Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 82/2002. Negociado: JC.  
 De: Don Antonio López Carvajal.  
 Procurador: Sr. Martín Alcalde, Salvador.  
 Letrado/a: Sr/a.  
 Contra: Doña María Reina Ruiz de López y Herederos de Francisco Ruiz Navarro.

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 82/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Almería (antiguo Mixto núm. Siete) a instancia de Antonio López Carvajal contra María Reina Ruiz de López y Herederos de Francisco Ruiz Navarro se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NUM.

Juez que la dicta: Doña María del Mar Guillén Socías.  
 Lugar: Almería.  
 Fecha: Catorce de mayo de dos mil cuatro.  
 Parte demandante: Antonio López Carvajal.  
 Abogado:  
 Procurador: Martín Alcalde, Salvador.  
 Parte demandada: María Reina Ruiz de López y Herederos de Francisco Ruiz Navarro.

#### FALLO

Que con estimación de la demanda formulada por don Antonio López Carvajal frente a los herederos de don Francisco Ruiz Navarro y doña María Reina Ruiz de López, debo declarar que don Antonio López Carvajal es dueño en pleno dominio de la casa situada en la calle Viudas, núm. 1.º, del término municipal de Canjáyar (finca núm. 6.290 del Registro de la Propiedad de Canjáyar), condenando a los demandados herederos de don Francisco Ruiz Navarro a elevar a público el contrato privado de compraventa de 18.7.1984 suscrito entre don Francisco Ruiz Navarro y doña María Reina Ruiz y López y condenando, igualmente a la codemandada M.<sup>a</sup> Reina Ruiz de López a otorgar escritura pública del contrato de compraventa de 18 de abril de 1997 celebrado entre ésta y la parte actora, así como condenando a los demandados al pago de las costas procesales.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Almería (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Herederos de Francisco Ruiz Navarro, extendiendo y firmo la presente en Almería, a veintiuno de abril de dos mil cinco.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. CINCO DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 545/2003. (PD. 1769/2005).*

NIG: 2905441C20035000581.  
Procedimiento: J. Verbal (N) 545/2003. Negociado: RS.  
De: Don Matthijs Reiner Ambrosius.  
Procuradora: Sra. Huéscar Durán, María José.  
Contra: Don El Hanazy Sayou.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 545/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de Fuengirola a instancia de Matthijs Reiner Ambrosius contra don El Hanazy Sayou sobre desahucio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Fuengirola, a diez de marzo de dos mil cinco.  
Vistos por don Javier Soler Céspedes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de esta localidad, los presentes autos de Juicio Verbal (desahucio), registrados con el número 545/2003, instados por don Matthijs Reiner Ambrosius, representados por la Procuradora doña María José Huéscar Durán y la dirección técnica del Letrado don Pablo García Murcia, contra don El Hanazy Sayou, declarado en rebeldía.

P A R T E D I S P O S I T I V A

Que estimando la demanda interpuesta por el actor don Matthijs Reiner Ambrosius contra el demandado don El Hanazy Sayou debo declarar y declaro la resolución del contrato de arrendamiento, celebrado entre los litigantes, con fecha 14 julio 1998 sobre la vivienda sita en Mijas-Costa, «Casa Green», C/ Oliva, bajo, Urbanización Calypso, y consecuentemente declaro haber lugar al desahucio del demandado de la finca citada, apercibiéndole que si no la desaloja y deja libre y expedida, será lanzado de la misma a su costa; igualmente debo condenar y condeno al demandado al abono al actor de la cuantía de 870 euros, más las rentas que se devenguen hasta el efectivo desalojo de la finca, con los intereses establecidos en el Fundamento Segundo de la presente resolución; con expresa condena en costas al demandado.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que no es firme, pudiendo interponer contra la misma

recurso de apelación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 449, 457 y ss. de la Ley 1/2000, de 7 de enero. Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don El Hanazy Sayou, el cual ha sido declarado en rebeldía, extiendo y firmo la presente en Fuengirola a tres de mayo de dos mil cinco.- El/La Secretario.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SIETE DE SEVILLA

*EDICTO dimanante de los autos núm. 648/2001. (PD. 1774/2005).*

Procedimiento: Declar. Derechos 684/2001. Negociado: NIG: 4109144S20010007793.  
De: Doña Carmen Hidalgo Ramírez.  
Contra: Consejería de Justicia y Administración Pública.

E D I C T O

CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Carlos Mancho Sánchez, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 7 de Sevilla, en los autos número 684/2001, seguidos a instancias de Carmen Hidalgo Ramírez y otros contra Consejería de Justicia y Administración Pública y otros sobre Declar. Derechos, se ha acordado citar a Enrique Carlos Aranda Jiménez, Teresa Jesús Jiménez Jiménez, Filomena Pérez Martínez, Ana M.<sup>a</sup> Sánchez González, José Antonio Luna Traver, M.<sup>a</sup> Dolores Relaño Rojas, Josefa Lama Domínguez y M.<sup>a</sup> Francisca Robles Hatero como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día trece de septiembre de dos mil cinco a las nueve horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, 5.<sup>a</sup> planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Enrique Carlos Aranda Jiménez, Teresa Jesús Jiménez Jiménez, Filomena Pérez Martínez, Ana M.<sup>a</sup> Sánchez González, José Antonio Luna Traver, M.<sup>a</sup> Dolores Relaño Rojas, Josefa Lama Domínguez y M.<sup>a</sup> Francisca Robles Hatero para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a nueve de mayo de dos mil cinco.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación de contrato de servicios «Adquisición e implementación de un nuevo sistema de diseño y producción editorial para el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 33/2004.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: «Adquisición e implementación de un nuevo sistema de diseño y producción editorial para el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 223, de 16 de noviembre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos veinte mil euros (420.000 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 13 de abril de 2005.
  - b) Contratista: Atos Origin, S.A.E.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 399.838,30 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

*RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita («Servicio de limpieza y jardinería interior en edificio Villa Eugenia (Casa Rosa) en Sevilla»). (PD. 1815/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 013/2005.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Servicio de limpieza y jardinería interior en edificio Villa Eugenia (Casa Rosa) en Sevilla».
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde la firma del contrato, siendo este prorrogable, como máximo, por otro período igual.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos sesenta y cinco mil euros (465.000,00 euros).
5. Garantía provisional: Nueve mil trescientos euros (9.300,00 euros).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
  - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, núm. 17.
  - c) Localidad y código Postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 955 035 163.
  - e) Telefax: 955 035 222.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de julio de 2005.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo U; Subgrupo 1; Categoría B.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece (13,00) horas del día 8 de julio de 2005.
  - b) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al contrato.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sito en Sevilla, en C/ Alfonso XII, núm. 17, Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad, domicilio y localidad: Sede de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, en Sevilla.
  - b) Fecha: 15 de julio de 2005.
  - c) Hora: 12 horas.
10. Otras informaciones: No.
11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados del presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 16 de mayo de 2005.
13. Portal o página web donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.juntadeandalucia.es/presidencia](http://www.juntadeandalucia.es/presidencia).

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de la consultoría que se indica (Expte. 29/05/2). (PD. 1804/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: 29/05/2.

2. Objeto del contrato. Descripción del objeto: «Campaña de divulgación de la identificación y registro obligatorio de los animales de compañía previsto en la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de los Animales».

a) División por lotes y número: No.

b) Lugar de ejecución: Consejería de Gobernación.

c) Plazo de ejecución: Tres meses, excepto los meses de julio y agosto.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y siete mil (57.000,00) euros.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) En la sede de la Entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, en horario de 9 a 14 de lunes a viernes. Los Pliegos son gratuitos. [www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion).

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4, planta segunda.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 041 000.

e) Telefax. 955 041 193.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

1. Solvencia económica y financiera. Art. 16 TRLCAP.

1.1. Medios: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

1.2. Criterios de admisión de los licitadores: Se exigirá una cifra de negocios anual superior al importe de 100.000 euros.

2. Solvencia técnica o profesional. Art. 19 TRLCAP.

2.1. Medios: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya el importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

2.2. Criterios de admisión de los licitadores: Las empresas deberán haber realizado, al menos 2 trabajos de similares características y por importe iguales o superiores al importe de licitación del presente contrato.

Clasificación: No se exige.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si éste coincidiera en sábado o festivo, se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plt. baja).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4.

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad: Sevilla.

f) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

d) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo esta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión.

11. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

12. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio de suministro de productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso (Expte. 01/2005/44J). (PD. 1787/2005).*

Resolución, de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo, por la que se anuncia la contratación del Servicio de Suministro de productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso (Expte.: 01/2005/44J).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Granada de la Consejería Empleo.

a) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.

b) Número de expediente: 01/2005/44J.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Servicio de suministro de productos de alimentación.

b) Lugar de ejecución: Residencia de Tiempo Libre de Pradollano, sito en Sierra Nevada, Monachil (Granada).

c) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 122.998,60 euros.

5. Garantías.

a) Definitiva: 4% importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, núm. 1.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 958 029 521.

e) Telefax: 958 029 519.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III).



## 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo segundo día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

- Sobre núm. 1: «Documentación administrativa», la señalada y en la forma que determina la Cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre núm. 2: «Proposición económica», la señalada y en la forma que determina la Cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo, sita en Plaza Villamena núm. 1, C.P. 18071, Granada.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Núm. de fax del Registro General: 958 029 519.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Examen de la documentación: La Mesa de contratación, a las 9 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo de tres días hábiles, los defectos observados en la documentación.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, 1.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El undécimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

d) Hora: 9,00 de la mañana.

10. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales y en prensa será por cuenta del adjudicatario.

Granada, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anula contratación publicada en el BOJA núm. 80, de 26.4.2005 (CCA. +7+ZUEJ).*

En uso de las facultades que me confiere artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica

de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anular y dejar sin efecto la contratación que se indica:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito de Atención Primaria Sevilla-Sur (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contabilidad-Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +7+ZUEJ.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte del personal sanitario en turno de Atención Continuada de las Z.B.S. de Los Palacios, Arahal, Las Cabezas, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Lebrija, Morón de la Frontera y Montequinto.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Mejora de Ecosistemas Litorales en la Provincia de Huelva». Expte.: 304/05/M/00. (PD. 1800/2005).*

## 1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Mejora de Ecosistemas Litorales en la Provincia de Huelva.

b) Número de expediente: 304/2005/M/00.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.035.933,91 euros (inc. IVA).

## 5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página Web: [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: D.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas

de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Tratamientos selvícolas preventivos contra incendios forestales en masas frondosas de Sierra Nevada» (Expte. 193/05/M/00). (PD. 1814/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Tratamientos selvícolas preventivos contra incendios forestales en masas frondosas de Sierra Nevada.

b) Número de expediente: 193/2005/M/00.

c) Lugar de ejecución: Granada y Almería.

d) Plazo de ejecución: 32 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.708.177,36 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página web: [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es)  
Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: D.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de

las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1 - Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra: «Proyecto Básico y de Recuperación de Especies Marinas Amenazadas (CREMA) en Algeciras, Cádiz» Expte. 568/05/M/00. (PD. 1798/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección : Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Proyecto básico y de recuperación de especies marinas amenazadas (CREMA) en Algeciras, Cádiz.

b) Número de expediente : 568/2005/M/00.

c) Lugar de ejecución: Cádiz.

d) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 717.508,56 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Conservación de Flora y Fauna Silvestres o bien a través de la página Web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: 4; Categoría: e.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. Expte. 584/05/M/00. (PD. 1799/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Proyecto básico y de ejecución de centro de recuperación de especies amenazadas (CREA), Aznalcázar, Sevilla.

b) Número de expediente: 584/05/M/00.

c) Lugar de ejecución: Aznalcázar (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.410.073,31 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Conservación de la Flora y Fauna Silvestres, o bien a través de la página web: [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es).

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: 4; Categoría: e.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 442/05/M/00). (PD. 1811/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Mejora de la red viaria forestal de Almería, 2.ª Fase.

b) Número de expediente: 442/05/M/00.

c) Lugar de ejecución: Almería.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.145.518,71 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página web: [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es).

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: e.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

## 10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 448/05/M/00). (PD. 1810/2005).*

## 1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración de la Dehesa en el Monte «El Colmenar», t.m. Aznalcázar.

b) Número de expediente: 448/05/M/00.

c) Lugar de ejecución: Aznalcázar (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 147.852,37 euros (inc. IVA).

## 5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página web: [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es).

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K. Subgrupo: 6. Categoría: c.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

## 10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia el concurso por el procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Tratamientos selvícolas en el Monte Venta Nueva P.N. Cardeña Montoro, t.m. Cardeña, Córdoba» (Expte. 331/05/M/00). (PD. 1801/2005).*

## 1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Tratamientos selvícolas en el monte Venta Nueva P.N. Cardeña Montoro, t.m. Cardeña, Córdoba.

b) Número de expediente: 331/2005/M/00.

c) Lugar de ejecución: Córdoba.

d) Plazo de ejecución: 15 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 370.604,62 euros (inc. IVA).

## 5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página Web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: C.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

## 10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Restauración canal de Fardes mediante el fomento de la vegetación en el P.N. Sierra de Huétor, Granada» (Expte. 410/05/M/00). (PD. 1809/2005).*

## 1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013, Sevilla.  
Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración canal de Fardes mediante el fomento de la vegetación en el P.N. Sierra de Huétor. Granada.

b) Número de expediente : 410/2005/M/00.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: 15 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 155.845,93 euros (inc. IVA).

## 5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página Web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: C.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

## 10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra «Recuperación de acequias de riego tradicionales, provincia de Granada» (Expte. 409/05/M/00). (PD. 1812/2005).*

## 1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.  
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013, Sevilla.  
Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Recuperación de acequias de riego tradicionales.

b) Número de expediente: 409/2005/M/00.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: 15 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 197.389,28 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página Web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: C.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 19 de abril de 2005, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de servicio de comedor. (PD. 1773/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia que tramita expediente: Sección Contratación.

c) Número de expediente: 05/0429.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de comedor en el Colegio Mayor Hernando Colón.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 300.000,00 euros anuales.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla, Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 954 551 040.

e) Telefax: 954 551 013.

f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo M. Subgrupo 6. Categoría B.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Universidad de Sevilla, Registro General.

2. Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla, Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A los 36 días de la fecha de la publicación.

e) Hora: 9 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

13. Portal informático de información y obtención Pliegos:

[www.us.es/contratacion](http://www.us.es/contratacion).

Sevilla, 19 de abril de 2005.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## EMPRESA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.A.

*RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Construcción de estaciones de bombeo en el P.N. del Brazo del Este en los tt.mm. de Coria del Río y Puebla del Río (Sevilla)». (PD. 1805/2005).*

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. Dirección: Johann G. Gutenberg, s/n, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. Tfno.: 902 525 100. Fax: 955 044 610. Página web: www.egmasa.es.

b) Número de expediente: NET790903.

## 2. Objeto del contrato.

a) Título: Construcción de estaciones de bombeo en el P.N. del Brazo del Este en los tt.mm. de Coria del Río y Puebla del Río (Sevilla).

b) Lugar de ejecución: «Paraje Natural Brazo del Este, sector Suroccidental de la provincia de Sevilla».

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Trescientos dieciocho mil setecientos cincuenta y seis euros con cuarenta y cuatro céntimos (318.756,44 euros).

## 5. Garantía.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentos e información.

a) En nuestra la página web: www.egmasa.es Sección Egmasa Contrata con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 13,00 horas del día 30 de mayo de 2005.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General, Francisco de Paula Molina González.

## EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

*ANUNCIO por el que se convoca la contratación del servicio de venta en las tiendas del Museo de Bellas Artes de Sevilla, Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros de Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería, Conjunto Arqueológico de Itálica, Museo Bellas Artes de Córdoba y Museo Arqueológico de Almería, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 1803/2005).*

Se convoca concurso público para del servicio de venta en las tiendas del Museo de Bellas Artes de Sevilla, Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros de Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería, Conjunto Arqueológico de Itálica, Museo Bellas Artes de Córdoba y Museo Arqueológico de Almería, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

## 1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2.

Edificio Aranjuez, 41003, Sevilla.

Tfno.: 955 037 300.

## 2. Objeto del contrato.

Título: Servicio de venta en las tiendas de: Museo de Bellas Artes de Sevilla, Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros de Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería, Conjunto Arqueológico de Itálica, Museo Bellas Artes de Córdoba y Museo Arqueológico de Almería.

Número de expediente: 002/TIENDAS MUSEOS/05.

Plazo de ejecución: Ver Pliegos Técnicos.

## 3. Tipo de contrato: Servicio.

4. Presupuesto base de licitación. Importe (IVA incluido): 252.460,00 €.

5. Garantías. Definitiva: 4% del presupuesto de la adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

- Lugar: Véase en punto 1.

- Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo de entrega de las solicitudes: 15 días naturales desde la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

9. Lugar de presentación de las solicitudes: Registro General de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, Calle José Luis Luque, núm. 2, Edificio Aranjuez, 41003, Sevilla.

## 10. Apertura de ofertas.

- Forma: Acto público.

- Lugar: Sala de Juntas de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, sita en la C/ José Luis Luque, núm. 2, Edificio Aranjuez, 41003, Sevilla.

- Fecha: 14 de junio de 2005 a las 10,00 h.

## 11. Otras informaciones.

- Modalidades de financiación y pago: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará especialmente a los requisitos previstos en el art. 24 en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

12. Gastos del anuncio: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario en proporción a las adjudicaciones realizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director-Gerente, Antonio de Bonilla Blanes.

*ANUNCIO por el que se convoca la contratación de obras por procedimiento abierto para la ampliación estructural del Centro de Interpretación del Conjunto Dolménico de Antequera. (PD. 1802/2005).*

Se convoca concurso público para la contratación de obras por procedimiento abierto para la ampliación estructural del Centro de Interpretación del Conjunto Dolménico de Antequera.

## 1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ Policía José Luis Luque, núm. 2, Edificio Aranjuez, 41003, Sevilla. Tfno.: 955 037 300.

## 2. Objeto del contrato.

- Título: «Contrato de obras por procedimiento abierto para la ampliación estructural del Centro de Interpretación del Conjunto Dolménico de Antequera».

- Número de expediente: EPG/Contrato de obras/04/05.

- Lugar de ejecución: Conjunto Dolménico de Antequera, situado en CN 334 con dirección a Córdoba-Sevilla, 29200, Antequera (Málaga). Plazo de ejecución: 4 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tipo de contrato: Obras.

4. Presupuesto base de licitación. Importe (IVA incluido): 159.241,79 euros.

5. Garantías.

- Garantía provisional dispensada.

- Definitiva: 4% del presupuesto de la adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Obtención de documentación e información.

- Lugar: Véase en punto 1.

- Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo de entrega de las solicitudes: 26 días naturales a contar a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, antes de las 13,00 h (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

9. Lugar de presentación de las solicitudes: Registro General de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle Policía José Luis Luque, núm. 2, Edificio Aranjuez, 41003, Sevilla.

10. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (art. 90, Ley 13/1995).

11. Apertura de ofertas.

- Forma: Acto público.

- Lugar: Sala de Juntas de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, sita en la calle Policía José Luis Luque, núm. 3, Edificio Aranjuez, 41003, Sevilla.

- Fecha y hora: A las 12,00 h del día jueves 30 de junio de 2005.

12. Otras informaciones.

- Modalidades de financiación y pago: El pago de los trabajos se hará efectivo contra facturas que corresponderán a cada uno de los meses en que se presten los servicios, una vez visadas de conformidad por el supervisor, dentro de los tres meses siguientes al de la prestación del servicio.

- Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará especialmente a los requisitos previstos en el art. 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 10, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

13. Gastos del anuncio: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de mayo de 2005.- El Director-Gerente, Antonio de Bonilla Blanes.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, S.A.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.  
(PD. 1771/2005).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: H-MA5118/ODOO. Asistencia Técnica y Dirección de Obra del Depósito núm. 1 de abastecimiento a la Costa del Sol Occidental, Marbella.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Trece (13) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento noventa y cinco mil setecientos diecinueve euros con treinta céntimos (195.719,30) IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 21 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-MA5118/ODOO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.  
(PD. 1770/2005).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: C-MA5091/PPRO. Proyecto de Acondicionamiento de la carretera A-365. Tramo: A-92 (La Roda de Andalucía)-Sierra de Yeguas.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

3. Presupuesto de licitación del Proyecto: Doscientos diecisiete mil doscientos siete euros con veinte céntimos (217.207,20), IVA incluido.

5. Garantías: No.



6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

- a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.  
b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.  
c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 23 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente C-MA5091/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de comunicación de fechas de apertura. (PD. 1790/2005).*

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación expediente C-CA1211/PPRO, Proyecto y opción a dirección de obra de ensanche y mejora del firme en las carreteras CA-514 de A-7 a San Martín del Tesorillo y CA-515 de A-7 a la CA-514 (Cádiz), en el BOJA de 28 de abril de 2005 (PD. 1407/2005), por medio del presente anuncio se procede a ampliar la fecha límite de presentación de ofertas:

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 16 de junio de 2005.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de modificación. (PD. 1816/2005).*

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. de licitación de expediente H-HU5059/OEJO, Obra de agrupación de vertidos en el término municipal de Aljaraque y transporte a la EDAR de Punta Umbría en el BOJA de 28 de abril de 2005 (PD. 1404/2005), por medio del presente anuncio se procede a rectificar el importe del aval provisional de la siguiente manera:

Donde dice:

5. Garantías: 2% importe licitación IVA incluido: 2.295.353,90 euros.

Debe decir:

5. Garantías: 2% importe licitación IVA incluido: 295.353,90 euros.

Sevilla, 17 de mayo de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 1817/2005).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: C-MA1030/OEJO. Obra de refuerzo de firme de la MA-104, Algarrobo-Sayalonga, p.k. 4 a 10.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ochocientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta euros con veinte céntimos, IVA incluido (853.150,20).

5. Garantías: No se exige.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

- Grupo G. Subgrupo 4. Categoría d.

- Grupo E. Subgrupo 4. Categoría d.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 17 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-MA1030/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto. Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*LICITACION concurso obras de urbanización del PAU-1 «El Zarpazo» del PGOU de Lucena (Córdoba). (PD. 1783/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/0726. Obras de urbanización del PAU-1 «El Zarpazo» del PGOU de Lucena (Córdoba).

b) Lugar de ejecución: Lucena (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Nueve millones treinta y cinco mil seiscientos sesenta y seis euros con cuatro céntimos (9.035.666,04 euros) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 180.713,32 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Córdoba.

a) Domicilio: Ronda de los Tejares, 32-Acc. 1.

b) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14008.

c) Teléfono: 957 003 902. Fax: 957 003 910.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas, del día 20 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.<sup>a</sup> planta.

Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

Tfno.: 955 030 300 - Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Córdoba.

Domicilio: Ronda de los Tejares, 32-Acc. 1.

Localidad y código postal: Córdoba, 14008.

Tfno.: 957 003 902 - Fax: 957 003 910.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

A las 12,00 horas, del día 29 de junio de 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría d.

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Grupo I, Subgrupo 5, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

*LICITACIÓN concurso obras de rehabilitación singular de edificios en C/ Cañete de las Torres, núms. 12, 14, 16 y 18 y C/ Marbella, núms. 14 y 16, en la Barriada de Rehabilitación Integral (RIB) San Martín de Porres, de Córdoba. (PD. 1785/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expte.: Núm. 2005/1184. Obras de rehabilitación singular de edificios en C/ Cañete de las Torres, núms. 12, 14, 16 y 18 y C/ Marbella, núms. 14 y 16, en la barriada de Rehabilitación Integral (RIB) San Martín de Porres, de Córdoba.

b) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón cuatrocientos setenta y tres mil doscientos seis euros con once céntimos (1.473.206,11 euros). IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 29.464,12 euros.

6. Obtención de documentación e información: Será en la Oficina de Rehabilitación Integral de la Barriada San Martín de Porres.

a) Domicilio: C/ Motril, s/n.

b) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14013.

c) Teléfono: 957 204 253. Fax: 957 760 027.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 24 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro Central de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58. Edif. Sponsor, 41012, Sevilla.

Tlfn.: 955 030 300. Fax.: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Córdoba.

Ronda de los Tejares, 32. Acc.1. Oficina 53.

Localidad y Código Postal: Córdoba, 14008.

Teléfono: 957 003 902. Fax: 959 003 910.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12, 00 horas el día 4 de julio de 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 9, Categoría e.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Consejero Delegado Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

*LICITACION concurso obras de edificación de 53 VPA en las Parcelas 1 y 2 de la UA-3 del municipio de Vera (Almería). (PD. 1782/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/1160. Obras de edificación de 53 VPA en las Parcelas 1 y 2 de la UA-3 del municipio de Vera (Almería).

b) Lugar de ejecución: Vera (Almería).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Dos millones trescientos uno mil ciento ochenta y nueve euros con treinta y cuatro céntimos (2.301.189,34 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 46.023,79 euros.

6. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Gerencia Provincial de Almería.

a) Domicilio: C/ Jesús Durbán Remón, 2-1.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Almería, 04001.

c) Tfno.: 950 004 301. Fax: 950 004 309.

## 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 23 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, 41012, Sevilla. Tfno.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Almería.

Domicilio: C/ Jesús Durbán Remón, 2-1.ª planta, 04001, Almería. Tfno.: 950 004 301. Fax: 950 004 309.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,30 horas del día 4 de julio de 2005.

## 9. Otras informaciones.

Clasificación requerida: Grupo C. Subgrupo 2. Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

*LICITACION concurso de obras de demolición y construcción de 6 viviendas en la calle Soledad, núm. 1, del Area de Rehabilitación Concertada del Casco Histórico de Cádiz. (PD. 1786/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/1098. Demolición y obras de construcción de 6 viviendas en la calle Soledad, núm. 1, de Cádiz.

b) Lugar de ejecución: Cádiz.

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos quince mil trescientos noventa y cinco euros con noventa y cuatro céntimos (315.395,94 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 6.307,92 euros.

6. Obtención de documentación e información: Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.

a) Domicilio: Cristóbal Colón, 14.

b) Localidad y Código Postal: Cádiz. 11005.

c) Teléfono: 956 009 600. Fax: 956 009 619.

## 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas, del día 24 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Oficina del Area de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz. Domicilio: Cristóbal Colón, 14, 11005-Cádiz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en: La Oficina del Area de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz. Fecha: A las 12,30 horas, el día 4 de julio de 2005.

## 9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 1, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Consejero Delegado Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

*LICITACION concurso obras de rehabilitación de 4 viviendas en calle Pastora, núm. 10, Area de Rehabilitación Concertada del Casco Histórico de Cádiz (transformación de infravivienda). (PD. 1784/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expte.: Núm. 2005/1154. Rehabilitación de 4 viviendas en calle Pastora, núm. 10, de Cádiz (transformación de infravivienda).

b) Lugar de ejecución: Cádiz.

c) Plazo de ejecución: 20 meses.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Ciento ochenta mil setecientos treinta y cinco euros con cincuenta y siete céntimos (180.735,57 euros). IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 3.614,71 euros.

6. Obtención de documentación e información: Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.

a) Domicilio: C/ Cristóbal Colón, 14.

b) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11005.

c) Teléfono: 956 009 600. Fax: 956 009 616.

## 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 24 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro de la Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz, Domicilio: C/ Cristóbal Colón, 14, Cádiz, 11005.

Tfno.: 956 009 600. Fax: 956 009 619.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.

Fecha: A las 12,00 horas el día 4 de julio de 2005.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 1, Categoría b.

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría b.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría b.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría b.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Consejero Delegado Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona, que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la Resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre).

Expediente: 357/04.

Empresa expedientada: Ignis Telecom, S.L.; NIF: B04414470. Último domicilio conocido: C/ Manuel Fernández Arriola, núm. 41, Bajo. El Ejido (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Doseientos euros (200 €).

Almería, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Manuel Rodríguez Pintor.

Expediente: CO-24/2005-EP.

Infracción: Grave, art. 20.11, Ley 13/1999, de 15.12.1999 (BOJA núm. 152, 31.12.99).

Fecha: 18 de abril de 2005.

Sanción: Multa de 300,52 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Encabo Ibáñez.

Expediente: CO-227/2004-BO.

Infracción: Leve, art. 30.4, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 19 de abril de 2004.

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Jesús Rodríguez Cabrera.  
Expediente: CO-181/2004-ET.  
Infracción: Grave, art. 15.q), Ley 10/1991, de 4 de abril.  
Fecha: 22 de abril de 2004.  
Sanción: Multa de 150,25 euros a 60.101,21 euros.  
Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.  
Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Córdoba, 10 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y/o Espectáculos Públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 56, de Granada.

Interesado: Juegos Tipo A, S.L.  
Expediente: GR-008775 y GR010422, Local XGR7781.  
Revocar la autorización de instalación de las máquinas recreativas con matrícula GR008775 y GR010422, propiedad de la Empresa Operadora Juegos Tipo A, S.L., del establecimiento denominado Pub Arcadia, con código de local XGR7781, sito en C/ Arrayanes, 4, Dúrcal.  
Plazo de alegaciones: Contra la Resolución dictada podrá interponer el recurso de alzada.

Granada, 29 de abril de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-70/04/EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Pedro Marín Mendoza.  
Expediente: MA-070/04/EP.  
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 31 diciembre.  
Sanción: Multa de 300,51 euros.  
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-110/04/ET.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Alfonso Segura Ruiz.  
Expediente: MA-110/04/ET.  
Infracción: Grave, art. 15.n, Ley 10/1991, de 4 de abril.  
Sanción: Multa de 601,01 euros.  
Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la propuesta de resolución.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publica actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos de juegos y apuestas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Vázquez Fernández.  
Fecha: 6.4.2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de los juegos y apuestas.  
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles desde la publicación.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don José Sánchez Ruiz, DNI núm. 24627687, pliego de cargos y orden de incoación de expediente de desahucio administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, Bda. Vistafranca, C/ Currito de la Cruz, núm. 6, 9.º B (Expte. MA-852, CTA. 34).*

Se ha intentado la notificación sin éxito de don José Sánchez Ruiz, con DNI núm. 24627687, como adjudicatario de la vivienda sita en Málaga, Bda. Vistafranca, C/ Currito de la Cruz, núm. 6, 9.º B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica pliego

de cargos y orden de incoación en expediente de desahucio administrativo ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga (Expte.: MA-852, CTA. 34).

Indicándole que dicho pliego de cargos se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de diez (10) días contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 11 de mayo de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Anjigosa, S.L.  
Expediente: 0959/03.  
Infracción: Art. 12.1 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.502,54 euros.  
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 27 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Pintura Industrial Los Malagueños, S.C.  
Expediente: 0339/04.  
Infracción: art. 12.3 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.502,54 euros.  
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía,

contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 27 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lemeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Joscarsol, S.L.  
Expediente: 1099/03.  
Infracción: Art. 7.2 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 600 euros.  
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 27 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Estructuras González Trujillo, S.L.  
Expediente: 0998/03.  
Infracción: Art. 12.16.F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.502,54 euros.  
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 28 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga,

Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesada: Gomespar XXI, S.L.  
Expediente: 1018/03.  
Infracción: Art. 12.1.15 y 8 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 4.507,62 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 28 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Mirador de Calahonda, S.L.  
Expediente: 0942/03.  
Infracción: Art. 12.16.B) y F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.630 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Davigon Oil, S.L.  
Expediente: 0624/04.  
Infracción: Art. 12.3 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.502,54 euros.  
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente

o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Aplicatecons, S.L.  
Expediente: 0457/04.  
Infracción: Art. 12.6.F del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesada: Ediferma, S.L.  
Expediente: 0662/04.  
Infracción: Art. 12.3 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.  
Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.  
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes

actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Hoteles Don Tico, S.A.

Expediente: 0573/04.

Infracción: Art. 12.1 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 10 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Solidariamente Contratas Piedra, S.L. con Manuel Orozco Rojas.

Expediente: 0575/04A.

Infracción: Art. 12.16.F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 3.005 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 10 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesada: Solidariamente Construcciones y Promociones Lucmo, S.L., con S.A. Cortejada Construcciones, S.L.

Expediente: 0645/04A.

Infracción: Art. 12.16.F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 10 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Malagueña de Asistencia, S.L.

Expediente: 0940/04.

Infracción: Art. 50.2 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.502,53 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 11 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Grúas y Transportes Trapeiro, S.L.

Expediente: 0943/03.

Infracción: Art. 12.1 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.590 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 11 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.



*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Fun International Entertainment, S.A.

Expediente: 0898/04.

Infracción: Art. 7.5 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.800 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 11 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 4 de abril de 2005, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Empresarios Hispalenses Asociados del Auxilio en Carretera» (EHAC). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional el de auxilio y rescate en carretera en Andalucía.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Juan Antonio Vázquez Daza (Sevillana de Asistencia, S.L.); don José Luis Puntas Delgado (Grúas Puntas, S.L.); don José Espina Infante (Asistencia del Aljarafe, S.C.A.); don Juan Antonio Castellanos Alvarino (Asistencia Lemans, S.L.); don José Manuel Santos García (J.S. Asistencia, S.L.); don Juan Sánchez Naranjo; don Isaac Bañez Contreras; don Manuel Pereira González (Autoasistencia Alcalá, S.L.); don José Paricio Márquez (Grúas Paricio e Hijos, S.L.); don José Antonio Lozano Márquez (Grúas y Talleres Márquez, S.L.).

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 29 de diciembre de 2004.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

#### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a Viajes Ibermar, S.L., titular del establecimiento turístico denominado Agencia de Viajes Ibermar, sito en Motril, y con núm. de registro AV/GR/00139, de trámite de audiencia en el expediente de cancelación 2004/GR/000019.*

Con fecha 1 de abril de 2004, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente

al expediente 2004/GR/000019 de Cancelación de Oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado Agencia de Viajes Ibermar, sito en Avenida Salobreña, Centro Comercial, de Motril, con núm. de registro AV/GR/00139, al comprobarse mediante informe la revocación del título-licencia por Resolución de 16.12.2003 de la D.G. de Turismo de la Comunidad de Madrid. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, mediante este medio se le notifica que se le conceden 15 días para alegar y presentar los documentos oportunos.

Granada, 25 de abril de 2005.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador núm. GR/017/2005.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/017/2005 incoado contra Midas de Sierra Nevada, S.L., titular del establecimiento denominado Hotel Macareno, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Edif. Alcazaba, S. Nevada, blq. 1, 1 Q, de la localidad de Monachil, 18196 (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, Sandra García Martín.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala,

concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 26 de abril de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Melgarejo Pedraza, Josefa, 23666583-C.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 97/21/01144/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 14.3.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400434.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Alastuey Melgarejo, Gema, 45541462-J.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 97/21/00932/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 14.3.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400435.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Alastuey Melgarejo, Gema, 45541462-J.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 96/21/00932/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 15.3.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400433.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes, 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Alastuey Auria, José Luis, 17112873-E.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 98/21/01435/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 14.3.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400436.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes, 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Fernández-Figares de la Chica, Santiago, 00707213-D.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 93/18/00010/00@.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 23.11.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400408.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Gran Vía de Colón, 48, 18071, Granada. Delegación de Agricultura y Pesca.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativos a las Ayudas al Régimen de Utilización de Métodos de Producción Compatibles con el Medio Ambiente. Cultivos Leñosos en Pendientes o Terrazas: Olivar. Año 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles de campo relativo a las Ayudas al Régimen de Utilización de Métodos de Producción Compatibles con el Medio Ambiente. Cultivos Leñosos en Pendientes o Terrazas: Olivar. Año 2003: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel la Católica Nº 8.

| NºEXPTTE        | INTERESADO/A           | NIF/CIF    |
|-----------------|------------------------|------------|
| 111034008662003 | MARÍA VARGAS DOMÍNGUEZ | 25510797 W |

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino Nº 1.

| NºEXPTTE        | INTERESADO/A                    | NIF/CIF    |
|-----------------|---------------------------------|------------|
| 114002008842003 | JUAN CORTÉS GÓMEZ               | 75654997 Q |
| 114038006502003 | C. B. HERMANOS SANTAMARÍA MUÑOZ | E 14057236 |
| 114038043232003 | C. B. HERMANOS SANTAMARÍA MUÑOZ | E 14057236 |
| 114038010482003 | JUAN MANUEL SERVIAN MUÑOZ       | 75593333 S |
| 114043012062003 | ANA CONTRERAS TORRES            | 75703717 E |

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid Nº 19.

| NºEXPTTE        | INTERESADO/A                    | NIF/CIF    |
|-----------------|---------------------------------|------------|
| 123002017262002 | FRANCISCO SANTIAGO SAMPELAYO    | 25754732 E |
| 123003004712002 | M. CARMEN FUENTES RODRÍGUEZ     | 75005424 D |
| 123003022002003 | ANA ZURITA OTERO                | 37696330 C |
| 123012014832002 | MARÍA ISABEL CUADROS TALAVERA   | 75124703 X |
| 123026008342003 | CUSTODIO ANTONI CASTILLO SILES  | 74958628 H |
| 123034003632002 | FELIPE PULIDO JAÉN              | 25872997 K |
| 123092011092003 | JOSÉ LUIS DE LA BLANCA OLIVARES | 26454368 K |
| 123093003942002 | JOSEFA TORRES ESPINOSA          | 26005329 B |
| 123094017612002 | FRANCISCO ALBA GUTIERREZ        | 26737169 B |

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora s/n.

| NºEXPTE         | INTERESADO/A             | NIF/CIF    |
|-----------------|--------------------------|------------|
| 129067001612003 | FRANCISCO MARTÍN TABOADA | 74787386 B |

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, Polígono Industrial Hytasa.

| NºEXPTE         | INTERESADO/A             | NIF/CIF    |
|-----------------|--------------------------|------------|
| 141056032962002 | CAROLINA CASTILLO CALERO | 28734934 E |

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia pública, en la elaboración del proyecto de Orden por la que se establece el procedimiento para la evaluación del ejercicio de la Dirección en los Centros Docentes Públicos de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia pública para general conocimiento, en plazo de siete días hábiles, dado que el proyecto mencionado se tramita por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que el citado proyecto de Orden se puede consultar en la página web de la Consejería de Educación, en la dirección electrónica [www.ced.junta-andalucia.es](http://www.ced.junta-andalucia.es) en la sección de novedades o en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Sevilla, 12 de mayo de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 246, 247 y 248/04. Don José García Prieto. Que en relación con el expediente de protección abierto a las menores M.C., A. y L.G.D. se acuerda notificar Trámite de Audiencia para la Propuesta de Desamparo y Delegación de Guarda, respecto a las mencionadas menores, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 9 de mayo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 113/01. Que con fecha 30 de marzo de 2005, se ha dictado Resolución de Constitución de Acogimiento Familiar Permanente, respecto de la menor I.G.P. nacida en Almería, el día 23.4.89, hija de Antonio Gutiérrez Bonilla, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 9 de mayo de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*EDICTO de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican resoluciones sobre modificación, suspensión y cantidades indebidamente percibidas de Pensión No Contributiva.*

Intentadas las notificaciones sobre modificación, suspensión y cantidades indebidamente percibidas de Pensión No Contributiva, a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar las mismas en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dichas resoluciones puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Ramón Jesús Zapata Ortega.  
DNI: 45.584.242.  
Palmeral, 5. Edf. Torre Marina, I-4-4.  
04720-Aguadulce (Almería).  
Expte.: 04/0000052-I/2001.  
Percibido indebidamente: 4.320,52 euros.  
Percibido indebidamente: 192,53 euros.

Almería, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*EDICTO de 5 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución sobre confirmación del derecho a Pensión No Contributiva y cantidad indebidamente percibida.*

Intentada la notificación sobre confirmación del derecho a Pensión No Contributiva y cantidad indebidamente percibida, a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dicha Resolución

puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Antonio Bea Frances.

DNI: 39.024.698.

Carrera Doctoral, 65.

04006-Almería.

Expte.: 04/0000015-I/2003.

Percibido indebidamente: 981,29 euros.

Almería, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Almería, de Resolución de ratificación de declaración provisional de desamparo en los expedientes 187/04, 188/04, 189/04 y 190/04.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Milagros Peña Raja en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto de la resolución dictada. Para su conocimiento íntegro la interesada podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, sita en la C/ Hernán Cortés, núm. 11.

El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha resuelto con fecha 5 de mayo de 2005, la ratificación de declaración provisional de desamparo y constitución de acogimiento familiar con el carácter de temporal, referente a los menores que figuran en los expedientes 187/04, 188/04, 189/04 y 190/04.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos de comunicarle que contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de (domicilio de la Delegación Provincial) por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, la interesada podrá solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptivas, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario, estará obligado a abonar los derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Almería, 5 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del Acuerdo de Inicio de procedimiento de Desamparo, por la citada Delegación Provincial, recaído en el expediente sobre protección de menores 2003/41/0086.*

Nombre y apellidos: Doña Verónica Varela de Cires.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Verónica Varela de Cires en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la modificación de la medida de protección en el expediente de protección núm. 2003/41/0086, con respecto del menor F.I.V.C. nombrando instructor del procedimiento a la Jefa de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 28 de abril de 2005.- La Delegada, María José Castro Nieto.

*ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican trámites administrativos acordados en procedimientos de reintegro de subvenciones que no han podido ser notificados a las personas interesadas.*

En aplicación de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan, que por este organismo, en las fechas que se señalan, se acordaron los trámites cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en los apdos. 1 y 2 del referido art. 59 por las causas que también se expresan:

1.º Interesada: Asociación de Mujeres Unidas del Carambolo (Camas/Sevilla) (G-41398975), cuyo domicilio conocido fue C/ Tesoro del Carambolo, 3, 41900-Camas.

Fecha trámite: 20 de diciembre de 2004.

Contenido: Se pone de manifiesto el procedimiento iniciado con fecha 26 de noviembre de 2004 en relación con el incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió con fecha 10 de octubre de 2003, por un importe de 700 euros, significando que, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha en que se reciba esta notificación, se podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que se estime pertinentes.

Causa de la devolución de la notificación: «Ausente».

2.º Interesada: Asociación de Mujeres Cefeidas (Dos Hermanas/Sevilla) (G-41296179), cuyo domicilio conocido fue Pasaje El Llano, 3, 41700-Dos Hermanas.

Fecha trámite: 20 de diciembre de 2004.

Contenido: Se pone de manifiesto el procedimiento iniciado con fecha 26 de noviembre de 2004 en relación con el incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió con fecha 10 de octubre de 2003, por un importe de 900 euros, significando que, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha en que se reciba esta notificación, se podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que se estime pertinentes.

Causa de la devolución de la notificación: «Dirección incorrecta».

Sevilla, 6 de mayo de 2005.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de Notificación de Inicio del deslinde, Expte. D/15/04, del monte «Breña del Boyar y Apeadero del Hondón», Código CA-50019-CCAY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

Nombre: Salvadora Algue Tort.  
Polígono: 15.  
Parcela: 5.  
Término municipal: Benaocaz.  
Provincia: Cádiz.

Nombre: Blas Andrades Salas.  
Polígono: 19.  
Parcela: 4.  
Término municipal: Benaocaz.  
Provincia: Cádiz.

Nombre: Hros. de Carmen Sánchez Becerra.  
Polígono: 3.  
Parcela: 10.  
Término municipal: Benaocaz.  
Provincia: Cádiz.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 17 de noviembre de 2004, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. D/15/04, del monte público «Breña del Boyar y Apeadero del Hondón» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Breña del Boyar y Apeadero del Hondón, Código de la Junta de Andalucía CA-50019-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Benaocaz y sito en el término municipal de Benaocaz, provincia de Cádiz.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente. En Sevilla, a 17 de noviembre de 2004, La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 952 154 568 ó 956 716 236. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 6 de mayo de 2005.- La Delegada, Isabel Gómez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Peña Saco.  
DNI: 30512851.  
Expediente: CO/2004/515/G.C/FOR.  
Infracciones. 1. Grave, arts. 76.2 y 80.3. 2. Grave, arts. 76.1, 81.2 de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).  
Fecha: 7 de abril de 2005.  
Sanción: Multa de 6.611,15 €. Otras obligaciones no pecuniarias; restituir la orografía a su estado original eliminando las explanadas y el camino de nuevo trazado; plantar en la superficie afectada las especies vegetales del lugar para alcanzar la estructura y composición de las zonas forestales aledañas; permitir la recuperación de forma natural de la vegetación espontánea del lugar, realizar actuaciones de conservación y mejora de la zona afectada con el objeto de recuperar el monte mediterráneo afectado por la actuación denunciada.  
Acto notificado: Resolución expediente.  
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Joaquín Gallardo Sánchez.  
DNI: 75697454.  
Expediente: CO/2004/654/P.A/INC.  
Infracciones. 1. Leve, arts. 64.12 y 73.1.A), Ley 5/99, de 29 de junio de prevención y lucha contra incendios forestales.  
Fecha: 15 de abril de 2004.  
Sanción: Multa de 300 €.  
Notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don José Jesús Ballesteros Onieva.  
DNI: 79218175.  
Expediente: CO/2004/865/AG.MA/INC.  
Infracción: 1. Leve, arts. 64.12 y 73.1.A), Ley 5/99, de 29 de junio de prevención y lucha contra incendios forestales.  
Fecha: 18 de abril de 2005.  
Sanción: 60,1 €, para cada uno de los responsables.  
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Canalizo S.A.  
CIF: A41231846.  
Expediente: CO/2005/210AG.MA/VP.  
Infracciones: 1. Grave. Arts. 21.3.A) y 21.3.A), Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).  
Fecha: 25 de abril de 2005.  
Sanción: 1. Multa 1.200 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 9 mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio

Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: SAT San Francisco.  
CIF: -.  
Expediente: CO/2004/996/AG.MA/P.A.  
Infracciones: 1. Grave. Arts. 76.1, 81.2, 2. Grave. Arts. 75.1, 82.1.b) Ley 7/94 de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).  
Fecha: 28 de abril de 2005.  
Sanción: Multa de 66.111,35 €. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Clausura del camino e impedir el tránsito de vehículos y personas por la zona para evitar posibles perturbaciones a los ejemplares de las especies protegidas. Bastará con imposibilitar el tránsito por medios físicos. El camino no deberá restaurarse, la colonización por las especies vegetales pioneras de la zona (pastos, jaras) será suficiente para que el trazado del camino desaparezca. No se deberá realizar movimientos de tierra que puedan alterar la tranquilidad de la zona con el uso de la maquinaria pesada.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Joaquín Estévez Madueño.  
Expediente: CO/2004/161/G.C/CAZ.  
Acto notificado: Cambio de Instructor.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza y Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Zaya Ruiz.  
DNI: 00271652.  
Expediente: CO/2004/348/G.C/VP.  
Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador.

Interesado: Don Jesús Martín Roperó.  
DNI: 50603768L.  
Expediente CO/2004/109/G.J. DE COTO/CAZ.

Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2004/868/GC/INC.*

Núm. Expte.: HU/2004/868/G.C./INC.

Interesado: Don Juan Antonio García Ceada.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2004/1868/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de mayo de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*CORRECCION de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Zamora Zamora.

NIF: 523660456J.

Expediente: CO/2005/45/AG.MA/FOR.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## AYUNTAMIENTO DE ARACENA

*EDICTO de 10 de mayo de 2005, sobre subsanación de erratas en anuncio de bases.*

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena, Huelva.

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión extraordinaria, el día 5 de mayo de 2005, adoptó, entre otros, el acuerdo de subsanar las siguientes erratas detec-

tadas en las Bases de la convocatoria para la selección, por oposición libre, de una plaza de Policía Local, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, núm. 80 de 28 de abril y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 85 de 4 de mayo de 2005:

A) En la base 7.1, suprimir a la Sra. Interventora como vocal en el Tribunal Calificador e incorporar los suplentes del citado Tribunal, una vez rectificado.

B) Incluir en la base 7.1, que el Tribunal Calificador está clasificado en categoría segunda, según dispone el Anexo IV del Real Decreto 462/02 de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio y disposiciones complementarias.

C) En la base 9.1.3.B: donde dice «asimismo deberá rescatarse ...», deberá decir: «asimismo, deberá descartarse ...».

D) En la base 11.4, donde dice: «la no incorporación o el abandono de este curso, por causa que se considere injustificada o imputable al alumno ...», deberá decir: «la no incorporación o el abandono de este curso, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno ...».

E) En el Anexo I, relativo a las pruebas de aptitud física, punto A.4 sobre prueba de potencia del tren inferior: salto vertical, donde dice: «...junto a una red vertical y lisa», debe decir: «junto a una pared vertical y lisa».

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta ciudad de Aracena, 10 de mayo de 2005.- El Alcalde-Presidente, Manuel Guerra González.

## AYUNTAMIENTO DE FRAILES

*ANUNCIO de bases.*

### EDICTO

**BASES QUE HAN DE REGIR LA OPOSICION PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAEN)**

#### 1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de una plaza vacante en la plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Acuerdo de fecha 21 de marzo de 2005 del órgano competente.

1.2. La plaza citada adscrita a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadra en el grupo C del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotada con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2003.

#### 2. Legislación aplicable.

Las presentes bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales; Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local; Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de

2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

### 3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- g) No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

### 4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 50 euros, cantidad que podrá ser

abonada en la cuenta de Presupuesto de la Caja Rural de Frailes.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

### 5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

### 6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.
2. Un representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación.
3. A designar por el titular de la Alcaldía.
4. A designar por el titular de la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92, ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

### 7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo público que a tal efecto se celebrará.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no compa-



rezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

#### 8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

##### 8.1. Primera fase: Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

###### 8.1.1. Primera prueba: Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

###### 8.1.2. Segunda prueba: Examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

###### 8.1.3. Tercera prueba: Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

###### A. Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

###### B. Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: Existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

###### 8.1.4. Cuarta prueba: Conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, tipo test, propuesto por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase tendrán carácter eliminatorio.

###### 8.2. Segunda fase: Curso de Ingreso.

Superar con aprovechamiento el Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el Curso de Ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

#### 9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

#### 10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la base 3.1 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

No se presentarán los documentos que anteriormente se acreditaran con la presentación de la solicitud.

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

#### 11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del Curso de Ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el Curso de Ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al Curso de Ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales o involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resul-

tados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

#### 12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente Curso de Ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y Curso de Ingreso.

#### 13. Recursos.

Contra las presentes bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

#### ANEXO I

##### PRUEBAS DE APTITUD FISICA

Las pruebas de aptitud física tendrán la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4. Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: De 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

#### OBLIGATORIAS

A.1. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

|         | Grupos de edad |            |            |
|---------|----------------|------------|------------|
|         | De 18 a 24     | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Hombres | 8"             | 8"50       | 9"         |
| Mujeres | 9"             | 9"50       | 10"        |

A.2. Prueba de potencia de tren superior.

Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

|         | Grupos de edad |            |            |
|---------|----------------|------------|------------|
|         | De 18 a 24     | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Hombres | 8              | 6          | 4          |

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

|         | Grupos de edad |            |            |
|---------|----------------|------------|------------|
|         | De 18 a 24     | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Mujeres | 5,50           | 5,25       | 5,00       |

A.3. Prueba de flexibilidad: Test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

|                   | Grupos de edad |            |            |
|-------------------|----------------|------------|------------|
|                   | De 18 a 24     | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Hombres y mujeres | 26             | 23         | 20         |

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: Salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

|         | Grupos de edad |            |            |
|---------|----------------|------------|------------|
|         | De 18 a 24     | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Hombres | 48             | 44         | 40         |
| Mujeres | 35             | 33         | 31         |

A.5. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

|         | Grupos de edad |            |            |
|---------|----------------|------------|------------|
|         | De 18 a 24     | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Hombres | 4'             | 4'10"      | 4'20"      |
| Mujeres | 4'30"          | 4'40"      | 4'50"      |

## ANEXO II

## CUADRO DE EXCLUSIONES MEDICAS

1. Talla.  
Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.
2. Obesidad-delgadez.  
Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo. Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.  
En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.
3. Ojo y visión.
  - 3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.
  - 3.2. Desprendimiento de retina.
  - 3.3. Patología retiniana degenerativa.
  - 3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.
  - 3.5. Discromatopsias.
  - 3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.
4. Oído y audición.
  - 4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.
  - 4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.
5. Aparato digestivo.
  - 5.1. Cirrosis hepática.
  - 5.2. Hernias abdominales o inguinales.
  - 5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.
  - 5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).
  - 5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.
6. Aparato cardio-vascular.
  - 6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.
  - 6.2. Insuficiencia venosa periférica.
  - 6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.
7. Aparato respiratorio.
  - 7.1. Asma bronquial.
  - 7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
  - 7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.
  - 7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.  
Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: Patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.
9. Piel.
  - 9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.
  - 9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.
10. Sistema nervioso.
  - 10.1. Epilepsia.
  - 10.2. Migraña.
  - 10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.
11. Trastornos psiquiátricos.
  - 11.1. Depresión.
  - 11.2. Trastornos de la personalidad.
  - 11.3. Psicosis.
  - 11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.
  - 11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.
12. Aparato endocrino.
  - 12.1. Diabetes.
  - 12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.
13. Sistema inmunitario y enfermedades infecciosas.
  - 13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.
  - 13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.
  - 13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.
14. Patologías diversas.  
Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.  
Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.  
Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

## ANEXO III

## T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.
2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la

libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: Concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El Pleno. El Alcalde. La Comisión de Gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: Prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: Autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socio-económico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: Velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: Demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: Tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: Elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: Conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: Descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frtales, 11 de abril de 2005.- El Alcalde, Antonio M. Cano García.

## AYUNTAMIENTO DE GINES

*ANUNCIO de bases.*

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA DE GESTION, AREA DE SECRETARIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION EN TURNO LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GINES

## I. NORMAS GENERALES

Primero. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Funcionario perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Área de Secretaría, mediante el sistema de Oposición, en turno libre, vacante en la plantilla funcional, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo B (nivel 16), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segundo. La realización de estas pruebas se regirá por lo previsto en estas Bases y Anexos correspondientes y, en su defecto, se estará a lo establecido en el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/84, de 2 de agosto, Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de funcionarios de Administración Local, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y por cualesquiera otras disposiciones aplicables.

## II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Tercero. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español. Asimismo podrán ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o tener relación de parentesco en los términos previstos en la Ley 17/93, de 23 de diciembre, desarrollado por R.D. 800/1995.

b) Tener cumplidos 18 años de edad, y no exceder de aquélla en que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad, determinada por la legislación básica en materia de función pública.

c) Estar en posesión o condiciones de obtener, antes de la finalización del plazo de recogida de solicitudes para la inscripción a las pruebas selectivas, el título de Diplomado/a Universitario o superior, o titulación equivalente.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

f) No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad establecidos en la legislación vigente.

g) Aquellos que, independientemente de los anteriores, se establecieren en los Anexos correspondientes.

Cuarto. Los requisitos establecidos en la base tercera, así como aquellos otros que pudieran recogerse en los Anexos respectivos, deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

## III. SOLICITUDES

Quinto. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancias que le serán facilitadas por el Departamento de Personal de este Ayuntamiento, sito en la Plaza de España, 1 de esta localidad, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente y presentada en el Registro General de esta Corporación, con justificante de ingreso en la Tesorería Municipal de la cantidad correspondiente a los derechos de examen, que se fijan en quince euros con tres céntimos (15,03 €), o en su defecto se acompañará el resguardo del giro postal o telegráfico de su abono. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

La falta de justificación del abono de los derechos a examen, que habrá de realizarse dentro del plazo de presentación de solicitudes y que deberá acompañar a la solicitud, determinará la exclusión del aspirante.

Únicamente procederá la devolución de los derechos a examen a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la participación de estas pruebas. A tal efecto, el reintegro se realizará de oficio.

Asimismo, junto a la solicitud, los aspirantes habrán de presentar fotocopias compulsadas de los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la base tercera, apartados a) b) y c).

## IV. ADMISION DE CANDIDATOS

Sexto. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Alcalde-Presidente, aprobará la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Gines.

Séptimo. Para subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación de la citada resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia». Los aspirantes, que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la oposición. Las reclamaciones, si las hubiese, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, en cuya Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia», se determinarán además la composición del Tribunal y el lugar, fecha y hora en la que se reunirá éste para la realización del primer ejercicio.

Octavo. De acuerdo con lo establecido en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, en las pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos y Escalas de Funcionarios de carrera, serán admitidas las personas con minusvalía en igualdad de condiciones con los demás aspirantes. Sólo podrán establecerse exclusiones por limitaciones psíquicas y físicas en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes. En las pruebas selectivas, incluyendo los cursos de formación o períodos en prácticas, se establecerán para las personas con minusvalía que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización, si bien sometándose a las mismas pruebas que el resto de los aspirantes.

La compatibilidad para el desempeño de las plazas a que se opta, habrá de acreditarse por el servicio médico que designe el Ayuntamiento.

## V. TRIBUNALES

Noveno. El Tribunal Calificador de los ejercicios de los aspirantes, a que se contrae esta convocatoria, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, de reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, quedará compuesto de la siguiente manera:

Presidente: El Sr. Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Secretario: Un funcionario de carrera del Excmo. Ayto. de Gines.

Vocales:

- El interventor del Excmo. Ayuntamiento de Gines.
- La Secretaria de la Corporación Municipal.
- Un/a representante designado/a por la Junta de Andalucía.
- Un/a representante designado/a por el Delegado/a de Personal.

El Tribunal actuará válidamente cuando concurren el/la Presidente/a, Secretario/a y tres Vocales.

Según lo dispuesto en la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el/la Secretario/a asistirá con voz y sin voto.

En todos los casos los/as Vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas.

Los/as miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de intervenir y los/as aspirantes podrán recusar a aquellos/as cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando lo considere conveniente, el Tribunal podrá recabar la colaboración de asesores/as expertos/as en la materia de que se trate.

Las indemnizaciones por asistencia como miembro del Tribunal se efectuarán de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 462/2002, de 24 de mayo (BOE de 30 de mayo de 2002). Las cuantías a percibir serán en relación con la categoría.

## VI. SISTEMA DE SELECCION

El procedimiento de selección es el de oposición. Dicha oposición constará de dos ejercicios comunes para todos/as los/as aspirantes y serán de carácter obligatorio y eliminatorio.

- Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, tres temas seleccionados al azar, uno perteneciente al grupo de «materias comunes» y dos pertenecientes al de «materias específicas», estando en este último caso uno de ellos comprendido entre los temas 13 al 32 y el otro entre los temas 33 al 63.

Este ejercicio deberá ser leído obligatoriamente por el aspirante ante el Tribunal, apreciándose, fundamentalmente, la capacidad de formación, la precisión de los conceptos y el rigor en la expresión y la claridad de ideas.

- Segundo ejercicio: Consistirá en resolver por escrito dos supuestos prácticos relacionados con el temario y las tareas propias del puesto de trabajo, de entre tres propuestos por el Tribunal inmediatamente antes del ejercicio. La duración de la prueba será establecida por el Tribunal. Durante el desarrollo de esta prueba, los aspirantes podrán en todo momento hacer uso de los textos legales y colecciones de jurisprudencia de los que acudan provistos.

La calificación de los/as aspirantes en cualquiera de los ejercicios será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal. A tal efecto, el número de puntos que podrán ser otorgados por cada componente del Tribunal será de 0 a 10. El Tribunal excluirá aquellas puntuaciones que se dispersen de dicha media en un rango mayor de 2 puntos.

La corrección del 1.º y 2.º ejercicio se realizará según lo previsto en la base decimotercera.

El llamamiento u orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primer aspirante cuyo apellido comience por la letra «F», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de enero de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 17 de enero).

Undécimo. En cualquier momento, los Tribunales podrán requerir a los opositores para que acrediten tanto su personalidad como que reúnen los requisitos exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos justificados de fuerza mayor apreciada por el Tribunal. Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales.

Duodécimo. El/la Presidente/a del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la oposición, que sean escritos, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los/as aspirantes. En este caso, el Tribunal excluirá a aquellos/as candidatos/as en cuyo ejercicio figuren marcas o signos que permitan conocer la identidad de los/as mismos/as.

Decimotercero. Los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados/as los/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno.

Una vez comenzados los ejercicios, los anuncios de celebración de las pruebas, así como las calificaciones se harán públicos, el mismo día en que se acuerden, únicamente en el tablón municipal de anuncios. La calificación de la oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios citados, resultando así la calificación final y el orden de puntuación definitivo.

Decimocuarto. En el caso de que al proceder a la ordenación de los/as aspirantes se produjeran empates, éstos se resolverán atendiendo sucesivamente a los siguientes criterios:

- Mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio.
- Mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio.

Decimoquinto. Una vez terminada la calificación de los/as aspirantes el Tribunal hará pública en el tablón de anuncios de esta Corporación, la relación de aprobados/as por orden de puntuación. Si el Tribunal apreciara que los/as aspirantes no reúnen las condiciones mínimas necesarias para desempeñar idóneamente el puesto, podrá declarar desiertas alguna o todas las plazas objeto de esta oposición.

## VIII. PUNTUACION FINAL Y PROPUESTA DE SELECCION

Decimosexto. Finalizada la fase de Oposición, el Tribunal hará pública en el tablón de edictos de la Corporación, la puntuación de los aspirantes que hubieran superado todos los ejercicios, así como la propuesta de nombramiento a favor del aspirante, sin que puedan rebasar éstos el número de plazas convocadas. Seguidamente el Tribunal elevará dicha relación, junto con el acta de la última sesión que deberá

hacer concreta referencia al aspirante seleccionado, a la Presidencia de la Corporación, para su nombramiento.

#### IX. PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTOS

Decimoséptimo. El/la aspirante propuesto/a aportará ante la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera y cuarta de la convocatoria. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentarán la documentación o no reunieran los requisitos exigidos para ocupar plaza, no podrán ser nombrados o formalizar el correspondiente contrato, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos o personal laboral fijo de este Ayuntamiento, estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento. Cumplidos los anteriores trámites, el Presidente de la Corporación resolverá el nombramiento o contratación a favor de aquel aspirante que hubiera obtenido plaza, quienes deberán tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al que sea notificado.

En aquellos casos en que el aspirante no tomara posesión en el plazo indicado, no reuniese los requisitos exigidos para ocupar la plaza, o no superase los respectivos cursos de formación, cuando así se establezcan, perderá su derecho a la plaza, formulándose nueva propuesta en la forma prevista, a favor del aspirante que, habiendo superado todos los ejercicios, figure en el puesto inmediatamente inferior en el orden de calificación.

#### X. IMPUGNACION

Decimoctavo. La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta, agotan la vía administrativa, pudiendo poner recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, debiéndose proceder a la comunicación previa de la interposición del citado recurso ante el Ayuntamiento, según lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre y art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 29 de julio de 1998. No obstante, podrán utilizarse otros recursos, si lo estiman procedente. Contra las actuaciones del Tribunal se podrá formular recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a que se haga pública su actuación en el tablón de edictos de la Corporación, en los términos previstos en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99.

Gines, 29 de abril de 2005.- El Alcalde, Francisco González Cabrera.

#### A N E X O

PROGRAMA DE MATERIAS PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA DE GESTION, AREA SECRETARIA

#### MATERIAS GENERALES

Tema 1. El concepto de Constitución. La Constitución como Norma Jurídica. Líneas fundamentales del constitucionalismo español. La Constitución Española de 1978: Estructura.

Tema 2. Los principios constitucionales: El Estado social y democrático de Derecho. Los valores superiores en la Constitución Española. Los derechos fundamentales, las libertades públicas y los derechos sociales y económicos en la Constitución Española. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.

Tema 3. La Corona. Las funciones del Rey. El Refrendo. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento. Organos de control dependientes de las Cortes Generales. El Defensor del Pueblo.

Tema 4. La Ley. Concepto y caracteres. Las Leyes estatales en el sistema español. Normas del gobierno con fuerza de Ley. Los Tratados Internacionales como norma de derecho interno.

Tema 5. El Reglamento. La potestad reglamentaria. Función y fundamento. Distinción de figuras afines. Las relaciones entre la Ley y el Reglamento.

Tema 6. El gobierno en el sistema constitucional español. La designación y remoción del Presidente del Gobierno. El Gobierno. Composición y funciones.

Tema 7. Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado. Organos superiores y órganos directivos. Los Ministerios y su estructura interna.

Tema 8. Organos territoriales: Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Subdelegados del Gobierno en las provincias y Directores Insulares. La Administración General del Estado en el exterior.

Tema 9. El Tribunal Constitucional. Organización, composición y funciones. La eficacia de sus sentencias.

Tema 10. Las relaciones entre Administraciones Públicas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: Mecanismos de cooperación y coordinación. El control sobre la actividad de las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre las Comunidades Autónomas y la Administración Local.

Tema 11. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución Española y en los Estatutos de Autonomía. El ámbito competencial de la Junta de Andalucía: Especial referencia a las competencias en materia de Régimen Local.

#### MATERIAS ESPECIFICAS

Tema 12. Los conceptos de Administración Pública y de Derecho Administrativo. La sumisión de la Administración al derecho. El principio de legalidad.

Tema 13. Fuentes del Derecho Administrativo: Concepto y clases. Jerarquía normativa. Autonomía y sistema de fuentes. El valor de la costumbre y los Principios Generales del Derecho.

Tema 14. La relación jurídico-administrativa. Las personas jurídicas públicas: clases. Capacidad de las personas públicas. El administrado: concepto y clases. Capacidad del administrado y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas del administrado. En especial los derechos subjetivos y los intereses.

Tema 15. La potestad administrativa. Potestades regladas y discrecionales. Discrecionalidad y conceptos jurídicos indeterminados. Límites de la discrecionalidad.

Tema 16. El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Requisitos: Motivación y forma.

Tema 17. Eficacia de los actos administrativos. Ejecutividad y ejecutoriedad. Efectos: Demora y retroactividad. Notificación de resoluciones y actos administrativos: Contenido, plazos y práctica de las notificaciones. La notificación defectuosa. La publicación de disposiciones generales y de actos administrativos.

Tema 18. La invalidez del acto administrativo y de las disposiciones generales. Supuesto de nulidad de pleno derecho y de anulabilidad. El principio de conservación del acto admi-



nistrativo: transmisibilidad, conversión, conservación y convalidación.

Tema 19. Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos y normas reguladoras de los distintos procedimientos. Clases de interesados en el procedimiento, Derechos de los ciudadanos.

Tema 20. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros. Términos y plazos: Cómputo, ampliación y tramitación de urgencia.

Tema 21. Iniciación del procedimiento: Clases, subsanación y mejora de solicitudes. Ordenación. Instrucción: Intervención de los interesados: prueba; informes.

Tema 22. Finalización del procedimiento: Obligación de la Administración de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial.

Tema 23. La terminación convencional, actos presuntos, positivos y negativos. El desistimiento y la renuncia. La caducidad y la perención de los procedimientos.

Tema 24. Los procedimientos de ejecución: Títulos y medios. Los procedimientos de revisión. Revisión de oficio de actos nulos y anulables; la acción de nulidad; la suspensión de la ejecución del acto sujeto a revisión.

Tema 25. Revocación de actos no declarativos de derechos y de gravamen. Rectificación de errores materiales o de hecho. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles o laborales. Límites a la revisión.

Tema 26. Recursos administrativos: Principios generales. Actos susceptibles de recursos administrativos; disposiciones generales y actos administrativos impugnables directamente en sede jurisdiccional. Suspensión de la ejecución del acto recurrido. Resolución del recurso: Expresa, por silencio y por procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje. El recurso de alzada. El recurso potestativo de reposición. El recurso extraordinario de revisión.

Tema 27. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador.

Tema 28. La legislación reguladora de los contratos de las Administraciones Públicas. La figura del contrato administrativo. Contratos administrativos y contratos privados de la Administración en el ordenamiento vigente. Requisitos de los contratos. Organos de contratación.

Tema 29. La selección del contratista. Actuaciones previas a la contratación. Procedimientos, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato.

Tema 30. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Las prerrogativas de la Administración. El equilibrio financiero de los contratos. La revisión de precios.

Tema 31. La invalidez de los contratos. La doctrina de los actos separables. La extinción de los contratos administrativos: causas, modalidades y efectos.

Tema 32. La responsabilidad de la Administración Pública. Evolución. Presupuestos. Efectividad de la reparación. La acción de responsabilidad.

Tema 33. La Administración Local en la Constitución de 1978. El principio de Autonomía: Su significado y alcance. Garantía institucional de la autonomía local. La doctrina del Tribunal Constitucional.

Tema 34. Fuentes del ordenamiento local. Legislación estatal sobre régimen local: su fundamento constitucional y naturaleza. Legislación autonómica sobre régimen local: sus relaciones con la estatal. Problemática de la aplicación a las Entidades Locales de las leyes estatales y autonómicas de carácter sectorial.

Tema 35. La potestad reglamentaria de las entidades locales. Organos titulares. Reglamento orgánico y ordenanzas: distinción, procedimiento de elaboración y aprobación. La publicación de las normas locales. Límites de la potestad reglamentaria local. Impugnación ante los tribunales. Los Bandos: naturaleza, publicación, límites e impugnación.

Tema 36. Las elecciones locales. Evolución en el derecho histórico español y principios de la legislación electoral vigente. Los partidos políticos en la representación local. El distrito electoral. Electores y elegibles. La Administración y el procedimiento electoral.

Tema 37. El procedimiento electoral. Proclamación de miembros electos de las Corporaciones Locales. Régimen de recursos. Pérdida de la condición de miembro de la Corporación. Destitución de Presidentes de Corporaciones Locales.

Tema 38. El Municipio. Concepto. El municipio como entidad básica de la organización territorial del estado, como entidad representativa de los intereses locales y como organización prestadora de los servicios públicos.

Tema 39. El territorio municipal. Creación y supresión de municipios. Alteración de términos municipales. Organización territorial del municipio. Desconcentración y descentralización, distritos y barrios, entidades inframunicipales.

Tema 40. La población municipal: clasificación. El empadronamiento. Derechos de los vecinos. La participación vecinal en la Administración Local. Derechos de los extranjeros.

Tema 41. La organización municipal: principios fundamentales. Los órganos básicos y los órganos complementarios. El estatuto de los miembros de las Entidades Locales.

Tema 42. Potestad de autoorganización de las Entidades Locales. Organos necesarios y complementarios. El Alcalde. Los tenientes de Alcalde. El Pleno. La Junta de Gobierno Local. Las Comisiones Informativas y otros órganos complementarios. El reglamento orgánico municipal.

Tema 43. Régimen de funcionamiento de los órganos de gobierno del municipio. Régimen de sesiones y de votación. Información y participación ciudadana.

Tema 44. Las relaciones entre la Administración Local y las otras Administraciones Públicas. Principios generales. Fórmulas de cooperación, colaboración y coordinación. Técnicas de control. La disolución de las Entidades Locales.

Tema 45. Régimen de la impugnación y suspensión de los actos y acuerdos locales en caso de conflicto con la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas. La impugnación por las Corporaciones Locales de las disposiciones y actos de otras Administraciones Públicas que lesionen su autonomía.

Tema 46. Clases de bienes locales. Los bienes de dominio público. Peculiaridades de su régimen jurídico en el ámbito local. Medios de protección del dominio público local. Problemática de los bienes comunales. Bienes patrimoniales de las Entidades Locales. Adquisición y enajenación de los bienes propios. Administración, uso y aprovechamiento de los bienes patrimoniales.

Tema 47. Obras municipales: regulación actual. Clasificación de las obras. Ejecución del proyecto. La responsabilidad derivada de las obras. Intervención de los entes locales en la actividad privada: principios y límites. Medios de intervención. Régimen jurídico de las licencias.

Tema 48. Modos de gestión de los servicios públicos locales. La gestión directa y la gestión indirecta.

Tema 49. Fórmulas de cooperación en la prestación de servicios. En especial los consorcios. La acción de fomento en la esfera local.

Tema 50. La función pública local: clases de funcionarios. Los funcionarios con habilitación de carácter nacional: categorías y atribuciones. Selección y formación: dependencia orgánica y funcional. Peculiaridades de su régimen jurídico.

Tema 51. Los funcionarios propios de las Corporaciones Locales. Peculiaridades de su régimen jurídico. Libertades políticas y sindicales en la función pública local.

Tema 52. Derechos y deberes de los funcionarios locales. Régimen de incompatibilidades. La responsabilidad administrativa de los funcionarios locales.

Tema 53. Régimen disciplinario. Responsabilidad civil y penal de las autoridades y funcionarios locales.

Tema 54. El presupuesto de las Corporaciones Locales: Los principios presupuestarios clásicos. Excepciones al principio de anualidad. Las nuevas técnicas presupuestarias. Presupuesto por Programas.

Tema 55. Estructura presupuestaria de las Entidades Locales. Las clasificaciones de los gastos. Naturaleza de la clasificación: operaciones corrientes y de capital, unilaterales y bilaterales. La clasificación de los ingresos.

Tema 56. Proceso de elaboración y de aprobación del Presupuesto Municipal. La prórroga. Ejecución, liquidación y cierre del Presupuesto. Ejecución de los gastos. Modificaciones de créditos presupuestarios. Tipología y clasificaciones. Concepto y requisitos.

Tema 57. Ingresos locales no impositivos. Ingresos de Derecho Privado. Subvenciones y otros ingresos de Derecho Público. Las tarifas de los servicios públicos. Los impuestos locales.

Tema 58. La Legislación Urbanística española. Antecedentes. Evolución legislativa: principios informadores. El régimen del suelo. Clasificación del suelo. Las facultades urbanísticas sobre el suelo urbano y urbanizable.

Tema 59. La Administración Local y el urbanismo. Competencias municipales en materia de urbanismo. Las formas de gestión del urbanismo: las Gerencias Municipales de Urbanismo. Las competencias de las Comunidades Autónomas en materia urbanística.

Tema 60. Instrumentos de planeamiento. Clases de Planes: Plan General de Ordenación Urbana, Planes Parciales y Planes Especiales. Otras figuras de planeamiento.

Tema 61. Procedimiento de elaboración de los planes de ordenación. Entrada en vigor y eficacia de los planes. Vigencia, revisión y modificación de los planes.

Tema 62. Las licencias urbanísticas. Protección de la Legalidad urbanística. Las infracciones urbanísticas. Las sanciones urbanísticas. Acciones y recursos.

Tema 63. Nociones Generales sobre prevención de riesgos laborales en las Administraciones Públicas. Normativa de aplicación.

#### *ANUNCIO de bases.*

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR, PERTENECIENTE AL PERSONAL FUNCIONARIO, ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION EN TURNO LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GINES

#### B A S E S

##### I. NORMAS GENERALES

Primero. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de arquitecto superior, perteneciente al personal funcionario, escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno libre, vacante en la plantilla funcional, dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo A (nivel 22), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segundo. La realización de estas pruebas se regirá por lo previsto en estas Bases y Anexos correspondientes y, en su defecto, se estará a lo establecido en el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/84, de 2 de agosto, Real Decreto

896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de funcionarios de Administración Local, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y por cualesquiera otras disposiciones aplicables.

##### II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Tercero. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español. Asimismo podrán ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o tener relación de parentesco en los términos previstos en la Ley 17/93, de 23 de diciembre, desarrollado por RD 800/1995.

b) Tener cumplidos 18 años de edad, y no exceder de aquella en que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad, determinada por la legislación básica en materia de función pública.

c) Estar en posesión o condiciones de obtener, antes de la finalización del plazo de recogida de solicitudes para la inscripción a las pruebas selectivas, el título de Arquitecto Superior.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

e) No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad establecidos en la legislación vigente.

f) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

g) Aquellos que, independientemente de los anteriores, se establecieron en los Anexos correspondientes.

Cuarto. Los requisitos establecidos en la base tercera, así como aquellos otros que pudieran recogerse en los Anexos respectivos, deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

##### III. SOLICITUDES

Quinto. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancias que le serán facilitadas por el Departamento de Personal de este Ayuntamiento, sito en la Plaza de España, 1, de esta localidad, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente y presentada en el Registro General de esta Corporación, con justificante de ingreso en la Tesorería Municipal de la cantidad correspondiente a los derechos de examen, que se fijan en dieciocho euros con tres céntimos (18,03 €), o en su defecto se acompañará el resguardo del giro postal o telegráfico de su abono. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

La falta de justificación del abono de los derechos a examen, que habrá de realizarse dentro del plazo de presentación de solicitudes y que deberá acompañar a la solicitud, determinará la exclusión del aspirante.

Únicamente procederá la devolución de los derechos a examen a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente.

vamente de la participación de estas pruebas. A tal efecto, el reintegro se realizará de oficio.

Asimismo, junto a la solicitud, los aspirantes habrán de presentar fotocopias compulsadas de los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la base tercera, apartados a) b) y c).

#### IV. ADMISION DE CANDIDATOS

Sexto. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Alcalde-Presidente, aprobará la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Gines.

Séptimo. Para subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación de la citada resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia». Los aspirantes, que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la oposición. Las reclamaciones, si las hubiese, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, en cuya Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia», se determinará además la composición del Tribunal y el lugar, fecha y hora en la que se reunirá éste para la realización del primer ejercicio.

Octavo. De acuerdo con lo establecido en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración social de los Minusválidos, en las pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos y Escalas de Funcionarios de carrera, serán admitidas las personas con minusvalía en igualdad de condiciones con los demás aspirantes. Sólo podrán establecerse exclusiones por limitaciones psíquicas y físicas en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes. En las pruebas selectivas, incluyendo los cursos de formación o períodos en prácticas, se establecerán para las personas con minusvalía que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización, si bien sometándose a las mismas pruebas que el resto de los aspirantes.

La compatibilidad para el desempeño de las plazas a que se opta, habrá de acreditarse por el servicio médico que designe el Ayuntamiento.

#### V. TRIBUNALES

Noveno. El Tribunal Calificador de los ejercicios de los aspirantes, a que se contrae esta convocatoria, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, de reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, quedará compuesto de la siguiente manera:

Presidente: El Sr. Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Secretario: La Secretaria de la Corporación Municipal.  
Vocales:

- Un Técnico designado por el Sr. Alcalde de igual titulación a la exigida a los aspirantes en las presentes bases.
- El Interventor Municipal.
- Un/a representante designado/a por la Junta de Andalucía.
- Un/a representante designado/a por el Delegado/a de Personal.

El Tribunal actuará válidamente cuando concurren el/la Presidente/a, Secretario/a y tres Vocales.

Según lo dispuesto en la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el/la Secretario/a asistirá con voz y sin voto.

En todos los casos los/as Vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas.

Los/as miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de intervenir y los/as aspirantes podrán recusar a aquellos/as cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando lo considere conveniente, el Tribunal podrá recabar la colaboración de asesores/as expertos/as en la materia de que se trate.

Las indemnizaciones por asistencia como miembro del Tribunal se efectuarán de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 462/2002 de 24 de mayo (BOE 30 de mayo de 2002). Las cuantías a percibir serán en relación con la categoría.

#### VI. SISTEMA DE SELECCION

El procedimiento de selección es el de concurso-oposición. Fase de Concurso.

En la fase de concurso las puntuaciones obtenidas no tendrán carácter eliminatorio y se otorgarán y harán públicas antes de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, resultando nula cualquier aplicación de los puntos en la fase de concurso para la superación de cualquiera de los ejercicios en la fase de oposición.

La valoración de los méritos por parte del Tribunal se realizará de la forma siguiente:

a) Por antigüedad (máximo 2,5 puntos):

- Por cada mes completo de servicios prestados en la Administración Local en puesto de igual característica al que se convoca: 0,04 puntos.

A estos efectos se tendrán en cuenta todos los servicios prestados como funcionario de carrera así como los reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, hasta la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

b) Por méritos académicos (máximo 0,5 puntos):

- Por estar en posesión de una segunda especialidad en el título oficial de Arquitecto Superior: 0,5 puntos.

c) Por cursos (máximo 1 punto):

- Por cada hora lectiva recibida en cursos de formación o perfeccionamiento, seminarios o jornadas que versen sobre materias específicas, relacionados con la plaza a la que se opta e impartidos por centros de carácter oficial e instituciones de carácter público: 0,007 puntos.

La justificación documental de los méritos se realizará a través de los siguientes documentos:

- Para los Cursos, Seminarios, Jornadas y Congresos mediante diploma o certificación de asistencia, expedida por Centro u Organismo Oficial (los Cursos, Seminarios, Jornadas y Congresos, en los que no se justifiquen horas o días de duración, no serán puntuados). Sólo se valorarán aquellas acciones formativas que se acrediten por un total de más de 20 horas lectivas.

- Para los servicios prestados y la experiencia en Administraciones Públicas: Certificación expedida por la Administración Pública, u original o fotocopia compulsada de los contratos de trabajo, acompañados de los correspondientes certificados de empresa o de los certificados expedidos por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.

Los documentos que acrediten los méritos en la fase de concurso habrán de presentarse obligatoriamente junto a la solicitud de admisión a las pruebas selectivas, no pudiéndose incorporar ninguna justificación de dichos méritos posterior-

mente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

#### Fase de Oposición.

Dicha oposición constará de dos ejercicios comunes para todos/as los/as aspirantes y serán de carácter obligatorio y eliminatorio.

- Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, tres temas seleccionados al azar, uno perteneciente al grupo de «materias comunes» y dos pertenecientes al de «materias específicas».

Este ejercicio deberá ser leído obligatoriamente por el aspirante ante el Tribunal, apreciándose, fundamentalmente, la capacidad de formación, la precisión de los conceptos y el rigor en la expresión y la claridad de ideas.

- Segundo ejercicio: Consistirá en resolver por escrito dos supuestos prácticos relacionados con el temario y las tareas propias del puesto de trabajo, de entre tres propuestos por el Tribunal inmediatamente antes del ejercicio. La duración de la prueba será establecida por el Tribunal. Durante el desarrollo de esta prueba, los aspirantes podrán en todo momento hacer uso de los textos legales y colecciones de jurisprudencia de los que acudan provistos.

La calificación de los/as aspirantes en cualquiera de los ejercicios será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal. A tal efecto, el número de puntos que podrán ser otorgados por cada componente del Tribunal será de 0 a 6. El Tribunal excluirá aquellas puntuaciones que se dispersen de dicha media en un rango mayor de 2 puntos.

La corrección del 1.º y 2.º ejercicio se realizará según lo previsto en la base decimotercera.

El llamamiento u orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primer aspirante cuyo apellido comience por la letra «F», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de enero de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 17 de enero).

Undécimo. En cualquier momento, los Tribunales podrán requerir a los opositores para que acrediten tanto su personalidad como que reúnen los requisitos exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos justificados de fuerza mayor apreciada por el Tribunal. Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales.

Duodécimo. El/la Presidente/a del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la oposición, que sean escritos, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los/as aspirantes. En este caso, el Tribunal excluirá a aquellos/as candidatos/as en cuyo ejercicio figuren marcas o signos que permitan conocer la identidad de los/as mismos/as.

Decimotercero. Los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de 6 puntos, siendo eliminados/as los/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 3 puntos en cada uno. La calificación de la fase de oposición será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en ambos ejercicios.

Una vez comenzados los ejercicios, los anuncios de celebración de las pruebas, así como las calificaciones se harán públicos, el mismo día en que se acuerden, únicamente en el tablón municipal de anuncios.

#### VIII. PUNTUACION FINAL Y PROPUESTA DE SELECCION

Decimocuarto. El resultado final de la oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso, resultando así la calificación final y el orden de puntuación definitivo.

Decimoquinto. En el caso de que al proceder a la ordenación de los/as aspirantes se produjeran empates, éstos se resolverán atendiendo sucesivamente a los siguientes criterios:

- Mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio.
- Mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio.
- Mayor puntuación obtenida en la fase de concurso.

Decimosexto. Una vez terminada la calificación de los/as aspirantes, el Tribunal hará pública en el tablón de anuncios de esta Corporación, la relación de aprobados/as por orden de puntuación, sin que puedan rebasar éstos el número de plazas convocadas. Si el Tribunal apreciara que los/as aspirantes no reúnen las condiciones mínimas necesarias para desempeñar idóneamente el puesto, podrá declarar desiertas alguna o todas las plazas objeto de esta oposición. Dicha relación será elevada al Sr. Alcalde con la propuesta de nombramiento de los candidatos/as para el nombramiento de funcionarios.

#### IX. PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTOS

Decimoséptimo. El/la aspirante propuesto/a aportará ante la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera y cuarta de la convocatoria. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentarán la documentación o no reunieran los requisitos exigidos para ocupar plaza, no podrán ser nombrados o formalizar el correspondiente contrato, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos o personal laboral fijo de este Ayuntamiento, estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento. Cumplidos los anteriores trámites, el Presidente de la Corporación resolverá el nombramiento o contratación a favor de aquel aspirante que hubiera obtenido plaza, quienes deberán tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al que sea notificado.

En aquellos casos en que el aspirante no tomara posesión en el plazo indicado, no reuniese los requisitos exigidos para ocupar la plaza, o no superase los respectivos cursos de formación, cuando así se establezcan, perderá su derecho a la plaza, formulándose nueva propuesta en la forma prevista, a favor del aspirante que, habiendo superado todos los ejercicios, figure en el puesto inmediatamente inferior en el orden de calificación.

#### X. IMPUGNACION

Decimooctavo. La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta, agotan la vía administrativa, pudiendo poner recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, debiéndose proceder a la comunicación previa de la interposición del citado recurso ante el Ayuntamiento, según lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y art. 46 de la Ley Reguladora

de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 29 de julio de 1998. No obstante, podrán utilizarse otros recursos, si lo estiman procedente. Contra las actuaciones del Tribunal se podrá formular recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a que se haga pública su actuación en el tablón de edictos de la Corporación, en los términos previstos en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99.

Gines, 29 de abril de 2005.- El Alcalde, Francisco González Cabrera.

## A N E X O

PROGRAMA DE MATERIAS PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR PERTENECIENTE AL PERSONAL FUNCIONARIO, ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA

### MATERIAS GENERALES

Tema 1. El concepto de Constitución. La Constitución como Norma Jurídica. Líneas fundamentales del constitucionalismo español. La Constitución española de 1978: Estructura.

Tema 2. Los principios constitucionales: El Estado social y democrático de Derecho. Los valores superiores en la Constitución Española. Los derechos fundamentales, las libertades públicas y los derechos sociales y económicos en la Constitución Española. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.

Tema 3. La Corona. Las funciones del Rey. El Refrendo. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento. Organos de control dependientes de las Cortes Generales. El Defensor del Pueblo.

Tema 4. La Ley. Concepto y caracteres. Las Leyes estatales en el sistema español. Normas del gobierno con fuerza de Ley. Los Tratados Internacionales como norma de derecho interno.

Tema 5. El Reglamento. La potestad reglamentaria. Función y fundamento. Distinción de figuras afines. Las relaciones entre la Ley y el Reglamento.

Tema 6. Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado. Organos superiores y órganos directivos. Los Ministerios y su estructura interna.

Tema 7. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución Española y en los Estatutos de Autonomía. El ámbito competencial de la Junta de Andalucía: Especial referencia a las competencias en materia de Régimen Local.

Tema 8. Los conceptos de Administración Pública y de Derecho Administrativo. La sumisión de la Administración al derecho. El principio de legalidad.

Tema 9. La relación jurídico-administrativa. Las personas jurídicas públicas: Clases. Capacidad de las personas públicas. El administrado: Concepto y clases. Capacidad del administrado y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas del administrado. En especial los derechos subjetivos y los intereses.

Tema 10. El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Requisitos: Motivación y forma.

Tema 11. La legislación reguladora de los contratos de las Administraciones Públicas. La figura del contrato administrativo. Contratos administrativos y contratos privados de la Administración en el ordenamiento vigente. Requisitos de los contratos. Organos de contratación.

Tema 12. La selección del contratista. Actuaciones previas a la contratación. Procedimientos, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato.

Tema 13. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Las prerrogativas de la Administración. El equilibrio financiero de los contratos. La revisión de precios.

Tema 14. La invalidez de los contratos. La doctrina de los actos separables. La extinción de los contratos administrativos: Causas, modalidades y efectos.

Tema 15. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales. Organos titulares. Reglamento orgánico y ordenanzas: Distinción, procedimiento de elaboración y aprobación. La publicación de las normas locales. Límites de la potestad reglamentaria local. Impugnación ante los tribunales. Los Bandos: Naturaleza, publicación, límites e impugnación.

Tema 16. El Municipio. Concepto. El municipio como entidad básica de la organización territorial del Estado, como entidad representativa de los intereses locales y como organización prestadora de los servicios públicos.

Tema 17. Potestad de autoorganización de las Entidades Locales. Organos necesarios y complementarios. El Alcalde. Los tenientes de Alcalde. El Pleno. La Junta de Gobierno Local. Las Comisiones Informativas y otros órganos complementarios. El reglamento orgánico municipal.

Tema 18. Clases de bienes locales. Los bienes de dominio público. Peculiaridades de su régimen jurídico en el ámbito local. Medios de protección del dominio público local. Problemática de los bienes comunales. Bienes patrimoniales de las Entidades Locales. Adquisición y enajenación de los bienes propios. Administración, uso y aprovechamiento de los bienes patrimoniales.

### MATERIAS ESPECIFICAS

Tema 19. Sobre la conveniencia de disponer de planeamiento. El derecho urbanístico en España. Evolución histórica. Régimen jurídico actual.

Tema 20. El Plan como concepto central del derecho urbanístico. Instrumentos de Planeamiento y restantes instrumentos de la ordenación urbanística.

Tema 21. El Plan General de Ordenación Urbanística: Concepto y objeto.

Tema 22. El Plan General de Ordenación Urbanística: Determinaciones.

Tema 23. Planes de Ordenación Intermunicipal y Planes de Sectorización.

Tema 24. Los Planes Parciales. Objeto y determinaciones.

Tema 25. Los Planes Especiales. Objeto y finalidades.

Tema 26. Los Estudios de Detalle. Los Catálogos: Objeto, elaboración y registro de Catálogos.

Tema 27. Los Proyectos de Urbanización.

Tema 28. Normas Directoras para la ordenación urbanística. Concepto, finalidades y aprobación.

Tema 29. Ordenanzas Municipales de edificación. Concepto, objeto y aprobación.

Tema 30. Ordenanzas Municipales de urbanización. Concepto, objeto y aprobación.

Tema 31. Los convenios urbanísticos de planeamiento.

Tema 32. La Clasificación del suelo según la LOUA.

Tema 33. Régimen del suelo urbano según la LOUA.

Tema 34. Régimen del suelo urbanizable según la LOUA.

Tema 35. Régimen del suelo no urbanizable según la LOUA.

Tema 36. Contenido urbanístico de la propiedad del Suelo: Derechos de los propietarios.

Tema 37. Contenido urbanístico de la propiedad del Suelo: deberes de los propietarios.

Tema 38. Las áreas de reparto y aprovechamiento urbanístico. Conceptos. Determinación del aprovechamiento medio.

Tema 39. Las parcelaciones.

Tema 40. Las actuaciones de interés público en terrenos con el régimen de suelo no urbanizable.

Tema 41. La reparcelación. Concepto y objeto.

Tema 42. Régimen de la reparcelación. Criterios y efectos de la reparcelación.

Tema 43. Reparcelación económica, voluntaria y forzosa.

Tema 44. Unidades de ejecución, características y requisitos. Delimitación de las unidades de ejecución.

Tema 45. Sistemas de actuación: Elección del sistema de actuación.

Tema 46. El sistema de compensación. La puesta en marcha del sistema. Naturaleza y régimen de las juntas de compensación. La mecánica del sistema. Responsabilidad de la Junta de Compensación.

Tema 47. Sistema de cooperación como sistema de ejecución del planeamiento.

Tema 48. La expropiación como sistema de ejecución del planeamiento.

Tema 49. Las obras de urbanización. El deber de conservación de las obras de urbanización y su recepción.

Tema 50. Situación legal de la ruina urbanística. Declaración de ruina.

Tema 51. El deber de conservación a cargo de los propietarios. Ordenes de ejecución.

Tema 52. La expropiación forzosa. Supuestos y procedimientos a seguir.

Tema 53. Las licencias urbanísticas. Actos sujetos a licencia. Procedimiento.

Tema 54. El restablecimiento del régimen jurídico perturbado y reposición de la realidad física alterada.

Tema 55. Las infracciones urbanísticas. Consecuencias y personas responsables.

Tema 56. La vigencia y la innovación de los instrumentos de planeamiento.

Tema 57. Desarrollo a través de unidades de ejecución por Estudios de Detalle según la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 58. Clasificación del suelo de la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 59. Los Sistemas Generales de Gines y su regulación según la Revisión de las NN.SS.

Tema 60. Normas comunes de edificación de la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 61. Normas higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas según la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 62. Las condiciones de aplicación al uso residencial según la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 63. Régimen del suelo urbanizable en la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 64. Régimen del suelo no urbanizable en la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 65. Normas de protección del patrimonio arqueológico de Gines.

Tema 66. Ordenanzas de catalogación específicas de Gines.

Tema 67. El catálogo de las edificaciones y elementos de carácter histórico, artístico y ambiental de la villa de Gines.

Tema 68. Problemática del urbanismo en el casco antiguo de Gines. Regulación actual.

Tema 69. Tratamiento de los vacíos urbanos según la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 70. Estructura General del municipio según la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 71. Normas específicas para las áreas de crecimiento en borde de edificación preexistente en el suelo urbano de Gines.

Tema 72. Normas específicas para las áreas de extensión en el suelo urbano de Gines.

Tema 73. Normas específicas para las áreas de actuaciones unitarias en el suelo urbano de Gines.

Tema 74. Normas específicas para las áreas de actuación en urbanizaciones en el suelo urbano de Gines.

Tema 75. Normas específicas para las áreas de actuación en bloques en el suelo urbano de Gines.

Tema 76. Normas específicas para las áreas de ciudad jardín en el suelo urbano de Gines.

Tema 77. Normas específicas para las actuaciones de ejecución por estudio de detalle en el suelo urbano de Gines.

Tema 78. Normas específicas para las áreas urbanas con equipamientos según la Revisión de las NN.SS. de Gines.

Tema 79. Condiciones urbanísticas específicas de aplicación para el uso industrial en el término municipal de Gines.

Tema 80. Condiciones urbanísticas específicas de aplicación a los usos de equipamientos en el término municipal de Gines.

Tema 81. El uso de aparcamientos-garajes en el planeamiento urbanístico de Gines.

Tema 82. Protección contra incendios. La compartimentación y señalización: Normas generales y específicas.

Tema 83. La evacuación de los edificios según la normativa básica de protección contra incendios.

Tema 84. Protección contra incendios: Accesibilidad y entorno de los edificios.

Tema 85. La Ley de Ordenación de la Edificación. Ambito de aplicación. Exigencias técnicas y administrativas. Agentes.

Tema 86. La ley de ordenación de la edificación: Responsabilidades y garantías.

Tema 87. Las valoraciones urbanísticas según la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones.

Tema 88. El diseño y ejecución de las infraestructuras, urbanización y mobiliario urbano desde la óptica del Decreto sobre las Normas Técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas.

Tema 89. Las barreras arquitectónicas en edificios públicos. Accesibilidad a edificios, establecimientos e instalaciones de pública concurrencia.

Tema 90. Gines y las haciendas, como elementos identificativos de su ubicación territorial.

#### *ANUNCIO de bases.*

**BASES QUE HAN DE REGIR PARA LA PROVISION DE VARIAS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CATEGORIA DE POLICIA DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYTO. DE GINES, EN TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION**

##### **1. Objeto de la convocatoria.**

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2005.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran en el Grupo C del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2005.

##### **2. Legislación aplicable.**

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso,

promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

### 3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente, o haber superado las pruebas correspondientes al Acceso a la Universidad para mayores de 25 años de alguna Universidad española.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- g) No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

### 4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 12,02 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aun cuando sea impuesto por persona distinta. Será motivo de exclusión el no realizar el pago de los derechos a examen dentro del plazo de admisión de solicitudes.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

### 5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

### 6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El Alcalde de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

- Un representante de la Consejería de Gobernación.
- Un representante de la Delegación de Personal de la Corporación.
- Dos vocales designados por la Alcaldía.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

6.2. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. El llamamiento u orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primer aspirante cuyo apellido comience por la letra «F», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de enero de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 17 de enero).

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

8.1. Primera fase: Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

8.1.1. Primera prueba: Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

8.1.2. Segunda prueba: Examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

8.1.3. Tercera prueba: Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

8.1.4. Cuarta prueba: Conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuestos por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.



## 8.2. Segunda fase: Curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

## 9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

## 10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

## 11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el

curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

## 12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

## 13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

Gines, 11 de mayo de 2005.- El Alcalde-Presidente, Francisco González Cabrera.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FISICA

Las pruebas de aptitud física tendrá la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: De 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

OBLIGATORIAS

A.1. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

|         | Grupos de edad |         |         |
|---------|----------------|---------|---------|
|         | 18 a 24        | 25 a 29 | 30 a 34 |
| Hombres | 8"             | 8"50    | 9"      |
| Mujeres | 9"             | 9"50    | 10"     |

A.2. Prueba de potencia de tren superior: Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

|         | Grupos de edad |         |         |
|---------|----------------|---------|---------|
|         | 18 a 24        | 25 a 29 | 30 a 34 |
| Hombres | 8              | 6       | 4       |

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

|         | Grupos de edad |         |         |
|---------|----------------|---------|---------|
|         | 18 a 24        | 25 a 29 | 30 a 34 |
| Mujeres | 5,50           | 5,25    | 5,00    |

A.3. Prueba de flexibilidad: Test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

|                   | Grupos de edad |         |         |
|-------------------|----------------|---------|---------|
|                   | 18 a 24        | 25 a 29 | 30 a 34 |
| Hombres y mujeres | 26             | 23      | 20      |

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: Salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

|         | Grupos de edad |         |         |
|---------|----------------|---------|---------|
|         | 18 a 24        | 25 a 29 | 30 a 34 |
| Hombres | 48             | 44      | 40      |
| Mujeres | 35             | 33      | 31      |

A.5. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

|         | Grupos de edad |         |         |
|---------|----------------|---------|---------|
|         | 18 a 24        | 25 a 29 | 30 a 34 |
| Hombres | 4'             | 4'10"   | 4'20"   |
| Mujeres | 4'30"          | 4'40"   | 4'50"   |

## ANEXO II

### CUADRO DE EXCLUSIONES MEDICAS

#### 1. Talla.

Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.

#### 2. Obesidad-Delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

#### 3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

#### 4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

#### 5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

#### 6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

#### 7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

#### 8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

#### 9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

#### 10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

#### 11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

#### 12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

#### 13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

#### 14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

## ANEXO III

## TEMARIO

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de Entidades Locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El Pleno. El Alcalde. La Comisión de Gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

*ANUNCIO de rectificación de bases (BOJA núm. 20, de 31.1.2005).*

Con fecha de 6 de mayo de 2005 el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozoblanco ha dictado el siguiente Decreto de rectificación de bases, cuyo tenor literal es el siguiente:

### «D E C R E T O

Visto el expediente que se tramita para la provisión de tres plazas de Policía Local en este Ayuntamiento, del que resulta:

a) Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 7 de enero de 2005, se aprueban las bases por las que han de regirse la provisión en propiedad de tres plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, mediante el procedimiento de oposición libre, publicándose las citadas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 35, de 25 de febrero y en el BOJA número 20, de 31 de enero del presente año.

b) Tras la recepción de oficio de la Delegación de Gobierno con fecha de 17 de febrero de 2005 y número de registro de entrada 1459, por el que se expone que del examen de las bases se desprende su no adecuación a la normativa vigente, tras lo que se aprueba la modificación de las mencionadas bases por Decreto de esta Alcaldía de fecha 11 de marzo, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 51, de 22 de marzo y en el BOJA número 58, de 23 de marzo.

c) En el Pleno celebrado el día 26 de abril de 2005, se aceptó el ruego de que estuviera presente un miembro de la Corporación como vocal en el Tribunal Calificador de la oposición.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.G) de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificadas por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local,

### HE RESUELTO

1. Aprobar la modificación de las citadas bases, con el siguiente detalle:

A) Respecto a la base sexta, Tribunal Calificador, donde decía:

“1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

- Un representante de la Consejería de Gobernación.
- El Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, y como suplente el Cabo de mayor antigüedad de dicho Cuerpo.

- Un representante propuesto por los Delegados de Personal de este Ayuntamiento.

- Un/a funcionario/a de carrera designado/a por la Alcaldía Presidencia.

Secretaria: La de la Corporación o funcionario/a en quien delegue, con voz y sin voto.”

Queda redactado del siguiente tenor literal:

“1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

- Un representante de la Consejería de Gobernación.
- El Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, y como suplente el Cabo de mayor antigüedad de dicho Cuerpo.
- Un representante propuesto por los Delegados de Personal de este Ayuntamiento.

- El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y como suplente de este titular, el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Secretaria: La de la Corporación o funcionario/a en quien delegue, con voz y sin voto.”

2. Ordenar su inmediata publicación en el BOP y en el BOJA a los efectos previstos en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

3. De la presente resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.»

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pozoblanco, 11 de marzo de 2005.- El Alcalde-Presidente, Benito García de Torres.

## AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

*ANUNCIO de bases.*

Don Gabriel Amat Ayllón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), con fecha doce de mayo de 2005.

Hace saber: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en sesiones celebradas los días 3 y 9 de mayo de 2005 adoptó, entre otros, el acuerdo de efectuar Convocatoria Pública para cubrir en propiedad 49 plazas de Peón de Servicios, 7 plazas de Conserje de Servicios y 3 plazas de Limpiadora, Grupo de Clasificación E, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento mediante el sistema de oposición libre, que habrá de regirse por las siguientes:

### BASES PARA LA PROVISION DE PLAZAS VACANTES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la convocatoria la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de varias plazas descritas en los Anexos, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, con las retribuciones establecidas en la normativa legal vigente, correspondientes al Plan de Empleo

para el ejercicio 2004, conforme a lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2004 (BOP número 38, de fecha 25.2004), así como las vacantes consignadas en la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2005 (BOP número 57, de fecha 28 de marzo de 2005) y Oferta de Empleo Público aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 19 de abril del actual.

Motivación: De conformidad con lo dispuesto en el art. 2 del R.D. 896/1991, de 7 de junio, «el ingreso en la Función Pública Local se realizará, con carácter general, a través del sistema de oposición, salvo que, por la naturaleza de las plazas o de las funciones a desempeñar, sea más adecuada la utilización del sistema de concurso-oposición o concurso». En este sentido, y en lo relativo a las plazas descritas en los Anexos a estas bases, se opta por la oposición, considerando:

1. La operatividad de los puestos de trabajo en que se encuadran las plazas ofertadas exige su desempeño por personal que acredite una formación y experiencia ya adquiridas, al objeto de contribuir a la agilización del funcionamiento de los servicios municipales, así como para evitar paralizaciones indebidas en el desarrollo de la normal actividad de los mismos, lo que afectaría negativamente de modo global al funcionamiento de este Ayuntamiento.

2. Con el sistema de oposición se contribuiría, en la medida de lo posible, a la consolidación de empleo temporal o interino, cambiándolo por un empleo definitivo, todo ello al amparo de lo dispuesto en el art. 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social. Dicho precepto dice así: «Procesos selectivos de consolidación de empleo temporal: La convocatoria de procesos selectivos para la sustitución de empleo interino o consolidación de empleo temporal estructural y permanente se efectuará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y mediante los sistemas selectivos de oposición, concurso o concurso-oposición. En este último caso, en la fase de concurso podrán valorarse, entre otros méritos, la experiencia en los puestos de trabajo objeto de la convocatoria». Para dar cumplimiento a todo ello, y al amparo de lo establecido en sucesivas reuniones con el Comité de Empresa, a fin de que «durante el período de vigencia del presente Convenio se desarrollará un programa de conversión de empleo de carácter temporal en fijo, en aquellos casos en que las tareas tengan carácter permanente y no coyuntural, con el objeto de impulsar de forma decisiva la solución de este problema durante el referido período».

#### 2. Requisitos de los/as aspirantes.

Para tomar parte en el proceso selectivo, las personas aspirantes habrán de reunir los siguientes requisitos, referidos a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias:

a) Ser español/a. Igualmente podrán ser admitidas personas nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, en los términos previstos en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

b) Tener cumplidos los 18 años de edad.

c) Estar en posesión de la titulación exigida para la plaza correspondiente.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido condenado por delito doloso ni haber sido separado del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

f) No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

g) Otras que puedan detallarse en el Anexo para cada plaza concreta.

Las personas con minusvalía serán admitidas en igualdad de condiciones que las demás aspirantes, sin que se establezcan exclusiones por limitaciones físicas o psíquicas, sino en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas y funciones que corresponda. Para estas personas, cuando previamente lo hayan solicitado en la instancia, el Tribunal adaptará en lo posible el tiempo y medios de realización de las pruebas, de forma que gocen de igualdad de oportunidades.

#### 3. Solicitudes y documentación a presentar.

Los/as aspirantes deberán presentar su solicitud en el modelo oficial que se facilita en el Ayuntamiento. La misma se dirigirá al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), a través del Registro General o en cualquiera de las formas establecidas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Previamente se habrán publicado las bases integren el Boletín Oficial de la Provincial y en el de la Junta de Andalucía. A la solicitud se acompañará fotocopia compulsada tanto del DNI como del título académico o profesional, y acreditación del pago de los derechos de examen que ascienden a la cantidad de 15,00 €. Estos se ingresarán a través de los servicios de tesorería municipales o en la cuenta corriente de Cajamar núm. 30580040302732000053.

Para ser admitidas a esta convocatoria, bastará que las personas aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la misma, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo concedido para la presentación de las instancias.

#### 4. Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en el BOP y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días a efectos de reclamación. Dichas reclamaciones, si las hubiese, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva; en dicha resolución, que se hará pública asimismo en la forma indicada se determinarán el lugar, fecha y hora de comienzo de la entrevista, así como la composición del Tribunal.

#### 5. Tribunal Calificador.

El Tribunal estará compuesto por:

Presidente/a: El/La de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

- La Concejala Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior.

- Un/a representante designado/a por la Comunidad Autónoma.

- Un representante sindical, designado por el Comité de Empresa.

- El Jefe de Servicio.

- Un funcionario designado por la Alcaldía-Presidentencia.

Secretario/a: El/La de la Corporación o funcionario/a en quien delegue.

Deberán designarse suplentes para cada uno de los miembros del Tribunal.

Todos los miembros del Tribunal, excepto el/la Secretario/a, tendrán voz y voto.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos de la mitad más uno de los miembros titulares o suplentes indistintamente, teniendo competencia y plena autoridad para resolver cuantas dudas o reclamaciones puedan originarse respecto de la interpretación o aplicación de las bases y, además, decidirá lo que debe hacerse en los casos previstos en las mismas.

Todos/as los/as vocales deberán, predominantemente, poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los/as aspirantes podrán recusar a aquellos cuando concurran algunas de las circunstancias previstas en la legislación vigente.

En las pruebas que se estimen convenientes, el Tribunal podrá recabar la colaboración de asesores/as especialistas para todas o algunas de las pruebas.

Dichos asesores/as se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el Organo de Selección.

A efectos de lo determinado en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, los miembros del Tribunal percibirán asistencias por la concurrencia a sesiones de Tribunales y Organos de Selección, señalándose la categoría que corresponda a cada grupo de entre las recogidas en el Anexo cuarto del citado Real Decreto, en la cuantía legalmente establecida en el momento de la recepción.

#### 6. Comienzo y desarrollo de la selección.

La actuación de los/as aspirantes/as en las entrevistas se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo realizado por el Ayuntamiento Pleno, siendo el primer apellido por la letra H.

El lugar, día y hora de realización de las entrevistas se determinarán en la resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en el BOP y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, deberán hacerse públicas en dicho tablón, con al menos diez días de antelación de la fecha de realización de la entrevista, las puntuaciones obtenidas en la baremación de los méritos presentados.

Los/as aspirantes deberán concurrir a la celebración de las entrevistas provistos de su DNI, pasaporte o carnet de conducir, quedando automáticamente excluidos/as de las mismas quienes no lo hicieran, salvo circunstancias de fuerza mayor acreditadas conforme a derecho.

En cualquier momento del proceso selectivo, si los miembros del Tribunal tuvieran conocimiento de que alguno/a de los/as aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia y constatación, deberá proponerse su exclusión a la Presidencia del Tribunal.

#### 7. Sistema de selección y calificación.

El sistema de selección será oposición, pudiendo obtenerse un máximo de 10 puntos. El sistema general de baremación será el siguiente:

##### 7.1. Fase única.

En esta fase, común para todas las plazas, el Tribunal preguntará a los aspirantes un cuestionario de 50 preguntas con respuestas alternativas, relacionadas con las tareas del puesto al que aspira. El ejercicio se evalúa con un máximo de hasta 10 puntos, debiéndose obtener cinco puntos para superar la prueba.

#### 8. Calificación final y presentación de documentación.

Terminada la calificación de la oposición, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la calificación final y la relación de las personas propuestas por orden de puntuación.

El número de aspirantes propuestos/as no podrá rebasar el número de plazas convocadas. Seguidamente, los Tribunales remitirán los expedientes al Sr. Alcalde junto con la relación de aprobados/as para que éste, a su vez, ejecute los actos necesarios para que los/as mismos/as acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base segunda, mediante la presentación de los documentos pertinentes, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde que se haga pública en el tablón de anuncios la relación de aprobados/as.

Quienes dentro del plazo indicado no presentasen la documentación, salvo causa de fuerza mayor, no podrán ser contratados/as, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

Terminando el proceso selectivo, el/la aspirante propuesto/a una vez aportados los documentos a que se refiere el párrafo anterior, será contratado/a como trabajador/a fijo/a de la plantilla del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

#### 9. Incidencias.

El Tribunal resolverá las cuestiones atinentes al proceso selectivo no previstas expresamente en estas bases, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### 10. Impugnación.

La convocatoria, las bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidas por la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### 11. Normas de aplicación.

En lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y demás normas de pertinente aplicación.

#### 12. Anexos. Plazas ofertadas y datos complementarios.

##### ANEXO I

Categoría profesional: Peón.  
Grupo de clasificación: E.  
Nivel: 13.  
Adscripción : 030.03.LE52 (16 plazas).  
Adscripción: 030.03.LE.51 (18 plazas).  
Adscripción: 030.03.LE.52 (15 plazas).  
Denominación: Peón Servicios.  
Número de plazas convocadas: 49.  
Otros requisitos específicos: Certificado de Escolaridad o equivalente o en su caso, una experiencia profesional acreditada de seis meses.

##### ANEXO II

Categoría profesional: Subalterno.  
Grupo de clasificación: E.  
Nivel: 13.  
Adscripción: 011.02.LE06 (3 plazas).  
Adscripción 060.01.LE03 (2 plazas).  
Adscripción: 060.00.LE07 (2 plazas).  
Denominación: Conserje de Servicios.  
Número de plazas convocadas: 7.  
Otros requisitos específicos: Certificado de Escolaridad o equivalente o en su caso, experiencia profesional acreditada de seis meses.

## ANEXO III

Categoría profesional: Limpiadora.

Grupo de clasificación: E.

Nivel: 13.

Adscripción: 030.03.LE62 (1 plaza).

Adscripción: 030.03.LE.64 (2 plazas).

Denominación: Limpiadora.

Número de plazas convocadas: 3.

Otros requisitos específicos: Certificado de Escolaridad o equivalente o en su caso, experiencia profesional acreditada de seis meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 12 de mayo de 2005.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.

## AYUNTAMIENTO DE VIATOR

*ANUNCIO de bases.*

De conformidad con la Oferta de Empleo Público del ejercicio de 2004, aprobada por Decreto de esta Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2004, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 067 de fecha 6 de abril de 2004, esta Alcaldía por Resolución de fecha 28 de abril del actual ha acordado aprobar y publicar las bases que regirán la convocatoria para proveer por el procedimiento de oposición libre tres plazas de Policía Local con arreglo a las siguientes:

**BASES QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA DE TRES PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICIA LOCAL, SISTEMA OPOSICION LIBRE, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VIATOR**

## 1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de tres plazas vacantes en la plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de abril de 2005.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el artículo 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran en el grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2004.

## 2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se

aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

## 3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

## 4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud, cuyo modelo será facilitado en la oficina del Registro, dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, así como comprometerse a prestar juramento o promesa, en caso de resultar seleccionado, de conformidad con el Real Decreto 707/79 de 5 de abril.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



#### 4.3. A la solicitud deberá acompañarse:

a) Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 60,00 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

b) Fotocopia compulsada del DNI, y permisos de conducir tal y como se indica en la Base 3.<sup>a</sup>

c) Certificado médico, suscrito por facultativo competente, que acredite que el aspirante no está incurso en el cuadro de exclusiones médicas para el ingreso en la categoría convocada y que se detallan en el Anexo III de la Orden de la Consejería de Gobernación de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad en las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local. En este certificado médico se indicará además que el aspirante se encuentra apto para realizar las pruebas físicas que se establecen en estas Bases.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

#### 5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, por la Alcaldía se dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución se establecerá un plazo de diez días hábiles para la formulación de alegaciones y/o subsanaciones.

5.2. En la misma resolución se determinará el lugar, la fecha y hora del comienzo de los ejercicios, la composición del Tribunal Calificador, orden de actuación de los aspirantes y lugar de exposición o publicación de los sucesivos anuncios que se produzcan.

#### 6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.

2. Un representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación, o un representante del sindicato más representativo entre los funcionarios de los municipios de la Comunidad Autónoma.

3. Un representante del profesorado oficial.

4. Un Concejal de este Ayuntamiento designado por la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Podrán concurrir como observadores un representante de cada grupo municipal, sin voto.

6.2. Los Vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del artículo 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

#### 7. Inicio de la convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse de forma conjunta, será por orden alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra E, de conformidad con la Resolución de 6 de abril de 2005 de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se hace público el resultado del sorteo por el que se determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal. La no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en los ejercicios, quedando, en consecuencia, excluido del proceso selectivo.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

#### 8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

##### 8.1. Primera fase: Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

##### 8.1.1. Primera prueba: Examen médico.

Los aspirantes presentarán ante el Tribunal de Selección el certificado médico suscrito por facultativo competente referido en la Base 4.3.c). Se calificará de apto o no apto.

##### 8.1.2. Segunda prueba: Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que

se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

#### 8.1.3. Tercera prueba: Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran. Se calificará de apto o no apto.

##### A) Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

##### B) Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: Existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

#### 8.1.4. Cuarta prueba: Conocimientos.

1. Ejercicio teórico. Consistirá en la contestación, por escrito, a dos temas, elegidos al azar por el Tribunal, o responder por escrito un cuestionario de ochenta preguntas con respuestas múltiples, tipo test, elaboradas por el Tribunal, de las que sólo una será correcta, referidas al temario contenido en el Anexo III de esta convocatoria.

2. Ejercicio práctico. Consistirá en la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario.

3. El Tribunal, en su caso, podrá convocar a los opositores para que procedan a dar lectura a cada uno de sus ejercicios en sesión pública.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización que se hará de forma conjunta y consecutiva, se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las calificaciones de cada uno de los ejercicios se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal, dividiendo el total por el número de asistentes de aquel, siendo el cociente la calificación definitiva.

El orden de calificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

Las pruebas de la primera fase tendrán carácter eliminatorio.

#### 8.2. Segunda fase: Curso de Ingreso.

Superar con aprovechamiento el Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el Curso de Ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

#### 9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando a la Alcaldía propuesta de los aspirantes que hubieran obtenido mayor puntuación, en la forma determinada en la Base octava, no pudiendo aprobar ni declarar que han superado las pruebas un número superior de aspirantes al de las plazas convocadas.

#### 10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

b) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

c) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

d) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

#### 11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el Curso de Ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al Curso de Ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales o involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

#### 12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el Curso selectivo de Ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, las Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente Curso de Ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y Curso de Ingreso.

#### 13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases

en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

### ANEXO I

#### PRUEBAS DE APTITUD FISICA

Las pruebas de aptitud física tendrán la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4. Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

#### OBLIGATORIAS

A.1. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

|         | Grupos de edad |            |            |
|---------|----------------|------------|------------|
|         | De 18 a 24     | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Hombres | 8"             | 8"50       | 9"         |
| Mujeres | 9"             | 9"50       | 10"        |

A.2. Prueba de potencia de tren superior: Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

|         | Grupos de edad |            |            |
|---------|----------------|------------|------------|
|         | De 18 a 24     | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Hombres | 8              | 6          | 4          |

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

|         | Grupos de edad |            |            |
|---------|----------------|------------|------------|
|         | De 18 a 24     | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Mujeres | 5,50           | 5,25       | 5,00       |

A.3. Prueba de flexibilidad: Test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

|                   | Grupos de edad |            |            |
|-------------------|----------------|------------|------------|
|                   | De 18 a 24     | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Hombres y mujeres | 26             | 23         | 20         |

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: Salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

|         | Grupos de edad |            |            |
|---------|----------------|------------|------------|
|         | De 18 a 24     | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Hombres | 48             | 44         | 40         |
| Mujeres | 35             | 33         | 31         |

A.5. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

|         | Grupos de edad |            |            |
|---------|----------------|------------|------------|
|         | De 18 a 24     | De 25 a 29 | De 30 a 34 |
| Hombres | 4'             | 4'10"      | 4'20"      |
| Mujeres | 4'30"          | 4'40"      | 4'50"      |

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MEDICAS

1. Talla.

Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.

2. Obesidad-delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida audi-

tiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

### ANEXO III

#### T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad.

Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El Pleno. El Alcalde. La Comisión de Gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: Prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: Autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: Velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: Demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: Tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: Elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: Conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: Descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

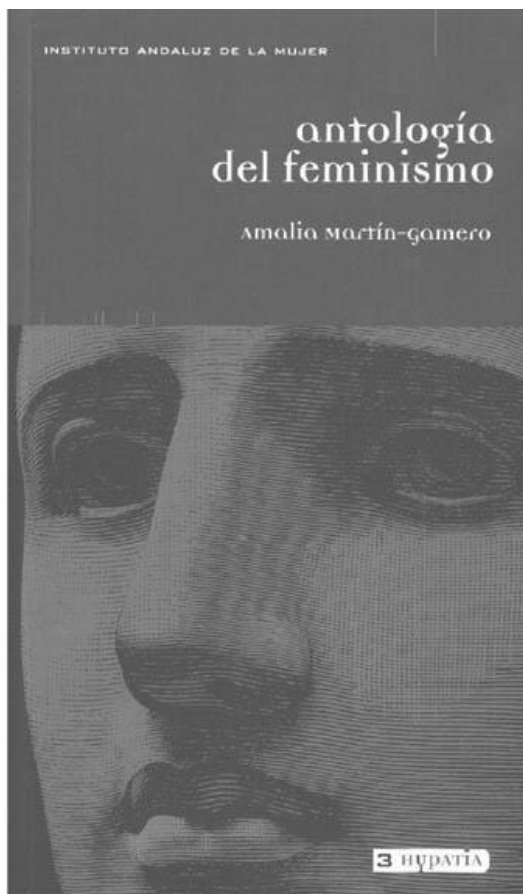
Lo que se hace público para general conocimiento.

Viator, 29 de abril de 2005.- El Alcalde, Cristóbal Urrutia Cruz.

## PUBLICACIONES

**Título:** Antología del Feminismo

**Autora:** Amalia Martín Gamero



**Realización:** Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

**Edita:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2002

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 8,65 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63





---

## SUMARIO

---

(Continuación del fascículo 1 de 2)

### 2. Autoridades y personal

#### 2.2. Oposiciones y concursos

PAGINA

##### CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección, la adscripción a los Tribunales, los lugares de actuación y la fecha de comienzo de las pruebas del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

98

Número formado por dos fascículos

---

Martes, 24 de mayo de 2005

Año XXVII

Número 99 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección, la adscripción a los Tribunales, los lugares de actuación y la fecha de comienzo de las pruebas del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.*

La Orden de esta Consejería de Educación de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 43, de 3 de marzo), por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, regula en su Base Quinta, que la selección de los/las aspirantes será realizada por los Tribunales, nombrados al efecto por esta Consejería, haciéndose pública su composición en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 242/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21), ha resuelto:

Primero. Hacer pública la composición de los Tribunales Titulares y Suplentes, así como de las Comisiones de Selección y de las Comisiones de Baremación que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Hacer pública la adscripción de los/las aspirantes admitidos/as a los distintos Tribunales, así como las sedes y ubicación de los mismos, donde se realizarán los actos de presentación y la segunda prueba, de acuerdo con el Anexo I de esta Resolución.

Tercero. Anunciar que el acto de presentación conforme a lo establecido en el apartado 7.2 de la Orden de 22 de febrero de 2005, tiene carácter personalísimo. En consecuencia será de asistencia obligatoria y no se admitirán acreditaciones ni poderes de representación y tendrá lugar el día 23 de junio a la hora que se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Quiénes no asistan efectivamente al citado acto de presentación decaerán en sus derechos y serán excluidos del procedimiento. Igualmente resultarán excluidos quienes se presenten en un Tribunal al que no estén adscritos.

Cuarto. Hacer público el lugar de celebración de la primera prueba del citado procedimiento selectivo de acuerdo con el Anexo II de esta Resolución, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado séptimo, para quienes participen por la especialidad de Música.

Quinto. Los/las aspirantes que figuraban excluidos/as en la lista provisional, que hayan subsanado el motivo de dicha exclusión, quedarán adscritos/as al Tribunal que les hubiese correspondido de haber figurado como admitidos/as.

Sexto. Anunciar que la primera prueba para el Turno General y Reserva de Discapacitados, en todas las especialidades, dará comienzo el día 26 de junio a las 9,00 horas en los lugares de realización de la primera prueba de cada uno de los Tribunales que figuran en el Anexo II de esta Resolución.

Los/las aspirantes admitidos/as deberán presentarse ante el Tribunal al que han sido adscritos/as a las 8,00 horas del citado día 26.

Séptimo. Quiénes participen por la especialidad de Música deberán realizar la interpretación de un instrumento aportado por el/la aspirante y la lectura a primera vista de un fragmento musical a partir del día 27 de junio en la sede del Tribunal que figura en el Anexo I de esta Resolución, de acuerdo con la convocatoria que efectúe cada Tribunal.

Octavo. Los Tribunales identificarán a los/las aspirantes, mediante la exhibición del DNI o del documento análogo, en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española.

El orden de actuación de los/las aspirantes, salvo en las pruebas que deban realizarse en acto colectivo, se iniciará alfabéticamente por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra «E», de acuerdo con el resultado del sorteo hecho público mediante Resolución de la Secretaria General para la Administración Pública de fecha 6 de abril de 2005 (BOJA núm. 76, de 20 de abril). Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la indicada letra, iniciarán el orden de actuación por la letra o letras siguientes.

Noveno. Establecer un plazo de cinco días naturales para la constitución de los citados Tribunales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Décimo. Contra la presente Resolución, que es un acto de trámite, se podrá interponer, caso de concurrir alguno de los supuestos del artículo 107 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 003 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 04200019 C.E.P. CENTRO DE PROFESORADO DE ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 PSO/ DE LA CARIDAD, 125 (APARTADO DE CORREOS  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA 314)  
 ALMERÍA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo               |
|----------|-------------------------------------|---------------------|
| 27271837 | SIERRA ALCALDE MARIA DOLORES        | Presidente Titular  |
| 23202242 | RUIZ GARRIGA MARIA DEL CARMEN       | Vocal 1 Titular     |
| 23202422 | DAZ MARTINEZ ADORACION ISABEL       | Vocal 2 Titular     |
| 23206240 | EGEA QUESADA ROSA MARIA             | Vocal 3 Titular     |
| 23207256 | PARRA BELZUNCES MARIA ANTONIA       | Vocal 4 Titular     |
| 27256313 | PRADOS SANCHEZ MANUEL               | Presidente Suplente |
| 23207387 | PARDO BONILLO MARIA ANGELES         | Vocal 1 Suplente    |
| 23207770 | PARRA PARRA MARIA DOLORES           | Vocal 2 Suplente    |
| 23210386 | ROMERA GAZQUEZ FRANCISCA            | Vocal 3 Suplente    |
| 23210958 | DAZ PALOMAR ANA MARIA               | Vocal 4 Suplente    |
| 27219889 | LOPEZ CARMONA ANA                   | Suplente 1 Reserva  |
| 27220246 | PEREZ DIAZ MARIA CANDELARIA         | Suplente 2 Reserva  |
| 2721284  | SEGADO MANZUCO MARIA DE LOS ANGELES | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400652 Hasta 0400906

TRIBUNAL NÚMERO 004 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 04200019 C.E.P. CENTRO DE PROFESORADO DE ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 PSO/ DE LA CARIDAD, 125 (APARTADO DE CORREOS  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA 314)  
 ALMERÍA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 27565722 | RODRIGUEZ CASTILLA MARIA ANGELES | Presidente Titular  |
| 23212743 | BERNAL MARQUEZ LOURDES           | Vocal 1 Titular     |
| 23213229 | PETE RUIZ ISABEL                 | Vocal 2 Titular     |
| 23221351 | RODRIGUEZ BLESIA ANA MARIA       | Vocal 3 Titular     |
| 23222831 | PEREZ REDONDO MARIA              | Vocal 4 Titular     |
| 23188815 | GALLEGO LORENTE CARMEN           | Presidente Suplente |
| 23223577 | NAVARRETE RUBIO JUAN PEDRO       | Vocal 1 Suplente    |
| 23225532 | HEREDIA ROMERO NICOLASA          | Vocal 2 Suplente    |
| 23227157 | TERUEL GUIRAO MARIA              | Vocal 3 Suplente    |
| 23228984 | ZURANO GARCIA ISABEL             | Vocal 4 Suplente    |
| 27223222 | LOPEZ SOLBAS MARIA DEL CARMEN    | Suplente 1 Reserva  |
| 27223544 | GONZALEZ SALAS MARIA JOSEFA      | Suplente 2 Reserva  |
| 27223739 | GARCIA ANDUJAR JOSEFA            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400907 Hasta 0401136

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 001 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 04004814 I.E.S. EL ARGAR  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 PSO/ DE LA CARIDAD, 125  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 34837530 | GOMEZ CASANOVA ANA MARIA          | Presidente Titular  |
| 18110651 | GRANDE ESPINO ANA MARIA           | Vocal 1 Titular     |
| 19082250 | LAPUERTA LOZANO MARIA ISABEL      | Vocal 2 Titular     |
| 21622221 | JIMENEZ GARCIA ROSARIO            | Vocal 3 Titular     |
| 27133560 | MOROTE GONZALEZ ANTONIA           | Vocal 4 Titular     |
| 27149084 | NAVARRO SANCHEZ JUANA             | Presidente Suplente |
| 22463581 | ALONSO SERRANO MARGARITA TRINIDAD | Vocal 1 Suplente    |
| 22642887 | MARCHES PAGADOR ANA MARIA         | Vocal 2 Suplente    |
| 22950988 | GONZALEZ SAAVEDRA MARIA MERCEDES  | Vocal 3 Suplente    |
| 22974189 | MIGUELEZ ROSIQUE JOSE ANTONIO     | Vocal 4 Suplente    |
| 27214452 | MARTIN GALVEZ MARIA JOSE          | Suplente 1 Reserva  |
| 27216882 | GARCIA BERNABEU MARIA GRACIA      | Suplente 2 Reserva  |
| 27217892 | GARCIA CALLEJON MARIA DOLORES     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400000 Hasta 0400321

TRIBUNAL NÚMERO 002 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 04004814 I.E.S. EL ARGAR  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 PSO/ DE LA CARIDAD, 125  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo               |
|----------|-------------------------------------|---------------------|
| 27491077 | RUIZ RODRIGUEZ JULIA                | Presidente Titular  |
| 22946888 | GOMEZ NAVARRO PEDRO                 | Vocal 1 Titular     |
| 23181719 | GRANERO SANTAQUALLA ISABEL          | Vocal 2 Titular     |
| 23163323 | PEREZ RIVAS MARIA SOCORRO           | Vocal 3 Titular     |
| 23188770 | FERNANDEZ SAEZ MARIA ESTHER         | Vocal 4 Titular     |
| 27508732 | FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA ESPERANZA | Presidente Suplente |
| 23182254 | SORIANO SANCHEZ JOSEFA              | Vocal 1 Suplente    |
| 23188659 | BONILLO GRANADOS JUANA              | Vocal 2 Suplente    |
| 23193844 | FERNANDEZ LOPEZ EUGENIA             | Vocal 3 Suplente    |
| 23195020 | PERALTA PEREZ CATALINA              | Vocal 4 Suplente    |
| 27218132 | GUERRERO ROCA MARIA DOLORES         | Suplente 1 Reserva  |
| 27218350 | GONGORA ALMECUA FRANCISCA           | Suplente 2 Reserva  |
| 27219830 | ROMERO SALVADOR MARIA DOLORES       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400322 Hasta 0400651

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 007 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 04001151 I.E.S. CELIA VIÑAS  
C/ JAVIER SANZ, 15  
ALMERÍA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 27507292 | GARCIA UROZ MARIA DOLORES        | Presidente Titular  |
| 24171500 | LOPEZ REYES MARIA ESTHER         | Vocal 1 Titular     |
| 24172001 | GUERRERO DE HARO CRISTOBAL       | Vocal 2 Titular     |
| 24176256 | GONZALEZ MARTINEZ ASUNCION       | Vocal 3 Titular     |
| 24180075 | RODRIGUEZ GARRIDO MARIA VICTORIA | Vocal 4 Titular     |
| 27222588 | LOPEZ ALVAREZ DOLORES CARMEN     | Presidente Suplente |
| 24180976 | ACUYO RUIZ FELIX JOSE            | Vocal 1 Suplente    |
| 24183642 | HERRERA NORFUENTES MARIA DOLORES | Vocal 2 Suplente    |
| 24197915 | LIRAN PEINADO MARIA ANTONIA      | Vocal 3 Suplente    |
| 24206349 | MEDINA PEÑAFEL MARIA GRACIA      | Vocal 4 Suplente    |
| 27271449 | NAVARRO TUDELA ROSA              | Suplente 1 Reserva  |
| 27272654 | GARCIA CASTILLO CONCEPCION       | Suplente 2 Reserva  |
| 27272686 | LIÑARES MONTORO DULCENOMBRE      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0401754 | 0402123 |

TRIBUNAL NÚMERO 008 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 04001151 I.E.S. CELIA VIÑAS  
C/ JAVIER SANZ, 15  
ALMERÍA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 52627076 | CINTAS VIZCAINO JOSE ANGEL       | Presidente Titular  |
| 24215828 | ORTEGA MARTOS EMILIA             | Vocal 1 Titular     |
| 24217967 | AMATE MORENO MARIA CRUZ          | Vocal 2 Titular     |
| 24219862 | VARON RODRIGUEZ JULIA            | Vocal 3 Titular     |
| 24221708 | SANTIAGO ALONSO ROSARIO          | Vocal 4 Titular     |
| 27503918 | RUIZ REDONDO JUAN CARLOS         | Presidente Suplente |
| 24236335 | CARMONA AGUILERA MARIA ANGELES   | Vocal 1 Suplente    |
| 24272709 | SIERRA RUEDA FRANCISCA           | Vocal 2 Suplente    |
| 24336169 | SEGURA DOMINGO ANA ROSA          | Vocal 3 Suplente    |
| 24801554 | BECCERRA LOPEZ MARIA AUXILIADORA | Vocal 4 Suplente    |
| 27228172 | LOPEZ SANCHEZ JOSEFA DEL CARMEN  | Suplente 1 Reserva  |
| 27228984 | RAMOS FERNANDEZ MARIA JOAQUINA   | Suplente 2 Reserva  |
| 27230640 | AYALA LEON MARIA DEL CARMEN      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0402124 | 0402413 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 005 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 04004620 I.E.S. AL-ANDALUS  
FINCA SANTA ISABEL  
ALMERÍA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 27496134 | GONGORA LIROLA MARIA DEL CARMEN | Presidente Titular  |
| 23230499 | MARQUEZ BELMONTE ISABEL         | Vocal 1 Titular     |
| 23233139 | FERNANDEZ PARRA ANA MARIA       | Vocal 2 Titular     |
| 23234920 | LOPEZ PALOMINO JUANA MARIA      | Vocal 3 Titular     |
| 23259119 | PARRA MOLINA MARIA ROSARIO      | Vocal 4 Titular     |
| 24142676 | ARIZA TORRES CRESCENCIA         | Presidente Suplente |
| 23259950 | JIMENEZ RODRIGO RUTH            | Vocal 1 Suplente    |
| 23262081 | GARCIA DIAZ ANA MARIA           | Vocal 2 Suplente    |
| 23263825 | RUIZ PEREZ ROJO                 | Vocal 3 Suplente    |
| 23266123 | NAVARRO IBORRA SANDRA FLORENA   | Vocal 4 Suplente    |
| 27223900 | TEJERA PEREZ FRANCISCA          | Suplente 1 Reserva  |
| 27224067 | ABAD GUTIERREZ JULIA            | Suplente 2 Reserva  |
| 27225847 | LOPEZ GARRIDO FRANCISCA         | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0401137 | 0401487 |

TRIBUNAL NÚMERO 006 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 04004620 I.E.S. AL-ANDALUS  
FINCA SANTA ISABEL  
ALMERÍA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 27503959 | VICENTE VAZQUEZ MARIA TRINIDAD  | Presidente Titular  |
| 23609886 | MORENO LOZANO MERCEDES          | Vocal 1 Titular     |
| 23779042 | ANTEQUERA GURRADO ROSARIO       | Vocal 2 Titular     |
| 23806722 | RUIZ MOLINA ANA                 | Vocal 3 Titular     |
| 24071374 | PINTENO MARTINEZ MARIA VICTORIA | Vocal 4 Titular     |
| 27266942 | ALCALDE LOPEZ MANUELA           | Presidente Suplente |
| 24085420 | MARTINEZ OSUNA MARIA ANGELES    | Vocal 1 Suplente    |
| 24154712 | ACOSTA SERRANO CARMEN           | Vocal 2 Suplente    |
| 24169410 | AMADOR ROMERA AZUCENA           | Vocal 3 Suplente    |
| 24170632 | MARTINEZ LOPEZ MARIA TERESA     | Vocal 4 Suplente    |
| 27228406 | PEREZ CUADRA MARIA MAGDALENA    | Suplente 1 Reserva  |
| 27227019 | CUETO ESPINAR MARIA DEL ROSARIO | Suplente 2 Reserva  |
| 27227141 | MARTINEZ GUTIERREZ ANTONIA      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0401488 | 0401753 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 009 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. BAHÍA DE ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 TVSJA DEL CALLEJÓN DEL NIÑO, SIN ALMERÍA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                   | Cargo               |
|----------|--------------------------------------|---------------------|
| 27517363 | LEON RUIZ FRANCISCA INMACULADA       | Presidente Titular  |
| 25121932 | FONT LLORET MARIA TERESA             | Vocal 1 Titular     |
| 25320245 | MANTAS NAVARRO MARIA ANGELES         | Vocal 2 Titular     |
| 26489758 | RUIZ FERNANDEZ SEBASTIANA            | Vocal 3 Titular     |
| 26481246 | REAL PALMERO M <sup>o</sup> JOSE DEL | Vocal 4 Titular     |
| 27243824 | MARIN RODRIGUEZ ISABEL               | Presidente Suplente |
| 27068892 | GIMENEZ MALDONADO MARIA DOLORES      | Vocal 1 Suplente    |
| 27071267 | FLORES CAMPOY ANDREA                 | Vocal 2 Suplente    |
| 27164065 | SEGURA RODRIGUEZ ANA-JOSEFA          | Vocal 3 Suplente    |
| 27167342 | GALDEANO FERNANDEZ MARIA             | Vocal 4 Suplente    |
| 27230768 | RODRIGUEZ PONCE BERNARDINA           | Suplente 1 Reserva  |
| 27231241 | TORRES ESPINOSA EMILIO FELIPE        | Suplente 2 Reserva  |
| 27231760 | SALVADOR GARRIDO ISABEL              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde 0402414  
 Hasta 0402896

TRIBUNAL NÚMERO 010 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. BAHÍA DE ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 TVSJA DEL CALLEJÓN DEL NIÑO, SIN ALMERÍA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                    | Cargo               |
|----------|---------------------------------------|---------------------|
| 27268210 | LOPEZ MEDINA MARIA CLOTILDE           | Presidente Titular  |
| 27167764 | SOLA MATEO AURORA                     | Vocal 1 Titular     |
| 27175552 | BLANCO MIER MARIA TERESA              | Vocal 2 Titular     |
| 27178337 | PASCUAL LOPEZ ISIDORA                 | Vocal 3 Titular     |
| 27181102 | PEREZ RUIZ MARIA ISABEL               | Vocal 4 Titular     |
| 27521021 | BARRIONUEVO BEHAVENTE FRANCISCO       | Presidente Suplente |
| 27182454 | TRIBARNE SANCHEZ AMPARO               | Vocal 1 Suplente    |
| 27184470 | ALCALA GARCIA MARIA MERCEDES          | Vocal 2 Suplente    |
| 27187782 | IBÁÑEZ GARCIA CARMEN PILAR            | Vocal 3 Suplente    |
| 27232743 | SAIZ RODRIGUEZ-NAVARRO MARIA MERCEDES | Vocal 4 Suplente    |
| 27233170 | RUIZ MIRANDA ISABEL                   | Suplente 1 Reserva  |
| 27234488 | PEREZ GARCIA MARIA PURIFICACION       | Suplente 2 Reserva  |
|          | CARRICONDO CARRION TRINIDAD           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde 0402897  
 Hasta 0402911

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 011 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. ALBORÁN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ PADRE MÉNDEZ, 30 ALMERÍA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 44296538 | CORREA GARCIA ANA                 | Presidente Titular  |
| 27192393 | HARO CARREÑO CATALINA             | Vocal 1 Titular     |
| 27192432 | CARMONA LOPEZ ANTONIA             | Vocal 2 Titular     |
| 27195024 | CASAS SALDAÑA MARIA ROSARIO       | Vocal 3 Titular     |
| 27197628 | RODRIGUEZ ASENSI MARIA DEL CARMEN | Vocal 4 Titular     |
| 52512790 | SANCHEZ MONTES PURIFICACION       | Presidente Suplente |
| 27197947 | MARTINEZ ALVAREZ ANA              | Vocal 1 Suplente    |
| 27200560 | ALCALDE FRIAS ANA MARIA           | Vocal 2 Suplente    |
| 27200787 | ESCOBAR LOPEZ ANTONIA ROSARIO     | Vocal 3 Suplente    |
| 27201053 | MORALES GONZALEZ MARIA JOSEFA     | Vocal 4 Suplente    |
| 27235204 | HERRERO MARTINEZ MARIA DE LA CRUZ | Suplente 1 Reserva  |
| 27235722 | GONZALEZ MASEGOSA MARIA           | Suplente 2 Reserva  |
| 27236050 | RUIZ MANRIQUE MARIA ROSALIA       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 6 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde 0402912  
 Hasta 0403282

TRIBUNAL NÚMERO 012 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. ALBORÁN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ PADRE MÉNDEZ, 30 ALMERÍA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 27526900 | PINEL FERNANDEZ LUISA              | Presidente Titular  |
| 27201089 | IBÁÑEZ MARTINEZ MARIA              | Vocal 1 Titular     |
| 27201823 | HERRERIAS SIERRANO ANA             | Vocal 2 Titular     |
| 27202802 | TORTOSA TORTOSA EMILIA AMOR        | Vocal 3 Titular     |
| 27202871 | MARTINEZ CAZORLA INMACULADA        | Vocal 4 Titular     |
| 27494736 | MORENO BALCAZAR CARMEN             | Presidente Suplente |
| 27202783 | CASTILLO ORTEGA MARIA DOLORES      | Vocal 1 Suplente    |
| 27202788 | LOPEZ MALDONADO ANA                | Vocal 2 Suplente    |
| 27203332 | SANCHEZ PARRA MARIA                | Vocal 3 Suplente    |
| 27203533 | CAMPOS AGUILERA DOLORES            | Vocal 4 Suplente    |
| 27237089 | DIAZ RUANO MARIA PIA               | Suplente 1 Reserva  |
| 27237198 | PADILLA MOLINA ISABEL              | Suplente 2 Reserva  |
| 27240263 | CASTILLA RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 6 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

Desde 0403283  
 Hasta 0403569

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 015 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 11001890 I.E.S. FERNANDO SAVATER  
 C/ PARQUE TORCAL DE ANTEQUERA, SIN. BDA.  
 NAZARET  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 44271826 | JIMENEZ ROSUA JOSE LUIS        | Presidente Titular  |
| 06931671 | GARCIA CORDERO ROSA            | Vocal 1 Titular     |
| 06931947 | CRUZ CANO SOLEDAD              | Vocal 2 Titular     |
| 06933398 | CANO DE LA CALLE MARIA PILAR   | Vocal 3 Titular     |
| 06935743 | CERRUDO MORENO MARIA PAZ       | Vocal 4 Titular     |
| 31407013 | SALUETO GAMEZ RAFAEL           | Presidente Suplente |
| 06939538 | POZO ANDRADA ANTONIA MARGARITA | Vocal 1 Suplente    |
| 06941837 | MONTERO MONTERO EUGENIA        | Vocal 2 Suplente    |
| 06944241 | RAMAJO RIVAS MARIA DEL CARMEN  | Vocal 3 Suplente    |
| 06957661 | PLAZA DOMINGUEZ MARIA I.       | Vocal 4 Suplente    |
| 25569912 | ALFARO ALMAGRO MARIA           | Suplente 1 Reserva  |
| 25570823 | TOLEDO PAEZ SILVA              | Suplente 2 Reserva  |
| 25571614 | JARILLO NIETO MARIA DEL PILAR  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General |         |
|----------------|---------|
| Desde          | Hasta   |
| 1100000        | 1100323 |

TRIBUNAL NÚMERO 016 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 11001890 I.E.S. FERNANDO SAVATER  
 C/ PARQUE TORCAL DE ANTEQUERA, SIN. BDA.  
 NAZARET  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 31316757 | SANCHEZ FERNANDEZ LUIS LAUREANO  | Presidente Titular  |
| 06990175 | ACERO CORRALES MARIA DEL PILAR   | Vocal 1 Titular     |
| 06990023 | TEJADA RIVERA MARIA DEL CARMEN   | Vocal 2 Titular     |
| 07003113 | LOPEZ ANDRADA ESTHER MARIA       | Vocal 3 Titular     |
| 07006653 | FERNANDEZ JUEZ MANUEL            | Vocal 4 Titular     |
| 80125309 | RIO MEJIAS MARIA JESUS DEL       | Presidente Suplente |
| 07417232 | RUFO FERNANDEZ ROSARIO           | Vocal 1 Suplente    |
| 07421430 | CALLE PALACIOS MARIANA           | Vocal 2 Suplente    |
| 07424989 | PARIENTE DOMINGUEZ DOLORES       | Vocal 3 Suplente    |
| 07426505 | DELGADO IGLESIAS IDEFONSA        | Vocal 4 Suplente    |
| 25573147 | DOMINGUEZ APANEGAS MARIA DEL MAR | Suplente 1 Reserva  |
| 25575985 | RAMOS GARCIA ENCARNACION         | Suplente 2 Reserva  |
| 25576859 | GARCIA BORRERO ANTONIO JOSE      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General |         |
|----------------|---------|
| Desde          | Hasta   |
| 1100324        | 1100638 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 013 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 04001187 I.E.S. LOS ÁNGELES  
 C/ MAESTRÍA, 2  
 ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 23261361 | GIMENEZ ORTEGA JUANA          | Presidente Titular  |
| 27203582 | MARQUEZ FERNANDEZ ELISA       | Vocal 1 Titular     |
| 27203904 | ARENAS SANCHEZ ENCARNACION    | Vocal 2 Titular     |
| 27206169 | JURADO PLAZA INMACULADA       | Vocal 3 Titular     |
| 27206232 | MILAN MATIAS CANDIDA          | Vocal 4 Titular     |
| 27503457 | BONILLA BONILLA MARIA ANGELES | Presidente Suplente |
| 27207433 | MARTIN HINJO ROSA DE REYES    | Vocal 1 Suplente    |
| 27208253 | ALCOCER MATARIN LEONOR        | Vocal 2 Suplente    |
| 27208859 | CAPARRÓS ZUBIETA ISABEL       | Vocal 3 Suplente    |
| 27209395 | PEÑA MOLINA ISABEL            | Vocal 4 Suplente    |
| 27240390 | MARTINEZ FERNANDEZ DOLORES    | Suplente 1 Reserva  |
| 27240429 | VICIANA GONZALEZ CARMEN       | Suplente 2 Reserva  |
| 27241312 | VERDEJO LUCKAS ANA MARIA      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General |         |
|----------------|---------|
| Desde          | Hasta   |
| 0403570        | 0403841 |

TRIBUNAL NÚMERO 014 ALMERÍA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 04001187 I.E.S. LOS ÁNGELES  
 C/ MAESTRÍA, 2  
 ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 27521173 | AYALA RODRIGUEZ PEDRO JESUS     | Presidente Titular  |
| 27211206 | ALCARAZ AVIAR MARIA DEL CARMEN  | Vocal 1 Titular     |
| 27211307 | SANCHEZ OLIVA LUISA             | Vocal 2 Titular     |
| 27211606 | AZMAR NAVARRO LYDIA             | Vocal 3 Titular     |
| 27211733 | CEJUDO SESE MARIA ISABEL        | Vocal 4 Titular     |
| 27254150 | FUENTE ARIAS MARIA TERESA DE LA | Presidente Suplente |
| 27212123 | MARTINEZ ROS NATALIA            | Vocal 1 Suplente    |
| 27212286 | MARTINEZ ROMERO MARIA           | Vocal 2 Suplente    |
| 27212409 | ESTEBAN BERENGUER ANTONIA       | Vocal 3 Suplente    |
| 27212832 | FUENTES SIERRA ISABEL MARIA     | Vocal 4 Suplente    |
| 27241700 | GARCIA JOYA JOSEFA              | Suplente 1 Reserva  |
| 27241783 | GALLART GARCIA FRANCISCA MARIA  | Suplente 2 Reserva  |
| 27242283 | LEAL MARTINEZ ANA               | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General |         |
|----------------|---------|
| Desde          | Hasta   |
| 0403842        | 0499999 |
| 2805183        | 2805454 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 019 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 11700767 I.E.S. SERTIUM  
 AVDA/ AMSTERDAM, SN  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 24272320 | FERNANDEZ LORENZO MANUEL          | Presidente Titular  |
| 08742102 | MARQUES REBOLLO M.CARMEN          | Vocal 1 Titular     |
| 08742264 | PERELLO BIERMEJO ANTONIA MERCEDES | Vocal 2 Titular     |
| 08766949 | TORVISCO FUENTES MARIA JOSE       | Vocal 3 Titular     |
| 08773815 | LOPEZ RODRIGUEZ INMACULADA        | Vocal 4 Titular     |
| 31586672 | LOPEZ NAVARRO ENCARNACION         | Presidente Suplente |
| 08780161 | MASOT GOMEZ-LANDERO MARIA ISABEL  | Vocal 1 Suplente    |
| 08802002 | ASEGURADO GARRIDO HORTENSIA       | Vocal 2 Suplente    |
| 08821667 | VAZQUEZ GARCIA M.DOLORES          | Vocal 3 Suplente    |
| 08822511 | REINO GARCIA MARIA ANTONIA        | Vocal 4 Suplente    |
| 25955594 | OLMO CASTILLO JOSE                | Suplente 1 Reserva  |
| 25957744 | GODOY GARCIA ISABEL CARMEN        | Suplente 2 Reserva  |
| 25970869 | ALMAGRO ALMANSA MARIA DEL CARMEN  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1101605  
 Hasta 1101605

TRIBUNAL NÚMERO 020 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 11700767 I.E.S. SERTIUM  
 AVDA/ AMSTERDAM, SN  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 1193337  | GUTIERREZ RODRIGUEZ MARIA MERCEDES | Presidente Titular  |
| 08861881 | TRINIDAD MORCILLO MARIA JOSEFA     | Vocal 1 Titular     |
| 08991078 | JUANES MORATILLA MARIA DEL PILAR   | Vocal 2 Titular     |
| 08168613 | NOGALES MUÑOZ PETRA                | Vocal 3 Titular     |
| 09251796 | GALLEGO PINILLA MARIA ISABEL       | Vocal 4 Titular     |
| 33502371 | YAGÜE GARCIA ELENA GEMA            | Presidente Suplente |
| 09272368 | GONZALEZ PEDRERO MARIA EPIFANIA    | Vocal 1 Suplente    |
| 09432368 | MIGUEL PELAEZ ISABEL               | Vocal 2 Suplente    |
| 09755207 | OSUNA DOMINGUEZ MARINA             | Vocal 3 Suplente    |
| 09781475 | ALARIO GRANDA MARIA TERESA         | Vocal 4 Suplente    |
| 25971455 | MARTINEZ MARTINEZ MARIA TERESA     | Suplente 1 Reserva  |
| 25978114 | AGUILAR HERVAS DOLORES             | Suplente 2 Reserva  |
| 25978559 | BURGOS MONTILLA CONSUELO           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1101606  
 Hasta 1101604

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 017 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 11008483 I.E.S. JOSÉ M. CABALLERO BONALD  
 C/ NTRA. SRA. DEL TRASPASO, S/N  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 04573980 | ALBENDEA BONILLA MARIA         | Presidente Titular  |
| 07432268 | MONTERO DOSADO ANGELICA        | Vocal 1 Titular     |
| 07481460 | AMAT PERALES MARIA TERESA      | Vocal 2 Titular     |
| 07525218 | MORALES RODRIGUEZ PRESENTACION | Vocal 3 Titular     |
| 07565362 | JIMENEZ GARCIA RAMONA          | Vocal 4 Titular     |
| 30652282 | CALVO PEREZ MARIA ROSA         | Presidente Suplente |
| 07779555 | GONZALEZ NUÑEZ PAULA           | Vocal 1 Suplente    |
| 07780285 | ARROYO PABLOS M.CONCEPCION     | Vocal 2 Suplente    |
| 07842775 | GUARDE CALVO MARIA DEL CARMEN  | Vocal 3 Suplente    |
| 07844288 | ARRIBA CREGO JUAN MANUEL DE    | Vocal 4 Suplente    |
| 25979107 | DOMINGUEZ GOMEZ TRINIDAD       | Suplente 1 Reserva  |
| 25979481 | CALVO HERRERA MARIA DEL CARMEN | Suplente 2 Reserva  |
| 25982481 | POSTIGO ALMARIO LUIS ANTONIO   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1100987  
 Hasta 1100980

TRIBUNAL NÚMERO 018 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 11008483 I.E.S. JOSÉ M. CABALLERO BONALD  
 C/ NTRA. SRA. DEL TRASPASO, S/N  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 31609732 | BENITEZ GIL JOSE ANTONIO       | Presidente Titular  |
| 07848128 | NIETO TORRES MARIA ISABEL      | Vocal 1 Titular     |
| 07851647 | SANCHEZ CUERTO MARIA ASUNCION  | Vocal 2 Titular     |
| 07857633 | DIEGO VICENTE MARIA ROCIO DE   | Vocal 3 Titular     |
| 07860766 | BERMEO GARCIA CONCEPCION       | Vocal 4 Titular     |
| 06890242 | RUIZ CALZADO MARIA CONSUELO    | Presidente Suplente |
| 06868882 | GOMEZ GONZALEZ OBDULIA         | Vocal 1 Suplente    |
| 08727340 | EXPOSITO VAZ MARIA DOLORES     | Vocal 2 Suplente    |
| 08738134 | LOBATO NAVARRO MARIA LUISA     | Vocal 3 Suplente    |
| 08738939 | HERAS ROJAS MARIA LUISA DE LAS | Vocal 4 Suplente    |
| 25589718 | BARROSO RUIZ FELICIANA         | Suplente 1 Reserva  |
| 25918900 | LUQUE RAMIREZ ROSALIA          | Suplente 2 Reserva  |
| 25946259 | HERRERO MILLAN DOLORES         | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1100981  
 Hasta 1101272

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 023 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11008513 I.E.S. ANDRÉS BENÍTEZ  
C/ DOCTOR FLÉMING, SIN. POLIGONO DE SAN BENITO  
JEREZ DE LA FRONTERA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 24278018 | POZO RODRIGUEZ MARIA LUISA DEL   | Presidente Titular  |
| 12354284 | RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA LUZ      | Vocal 1 Titular     |
| 12361915 | FERNANDEZ GOMEZ M ASUNCION       | Vocal 2 Titular     |
| 12714040 | MERINO GUTIERREZ MATILDE         | Vocal 3 Titular     |
| 12747518 | ANTOLIN SANCHEZ MARIA MILAGROSA  | Vocal 4 Titular     |
| 31823751 | AGÜERA MANCILLA MARIA ISABEL     | Presidente Suplente |
| 13294894 | URA CASTILLO MARIA JESUS         | Vocal 1 Suplente    |
| 13886845 | GARCIA GONZALEZ FELISA           | Vocal 2 Suplente    |
| 14542009 | HERNANDEZ AMIGO MARIA LUISA      | Vocal 3 Suplente    |
| 14680109 | OCINA SANEZ DE LA FUENTE SONIA   | Vocal 4 Suplente    |
| 26199398 | PALACIOS GARCIA JUANA            | Suplente 1 Reserva  |
| 28419554 | CABRERA MINGUEZ MARIA DEL CARMEN | Suplente 2 Reserva  |
| 28425570 | MARTINEZ DE LA POZA JUAN RAMON   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
Desde 1102889 Hasta 1102905

TRIBUNAL NÚMERO 024 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11008513 I.E.S. ANDRÉS BENÍTEZ  
C/ DOCTOR FLÉMING, SIN. POLIGONO DE SAN BENITO  
JEREZ DE LA FRONTERA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 75859713 | MIRANDA REYES ENCARNACION          | Presidente Titular  |
| 14708955 | RAMOS BERNAL ISABEL MARIA          | Vocal 1 Titular     |
| 14851188 | ACURIOLA LOPEZ MARIA SOL           | Vocal 2 Titular     |
| 17157514 | ALDANA MORILLO MERCEDES            | Vocal 3 Titular     |
| 17212334 | MONTORI GIMENO MARIA TERESA        | Vocal 4 Titular     |
| 20750635 | PERUCHO NIETO MARIA DE LOS DOLORES | Presidente Suplente |
| 17710563 | FRANCO RODRIGUEZ ELENA             | Vocal 1 Suplente    |
| 20391892 | RODRIGUEZ PEREZ MARIA VICTORIA     | Vocal 2 Suplente    |
| 21346400 | MARMOL VILAPLANA ALICIA            | Vocal 3 Suplente    |
| 23024026 | BATURONE MEDINA MACARENA           | Vocal 4 Suplente    |
| 26428715 | GONZALEZ BIEDMA FRANCISCO          | Suplente 1 Reserva  |
| 28444844 | MORENO MOLINA MANUELA              | Suplente 2 Reserva  |
| 26456269 | JIMENEZ MARTINEZ EUSEBIO           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
Desde 1102906 Hasta 1103279

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 021 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11701139 I.E.S. FERNANDO QUIRÓNES  
C/ CAULINA, SIN  
JEREZ DE LA FRONTERA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 24197703 | GARCIA CAMPAÑA LUIS            | Presidente Titular  |
| 10016889 | GARCIA MERAYO MARIA JESUS      | Vocal 1 Titular     |
| 10154481 | ALVAREZ PINOS ISABEL           | Vocal 2 Titular     |
| 10167388 | BAILEZ DEL RIO ISABEL          | Vocal 3 Titular     |
| 10874076 | FERNANDEZ RODRIGUEZ FERNANDO   | Vocal 4 Titular     |
| 31650826 | ZAMBRANA BECERRA MARIA NIEVES  | Presidente Suplente |
| 11427733 | MARINO CORRALES MANUEL JOSE    | Vocal 1 Suplente    |
| 11686999 | VAQUERO ARROYO MICAELA         | Vocal 2 Suplente    |
| 11690879 | SANTOS FUENTES EMILIA          | Vocal 3 Suplente    |
| 11692967 | MATELLANES MATELLANES TRINIDAD | Vocal 4 Suplente    |
| 25983144 | MOLINA PEREZ CRISTINA          | Suplente 1 Reserva  |
| 25986698 | MESA RUBIO MARIA LUISA         | Suplente 2 Reserva  |
| 23988776 | LUQUE RODRIGUEZ MARIA          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
Desde 1101955 Hasta 1102251

TRIBUNAL NÚMERO 022 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11701139 I.E.S. FERNANDO QUIRÓNES  
C/ CAULINA, SIN  
JEREZ DE LA FRONTERA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 30438508 | CASAS GONZALEZ ENCARNACION        | Presidente Titular  |
| 11713942 | GARCIA ARENAS CATALINA            | Vocal 1 Titular     |
| 11720421 | ANDRES CHICO LUIS ANGEL           | Vocal 2 Titular     |
| 11722318 | SANTOS FUENTES M ILLUMINADA       | Vocal 3 Titular     |
| 11726144 | DIEGO MANJON MARIA LUISA          | Vocal 4 Titular     |
| 31241090 | CANDON MACIAS MARIA ISABEL        | Presidente Suplente |
| 11765842 | FELIPE PIZARRO MERCEDES           | Vocal 1 Suplente    |
| 11785197 | BARRA ACERO ALPORA                | Vocal 2 Suplente    |
| 12207776 | PARDO DEL POZO ROSARIO MARIA      | Vocal 3 Suplente    |
| 12313885 | FERNANDEZ-CAMPO ALVAREZ M TERESA  | Vocal 4 Suplente    |
| 25991272 | CARRILLO LABELLA MARIA DEL CARMEN | Suplente 1 Reserva  |
| 26027978 | RODRIGUEZ PERAGON ENRIQUE JAVIER  | Suplente 2 Reserva  |
| 26194654 | ORPEZ MEDINA MARIA DOLORES        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
Desde 1102252 Hasta 1102588



**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 027 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11003230 I.E.S. LA GRANJA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AYDAI/DE EUROPA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 31318236 | LAYNEZ BERNAL ROSARIO              | Presidente Titular  |
| 24293888 | MATEOS PLAZA ALICIA                | Vocal 1 Titular     |
| 24705278 | MERINO MANDY FRANCISCA             | Vocal 2 Titular     |
| 24898512 | GUTIERREZ RAMIREZ MARIA MERCEDES   | Vocal 3 Titular     |
| 25049704 | MERCHAN CABEZA MARIA REMEDIOS      | Vocal 4 Titular     |
| 06539048 | MEDINA RUIZ MARIA ISABEL           | Presidente Suplente |
| 25073275 | VILLALOBOS LORIGUILLO ISABEL MARIA | Vocal 1 Suplente    |
| 25097262 | ORTIGOSA ORTIGOSA PILAR            | Vocal 2 Suplente    |
| 25313884 | LOPEZ ALAMILLA TRINIDAD MARIA      | Vocal 3 Suplente    |
| 25547973 | ROBLES GARCIA MARIA TERESA         | Vocal 4 Suplente    |
| 27316820 | GROSS DAVILA ISABEL                | Suplente 1 Reserva  |
| 27535352 | FENOY LOPEZ JOSE FRANCISCO         | Suplente 2 Reserva  |
| 28381575 | SANCHEZ-LAFUENTE RECENA FUENSANTA  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1103804 Hasta 1104228

TRIBUNAL NÚMERO 028 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11003230 I.E.S. LA GRANJA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AYDAI/DE EUROPA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                   | Cargo               |
|----------|--------------------------------------|---------------------|
| 52686250 | GUTIERREZ GARCIA CARMEN EULALIA      | Presidente Titular  |
| 25554500 | DELGADO LMBRIA PILAR                 | Vocal 1 Titular     |
| 25569880 | CALVO ORDÓÑEZ MARIA MEREDIOS         | Vocal 2 Titular     |
| 25569243 | CARRASCO MAZA PILAR                  | Vocal 3 Titular     |
| 25584229 | GAVILAN DELGADO ANA MARIA            | Vocal 4 Titular     |
| 22632399 | PEREZ URRUTIA MANUELA                | Presidente Suplente |
| 25565259 | ARENAS VILLALOBOS MARIA REMEDIOS     | Vocal 1 Suplente    |
| 25567576 | MORIEL LOPEZ REMEDIOS                | Vocal 2 Suplente    |
| 25586820 | SALAS PERNIA ANA                     | Vocal 3 Suplente    |
| 25586020 | BOHORQUEZ GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN | Vocal 4 Suplente    |
| 28467133 | ALBA PALOP MARIA FELISA              | Suplente 1 Reserva  |
| 28513120 | GOMEZ MORENO MARIA SOLEDAD           | Suplente 2 Reserva  |
| 28513732 | AMADOR SANCHEZ ANA MARIA             | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1104229 Hasta 1188889

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 025 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11700172 I.E.S. SANTA ISABEL DE HUNGRÍA  
 C/LA MERCED, 40  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 44860973 | GONZALEZ HERRERA ANA MARIA         | Presidente Titular  |
| 23783867 | SANCHEZ MORENO MARIA ADELINA       | Vocal 1 Titular     |
| 24071239 | GIL LUQUE FRANCISCA                | Vocal 2 Titular     |
| 24068889 | PAVON RODRIGUEZ ROSARIO            | Vocal 3 Titular     |
| 24130189 | DUEÑAS FERNANDEZ MARGARITA         | Vocal 4 Titular     |
| 75737866 | DELGADO HEREDIA JUANA              | Presidente Suplente |
| 24154689 | PORCEL MEDINA MARIA DEL CARMEN     | Vocal 1 Suplente    |
| 24174274 | GAROFANO HARO MARIA DE LOS ANGELES | Vocal 2 Suplente    |
| 24177130 | LEON MARTINEZ JUAN                 | Vocal 3 Suplente    |
| 24194273 | OLVERA ROJAS ENCARNACION           | Vocal 4 Suplente    |
| 28461799 | RODRIGUEZ RAMOS ISABEL             | Suplente 1 Reserva  |
| 28475286 | SERRANO ESPINOSA ANA MARIA         | Suplente 2 Reserva  |
| 28737786 | BLAZQUEZ GALAN TRINIDAD            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1103280 Hasta 1103580

TRIBUNAL NÚMERO 026 CÁDIZ Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 11700172 I.E.S. SANTA ISABEL DE HUNGRÍA  
 C/LA MERCED, 40  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 32846004 | GARCIA ESCOBAR ANA DOLORES        | Presidente Titular  |
| 24198677 | MOLINA RUIZ MARIA JOSE            | Vocal 1 Titular     |
| 24197623 | ARENAS AFAN DE RIVERA MERCEDES    | Vocal 2 Titular     |
| 24200055 | GUILARRO SARRION MARIA MERCEDES   | Vocal 3 Titular     |
| 24204634 | GRANADOS MARINETTO ESTRELLA MARIA | Vocal 4 Titular     |
| 05632257 | TRIGUERO BALMASEDA ANGELES        | Presidente Suplente |
| 24228851 | GARZON QUESADA SANDRA             | Vocal 1 Suplente    |
| 24233004 | RUIZ PEREZ ENCARNACION            | Vocal 2 Suplente    |
| 24267837 | MOLINA GONZALEZ AMALIO            | Vocal 3 Suplente    |
| 24288078 | BRAVO MANRIQUE ELISA              | Vocal 4 Suplente    |
| 27228560 | FERNANDEZ ARQUEROS ANA            | Suplente 1 Reserva  |
| 27256007 | AGUIERO SANCHEZ ISABEL            | Suplente 2 Reserva  |
| 27283644 | MENUDO CASADO M DEL CARMEN        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1103591 Hasta 1103903

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 031 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 14002960 I.E.S. LUIS DE GÓNGORA  
C/DIEGO DE LEÓN, 2  
CÓRDOBA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                          | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 52330744 | CRUZ HIDALGO JUAN BOSCO DE LA               | Presidente Titular  |
| 25328045 | VEREDAS VALENCIA INMACULADA C.              | Vocal 1 Titular     |
| 25330701 | DORADO GOMEZ PRUDENCIA                      | Vocal 2 Titular     |
| 25331981 | PEREZ VALLE FRANCISCO JAVIER                | Vocal 3 Titular     |
| 25984784 | RATIA PUERTA CARMEN                         | Vocal 4 Titular     |
| 30492041 | CABALLERO LEIVA JUAN MIGUEL                 | Presidente Suplente |
| 25913178 | MARTOS GALLARDO PRUDENCIA                   | Vocal 1 Suplente    |
| 25961765 | GUTIERREZ DE RAVE Y DEL MORAL MANUEL ANGEL  | Vocal 2 Suplente    |
| 25988043 | MORENO CASTRO M <sup>o</sup> DEL PILAR      | Vocal 3 Suplente    |
| 25986571 | BAUDET MONTILLA MARIA JOSE                  | Vocal 4 Suplente    |
| 30069823 | FERNANDEZ JIMENEZ M <sup>o</sup> DEL CARMEN | Suplente 1 Reserva  |
| 30070338 | NAVAL ESTEVEZ M <sup>o</sup> CARMEN         | Suplente 2 Reserva  |
| 30070571 | OLAYA CARO JUANA ISABEL                     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1400681 | 1401058 |

TRIBUNAL NÚMERO 032 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 14002860 I.E.S. LUIS DE GÓNGORA  
C/DIEGO DE LEÓN, 2  
CÓRDOBA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                         | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 30404927 | GONZALEZ DE LA CUESTA MANUELA              | Presidente Titular  |
| 26034013 | LARA NAVAS CARMEN                          | Vocal 1 Titular     |
| 26157320 | LOPEZ VAZQUEZ MERCEDES                     | Vocal 2 Titular     |
| 26157442 | LOPEZ VAZQUEZ M <sup>o</sup> DEL CARMEN    | Vocal 3 Titular     |
| 26201618 | RODADO MONTES M <sup>o</sup> DOLORES       | Vocal 4 Titular     |
| 75688511 | CERRO ORTIZ CONCEPCION                     | Presidente Suplente |
| 28414158 | MARTINEZ GARCIA JULIA GUADALUPE            | Vocal 1 Suplente    |
| 28443356 | SOLA PEREZ FRANCISCA                       | Vocal 2 Suplente    |
| 26456418 | ROJAS DEL PINO FERNANDO                    | Vocal 3 Suplente    |
| 28303419 | VARGAS VARGAS MARIA PILAR                  | Vocal 4 Suplente    |
| 30071091 | GOMEZ DE ARANDA GARCIA ANTONIA             | Suplente 1 Reserva  |
| 30071846 | UGART SANCHEZ CONCEPCION                   | Suplente 2 Reserva  |
| 30072526 | GARCIA SANCHEZ M <sup>o</sup> DEL CASTILLO | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1401059 | 1401385 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 029 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 14007945 I.E.S. TRASSIERRA  
C/SAN HERMENEGILDO, SIN  
CÓRDOBA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                       | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 7595737  | BLANCO BAUTISTA MARIA PILAR              | Presidente Titular  |
| 12397688 | RODRIGUEZ BENEITEZ M <sup>o</sup> JOSEFA | Vocal 1 Titular     |
| 12890387 | VILLAMERIEL MENESES MERCEDES             | Vocal 2 Titular     |
| 13656668 | LASTRA LAVIN EMILIA MARIA CARMEN         | Vocal 3 Titular     |
| 21381108 | ESCUDERO MIRALLES ENCARNACION            | Vocal 4 Titular     |
| 30487600 | ASTORGA MARQUEZ INMACULADA               | Presidente Suplente |
| 24164690 | HERAS RUIZ FEDERICO                      | Vocal 1 Suplente    |
| 24225208 | GONZALEZ ALCANTUD M <sup>o</sup> ISABEL  | Vocal 2 Suplente    |
| 24229210 | LOPEZ RUIZ M <sup>o</sup> CARMEN         | Vocal 3 Suplente    |
| 24275234 | CAMBIL CONTRERAS ESTEFANIA               | Vocal 4 Suplente    |
| 30063348 | DELGADO VALES M <sup>o</sup> TERESA      | Suplente 1 Reserva  |
| 30063769 | MORENO RUIZ ASCENSION                    | Suplente 2 Reserva  |
| 30063875 | PADILLA PEÑAS M <sup>o</sup> DEL CARMEN  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1400000 | 1400349 |

TRIBUNAL NÚMERO 030 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 14007945 I.E.S. TRASSIERRA  
C/SAN HERMENEGILDO, SIN  
CÓRDOBA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                        | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 30496689 | CASTILLEJO BUENO M <sup>o</sup> DOLORES   | Presidente Titular  |
| 24275791 | MARTIN RODRIGUEZ SCHEREZADE MARIA         | Vocal 1 Titular     |
| 25280276 | CRUZ RODAS CONCEPCION                     | Vocal 2 Titular     |
| 25235464 | ROLDAN REINA JOSEFA                       | Vocal 3 Titular     |
| 25312050 | GONZALEZ TORRES JOSEFA                    | Vocal 4 Titular     |
| 80120673 | BECCERRA RUIZ CARMEN                      | Presidente Suplente |
| 25313924 | ARANDA GAMIZ CARMEN MARIA                 | Vocal 1 Suplente    |
| 25313988 | PIÑEDA MARTIN ROSA MARIA                  | Vocal 2 Suplente    |
| 25319350 | ARIZA BURGOS M <sup>o</sup> AMELIA        | Vocal 3 Suplente    |
| 25320519 | CARRERA DE LA FUENTE M <sup>o</sup> LUISA | Vocal 4 Suplente    |
| 30064116 | ORTIZ DE ANDRES M <sup>o</sup> DOLORES    | Suplente 1 Reserva  |
| 30065104 | ARENAS MARTIN ARACELI                     | Suplente 2 Reserva  |
| 30069718 | NUÑEZ AMADO ANGELA                        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1400350 | 1400680 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 035 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14007374 I.E.S. LA FUENSANTA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00 AVDA/ CALDERÓN DE LA BARCA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                        | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 30406920 | MUÑOZ CRUZ RAFAEL                         | Presidente Titular  |
| 30021722 | CABALLERO GARCIA M <sup>o</sup> LUZ       | Vocal 1 Titular     |
| 30022156 | CANALES SALAZAR M <sup>o</sup> DEL CARMEN | Vocal 2 Titular     |
| 30023529 | MORA QUERO M <sup>o</sup> DEL CARMEN      | Vocal 3 Titular     |
| 30028767 | NIETO MOLINA MAGDALENA                    | Vocal 4 Titular     |
| 30474449 | GARCIA VENTURA ROSA MARIA                 | Presidente Suplente |
| 30029121 | CRESPO BENITEZ M <sup>o</sup> LUZ         | Vocal 1 Suplente    |
| 30031235 | GOMEZ MELLADO MARIA                       | Vocal 2 Suplente    |
| 30031524 | MONEDANO VIDAL MARIA CARMEN               | Vocal 3 Suplente    |
| 30031597 | CEJAS ARROYO FUENSANTA                    | Vocal 4 Suplente    |
| 30184833 | BARBERO HIDALGO BARTOLINA                 | Suplente 1 Reserva  |
| 30186829 | BARBERA RINCON JULIANA                    | Suplente 2 Reserva  |
| 30187119 | RISQUEZ FERNANDEZ MARIA JOSEFA            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1402061 | 1402479 |

TRIBUNAL NÚMERO 036 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14007374 I.E.S. LA FUENSANTA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30 AVDA/ CALDERÓN DE LA BARCA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                          | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 06938469 | PANIAGUA RODRIGUEZ ESPERANZA                | Presidente Titular  |
| 30033042 | ROMAN TORREALBA MARIA MERCEDES              | Vocal 1 Titular     |
| 30033090 | MARIN PEREZ ROSALIA MARIA                   | Vocal 2 Titular     |
| 30036157 | APARICIO DE TORRES ANA                      | Vocal 3 Titular     |
| 30036479 | LOPEZ BERMEJO MARIA ISABEL                  | Vocal 4 Titular     |
| 30386823 | MARTINEZ OLIVARES M <sup>o</sup> CONCEPCION | Presidente Suplente |
| 30038986 | MARIN HIDALGO ENRIQUETA                     | Vocal 1 Suplente    |
| 30042381 | SUANES LUNA MARIA                           | Vocal 2 Suplente    |
| 30043059 | CASTRO RODRIGUEZ JUSTA                      | Vocal 3 Suplente    |
| 30043156 | JIMENEZ JIMENEZ ANTONIA                     | Vocal 4 Suplente    |
| 30188210 | ANTON MURILLO GUADALUPE MARIA               | Suplente 1 Reserva  |
| 30188252 | DOMINGUEZ POZO CARMEN                       | Suplente 2 Reserva  |
| 30188559 | MILLAN DE LARRIVA EMILIA                    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1402480 | 1402835 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 033 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14002923 I.E.S. MAMONIDES  
 C/ ALFONSO XIII, 4  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                        | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 30470037 | PEREZ SANCHEZ MARINA                      | Presidente Titular  |
| 29398914 | CABALLERO TORO M <sup>o</sup> JESUS       | Vocal 1 Titular     |
| 28959814 | MUÑOZ CABALLERO M <sup>o</sup> DEL CARMEN | Vocal 2 Titular     |
| 28522654 | CASTRO MIGUEL M <sup>o</sup> ANGELES      | Vocal 3 Titular     |
| 28559871 | GARCIA CRUZ DOLORES                       | Vocal 4 Titular     |
| 75639744 | CASTRO TORRES LUCIA                       | Presidente Suplente |
| 28939842 | LOPEZ PLATA ESPERANZA MACARENA            | Vocal 1 Suplente    |
| 29892935 | GARCIA ZAMORANO M <sup>o</sup> ESTRELLA   | Vocal 2 Suplente    |
| 29950064 | MORA VILLAR CARMEN                        | Vocal 3 Suplente    |
| 29952272 | PALMA ALONSO M <sup>o</sup> JESUS         | Vocal 4 Suplente    |
| 30172379 | MADRID GOMEZ ANGELES                      | Suplente 1 Reserva  |
| 30179841 | MUÑOZ CHAVES MARIA DEL CARMEN             | Suplente 2 Reserva  |
| 30179995 | SANTOFIMIA MUÑOZ MARIA                    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1401386 | 1401719 |

TRIBUNAL NÚMERO 034 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14002923 I.E.S. MAMONIDES  
 C/ ALFONSO XIII, 4  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                     | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 46101876 | MORA RODRIGUEZ AMADORA                 | Presidente Titular  |
| 29952280 | PRADO MEDINA MARIA JOSEFA DEL          | Vocal 1 Titular     |
| 29892142 | FERNANDEZ POVEDA M <sup>o</sup> CARMEN | Vocal 2 Titular     |
| 29999292 | PEREA LOPEZ M <sup>o</sup> DEL PILAR   | Vocal 3 Titular     |
| 30000785 | MUÑOZ ALVAREZ M <sup>o</sup> TERESA    | Vocal 4 Titular     |
| 78091150 | FABIAN GONZALEZ CARIDAD                | Presidente Suplente |
| 30002247 | AGUILAR CRIADO JOSEFA                  | Vocal 1 Suplente    |
| 30012296 | CASTRO RODRIGUEZ CARMEN                | Vocal 2 Suplente    |
| 30012673 | CORRAL MORENO DOLORES                  | Vocal 3 Suplente    |
| 30020896 | SOLANO MORENO ANA MARIA                | Vocal 4 Suplente    |
| 30181636 | VIGARA CUMPUEDO FLORA                  | Suplente 1 Reserva  |
| 30183882 | RODRIGUEZ NAVARRO JOSEFA               | Suplente 2 Reserva  |
| 30184629 | MORUNO CARRIZOSA MARIA MERCEDES        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1401720 | 1402060 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 039 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14000707 I.E.S. EL TABLERO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30 AVDA/DE LA ARRUFZAFILLA, SIN  
 CÓRDOBA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                     | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 30048434 | VEGA CAMACHO M DEL AMOR                | Presidente Titular  |
| 30049607 | PIZARRO GALAN ISABEL                   | Vocal 1 Titular     |
| 30051051 | NARANJO RAMIREZ M <sup>a</sup> ANTONIA | Vocal 2 Titular     |
| 30052307 | CRUZ PEREZ CARMEN                      | Vocal 3 Titular     |
| 30052955 | ESCOBAR CALERO MICHAELA                | Vocal 4 Titular     |
| 45257963 | MUÑOZ RODRIGUEZ CONSTANZA              | Presidente Suplente |
| 30053007 | JURADO RUIZ NEMESIA                    | Vocal 1 Suplente    |
| 30053029 | CASADO REYES M DOLORES                 | Vocal 2 Suplente    |
| 30053647 | ORTIZ DE ANDRES JOAQUINA               | Vocal 3 Suplente    |
| 30053675 | MERCHAN FIGUERA ANGELA                 | Vocal 4 Suplente    |
| 30198815 | PIZARRO CASTELLANO MONICA              | Suplente 1 Reserva  |
| 30197742 | SANCHEZ MUÑOZ MARIA LOURDES            | Suplente 2 Reserva  |
| 30197957 | FLORES LLANOS INES                     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1403638  
 Hasta 1404033

TRIBUNAL NÚMERO 040 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14000707 I.E.S. EL TABLERO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00 AVDA/DE LA ARRUFZAFILLA, SIN  
 CÓRDOBA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                       | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 30436404 | VILCHEZ MOLINA SOLEDAD                   | Presidente Titular  |
| 30054041 | BLANCO ROJAS FRANCISCA                   | Vocal 1 Titular     |
| 30056516 | MUÑOZ GONZALEZ CARIDAD                   | Vocal 2 Titular     |
| 30057139 | ILLESCAS GOMEZ LOURDES                   | Vocal 3 Titular     |
| 30057273 | BELLIDO PADILLO MARIA                    | Vocal 4 Titular     |
| 30073970 | SAEZ GARRIDO M <sup>a</sup> LUISA        | Presidente Suplente |
| 30058261 | JIMENEZ LAGUNA M <sup>a</sup> DEL CARMEN | Vocal 1 Suplente    |
| 30059808 | MARTIN GARCIA ANTONIA                    | Vocal 2 Suplente    |
| 30060329 | BUJALANCE DE MIGUEL FRANCISCA            | Vocal 3 Suplente    |
| 30061928 | GOMEZ FERNANDEZ ANGELA M <sup>a</sup>    | Vocal 4 Suplente    |
| 30198659 | GOMEZ ROMERO RAQUEL MARIA                | Suplente 1 Reserva  |
| 30198776 | NEVADO TIRADO ANA MARIA                  | Suplente 2 Reserva  |
| 30198903 | REYES TORRES LUISA MARIA                 | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1404034  
 Hasta 1499569

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 037 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14007374 I.E.S. LA FUENSANTA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00 AVDA/ CALDERÓN DE LA BARCA, SIN  
 CÓRDOBA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                            | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 30051977 | PEREZ ALMIRON CEFERINA                        | Presidente Titular  |
| 30043528 | REYES GAMEZ M <sup>a</sup> PAZ                | Vocal 1 Titular     |
| 30045039 | ARIZA HIDALGO AMPARO                          | Vocal 2 Titular     |
| 30045154 | REINA MUÑOZ M GERTRUDIS                       | Vocal 3 Titular     |
| 30045234 | SANTAELLA COBACHO M <sup>a</sup> CARMEN       | Vocal 4 Titular     |
| 30046988 | MARTINEZ BELLIDO ASUNCION                     | Presidente Suplente |
| 30045427 | MORILLO GARCIA-AREVALO ASUNCION               | Vocal 1 Suplente    |
| 30045907 | BENITEZ COBOS M <sup>a</sup> GENOVEVA         | Vocal 2 Suplente    |
| 30046980 | BENAVENTE COMINO REMEDIOS                     | Vocal 3 Suplente    |
| 30047305 | BARROSO GUERRA M <sup>a</sup> DOLORES         | Vocal 4 Suplente    |
| 30188916 | PORRAS MOHEDANO MARIA PURIFICACION            | Suplente 1 Reserva  |
| 30191084 | PINTADO SANJUAN YASMINA M <sup>a</sup> DEL RO | Suplente 2 Reserva  |
| 30192025 | SANCHEZ MORENO M <sup>a</sup> ISABEL          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1402836  
 Hasta 1403251

TRIBUNAL NÚMERO 038 CÓRDOBA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 14000707 I.E.S. EL TABLERO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00 AVDA/DE LA ARRUFZAFILLA, SIN  
 CÓRDOBA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                          | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 30068478 | SANCHEZ MADRID FRANCISCA                    | Presidente Titular  |
| 30047456 | OJEDA URBANO M <sup>a</sup> ANGELES         | Vocal 1 Titular     |
| 30047675 | TUÑÓN NIETO M <sup>a</sup> PILAR            | Vocal 2 Titular     |
| 30047678 | ONTIVEROS VALERA MERCEDES                   | Vocal 3 Titular     |
| 30047906 | NEVADO GOMEZ VIRGINIA OLIMPIA               | Vocal 4 Titular     |
| 75630330 | MILLAN PULIDO ROSARIO                       | Presidente Suplente |
| 30048402 | GARCIA PINEDA DE LAS INFANT MARIA DEL PILAR | Vocal 1 Suplente    |
| 30048418 | CHACON MUÑOZ JOSEFA                         | Vocal 2 Suplente    |
| 30048433 | LOQUE ALMAZAN M <sup>a</sup> CARMEN         | Vocal 3 Suplente    |
| 30046552 | AGUILAR DUEÑAS ROSALIA                      | Vocal 4 Suplente    |
| 30194455 | ROPERO MURILLO ARACELI                      | Suplente 1 Reserva  |
| 30195250 | CANUELO HIGUERA FRANCISCA                   | Suplente 2 Reserva  |
| 30195664 | TRUJILLO TRUJILLO CONCEPCION                | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1403252  
 Hasta 1403637

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 041 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18004276 I.E.S. ÁNGEL GANIVET  
C/ VENTANILLA, SIN GRANADA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 24151475 | GARCIA VILCHEZ VISITACION        | Presidente Titular  |
| 09749589 | PRESA ARRIBAS ANA ISABEL         | Vocal 1 Titular     |
| 10552323 | GUTIERREZ COLLINGA ANA ISABEL    | Vocal 2 Titular     |
| 12867891 | TORRES BERNAL MARIA DEL CARMEN   | Vocal 3 Titular     |
| 13030478 | CHARLES MARTINEZ MARIA DEL PILAR | Vocal 4 Titular     |
| 23779839 | BONEL ARMADA GERARDO             | Presidente Suplente |
| 13877529 | DIEGO SOBERON MARIA CONSUELO     | Vocal 1 Suplente    |
| 13729874 | FERNANDEZ NIETO ENMA             | Vocal 2 Suplente    |
| 14599885 | VICENTE VICENTE Mª ISABEL        | Vocal 3 Suplente    |
| 16474743 | CORCUERA GARCIA MARIA CRUZ       | Vocal 4 Suplente    |
| 24063187 | GARCIA TUNEZ ENCARNACION ANA     | Suplente 1 Reserva  |
| 24064310 | RODRIGUEZ MARTINEZ M DEL PILAR   | Suplente 2 Reserva  |
| 24065024 | VILCHEZ RIENDA CONCEPCION        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1800000 | 1800327 |

TRIBUNAL NÚMERO 042 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18004276 I.E.S. ÁNGEL GANIVET  
C/ VENTANILLA, SIN GRANADA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 24050183 | MIRANDA PINILLA PURIFICACION     | Presidente Titular  |
| 16778226 | GARCIA URETA MARIA DEL CARMEN    | Vocal 1 Titular     |
| 17113171 | EGIDO ALONSO MARIA DE LA OLIVA   | Vocal 2 Titular     |
| 17137956 | CINCA GIMENEZ FRANCISCA          | Vocal 3 Titular     |
| 19842000 | GAMIZ SILLERO MARIA ROSA         | Vocal 4 Titular     |
| 24089255 | ROBLES RAMIREZ CLARA MARIA       | Presidente Suplente |
| 21677789 | JUAN GALVANY ISABEL              | Vocal 1 Suplente    |
| 22412950 | MARTINEZ RUIZ M ANGELES          | Vocal 2 Suplente    |
| 23191055 | ZARAUZ SOLER-ESPIAUBA MERCEDES   | Vocal 3 Suplente    |
| 23194684 | RECHE CHACON MARIA MATILDE       | Vocal 4 Suplente    |
| 24068733 | EGEA MARTINEZ ANGELA MARIA       | Suplente 1 Reserva  |
| 24068455 | JIMENEZ GONZALEZ MARIA MAGDALENA | Suplente 2 Reserva  |
| 24068749 | RUAÑO JIMENEZ MARIA ANGIUSTAS    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1800328 | 1800619 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 043 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18004281 I.E.S. PADRE MANJÓN  
C/ GONZALO GALLAS, SIN GRANADA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 24126388 | AGUIJO SANCHEZ M DOLORES         | Presidente Titular  |
| 23202851 | TERUEL CARRILLO ANTONIA          | Vocal 1 Titular     |
| 23212847 | MOTOS BOTIA RUPERTA              | Vocal 2 Titular     |
| 23214257 | JIMENEZ FERNANDEZ ANGELA         | Vocal 3 Titular     |
| 23223671 | CASTAÑO YELAMOS ANTONIA          | Vocal 4 Titular     |
| 24167887 | TRAVE JIMENEZ MANUEL             | Presidente Suplente |
| 23234821 | LOPEZ PALOMINO MARIA ELODIA      | Vocal 1 Suplente    |
| 23244416 | SUAREZ BLAZQUEZ EUGENIA          | Vocal 2 Suplente    |
| 23599389 | ESCOBAR SIERRA PILAR             | Vocal 3 Suplente    |
| 23583319 | JIMENEZ CABALLERO PIEDAD         | Vocal 4 Suplente    |
| 24069398 | COBO ALFARO LUISA ISABEL         | Suplente 1 Reserva  |
| 24070780 | MOLINA MORON FERNANDA            | Suplente 2 Reserva  |
| 24071520 | RUIZ GARCIA MARIA DE LOS ANGELES | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1800620 | 1800926 |

TRIBUNAL NÚMERO 044 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18004281 I.E.S. PADRE MANJÓN  
C/ GONZALO GALLAS, SIN GRANADA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 24133198 | PEREZ JIMENEZ DOROTEA              | Presidente Titular  |
| 23628365 | FERNANDEZ TORRES MERCEDES          | Vocal 1 Titular     |
| 23835146 | ALAMINOS MIRANDA ROSARIO           | Vocal 2 Titular     |
| 23839408 | MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA MAGDALENA | Vocal 3 Titular     |
| 23845388 | ALVAREZ RODRIGUEZ CONSUELO         | Vocal 4 Titular     |
| 24147182 | PALOMINO PEREZ ANA MARIA           | Presidente Suplente |
| 23845543 | POZO JIMENEZ ANTONIA               | Vocal 1 Suplente    |
| 23846768 | VALENZUELA RAYA LOURDES            | Vocal 2 Suplente    |
| 23849563 | DURO AGUILAR MARIA DOLORES         | Vocal 3 Suplente    |
| 23851081 | MARIN GIRON MARIA MERCEDES         | Vocal 4 Suplente    |
| 24071656 | ROMERO PEINADO MARIA ISABEL        | Suplente 1 Reserva  |
| 24071753 | GARCIA JIMENEZ BASILISA            | Suplente 2 Reserva  |
| 24073436 | ARCO MARFIL ANTONIA                | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1800927 | 1801214 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 047 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. AYNADAMAR  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 24064926 | RAMIREZ HERVAS ROSARIO            | Presidente Titular  |
| 23679961 | GARCIA SANCHEZ MARIA ASCENSION    | Vocal 1 Titular     |
| 23747191 | FRONTANA GONZALEZ M CARMEN        | Vocal 2 Titular     |
| 23759460 | SANCHEZ ACUYO AMALIA              | Vocal 3 Titular     |
| 23751521 | PEREZ LAZARO JOSEFA               | Vocal 4 Titular     |
| 24100480 | SANCHEZ SANCHEZ MARIA NIEVES      | Presidente Suplente |
| 23757597 | PUGA VILLAVERDE PILAR             | Vocal 1 Suplente    |
| 23758134 | VILLASCUA ALVAREZ MARIA DEL PILAR | Vocal 2 Suplente    |
| 23758977 | RIVAS RUIZ M INES                 | Vocal 3 Suplente    |
| 23759772 | MARTIN TOLEDO JOSE LUIS           | Vocal 4 Suplente    |
| 24079065 | MARTIN CASTILLO ANA MARIA         | Suplente 1 Reserva  |
| 24060896 | GOMEZ GUTIERREZ INMACULADA        | Suplente 2 Reserva  |
| 24063606 | MORENO ROMERO CARMEN              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1801814 | 1802100 |

TRIBUNAL NÚMERO 048 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. AYNADAMAR  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 24161565 | CARA RUIZ FRANCISCA               | Presidente Titular  |
| 23762631 | RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA           | Vocal 1 Titular     |
| 23765608 | POSADAS HARO MARIA LUISA          | Vocal 2 Titular     |
| 23765987 | LOPEZ GONZALEZ CONCEPCION         | Vocal 3 Titular     |
| 23766146 | MUÑOZ HERNANDEZ JUANA MARIA       | Vocal 4 Titular     |
| 74623861 | ORTIZ VALERO MARIA LUISA          | Presidente Suplente |
| 23766537 | BURELL SANCHEZ ELVIRA             | Vocal 1 Suplente    |
| 23767613 | GUARDIA MANCILLA ELIODIA          | Vocal 2 Suplente    |
| 23768626 | CASTRO GOMEZ MARIA PASTORA NIEVES | Vocal 3 Suplente    |
| 23769519 | GARCIA ALONSO CONCEPCION          | Vocal 4 Suplente    |
| 24063900 | MANJILLA MORENO MARIA ENCARNACION | Suplente 1 Reserva  |
| 24084116 | GONZALEZ BARRANCO PILAR           | Suplente 2 Reserva  |
| 24084466 | LOPEZ AMAYA ANTONIA               | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1802101 | 1802373 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 045 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. ALBAYZÍN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 30468877 | ALARCON CUENCA LEONOR              | Presidente Titular  |
| 23652243 | JIMENEZ JIMEVA ARACELI             | Vocal 1 Titular     |
| 23663528 | LOZANO JIMENEZ ANTONIO             | Vocal 2 Titular     |
| 23663714 | PEÑA FERNANDEZ MARIA ROSA          | Vocal 3 Titular     |
| 23665402 | GARNICA PORCEL MATILDE             | Vocal 4 Titular     |
| 29076254 | FIGUERAS CAÑADAS SEBASTIAN JOAQUIN | Presidente Suplente |
| 23666926 | GOMEZ PALACIOS ISABEL              | Vocal 1 Suplente    |
| 23670982 | GIL MUÑOZ MANUEL                   | Vocal 2 Suplente    |
| 23671147 | GUIL EGEA MARIA FRANCISCA          | Vocal 3 Suplente    |
| 23674453 | MARTINEZ SALINAS DOLORES           | Vocal 4 Suplente    |
| 24074673 | FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ROSARIO  | Suplente 1 Reserva  |
| 24074931 | HIGUERA PEREZ RITA DE LA           | Suplente 2 Reserva  |
| 24076354 | CALVO CASTILLA ANA                 | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1801215 | 1801519 |

TRIBUNAL NÚMERO 046 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. ALBAYZÍN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                   | Cargo               |
|----------|--------------------------------------|---------------------|
| 44265613 | MUÑOZ DAVILA MARIA CARMEN            | Presidente Titular  |
| 23674761 | PEINADO MOLINA MARIA CECILIA         | Vocal 1 Titular     |
| 23675391 | NAVARRETE BORRERO MARIA ANTONIA      | Vocal 2 Titular     |
| 23675475 | MARTIN MARTIN JULIO                  | Vocal 3 Titular     |
| 23675615 | GARCIA REJÓN DOLORES                 | Vocal 4 Titular     |
| 23781613 | FERNANDEZ MALDONADO MARIA CONCEPCION | Presidente Suplente |
| 23675649 | HORNERO LOZANO CASILDA               | Vocal 1 Suplente    |
| 23675974 | LLAMAS PRADOS ANA JESUS              | Vocal 2 Suplente    |
| 23675975 | LLAMAS PRADOS GLORIA M               | Vocal 3 Suplente    |
| 23677625 | GNER TORICES FRANCISCA               | Vocal 4 Suplente    |
| 24076986 | TORRE COINES M FRANCISCA             | Suplente 1 Reserva  |
| 24077603 | FUNES MOLES EDUARDA                  | Suplente 2 Reserva  |
| 24076353 | MIRAS MARTINEZ ELIDIA                | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1801520 | 1801813 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 051 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18700098 I.E.S. ZAJÍN-VERGELES  
 C/PRIMAVERA, 26-28  
 GRANADA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                      | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 24286407 | PORRAS PEREZ EMILIA                     | Presidente Titular  |
| 23782007 | ROMERO FUMES INMACULADA                 | Vocal 1 Titular     |
| 23763467 | ALVAREZ PEREZ ANGELES                   | Vocal 2 Titular     |
| 23763469 | RODRIGUEZ SANCHEZ ENCARNACION           | Vocal 3 Titular     |
| 23783588 | SANCHEZ GARCIA MARIA JOSE               | Vocal 4 Titular     |
| 74622844 | JIMENEZ GARCIA FRANCISCA                | Presidente Suplente |
| 23784345 | CONTRERAS NOVO CELIA                    | Vocal 1 Suplente    |
| 23785646 | LOPEZ RIVAS ENCARNACION                 | Vocal 2 Suplente    |
| 23786266 | ALVAREZ CIENFUEGOS COIDURAS MARIA JESUS | Vocal 3 Suplente    |
| 23788225 | LINARES MONTES ANA ADORACION            | Vocal 4 Suplente    |
| 24088118 | LOZANO MINGORANCE CARMEN                | Suplente 1 Reserva  |
| 24088370 | ESCUJERO CASTRO MARIA DEL CARMEN        | Suplente 2 Reserva  |
| 24088644 | TORO GARZON MERCEDES                    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1803000 | 1803357 |

TRIBUNAL NÚMERO 052 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18700098 I.E.S. ZAJÍN-VERGELES  
 C/PRIMAVERA, 26-28  
 GRANADA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 24081981 | MENDOZA LOPEZ JOSEFA             | Presidente Titular  |
| 23789585 | TERRON SANCHEZ MARIA DEL MAR     | Vocal 1 Titular     |
| 23789881 | PEREZ PEREZ FRANCISCA            | Vocal 2 Titular     |
| 23789052 | VILLANUEVA SERRANO MARIA REYES   | Vocal 3 Titular     |
| 23789647 | LOPEZ RUBIÑO YOLANDA             | Vocal 4 Titular     |
| 32002484 | ARJONA SANCHEZ MARIA DEL CARMEN  | Presidente Suplente |
| 23789778 | MARTIN GARCIA JOSEFA             | Vocal 1 Suplente    |
| 23789781 | MEDINA LOPEZ ARACELI             | Vocal 2 Suplente    |
| 23791560 | PALOMINO RAMOS FRANCISCO JOSE    | Vocal 3 Suplente    |
| 23000649 | BARRAGAN SANCHEZ ENCARNACION     | Vocal 4 Suplente    |
| 24088924 | LOPEZ PEREZ JULIA                | Suplente 1 Reserva  |
| 24086651 | GALVEZ BARRENAS MARIA DEL CARMEN | Suplente 2 Reserva  |
| 24080243 | GARCIA ALONSO DOLORES            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1803358 | 1803668 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 049 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18008841 I.E.S. CARTUJA  
 C/JULIO MORENO DÁVILA, 18  
 GRANADA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 50267126 | CALVO DIAZ FRANCISCA           | Presidente Titular  |
| 23717178 | MARTIN TOLEDO JORGE            | Vocal 1 Titular     |
| 23772048 | GONZALEZ BRIONES ROSARIO       | Vocal 2 Titular     |
| 23772540 | ROMERO LOPEZ FRANCISCA         | Vocal 3 Titular     |
| 23773325 | GLION PANIZA FCO JAVIER        | Vocal 4 Titular     |
| 74624132 | RUIZ DE LACANAL OCAÑA FERNANDO | Presidente Suplente |
| 23774224 | RIVAS FERNANDEZ MARIA          | Vocal 1 Suplente    |
| 23774687 | MOLINA BALSERA MARIA REMEDIOS  | Vocal 2 Suplente    |
| 23774921 | PUERTAS SARMIENTO MARIA ISABEL | Vocal 3 Suplente    |
| 23774653 | TORRES JERONIMO M VICTORIA     | Vocal 4 Suplente    |
| 24084797 | MURILLO MATILLA M ANGELES      | Suplente 1 Reserva  |
| 24085320 | ORTEGA ELGENIO M CARMEN        | Suplente 2 Reserva  |
| 24085943 | CANONIGO MOLINA DOLORES        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1802374 | 1802985 |

TRIBUNAL NÚMERO 050 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 18008841 I.E.S. CARTUJA  
 C/JULIO MORENO DÁVILA, 18  
 GRANADA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 24296763 | MORENO POLO ALBERTO             | Presidente Titular  |
| 23775940 | RODRIGUEZ RUIZ M ISABEL         | Vocal 1 Titular     |
| 23776995 | POSADAS TORRES MARIA ELISA      | Vocal 2 Titular     |
| 23777013 | MARTIN AMAT ANTONIO MANUEL      | Vocal 3 Titular     |
| 23778456 | AL TEA RUIZ MARGARITA           | Vocal 4 Titular     |
| 24093917 | GUTIERREZ DELGADO JOSEFA        | Presidente Suplente |
| 23778609 | ROMERO BARRANCO AURELIA         | Vocal 1 Suplente    |
| 23778512 | GARCIA VACAS MARIA ISABEL       | Vocal 2 Suplente    |
| 23778692 | BUSTOS ROMERO CLARA ESTHER      | Vocal 3 Suplente    |
| 23779837 | MARTIN CASTILLO MARIA DEL PILAR | Vocal 4 Suplente    |
| 24087005 | ESPELO LOPEZ INOCCENCIA         | Suplente 1 Reserva  |
| 24087065 | PRAEVA PALENZUELA ASCENCION     | Suplente 2 Reserva  |
| 24087273 | PEREZ MARTIN ANGELINA           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1802696 | 1802999 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 085 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 21001272 C.E.I.P. PRÁCTICAS  
 C/ JUAN DE LA COSA, 4  
 HUELVA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 29740794 | MOJARRO PAREDES CONCEPCION         | Presidente Titular  |
| 27319750 | SALAS RODRIGUEZ JUANA MARIA        | Vocal 1 Titular     |
| 27322232 | DAZA ROMERO ROSA MARIA             | Vocal 2 Titular     |
| 27922998 | FERNANDEZ PINEDA ELENA             | Vocal 3 Titular     |
| 28514476 | ROMERO TENORIO DOLORES             | Vocal 4 Titular     |
| 29767004 | VIZCAINO FERNANDEZ ISABEL M        | Presidente Suplente |
| 28637689 | ROMERO TERRON M JOSE               | Vocal 1 Suplente    |
| 28651072 | ALCANTARA PEREZ M GLORIA           | Vocal 2 Suplente    |
| 28578753 | VAZQUEZ RASTROJO FRANCISCA         | Vocal 3 Suplente    |
| 28698654 | SALAZAR FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN | Vocal 4 Suplente    |
| 29723609 | FERNANDEZ LIMON M CINTA            | Suplente 1 Reserva  |
| 29723743 | GIL SALGUERO ANA CINTA             | Suplente 2 Reserva  |
| 29725428 | REBONDO TOMILLA MERCEDES           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2100000 | 2100301 |

TRIBUNAL NÚMERO 086 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 21001272 C.E.I.P. PRÁCTICAS  
 C/ JUAN DE LA COSA, 4  
 HUELVA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 29747090 | PEREZ MORENO MANUELA          | Presidente Titular  |
| 28665895 | FERNANDEZ ALONSO MARIA ISABEL | Vocal 1 Titular     |
| 28679826 | RUANO PONCE ROSA MARIA        | Vocal 2 Titular     |
| 28691721 | CASADO DE VAYA JOSEFA         | Vocal 3 Titular     |
| 28695624 | RUIZ VAZQUEZ ISABEL           | Vocal 4 Titular     |
| 29766954 | HERMOSO MATOS CARMEN          | Presidente Suplente |
| 28701857 | GARCIA CALERO JOSEFA          | Vocal 1 Suplente    |
| 28688789 | PARENTE PEREZ MARIA DOLORES   | Vocal 2 Suplente    |
| 28607706 | ROMERO GONZALEZ AGUEDA        | Vocal 3 Suplente    |
| 28628138 | SANCHEZ MUÑOZ PILAR           | Vocal 4 Suplente    |
| 29726501 | GONZALEZ CHAVES MANUEL        | Suplente 1 Reserva  |
| 29727126 | BENITEZ VAZQUEZ MARIA         | Suplente 2 Reserva  |
| 29727211 | GOMEZ DOMINGUEZ ENCARNACION   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2100302 | 2100686 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 083 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 18700441 I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES  
 C/ CAMINO REAL DE LOS NEVEROS, 1  
 GRANADA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 74916263 | FERNANDEZ RUIZ MARIA DEL CARMEN   | Presidente Titular  |
| 23801455 | PRETEL FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN | Vocal 1 Titular     |
| 23801586 | PUERTA CALLEJON INMACULADA        | Vocal 2 Titular     |
| 23803700 | GUTIERREZ ALONSO MARIA TERESA     | Vocal 3 Titular     |
| 23904150 | PANIZA BAUTISTA ROCIO             | Vocal 4 Titular     |
| 74586278 | VELEZ FAJARDO CONCEPCION          | Presidente Suplente |
| 23805345 | SANTIAGO PEREZ INES               | Vocal 1 Suplente    |
| 23805761 | RUIZ CHICA SANDRA                 | Vocal 2 Suplente    |
| 23806013 | MARQUEZ RUIZ YOLANDA              | Vocal 3 Suplente    |
| 23806843 | GONZALEZ MERLO CONCEPCION MARIA   | Vocal 4 Suplente    |
| 24090244 | RUIZ CORREA M CARMEN              | Suplente 1 Reserva  |
| 24090485 | ZURITA COBO MARIA TERESA          | Suplente 2 Reserva  |
| 24090774 | MARTINEZ GARCIA MARIA MERCEDES    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 1803869 | 1803962 |

TRIBUNAL NÚMERO 084 GRANADA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 18700441 I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES  
 C/ CAMINO REAL DE LOS NEVEROS, 1  
 GRANADA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 34551320 | CAMPO DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN | Presidente Titular  |
| 23807418 | LOPEZ VALENZUELA MARIA ANGELES   | Vocal 1 Titular     |
| 24046811 | GUTIERREZ MOLINA JUANA           | Vocal 2 Titular     |
| 24048364 | MEDINA VILLERIA MARIA DOLORES    | Vocal 3 Titular     |
| 24048437 | GARCIA JIMENEZ ANTONIA           | Vocal 4 Titular     |
| 23768388 | CASTRO GONZALEZ AMELIA           | Presidente Suplente |
| 24050174 | PALOMEQUE LIZANA RAMONA          | Vocal 1 Suplente    |
| 24055810 | RODRIGUEZ PEREZ FCA CARMEN       | Vocal 2 Suplente    |
| 24060082 | ARROYO VARGAS MARIA MATILDE      | Vocal 3 Suplente    |
| 24061640 | GAMIZ VILLENA DANIEL             | Vocal 4 Suplente    |
| 24091377 | TABOADA SEGURA M ISABEL          | Suplente 1 Reserva  |
| 24091653 | PEINADO UREÑA PATROCINIO         | Suplente 2 Reserva  |
| 24092105 | GONZALEZ SANTOS MARIA JESUS      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2905455 | 2999989 |
|                | 1803963 | 1889989 |



**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 059 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001298 C.E.I.P. SAN FERNANDO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ ISMAEL SERRANO, 4  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre          | Cargo               |
|----------|-----------------------------|---------------------|
| 29796948 | FERNANDEZ FLORES ANA ISABEL | Presidente Titular  |
| 29408940 | PASCUAL SANTIAGO ANA        | Vocal 1 Titular     |
| 29417616 | GOMEZ LOBATO MARIANA        | Vocal 2 Titular     |
| 29418596 | RAMOS FERRA MARIA JESUS     | Vocal 3 Titular     |
| 29423642 | QUEDA CASTILLA ROSARIO      | Vocal 4 Titular     |
| 29780718 | TORO PANCHO JOSE LUIS DEL   | Presidente Suplente |
| 29424919 | DELGADO GARCIA PRESENTACION | Vocal 1 Suplente    |
| 29429253 | GOMEZ GOMEZ M FRANCISCA     | Vocal 2 Suplente    |
| 29430463 | PEREZ PEREZ ROSA MARIA      | Vocal 3 Suplente    |
| 29431652 | VAZQUEZ DIAZ ANGELES        | Vocal 4 Suplente    |
| 29738042 | MARIN MARIN MANUELA         | Suplente 1 Reserva  |
| 29737014 | CRISTINO AGUDO ROSARIO      | Suplente 2 Reserva  |
| 29738022 | IGLESIAS PEREA OBDULIA      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2101162 | 2101429 |

TRIBUNAL NÚMERO 060 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001298 C.E.I.P. SAN FERNANDO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ ISMAEL SERRANO, 4  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                    | Cargo               |
|----------|---------------------------------------|---------------------|
| 29715709 | ESPINOSA GUISADO ROCIO                | Presidente Titular  |
| 29433305 | GALAN BENZA CARMEN                    | Vocal 1 Titular     |
| 29434155 | GARCIA MARQUEZ ANGELA                 | Vocal 2 Titular     |
| 29434525 | VAZQUEZ PEREIRA ANA ISABEL            | Vocal 3 Titular     |
| 29434593 | ALVAREZ RODRIGUEZ ANTONIA             | Vocal 4 Titular     |
| 44230485 | BLANCO GUILLENA ESPERANZA P.          | Presidente Suplente |
| 29436483 | MACHAS CIRIA ELENA                    | Vocal 1 Suplente    |
| 29470292 | RODRIGUEZ CORTES MARIA CONSUELO BLANC | Vocal 2 Suplente    |
| 29471576 | BARRIOS MUÑOZ FRANCISCA DE ASIS       | Vocal 3 Suplente    |
| 29471408 | SANTANA ORTIZ JOSEFA MICAELA          | Vocal 4 Suplente    |
| 29728144 | MORENO ROLDAN MARIA LUISA             | Suplente 1 Reserva  |
| 29738460 | RODRIGUEZ MARENA MARIA JOSE           | Suplente 2 Reserva  |
| 29738906 | ROSA MORALES ANTONIA                  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2101430 | 2101717 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 057 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001387 C.E.I.P. ARIAS MONTANO  
 AVDA/ DIEGO MORÓN, SIN  
 HUELVA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                   | Cargo               |
|----------|--------------------------------------|---------------------|
| 29764103 | SAAVEDRA MARTIN CARMEN ROCIO         | Presidente Titular  |
| 29042226 | RODRIGUEZ VILAN MAGDALENA            | Vocal 1 Titular     |
| 29042863 | VAZQUEZ MASCAREÑAS MARIA ANTONIA     | Vocal 2 Titular     |
| 29046063 | RUJA GUILLERMO GEMA MARIA            | Vocal 3 Titular     |
| 29046327 | ORTIZ GALLARDO ROCIO                 | Vocal 4 Titular     |
| 29428712 | TABOADA JABONERO EMILIA              | Presidente Suplente |
| 29050104 | REDONDO ROMERO MARIA CARMEN          | Vocal 1 Suplente    |
| 29050742 | RUIZ BUENO ANA MARIA                 | Vocal 2 Suplente    |
| 29051278 | SORIANO SALVATELLA JACINTO           | Vocal 3 Suplente    |
| 29052084 | TORRES BARBOSA MARIA INMACULADA      | Vocal 4 Suplente    |
| 29727571 | CASTAÑO PAEZ NATIVIDAD               | Suplente 1 Reserva  |
| 29729123 | BORRERO HUELVA FELICIANA             | Suplente 2 Reserva  |
| 29731423 | RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2100887 | 2100859 |

TRIBUNAL NÚMERO 058 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001387 C.E.I.P. ARIAS MONTANO  
 AVDA/ DIEGO MORÓN, SIN  
 HUELVA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 29771911 | GARDUÑO VALLECILLO JESUS MANUEL | Presidente Titular  |
| 29052969 | GUTIERREZ MESTRE MARGARITA      | Vocal 1 Titular     |
| 29053627 | GONZALEZ CASTRILLO LOURDES      | Vocal 2 Titular     |
| 29055299 | PARRALO DONAIRE MANUEL JOSE     | Vocal 3 Titular     |
| 29055814 | CIMBORA BRAVO MARIA JOSE        | Vocal 4 Titular     |
| 29738088 | SARMIENTO ALVAREZ ANTONIA       | Presidente Suplente |
| 29056246 | ALONSO RUBIO MARIA JOSE         | Vocal 1 Suplente    |
| 29052615 | VAZQUEZ MARTIN CONSUELO         | Vocal 2 Suplente    |
| 29080268 | DIAZ OLIVARES ESPERANZA         | Vocal 3 Suplente    |
| 29405947 | MARTIN PONCE JOSEFA             | Vocal 4 Suplente    |
| 29731554 | MARTIN REBOLLO LUCIA INMACULADA | Suplente 1 Reserva  |
| 29731641 | ORTEGA ALVAREZ MARGARITA        | Suplente 2 Reserva  |
| 29731930 | BRAVO BELLIDO MILAGROS          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2100880 | 2101161 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 061 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21700393 I.E.S. CLARA CAMPOAMOR  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 AVDA/ P/O XII, SIN  
 HUELVA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 29772015 | GALVEZ ROMERO MARIA CARMEN     | Presidente Titular  |
| 29472216 | ORTA LORENZO MARIA             | Vocal 1 Titular     |
| 29472626 | PORTANA FEMENIA ANTONIO        | Vocal 2 Titular     |
| 29473003 | ROMERO ORTA BLANCA ROSALIA     | Vocal 3 Titular     |
| 29473122 | MARTIN PONCE MARIA DOLORES     | Vocal 4 Titular     |
| 29732284 | VICENTE DEL RIO NATIVIDAD      | Presidente Suplente |
| 29474470 | ABREU CARRO MERCEDES           | Vocal 1 Suplente    |
| 29475074 | BARROSO GARITO JOSEFA MARIA    | Vocal 2 Suplente    |
| 29475251 | CARDENAS LOPEZ MARIA ESPERANZA | Vocal 3 Suplente    |
| 29475302 | ANGULO MUÑOZ M SAMPEDRO        | Vocal 4 Suplente    |
| 29740749 | DOMINGUEZ GARCIA MANUELA       | Suplente 1 Reserva  |
| 29741616 | MONTERDE GONZALEZ FRANCISCA    | Suplente 2 Reserva  |
| 29741639 | ALARCON GEY JOSEFA M           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2101718 Hasta 2101980

TRIBUNAL NÚMERO 062 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001338 C.E.I.P. JUVENAL DE VEGA Y RELEA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 C/ J.J. CERREJÓN, SIN. BDA. JOSÉ ANTONIO  
 HUELVA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 29743824 | CABALLERO GALLARDO ELISEO        | Presidente Titular  |
| 29477212 | GOMEZ TORRADO MARIA CARMEN       | Vocal 1 Titular     |
| 29477401 | MERINO ORTA CARMEN MARIA         | Vocal 2 Titular     |
| 29478232 | RIOS NICASIO RAFAELA             | Vocal 3 Titular     |
| 29478455 | ABREU LOZANO MARIA JESUS         | Vocal 4 Titular     |
| 29722812 | LAGARES RODRIGUEZ DOLORES        | Presidente Suplente |
| 29478945 | ORTA CABANILLAS MARIA DEL CARMEN | Vocal 1 Suplente    |
| 29480168 | ZAMORANO MARTIN MARIA DOLORES    | Vocal 2 Suplente    |
| 29480171 | GOMEZ FERRA MATILDE              | Vocal 3 Suplente    |
| 29480429 | GONZALEZ ZAMORA BELLA MARIA      | Vocal 4 Suplente    |
| 29741811 | ORTEGA CARMONA MARIA CARMEN      | Suplente 1 Reserva  |
| 29742042 | FERRA MARTIN ASUNCION            | Suplente 2 Reserva  |
| 29742509 | MORA PALACIOS MARIA DE LA PEÑA   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2101991 Hasta 2102322

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 063 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001338 C.E.I.P. JUVENAL DE VEGA Y RELEA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 C/ J.J. CERREJÓN, SIN. BDA. JOSÉ ANTONIO  
 HUELVA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 29767945 | MORA LORENZO DIEGO JOSE          | Presidente Titular  |
| 29481213 | HERRERA NIESTRE MARIA AMALIA     | Vocal 1 Titular     |
| 29481742 | ADAME PONCE SONIA                | Vocal 2 Titular     |
| 29482865 | PEREZ MASCAREÑA MERCEDES         | Vocal 3 Titular     |
| 29483887 | TENORIO DELGADO MARIA ISABEL     | Vocal 4 Titular     |
| 29768201 | SANTANA CORNELIO MARIA MAGDALENA | Presidente Suplente |
| 29484386 | ANDIVIA MERIDA SUSANA            | Vocal 1 Suplente    |
| 29675940 | CAPADO QUINTANA AURELIA          | Vocal 2 Suplente    |
| 29683293 | BARREDA ARROYO M EUALALIA        | Vocal 3 Suplente    |
| 29688662 | SERRANO LOPEZ JOSEFA M           | Vocal 4 Suplente    |
| 29743753 | VAZ MACIAS MARIA                 | Suplente 1 Reserva  |
| 29744289 | CARRASCO PEREZ PURIFICACION      | Suplente 2 Reserva  |
| 29744897 | RIVAS RODRIGUEZ RAFAEL           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2102233 Hasta 2102613

TRIBUNAL NÚMERO 064 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001314 C.E.I.P. TARTESSOS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 C/ ANDALUCÍA, SIN  
 HUELVA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 29477755 | RODRIGUEZ ALFONSO JUAN ANTONIO | Presidente Titular  |
| 29689920 | RAPOSO MARTIN JOSEFA           | Vocal 1 Titular     |
| 29691136 | SANTOS DOMINGUEZ CARMEN        | Vocal 2 Titular     |
| 29691268 | ALCANTARA AHUMADA CONCEPCION   | Vocal 3 Titular     |
| 29693563 | ESPINA CAMACHO LEONOR          | Vocal 4 Titular     |
| 29779170 | ALCAIDE GUITART ANA MARIA      | Presidente Suplente |
| 29694270 | MORA VALLEZ ROSA EUGENIA       | Vocal 1 Suplente    |
| 29696363 | MACIAS MARTIN FRANCISCA        | Vocal 2 Suplente    |
| 29688353 | GARCIA CHAPARRO INMACULADA     | Vocal 3 Suplente    |
| 29696596 | RITE DUQUE ANA                 | Vocal 4 Suplente    |
| 29744925 | MARQUEZ TOSCANO LEOCADIA       | Suplente 1 Reserva  |
| 29747655 | LOPEZ DEL VALLE JOSEFA         | Suplente 2 Reserva  |
| 29748243 | GARCIA RODRIGUEZ ROSA M        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2102614 Hasta 2102846

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 067 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 23002401 I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 PSO/ DE LA ESTACIÓN, 44  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 24180790 | LUCENA MARTIN JUAN GABRIEL      | Presidente Titular  |
| 24183503 | LOPEZ RODRIGUEZ JOSE            | Vocal 1 Titular     |
| 24186102 | LOMAS MAYAS ELOISA              | Vocal 2 Titular     |
| 24198633 | BOLIVAR PEREZ MARIA DEL CARMEN  | Vocal 3 Titular     |
| 24200411 | GARCIA MARISCAL MARIA JOSE      | Vocal 4 Titular     |
| 26441701 | NAVARRETE PAEZ MATEO            | Presidente Suplente |
| 24203253 | GUERRERO GONZALEZ MARIA DEL MAR | Vocal 1 Suplente    |
| 24204486 | RUJZ SANCHEZ JULIA              | Vocal 2 Suplente    |
| 24206317 | RIOS HERRANZ YOLANDA            | Vocal 3 Suplente    |
| 24224488 | CONTRERAS PEINADO ASUNCION      | Vocal 4 Suplente    |
| 25958136 | BARRES ESPANTALEON MILAGROS     | Suplente 1 Reserva  |
| 25959151 | PEREZ MORALES MARIA ENCARNACION | Suplente 2 Reserva  |
| 25959630 | PUERTA MORA MAGDALENA           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2300000 | 2300318 |

TRIBUNAL NÚMERO 068 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 23002401 I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 PSO/ DE LA ESTACIÓN, 44  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 25965676 | ZAFRA MERCADO MARIANA         | Presidente Titular  |
| 24224823 | DIEZ FERNANDEZ GRACIA EUGENIA | Vocal 1 Titular     |
| 24225972 | BERMUDEZ ZAMORA ANGELES       | Vocal 2 Titular     |
| 24228048 | FAVARO BREBANT MARIE AGNES    | Vocal 3 Titular     |
| 24238480 | RODRIGUEZ MOLERO MARIA CARMEN | Vocal 4 Titular     |
| 52555134 | MEDINA GALERA MARIA DEL MAR   | Presidente Suplente |
| 24242108 | LOPEZ SANTALLA MARIA JOSE     | Vocal 1 Suplente    |
| 24250485 | ALVAREZ VILLALBA MARIA LUZ    | Vocal 2 Suplente    |
| 24296376 | QUESADA FERNANDEZ MARIA PILAR | Vocal 3 Suplente    |
| 25286011 | PEDROSA ARENAS CONCEPCION     | Vocal 4 Suplente    |
| 25959738 | CASTILLO FERNANDEZ JOSEFA     | Suplente 1 Reserva  |
| 25960159 | ROSA SANTIAGO ESTRELLA DELA   | Suplente 2 Reserva  |
| 25960225 | SIMON GARCIA MARIA            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2300319 | 2300654 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 065 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21001314 C.E.I.P. TARTESSOS  
 C/ ANDALUCÍA, SIN  
 HUELVA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 29718165 | SANZ BENABAT ISABEL          | Presidente Titular  |
| 29703462 | PEREZ LAGARES CONCEPCION     | Vocal 1 Titular     |
| 29708406 | TIRADOR PONCE ALICIA         | Vocal 2 Titular     |
| 29708499 | JIMENEZ DOMINGUEZ M TERESA   | Vocal 3 Titular     |
| 29708514 | GONZALEZ SANCHEZ MANUELA     | Vocal 4 Titular     |
| 75537888 | ACOSTA PEREA MARIA ISABEL    | Presidente Suplente |
| 29709879 | HIGUERAS PENCO M VICTORIA    | Vocal 1 Suplente    |
| 29710384 | MORA RAMIREZ FRANCISCA       | Vocal 2 Suplente    |
| 29711209 | BEJAR BARROSO MANUELA        | Vocal 3 Suplente    |
| 29711446 | FERNANDEZ CASILDO TESIFONTA  | Vocal 4 Suplente    |
| 29749162 | RODRIGUEZ DE LA ROSA ANTONIA | Suplente 1 Reserva  |
| 29748323 | LIMON MOGEDAS MARIA ROSA     | Suplente 2 Reserva  |
| 29750048 | CONDE GALVAN REMEDIOS        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2102947 | 2103247 |

TRIBUNAL NÚMERO 066 HUELVA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 21600751 C.E.I.P. GARCÍA LORCA  
 C/ EMILIO MELLERO, SIN  
 HUELVA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 29765553 | CASTRO GALANTE MARIA YOLANDA | Presidente Titular  |
| 29714903 | GARCIA VAZQUEZ JUANA MARIA   | Vocal 1 Titular     |
| 29717151 | PEDRADA RIVERA MANUEL        | Vocal 2 Titular     |
| 29719027 | OJEDA DOMINGUEZ AURELIA      | Vocal 3 Titular     |
| 29719818 | GAMERO RANGEL FERNANDO       | Vocal 4 Titular     |
| 29768607 | PEREZ MORENO ROSA MARIA      | Presidente Suplente |
| 29720743 | PALANCO HIDALGO ANA MARIA    | Vocal 1 Suplente    |
| 29721751 | ROBLEDO CARO ANA             | Vocal 2 Suplente    |
| 29722737 | FERRA LIMON DOLORES          | Vocal 3 Suplente    |
| 29723506 | GRANELL VAZQUEZ M CARMEN     | Vocal 4 Suplente    |
| 29750230 | CAMACHO MARTIN JOSEFA        | Suplente 1 Reserva  |
| 29750739 | NAVARRO GALVEZ FLORA         | Suplente 2 Reserva  |
| 29750747 | BEJARANO MARTIN MERCEDES     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2103248 | 2199959 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 071 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 23700271 I.E.S. EL VALLE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 CTRA/DE MADRID, 2  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 25927242 | CAMARA GUTIERREZ FRANCISCA JUANA | Presidente Titular  |
| 25897759 | AGUDO CARRILLO ANGELES           | Vocal 1 Titular     |
| 25897834 | COBO VALCARCEL JOSEFA            | Vocal 2 Titular     |
| 25899530 | LOPEZ GARZON ROSA                | Vocal 3 Titular     |
| 25900371 | MILLAN QUERO ISABEL              | Vocal 4 Titular     |
| 26016427 | VACAS MUÑOZ RAQUEL               | Presidente Suplente |
| 25902178 | JIMENEZ JIMENEZ ANA              | Vocal 1 Suplente    |
| 25903359 | PEREZ CRUZ AMPARO                | Vocal 2 Suplente    |
| 25903817 | GONZALEZ GUZMAN CONCEPCION       | Vocal 3 Suplente    |
| 25904929 | HERVAS AMEZCUA MARIA             | Vocal 4 Suplente    |
| 25968450 | RAMIREZ HERNANDEZ JUAN JOSE      | Suplente 1 Reserva  |
| 25968607 | FERNANDEZ GONZALEZ ANGELA        | Suplente 2 Reserva  |
| 25968695 | RUBIO ORTEGA TRINIDAD            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2301231 | 2301559 |

TRIBUNAL NÚMERO 072 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 23700271 I.E.S. EL VALLE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 CTRA/DE MADRID, 2  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 25996111 | CALLES CALLES ANA MARIA      | Presidente Titular  |
| 25905415 | RUBIO BERMUDEZ VIRTUDES      | Vocal 1 Titular     |
| 25905469 | NAVARRETE VERNALTE ANTONIA   | Vocal 2 Titular     |
| 25909664 | PEREZ RUIZ MARIA PILAR       | Vocal 3 Titular     |
| 25910494 | CRUZ AGUILA LUISA            | Vocal 4 Titular     |
| 26740673 | GONZALEZ RUIZ ISABEL         | Presidente Suplente |
| 25910600 | GUTIERREZ GAMEZ JUANA MARIA  | Vocal 1 Suplente    |
| 25912797 | MARTINEZ PLAZA MARIA ISABEL  | Vocal 2 Suplente    |
| 25912833 | PALOMARES FERNANDEZ DOLORES  | Vocal 3 Suplente    |
| 25914051 | LARA LOPEZ MARIA NIEVES      | Vocal 4 Suplente    |
| 25968728 | QUESADA SANCHEZ JUANA        | Suplente 1 Reserva  |
| 25968748 | PADILLA CABRERA LUISA MARIA  | Suplente 2 Reserva  |
| 25968776 | CALAHORRO ROMERO MARIA LUISA | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2301560 | 2301866 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 069 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 23002413 I.E.S. SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA  
 AVDA/ RUIZ JIMÉNEZ, 16  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo               |
|----------|-------------------------------------|---------------------|
| 25962009 | PLANET HUESA MARIA DEL CARMEN       | Presidente Titular  |
| 25385162 | DAZ NAVIDAD ANTONIA                 | Vocal 1 Titular     |
| 25825608 | MARTINEZ LINARES ANGELES            | Vocal 2 Titular     |
| 25950054 | RAMOS JIMENEZ MARIA CARMEN          | Vocal 3 Titular     |
| 25860732 | MERLO DE LA FUENTE MARTIN ENRIQUETA | Vocal 4 Titular     |
| 26180991 | VARGAS SANCHEZ FRANCISCA            | Presidente Suplente |
| 25865332 | URENA PAMOS ANTONIO                 | Vocal 1 Suplente    |
| 25873365 | GILBERT PARRAL FRANCISCA            | Vocal 2 Suplente    |
| 25883093 | OLIVENCIA VERA CARIDAD              | Vocal 3 Suplente    |
| 25886161 | FERRANDEZ LOPEZ DOLORES             | Vocal 4 Suplente    |
| 25962238 | VALDIVIELSO ZARRIAS MARIA EUGENIA   | Suplente 1 Reserva  |
| 25965067 | JIMENEZ GALISTEO MARIA PAZ          | Suplente 2 Reserva  |
| 25965310 | DELGADO COZAR CESAR VICTORIANO      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2300655 | 2300969 |

TRIBUNAL NÚMERO 070 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 23002413 I.E.S. SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA  
 AVDA/ RUIZ JIMÉNEZ, 16  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 26469866 | VILCHEZ CELUDO JUANA             | Presidente Titular  |
| 25887369 | TEJERO TORRES JUAN               | Vocal 1 Titular     |
| 25889063 | CASAS GUTIERREZ CARMEN           | Vocal 2 Titular     |
| 25889838 | PULIDO LOPEZ ELVIRA              | Vocal 3 Titular     |
| 25891007 | PONCE CANO FRANCISCA             | Vocal 4 Titular     |
| 25891550 | AGUILAR VAZQUEZ ANA PIEDAD       | Presidente Suplente |
| 25891097 | PALOMARES MARTINEZ MARIA DOLORES | Vocal 1 Suplente    |
| 25894122 | ZAFRA LOPEZ EUGENIA              | Vocal 2 Suplente    |
| 25885161 | CHAMORRO LENDINEZ ANTONIA        | Vocal 3 Suplente    |
| 25897752 | LOPEZ GARRIDO ISABEL             | Vocal 4 Suplente    |
| 25865471 | GAMEZ SANCHEZ MARIA JESUS        | Suplente 1 Reserva  |
| 25865916 | SANTICHA MORENO AMPARO           | Suplente 2 Reserva  |
| 25868705 | CHINCHILLA LINAN JOSEFA          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2300970 | 2301290 |

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 075 JAÉN**      **Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 23002449 I.E.S. LAS FUENTEZUELAS  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 AVDA/DE ARJONA, 5  
 JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 26201787 | GRANERO AGUAYO CONCEPCION     | Presidente Titular  |
| 25927660 | PEREZ MARFIL ANA              | Vocal 1 Titular     |
| 25927770 | JIMENEZ SANCHEZ SEBASTIANA    | Vocal 2 Titular     |
| 25926325 | ESCABIAS GALAN MARIA GREGORIA | Vocal 3 Titular     |
| 25929246 | FERNANDEZ FUNES JACOBA        | Vocal 4 Titular     |
| 26468816 | BAENA PALOMARES CATALINA      | Presidente Suplente |
| 25932190 | PERALES SOLIS NATIVIDAD       | Vocal 1 Suplente    |
| 25934881 | ANGUITA FUENTES FRANCISCA     | Vocal 2 Suplente    |
| 25935474 | GUTIERREZ ROMERO CARMEN       | Vocal 3 Suplente    |
| 25935732 | MONTECINOS SANJUAN BERNARDINA | Vocal 4 Suplente    |
| 25971477 | LEIVA JIMENEZ JOSE            | Suplente 1 Reserva  |
| 25972538 | AGUILERA MOLINERA ANA MARIA   | Suplente 2 Reserva  |
| 25972846 | JIMENEZ MOCHINO MANUELA       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2302538 | 2302885 |

**TRIBUNAL NÚMERO 076 JAÉN**      **Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 23002449 I.E.S. LAS FUENTEZUELAS  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 AVDA/DE ARJONA, 5  
 JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 06241558 | VECINA GARCIA RAFAEL          | Presidente Titular  |
| 25938095 | BORRERO MORENO ALFONSO        | Vocal 1 Titular     |
| 25938721 | LATORRE TEJERO FRANCISCA      | Vocal 2 Titular     |
| 25938904 | LOPEZ HERREROS CANDELARIA     | Vocal 3 Titular     |
| 25942940 | PUERTAS MOYA LIZ VICTORIA     | Vocal 4 Titular     |
| 52541140 | CALERO CARRERO JUAN           | Presidente Suplente |
| 25943111 | ALONSO ROA ALFONSO            | Vocal 1 Suplente    |
| 25944084 | GARCIA DE LA CASA TRINIDAD    | Vocal 2 Suplente    |
| 25944586 | MORENO BARRIONUEVO NICOLASA   | Vocal 3 Suplente    |
| 25945015 | MORAL VILCHEZ MANUEL          | Vocal 4 Suplente    |
| 25973520 | VIANA HERRERA VENERADA        | Suplente 1 Reserva  |
| 25973730 | CANAS CABALLERO LAURA DOLORES | Suplente 2 Reserva  |
| 25973969 | GÓMEZ LERMA MARTIN            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2302886 | 2302232 |

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 073 JAÉN**      **Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 23002474 I.E.S. JABALCUZ  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 C/ SANTA MARÍA DEL VALLE, SIN  
 JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 44274803 | GUTIERREZ GONZALEZ SUSANA MARIA   | Presidente Titular  |
| 25914154 | RUIZ GARCIA MERCEDES              | Vocal 1 Titular     |
| 25915611 | ORTEGA PEREZ MARIA ROSARIO        | Vocal 2 Titular     |
| 25917477 | CANAS GAY ANA MARIA               | Vocal 3 Titular     |
| 25918245 | CABELLOS BUSTAMANTE MARIA VICENTA | Vocal 4 Titular     |
| 26467047 | JIMENA MOLINA GINES               | Presidente Suplente |
| 25919486 | RODRIGUEZ BUENO ROSA MARIA        | Vocal 1 Suplente    |
| 25919619 | CORTECERO LOPEZ MARIA DEL CARMEN  | Vocal 2 Suplente    |
| 25920477 | RAMIRO ESCOBAR JOSEFA             | Vocal 3 Suplente    |
| 25920779 | GONZALEZ JIMENEZ ISABEL           | Vocal 4 Suplente    |
| 25968950 | ESPEJO VILLAR MARIA ISABEL        | Suplente 1 Reserva  |
| 25969022 | QUINTANA GARZON INMACULADA        | Suplente 2 Reserva  |
| 25969933 | GURILLO HEREDIA CATALINA          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2301886 | 2302199 |

**TRIBUNAL NÚMERO 074 JAÉN**      **Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 23002474 I.E.S. JABALCUZ  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 C/ SANTA MARÍA DEL VALLE, SIN  
 JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 26465516 | LARA PEÑA DOLORES MARIA        | Presidente Titular  |
| 25921340 | CABELLOS BUSTAMANTE MARIA JOSE | Vocal 1 Titular     |
| 25921847 | REYES VILCHEZ BASILIA          | Vocal 2 Titular     |
| 25922757 | DIAZ RIOS MANUELA              | Vocal 3 Titular     |
| 25923419 | CHAMORRO LENDINEZ ANA MARIA    | Vocal 4 Titular     |
| 25977428 | LOPEZ JIMENEZ CARLOS MIGUEL    | Presidente Suplente |
| 25924934 | ANGUITA MARTOS ANTONIO         | Vocal 1 Suplente    |
| 25924965 | CASTRO RUIZ FRANCISCA          | Vocal 2 Suplente    |
| 25925175 | ALMAZAN ALMAZAN ANA            | Vocal 3 Suplente    |
| 25925776 | ANGELES DEL BARCO FRANCISCA    | Vocal 4 Suplente    |
| 25970863 | RECUERDA JALON CONCEPCION      | Suplente 1 Reserva  |
| 25971019 | BAGO GUERRERO MARIA DEL CARMEN | Suplente 2 Reserva  |
| 25971057 | RAMOS SANCHEZ MARIA DEL CARMEN | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2302200 | 2302637 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 079 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. AZ-ZAIT  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ ARJONA, 3  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 74987347 | GALLARDO LOPEZ FERNANDO           | Presidente Titular  |
| 25953081 | FUENTE MARTOS ANGUSTIAS MARIA DEL | Vocal 1 Titular     |
| 25953448 | GODOY VILCHES ROSARIO             | Vocal 2 Titular     |
| 25954042 | CANADA CONTRERAS AMPARO           | Vocal 3 Titular     |
| 25955067 | RAMIREZ VIZCAINO MARIA            | Vocal 4 Titular     |
| 13103960 | GOMEZ CANTERO SANTIAGO            | Presidente Suplente |
| 25955118 | AGUILAR GARCIA CRISTOBALINA       | Vocal 1 Suplente    |
| 25955194 | HIDALGO SERRANO MARIA ELOISA      | Vocal 2 Suplente    |
| 25956303 | LIEBANA RAMIREZ M DOLORES         | Vocal 3 Suplente    |
| 25957873 | LANZAS ROA MARIA DOLORES          | Vocal 4 Suplente    |
| 25977745 | MORENO BELLO SOFIA                | Suplente 1 Reserva  |
| 25978590 | CARRASCO RUBIO FUENSANTA          | Suplente 2 Reserva  |
| 25978915 | VIDAL VIDAL MARIA                 | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2303917 | 2399999 |

TRIBUNAL NÚMERO 080 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 PSC/ MARTIRICOS, 11  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA MÁLAGA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 25038795 | MERCHAN CABEZA JOSEFINA           | Presidente Titular  |
| 07423984 | MONTERO OVELERO BIENVENIDA        | Vocal 1 Titular     |
| 07428211 | AMOR SANCHEZ M PILAR              | Vocal 2 Titular     |
| 07465554 | GUDEL ANDREU MARIA JOSE           | Vocal 3 Titular     |
| 07471080 | DOMINGUEZ RAMOS ANA MARIA         | Vocal 4 Titular     |
| 34015785 | ADALID LEIVA MARIA DEL CARMEN     | Presidente Suplente |
| 07841634 | RODRIGUEZ GONZALEZ ANA ISABEL     | Vocal 1 Suplente    |
| 08096277 | DIONISIO GARCIA MARIA NIEVES      | Vocal 2 Suplente    |
| 08098282 | BARRERA SUMASTRE MARIA DEL CARMEN | Vocal 3 Suplente    |
| 08735969 | TORVISCO FUENTES CARMEN           | Vocal 4 Suplente    |
| 24811389 | PEREZ SANCHEZ ADELaida            | Suplente 1 Reserva  |
| 24811915 | GALLARDO ARREBOLA ANA             | Suplente 2 Reserva  |
| 24814593 | RAMIREZ GARCIA YOLANDA            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: Reserva Discap.

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0400000 | 0499999 |
| 1100000 | 1199999 |
| 1400000 | 1499999 |
| 1800000 | 1899999 |
| 2100000 | 2199999 |
| 2300000 | 2399999 |
| 2900000 | 2999999 |
| 4100000 | 4199999 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 077 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. AURINGIS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ CERRO DE LOS LIROS, 1  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 25900850 | MORA VALVERDE SEGUNDA             | Presidente Titular  |
| 25945065 | FERNANDEZ MARTINEZ MARIA          | Vocal 1 Titular     |
| 25945128 | SANCHEZ COLOMO MARIA DE LA CABEZA | Vocal 2 Titular     |
| 25947189 | AGUAYO MONTORO ANTONIO            | Vocal 3 Titular     |
| 25947797 | LOMBARDO MONTES JOSEFINA          | Vocal 4 Titular     |
| 26209334 | CANO DE LA CAMARA MARIA FLORA     | Presidente Suplente |
| 25946533 | JIMENEZ BARRAGAN MANUEL           | Vocal 1 Suplente    |
| 25948854 | VALENZUELA RAYA MAGDALENA         | Vocal 2 Suplente    |
| 25949342 | GARRIDO YEGUAS ANA MARIA          | Vocal 3 Suplente    |
| 25950522 | GARCIA VALLESQUINOS CLARA         | Vocal 4 Suplente    |
| 25974981 | PULIDO MARTOS MANUEL JESUS        | Suplente 1 Reserva  |
| 25975636 | FUENTES AGUDO JUANA               | Suplente 2 Reserva  |
| 25975638 | FUENTES AGUDO MANUELA             | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2303233 | 2303556 |

TRIBUNAL NÚMERO 078 JAÉN Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : I.E.S. AURINGIS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ CERRO DE LOS LIROS, 1  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 26200536 | GONZALEZ MEDINA MARIA ELENA       | Presidente Titular  |
| 25950619 | RUIZ MATEOS JUANA MARIA           | Vocal 1 Titular     |
| 25950746 | TAPIADOR PALOMAR MARIA DEL CARMEN | Vocal 2 Titular     |
| 25950849 | MUÑOZ MUÑOZ CATALINA              | Vocal 3 Titular     |
| 25951061 | ROYO GIL GONZALO                  | Vocal 4 Titular     |
| 26004618 | CARPIO BUENO MARIA JULIA          | Presidente Suplente |
| 25951883 | MOLINA MORENO LUCIA               | Vocal 1 Suplente    |
| 25952079 | JIMENEZ MORAL ADRIANO             | Vocal 2 Suplente    |
| 25952281 | ROMERO PEÑAS ANTONIO              | Vocal 3 Suplente    |
| 25952362 | HERNAN VALVERDE MARIA             | Vocal 4 Suplente    |
| 25976288 | LARA BRAVO ANTONIO                | Suplente 1 Reserva  |
| 25976298 | SIMON LOPEZ DOMINGA               | Suplente 2 Reserva  |
| 25977235 | LIEBANA LINDE MARIA NIEVES        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2303557 | 2303816 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 083 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29700795 I.E.S. CIUDAD JARDÍN  
 C/LÁGRIMA, 3  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 24853635 | GONZALEZ ROMERO ANTONIA           | Presidente Titular  |
| 11396893 | ALVAREZ GARCIA MARIA JESUS        | Vocal 1 Titular     |
| 11413533 | CALVO GONZALEZ MATILDE            | Vocal 2 Titular     |
| 1762154  | MARTIN CORREAS MARINA             | Vocal 3 Titular     |
| 12745558 | ESTEBANEZ REDONDO MARIA DEL PILAR | Vocal 4 Titular     |
| 24890003 | CARDONA MARTIN ISABEL             | Presidente Suplente |
| 12754580 | PAUNERO JIMENEZ SILVIA            | Vocal 1 Suplente    |
| 13069853 | SEVILLA RIVERO ANA ISABEL         | Vocal 2 Suplente    |
| 13095652 | FUENTE PEREZ MARIA PILAR          | Vocal 3 Suplente    |
| 13118301 | HERNANDO SOTO ANA JESUS           | Vocal 4 Suplente    |
| 24823125 | DIAZ VALERA ROSARIO               | Suplente 1 Reserva  |
| 24823671 | MANCHA CUEVAS M. JULIA            | Suplente 2 Reserva  |
| 24624076 | GIL MONTES JOSEFA                 | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2900707 | 2901016 |

TRIBUNAL NÚMERO 084 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29005877 I.E.S. CÁNOVAS DEL CASTILLO  
 C/ SAN MILLÁN, SIN  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 2489277  | ESPAÑA OLMEDO MAGDALENA        | Presidente Titular  |
| 13683975 | BARRIO MIRA AMAYA              | Vocal 1 Titular     |
| 13685644 | ARTOLA MOLLEMAN M ANGELES      | Vocal 2 Titular     |
| 13746265 | GALLO SEGOVIA M.LOURDES        | Vocal 3 Titular     |
| 15889445 | GUERRERO DELGADO MAGDALENA     | Vocal 4 Titular     |
| 25056237 | GARNICA RAMIREZ CARMEN         | Presidente Suplente |
| 17828644 | GRACIA MUNIESA ANGELES         | Vocal 1 Suplente    |
| 22437573 | CANOVAS FERRER PRUDENCIA       | Vocal 2 Suplente    |
| 22565980 | MORAL GARCIA MARIA DOLORES DEL | Vocal 3 Suplente    |
| 22695196 | JORQUERA GUERRERO MAGDALENA    | Vocal 4 Suplente    |
| 24824725 | JIMENEZ RUIZ SALVADOR          | Suplente 1 Reserva  |
| 24824883 | ZAMBRANA CARRION ANA MARIA     | Suplente 2 Reserva  |
| 24825034 | ORTEGA MERIDA MARIA DOLORES    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2901017 | 2901353 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 081 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29010201 I.E.S. BELÉN  
 AVDA/ISAAC PERAL, 16  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 25577217 | MARQUEZ PELAEZ MARIA JOSE         | Presidente Titular  |
| 08742354 | GONZALEZ MONTAÑO MARIA DOLORES    | Vocal 1 Titular     |
| 08770497 | ALE ANDRE UBEDA VIOLETA E         | Vocal 2 Titular     |
| 08808644 | CALDERON CALDERON LEOPOLDO        | Vocal 3 Titular     |
| 08914440 | MARTINEZ MARTIN MARIA DEL CARMEN  | Vocal 4 Titular     |
| 25090782 | AGUILAR RAMOS INMACULADA          | Presidente Suplente |
| 08914730 | CARRASCO JIMENEZ MARIANA          | Vocal 1 Suplente    |
| 08916432 | LOPEZ CORTES CONCEPCION           | Vocal 2 Suplente    |
| 09173598 | FERNANDEZ ARIAS MARIA TERESA      | Vocal 3 Suplente    |
| 09286091 | SANJOSE DE LA FUENTE MARIA ESTHER | Vocal 4 Suplente    |
| 24818664 | NIETO OCON MERCEDES               | Suplente 1 Reserva  |
| 24819467 | PALOMO MATEO EUGENIA              | Suplente 2 Reserva  |
| 24820151 | CARRILLO BERNAL M CARMEN          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2900000 | 2900361 |

TRIBUNAL NÚMERO 082 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29700795 I.E.S. CIUDAD JARDÍN  
 C/LÁGRIMA, 3  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 24840823 | LOPEZ CASTRO MIGUEL                | Presidente Titular  |
| 09307878 | VAQUERO LUIS MARIA CRISTINA        | Vocal 1 Titular     |
| 09682225 | AVILA ORDAS M SOL                  | Vocal 2 Titular     |
| 09712284 | LUIS RIVERA MARIA NIEVES PIEDAD    | Vocal 3 Titular     |
| 10015516 | MIGUEL ORDUNA MELVIRA              | Vocal 4 Titular     |
| 24840914 | CIUDAD BANDERA ROSARIO             | Presidente Suplente |
| 10535498 | FERNANDEZ ALVAREZ MARIA MILAGROS   | Vocal 1 Suplente    |
| 10573941 | ALVAREZ NAVARRO JOSE FRANCISCO     | Vocal 2 Suplente    |
| 10860386 | FERNANDEZ DE CASTRO MARIA VICTORIA | Vocal 3 Suplente    |
| 11039449 | SALGUEIRO RODRIGUEZ MILAGROS       | Vocal 4 Suplente    |
| 24821715 | CABRERA JIMENEZ MANUELA            | Suplente 1 Reserva  |
| 24822263 | GARCIA ROS MAGDALENA               | Suplente 2 Reserva  |
| 24822359 | MONTIEL PEREZ MANUELA              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2900362 | 2900706 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 087 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29701350 I.E.S. CHRISTINE PICASSO  
 C/ RACHMANINOV, SIN MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 25096242 | CORPAS PASTOR INMACULADA       | Presidente Titular  |
| 24141917 | RUÍZ SANCHEZ ANTONIO FELIX     | Vocal 1 Titular     |
| 24143911 | CALER LOPEZ ANTONIA            | Vocal 2 Titular     |
| 24165027 | MORENO MUÑOZ MARIA VICTORIA    | Vocal 3 Titular     |
| 24166168 | ROBLES ROMERO MARIA DOLORES    | Vocal 4 Titular     |
| 25054415 | SOSA FERNANDEZ NATILDE         | Presidente Suplente |
| 24177851 | OCETE ALCALDE MARIA DEL CARMEN | Vocal 1 Suplente    |
| 24181145 | TELLO GALVEZ ESTHER            | Vocal 2 Suplente    |
| 24183145 | MIRON MORENO ELVIRA            | Vocal 3 Suplente    |
| 24205630 | ALONSO RUIZ YOLANDA            | Vocal 4 Suplente    |
| 24833948 | RUEDA SERON MARIA GRACIA       | Suplente 1 Reserva  |
| 24835082 | DOMINGUEZ MEDINA FRANCISCA     | Suplente 2 Reserva  |
| 24835782 | MELLADO RUIZ ANTONIO MIGUEL    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2901983  
 Hasta 2902285

TRIBUNAL NÚMERO 088 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29009822 I.E.S. EL PALO  
 CAMINO VIEJO DE VÉLEZ SIN MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                      | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 24883960 | SANCHEZ COTTA LUIS MIGUEL               | Presidente Titular  |
| 24217262 | MUÑOZ CASARES MARIA INMACULADA          | Vocal 1 Titular     |
| 24225668 | GALLARDO TOVAR ANTONIO JESUS            | Vocal 2 Titular     |
| 24236616 | FERNANDEZ OLIVARES M DOLORES            | Vocal 3 Titular     |
| 24242240 | ESPIGARES REGALADO EVA                  | Vocal 4 Titular     |
| 25078885 | SERRALVO ZAMORA MARIA ISABEL            | Presidente Suplente |
| 24250018 | NOGUERA NAVAS PURIFICACION              | Vocal 1 Suplente    |
| 24272861 | RECUERO ALABORT VALLE                   | Vocal 2 Suplente    |
| 24297882 | LOPEZ SOLER FRANCISCA MARIA             | Vocal 3 Suplente    |
| 24299344 | RAMOS GARCIA MARIA ISABEL               | Vocal 4 Suplente    |
| 24836135 | GARCIA CARMONA LUCIA                    | Suplente 1 Reserva  |
| 24837033 | FORMICA CORSI FEDEZ SALINERO INMACULADA | Suplente 2 Reserva  |
| 24839804 | PADILLA RUIZ MARIA                      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2902286  
 Hasta 2902597

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 085 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29005977 I.E.S. CÁNOVAS DEL CASTILLO  
 C/ SAN MILLÁN, SIN MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 25575215 | SARABA GARCIA ISABEL               | Presidente Titular  |
| 22722551 | DOMINGUEZ SERRANO ANTONIA          | Vocal 1 Titular     |
| 23225410 | RUÍZ LOPEZ MARIA MERCEDES          | Vocal 2 Titular     |
| 23846216 | RODRIGUEZ GARCIA MARIA ANGUSTIAS   | Vocal 3 Titular     |
| 23854594 | MARTINEZ VELAZQUEZ DE CASTRO MARIA | Vocal 4 Titular     |
| 24891329 | GOMEZ MAYORGA CRISTOBAL            | Presidente Suplente |
| 23875250 | VERGARA JIMENEZ MARIA              | Vocal 1 Suplente    |
| 23769885 | MELGUZO RODRIGUEZ MANUELA          | Vocal 2 Suplente    |
| 23774621 | GONZALEZ RUIZ MARIA JOSE           | Vocal 3 Suplente    |
| 23779616 | JUAREZ JUAREZ MARIA ROSA           | Vocal 4 Suplente    |
| 24829155 | JIMENEZ GUERRERO ISABEL            | Suplente 1 Reserva  |
| 24831489 | RECIO TAPIA M ANGELES              | Suplente 2 Reserva  |
| 24831526 | AGUILAR LEÓN MARIA DE LA PAZ       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2901354  
 Hasta 2901633

TRIBUNAL NÚMERO 086 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29701350 I.E.S. CHRISTINE PICASSO  
 C/ RACHMANINOV, SIN MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 07240229 | GARCIA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN | Presidente Titular  |
| 23780888 | MARTIN PONCE MILAGROS             | Vocal 1 Titular     |
| 24685179 | LINDEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA     | Vocal 2 Titular     |
| 24077295 | GERVILLA CASTILLO JOSE            | Vocal 3 Titular     |
| 24085782 | FERNANDEZ PLEGUEZ LOS MARGARITA   | Vocal 4 Titular     |
| 52572042 | LIGERO PEREZ EVA MARIA            | Presidente Suplente |
| 24089514 | AVELLAN PRIETO ENCARNACION        | Vocal 1 Suplente    |
| 24091338 | VIGIL AGUILERA M DOLORES          | Vocal 2 Suplente    |
| 24094105 | SILVA RUBIO M CARMEN              | Vocal 3 Suplente    |
| 24141708 | CANADAS SOLER MARIA DEL CARMEN    | Vocal 4 Suplente    |
| 24831706 | GARCIA SABIO M CARMEN             | Suplente 1 Reserva  |
| 24832659 | GAONA LERIA CANDELARIA            | Suplente 2 Reserva  |
| 24833099 | CAMPOS RUEDA ANA                  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2901634  
 Hasta 2901932



Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 091 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29006568 I.E.S. LOS MANANTIALES  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/PERIODISTA FEDERICO ALBA, 21  
 MÁLAGA TORREMOLINOS  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 73761069 | MOLERO PULGARIN RAFAEL BENITO  | Presidente Titular  |
| 24745196 | OLMOS MORENO TERESA            | Vocal 1 Titular     |
| 24749907 | VILALOBOS SILVA CONCEPCION     | Vocal 2 Titular     |
| 24750992 | LIMA GONZALEZ MARIA            | Vocal 3 Titular     |
| 24751217 | BRAVO LOPEZ ASCENSIÓN          | Vocal 4 Titular     |
| 25053665 | GOMEZ MILAN ANA MARIA          | Presidente Suplente |
| 24756065 | GONZALEZ BUENO CARMEN          | Vocal 1 Suplente    |
| 24761755 | LOPEZ ROSIQUE MARGARITA        | Vocal 2 Suplente    |
| 24764086 | ORCERO MORAGUES M CARMEN       | Vocal 3 Suplente    |
| 24766060 | LUQUE ARIAS ARACELI            | Vocal 4 Suplente    |
| 24844596 | MOSCOSO LINARES MARIA TRINIDAD | Suplente 1 Reserva  |
| 24845330 | PARRAS SANTOS JOSE             | Suplente 2 Reserva  |
| 24846358 | ARROYO CAÑO MARIA DEL CARMEN   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 6 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2903247  
 Hasta 2903334

TRIBUNAL NÚMERO 092 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29700527 I.E.S. JARDINES DE PUERTA OSCURA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/MIRAZUCENA, S/N. MIRAFLORES DE LOS ÁNGELES  
 MÁLAGA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 26317929 | GONZALEZ GARCIA GLORIA           | Presidente Titular  |
| 24768944 | GONZALEZ DOMINGUEZ DOLORES       | Vocal 1 Titular     |
| 24767874 | FERNANDEZ ROSAS MARIA DEL CARMEN | Vocal 2 Titular     |
| 24768024 | MONTOYA MARTIN DOLORES           | Vocal 3 Titular     |
| 24768010 | GONZALEZ MANAS M LOURDES         | Vocal 4 Titular     |
| 32399411 | MUÑOZ PEDROUZO MANUELA           | Presidente Suplente |
| 24773215 | ROSADO GALLARDO MARIA SALUD      | Vocal 1 Suplente    |
| 24776865 | LOMENA CANTOS M TERESA           | Vocal 2 Suplente    |
| 2477213  | FERNANDEZ VARGAS ROSARIO         | Vocal 3 Suplente    |
| 2477240  | RUEDA RAMIREZ ANA MARIA          | Vocal 4 Suplente    |
| 24846678 | GONZALEZ JIMENEZ ESTRELLA        | Suplente 1 Reserva  |
| 24848322 | SANZ RUIZ LUISA                  | Suplente 2 Reserva  |
| 24848507 | GAMEZ NAVARRO ANA MARIA          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 6 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2903335  
 Hasta 2903356

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 089 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29009922 I.E.S. EL PALO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 CAMINO VIEJO DE VÉLEZ, S/N  
 MÁLAGA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 22729064 | CRUZ SANCHEZ MARIA JOSEFA      | Presidente Titular  |
| 24314277 | NAVARRO GARCIA FILMENA         | Vocal 1 Titular     |
| 24881912 | GARCIA CORTES MARIA DOLORES    | Vocal 2 Titular     |
| 24703196 | GAMEZ REYES AMALIA             | Vocal 3 Titular     |
| 24703804 | GARCIA CAÑO SEVERINA           | Vocal 4 Titular     |
| 45259122 | SAN ALEJO VARA M REMEDIOS      | Presidente Suplente |
| 24709492 | CALLE VALLEGAS MARIA DOLORES   | Vocal 1 Suplente    |
| 24709701 | RODRIGUEZ MUÑOZ MARIA VICTORIA | Vocal 2 Suplente    |
| 24721025 | ROSADO GALLARDO MARIA TERESA   | Vocal 3 Suplente    |
| 24724680 | CORBOS URBANO M ANGELES        | Vocal 4 Suplente    |
| 24839304 | CUESTA SARMIENTO LOURDES       | Suplente 1 Reserva  |
| 24840706 | GONZALEZ MADRID VALENTINA      | Suplente 2 Reserva  |
| 24842887 | GARCIA BRAVO JOSE LUIS         | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2902598  
 Hasta 2902811

TRIBUNAL NÚMERO 090 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 29700527 I.E.S. JARDINES DE PUERTA OSCURA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/MIRAZUCENA, S/N. MIRAFLORES DE LOS ÁNGELES  
 MÁLAGA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 05105500 | FUENTES NUÑEZ ROSARIO         | Presidente Titular  |
| 24726155 | MORITO CARRERA M ROSARIO      | Vocal 1 Titular     |
| 24729678 | GONZALEZ SANCHEZ M VICTORIA   | Vocal 2 Titular     |
| 24732071 | BRAVO MORENO FRANCISCA ALICIA | Vocal 3 Titular     |
| 24736738 | GARCIA ESCOBAR MARIA ISABEL   | Vocal 4 Titular     |
| 24793157 | GARCIA LOBATO ANTONIA         | Presidente Suplente |
| 24742651 | VILLAUBA GARCIA FRANCISCA     | Vocal 1 Suplente    |
| 24743225 | MATEOS GARCIA VICTORIA        | Vocal 2 Suplente    |
| 24744415 | PAEZ PAEZ CAMINO CARMEN       | Vocal 3 Suplente    |
| 24744948 | MARTIN MACIAS SALVADOR        | Vocal 4 Suplente    |
| 24842969 | VERDUGO MURIEL CARMEN         | Suplente 1 Reserva  |
| 24843071 | GALLARDO ARREBOLA VICTORIA    | Suplente 2 Reserva  |
| 24843457 | LOPEZ RUEDA JUAN              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2902812  
 Hasta 2903246

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 095 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29700412 I.E.S. PORTADA ALTA  
C/ PORTADA ALTA, SIN  
MÁLAGA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 25055288 | GAITAN LOPEZ M PILAR              | Presidente Titular  |
| 24799376 | LARA CASTRO ENCARNACION           | Vocal 1 Titular     |
| 24799520 | CRUZ BARBUDO M AMPARO             | Vocal 2 Titular     |
| 24802241 | CANO RUIZ CARMEN MARIA            | Vocal 3 Titular     |
| 24802566 | MONTERO PRESENCIO MARIA LOURDES   | Vocal 4 Titular     |
| 25051275 | PALMA PALMA CELESTINA ESTHER      | Presidente Suplente |
| 24804375 | GALLARDO MARTINEZ MARIA DOLORES   | Vocal 1 Suplente    |
| 24805946 | PEREZ GONZALEZ JOSEFA             | Vocal 2 Suplente    |
| 24806206 | GARCIA BAUTISTA PILAR             | Vocal 3 Suplente    |
| 24806289 | LUCENA DOMINGUEZ MARIA ISABEL     | Vocal 4 Suplente    |
| 24851909 | FERNANDEZ ESCAMILLA MARIA SOCORRO | Suplente 1 Reserva  |
| 24852014 | TORRES ZAFRA MARIA ANGELES        | Suplente 2 Reserva  |
| 24852312 | MARQUEZ PEREZ ANA MARIA           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2904527 | 2904844 |

TRIBUNAL NÚMERO 096 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29010201 I.E.S. BELÉN  
AVDA/ ISAAC PERAL, 16  
MÁLAGA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 24854343 | CABELLO DIAZ REMEDIOS           | Presidente Titular  |
| 24807020 | CABRERIZO COMITRE M AUXILIADORA | Vocal 1 Titular     |
| 24807257 | PIOTE ONS MARIA PAZ             | Vocal 2 Titular     |
| 24809058 | RODRIGUEZ PLANAS CARMEN         | Vocal 3 Titular     |
| 24810395 | COIN ANGULO MARIA ENGRACIA      | Vocal 4 Titular     |
| 78861493 | JIMENEZ LUINA MARIA JOSE        | Presidente Suplente |
| 24810437 | ALAGA ARREBOLA JUANA            | Vocal 1 Suplente    |
| 24810587 | PAYON GONZALEZ M CARMEN         | Vocal 2 Suplente    |
| 24810886 | SANTANA ARREBOLA MARIA ISABEL   | Vocal 3 Suplente    |
| 24811067 | GOMEZ DIAZ ANA MARIA            | Vocal 4 Suplente    |
| 24853323 | LOPEZ MADRONEO CLARA            | Suplente 1 Reserva  |
| 24853523 | FRANCO GARCIA M CARMEN          | Suplente 2 Reserva  |
| 24853546 | LOMEÑA CANTOS M ISABEL          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2904845 | 2905182 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 093 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29009272 I.E.S. PABLO PICASSO  
C/ CAMINO DE LOS CASTILLEJOS, 8  
MÁLAGA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                      | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 24869436 | ESPINOSA ROSADO M CARMEN                | Presidente Titular  |
| 24777645 | AVILA ROJO M DOLORES                    | Vocal 1 Titular     |
| 24778892 | BARRANQUERO SAENZ DE TEJADA AUXILIADORA | Vocal 2 Titular     |
| 24780259 | BENTEZ MORA MAGDALENA                   | Vocal 3 Titular     |
| 24782476 | TELLEZ RAMIREZ MARIA VICTORIA           | Vocal 4 Titular     |
| 24793460 | NOGALES ZAFRA BLANCA                    | Presidente Suplente |
| 24784285 | MORENO GARCIA M CARMEN                  | Vocal 1 Suplente    |
| 24782706 | ARJONA DELGADO JOSEFA                   | Vocal 2 Suplente    |
| 24794924 | GONZALEZ CASTILLO MERCEDES              | Vocal 3 Suplente    |
| 24795324 | GARCIA LINAN MARIA VICTORIA             | Vocal 4 Suplente    |
| 24849880 | NAVAS RUIZ ASCENSION                    | Suplente 1 Reserva  |
| 24850403 | COLL SANCHEZ CONCEPCION                 | Suplente 2 Reserva  |
| 24851395 | ORTEGA CASTILLO ANA                     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2903857 | 2904198 |

TRIBUNAL NÚMERO 094 MÁLAGA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 29009272 I.E.S. PABLO PICASSO  
C/ CAMINO DE LOS CASTILLEJOS, 8  
MÁLAGA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 25077698 | CARVAJAL JIMENEZ MARIA             | Presidente Titular  |
| 24795693 | MARTIN ALARCON JOSE LUIS           | Vocal 1 Titular     |
| 24795802 | MELENDEZ JIMENEZ CATALINA          | Vocal 2 Titular     |
| 24797148 | GUTIERREZ MARTIN MARIA CARMEN      | Vocal 3 Titular     |
| 24797863 | GALVEZ MUÑOZ MARIA                 | Vocal 4 Titular     |
| 24850000 | MERIDA MERIDA MARIA                | Presidente Suplente |
| 24798404 | MERINO MANDY EMLIA                 | Vocal 1 Suplente    |
| 24798536 | DAMIAN MOLINA REMEDIOS             | Vocal 2 Suplente    |
| 24798906 | NAVARRO FERNANDEZ MARIA CONCEPCION | Vocal 3 Suplente    |
| 24799323 | LUQUE AGUILAR JOSEFA               | Vocal 4 Suplente    |
| 24851551 | ARROYO CAMACHO MARIA ROSA          | Suplente 1 Reserva  |
| 24851748 | MARQUEZ DELGADO INMACULADA         | Suplente 2 Reserva  |
| 24851888 | GALEOTE ROBLES MARIA DEL CARMEN    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2904199 | 2904526 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 099 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41009135 I.E.S. HELIÓPOLIS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00 AYDA/MANUEL SIUROT, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 2823847  | ESPAÑA DE LA ORDEN MARIA VICTORIA | Presidente Titular  |
| 51407919 | ALONSO CAÑAS SONIA                | Vocal 1 Titular     |
| 51403950 | VELASCO SANHERMENEGILDO PILAR     | Vocal 2 Titular     |
| 51617525 | ASTUDILLO PASTOR BEATRIZ          | Vocal 3 Titular     |
| 51643304 | GUERRERO GÓMEZ MARIA DEL CARMEN   | Vocal 4 Titular     |
| 75315886 | VALLEJO CARMONA ROSA REMEDIOS     | Presidente Suplente |
| 52221059 | MENDEZ CARRASCO MANUELA           | Vocal 1 Suplente    |
| 52222005 | SIERRA MADRID MARIA ISABEL        | Vocal 2 Suplente    |
| 52230176 | GÓMEZ BURRUEZO MARIA DEL CARMEN   | Vocal 3 Suplente    |
| 52231727 | SANCHEZ GONZALEZ JULIA            | Vocal 4 Suplente    |
| 75420902 | LOPEZ ARRAS ROSARIO               | Suplente 1 Reserva  |
| 75421195 | FUENTES MORENO MANUELA            | Suplente 2 Reserva  |
| 75421456 | GARCIA GARCIA ANGELES MARIA       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 16 de abril)

Turno: General  
 Desde 4100602 Hasta 4100693

TRIBUNAL NÚMERO 100 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41700403 I.E.S. ISBILYA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ESPERANZA DE LA TRINIDAD, 7  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 75438767 | GARCIA CUEVAS CASTILLEJO BELEN     | Presidente Titular  |
| 52231927 | REINA ALFARO ALICIA                | Vocal 1 Titular     |
| 52232720 | RODRIGUEZ MONGE AMPARO             | Vocal 2 Titular     |
| 52241538 | FUENMAYOR RODRIGUEZ Mª DEL ROSARIO | Vocal 3 Titular     |
| 52243821 | PRADOS PARENTE ANA MARIA           | Vocal 4 Titular     |
| 28475461 | DÍAZ CALONGE MARIA DEL CARMEN      | Presidente Suplente |
| 52248957 | LAGUNA ONETTI MARIA DE LOURDES     | Vocal 1 Suplente    |
| 52251440 | AGUILERA ZAMORA ROSARIO            | Vocal 2 Suplente    |
| 52251472 | MATA MARCHEVA ISABEL CATALINA      | Vocal 3 Suplente    |
| 52252319 | MUNOZ JIMENEZ Mª CARMEN            | Vocal 4 Suplente    |
| 75422830 | GALA JIMENEZ CONCEPCION            | Suplente 1 Reserva  |
| 75423485 | ARCOS BLANCO MARIA PAZ             | Suplente 2 Reserva  |
| 75423625 | HARO NIETO MARIA JOSEFA            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 16 de abril)

Turno: General  
 Desde 4100894 Hasta 4101189

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 087 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41009135 I.E.S. HELIÓPOLIS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00 AYDA/MANUEL SIUROT, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 45650878 | RUIZ JIMENEZ ELENA           | Presidente Titular  |
| 45651533 | ORTIZ GARCIA ISABEL          | Vocal 1 Titular     |
| 45652838 | ESCRIBANO GARCIA ANA MARIA   | Vocal 2 Titular     |
| 45654601 | UCEDA ESCOBAR ALEJANDRA      | Vocal 3 Titular     |
| 48893215 | AVILA JIMENEZ TRINIDAD       | Vocal 4 Titular     |
| 13756623 | SANZ YAGÜE AZUCENA           | Presidente Suplente |
| 48873515 | MARCHEVA MONTERO ROCIO       | Vocal 1 Suplente    |
| 48876592 | GALVEZ RUBIO ROSARIO         | Vocal 2 Suplente    |
| 48876631 | VELA GARCIA MARIA DEL CARMEN | Vocal 3 Suplente    |
| 48878601 | ALCON CABEZA MARIA JOSE      | Vocal 4 Suplente    |
| 75416642 | CARRANZA SANCHEZ JUANA       | Suplente 1 Reserva  |
| 75416703 | GARCIA SANCHEZ MARIA JESUS   | Suplente 2 Reserva  |
| 75418329 | BASCON MUÑOZ ROCIO           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 16 de abril)

Turno: General  
 Desde 4100000 Hasta 4100286

TRIBUNAL NÚMERO 088 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41009135 I.E.S. HELIÓPOLIS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30 AYDA/MANUEL SIUROT, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 34040900 | VILLAR LAMA MARIA JOSE             | Presidente Titular  |
| 50107414 | GIBBERT PASCUAL ROSA MARIA         | Vocal 1 Titular     |
| 50166767 | LABRADO CASTELON PATRICIA          | Vocal 2 Titular     |
| 50165764 | RAMIRO HERVADEZ MARIA TERESA       | Vocal 3 Titular     |
| 50461109 | MARTIN BARROSO GEMA BELEN          | Vocal 4 Titular     |
| 29173394 | BETANZOS PEREZ MARIA DEL CARMEN    | Presidente Suplente |
| 50719975 | FERNANDEZ GARCIA LUCIA             | Vocal 1 Suplente    |
| 50733271 | OCANA CLEMENTE ALMUDEVA            | Vocal 2 Suplente    |
| 51323660 | JIMENEZ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN | Vocal 3 Suplente    |
| 51336462 | RUIZ GARCIA MARIA ELENA            | Vocal 4 Suplente    |
| 75419761 | SANCHEZ GUTIERREZ CARMEN           | Suplente 1 Reserva  |
| 75420195 | ESPUNY DOMINGUEZ CARMEN            | Suplente 2 Reserva  |
| 75420602 | MARTIN GARCIA ROSARIO              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 16 de abril)

Turno: General  
 Desde 4100297 Hasta 4100601

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 101 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 41700403 I.E.S. ISBILYA  
 C/ESPERANZA DE LA TRINIDAD, 7  
 SEVILLA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 2848903  | BERMEO GONZALEZ Nº DE LA CARIDAD | Presidente Titular  |
| 52253291 | RONDAN FERNANDEZ HERMINIA        | Vocal 1 Titular     |
| 52253489 | CABEZAS VALLE MARIA JOSE         | Vocal 2 Titular     |
| 52254421 | RODRIGUEZ PALOMO MARIA DOLORES   | Vocal 3 Titular     |
| 52254946 | DIAZ CAPITAN ENCARNACION         | Vocal 4 Titular     |
| 52271475 | ALE DOMINGUEZ MARIA JOSE         | Presidente Suplente |
| 52256548 | MOLINI MAGRO MARIA DEL MAR DE    | Vocal 1 Suplente    |
| 52256243 | GONZALEZ CASQUET MARIA JOSE      | Vocal 2 Suplente    |
| 52260160 | VIDAL BOLANCE MARIA EUGENIA      | Vocal 3 Suplente    |
| 52262181 | OJEDA TENORIO MARIA PABIDA       | Vocal 4 Suplente    |
| 75423902 | LOZANO HEREDIA MARIA TERESA      | Suplente 1 Reserva  |
| 75423944 | BEJARANO VERA MARIA SANDRA       | Suplente 2 Reserva  |
| 75426436 | FERNANDEZ MARTIN CONCEPCION      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101190  
 Hasta 4101503

TRIBUNAL NÚMERO 102 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 41006997 I.E.S. POLITÉCNICO  
 C/VIRGEN DE LA VICTORIA, 48  
 SEVILLA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                             | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 26881033 | GOMEZ FERRETE RAUL                             | Presidente Titular  |
| 52264168 | SANCHEZ DE LAS MATAS MARTIN ESPERANZA MACARENA | Vocal 1 Titular     |
| 52264256 | GONZALEZ DE AGUILAR TELLEZ ANA                 | Vocal 2 Titular     |
| 52266398 | BEJARANO RUFO MANUELA                          | Vocal 3 Titular     |
| 52268425 | MEDINA VELA MARIA DEL CARMEN                   | Vocal 4 Titular     |
| 08672553 | CARMONA FERNANDEZ MODESTA                      | Presidente Suplente |
| 52271465 | NAVARRO RODRIGUEZ ANTONIO                      | Vocal 1 Suplente    |
| 52272595 | GARCIA DELGADO MARIA JOSE                      | Vocal 2 Suplente    |
| 52282940 | ROMERO RUIZ MANUELA                            | Vocal 3 Suplente    |
| 52287186 | VAQUERO ALONSO DOLORES                         | Vocal 4 Suplente    |
| 75427125 | ARTACHO ARJONA SOLEDAD                         | Suplente 1 Reserva  |
| 75427346 | NAVARRO ROLDAN M. JOSE                         | Suplente 2 Reserva  |
| 75427735 | MIRANDA BONILLA MARIA DOLORES                  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101504  
 Hasta 4101795

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 103 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 41006900 I.E.S. VELÁZQUEZ  
 C/ FRANCISCO CARRIÓN MEJÍAS, 10  
 SEVILLA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo               |
|----------|-------------------------------------|---------------------|
| 28650143 | CASTAÑO GOMEZ ANA MARIA             | Presidente Titular  |
| 52289551 | DURAN ALVAREZ MARIA CARMEN          | Vocal 1 Titular     |
| 52283833 | MACHAS ESCUDERO Nº AUXILIADORA      | Vocal 2 Titular     |
| 52286124 | BASCÓN GARCIA MARIA CARMEN          | Vocal 3 Titular     |
| 52314892 | CANTELAR ANTON LOURDES              | Vocal 4 Titular     |
| 28664911 | CARRERA NUÑEZ MAGDALENA             | Presidente Suplente |
| 52325841 | MENDOZA POLEY MARIA ROSARIO         | Vocal 1 Suplente    |
| 52331084 | CALVO CALA RAUL                     | Vocal 2 Suplente    |
| 52334444 | MORETA JURADO BEGOÑA                | Vocal 3 Suplente    |
| 52350262 | RAYA CASADO SOLEDAD                 | Vocal 4 Suplente    |
| 75430845 | RODRIGUEZ TALAVERO MARIA DEL CARMEN | Suplente 1 Reserva  |
| 75434159 | ACAL CABELLO INMACULADA             | Suplente 2 Reserva  |
| 75434249 | SANCHEZ MORILLAS ROSARIO            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101796  
 Hasta 4102138

TRIBUNAL NÚMERO 104 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL

SEDE : 41006924 I.E.S. FERNANDO DE HERRERA  
 AVDA/ DE LA PALMERA, 20  
 SEVILLA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 26544443 | CASTILLO SANTIZO MARIA DOLORES     | Presidente Titular  |
| 52361358 | MENDEZ PULIDO MARIA TERESA         | Vocal 1 Titular     |
| 52531476 | OLMO GARCIA JULIA                  | Vocal 2 Titular     |
| 52541394 | PONCE REDONDO MARIA DOLORES        | Vocal 3 Titular     |
| 52544583 | LARA AGUAYO CARMEN                 | Vocal 4 Titular     |
| 03765833 | VEGAS GARCIA DE BLAS MARIA JESUS   | Presidente Suplente |
| 52557200 | LOPEZ FERNANDEZ EVA MARIA          | Vocal 1 Suplente    |
| 52563419 | POZO CASTILLO MARIA ANGELES        | Vocal 2 Suplente    |
| 52568441 | CARVER CORNEJO MARIA DEL CARMEN    | Vocal 3 Suplente    |
| 52571121 | HOLGADO GAMEZ ALICIA               | Vocal 4 Suplente    |
| 75434338 | HERRERA NAVARRO ANTONIA            | Suplente 1 Reserva  |
| 75436219 | CABELLO VALENZUELA CARMEN TRINIDAD | Suplente 2 Reserva  |
| 75436846 | GARCIA MONTERO M.DEL ROSARIO       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4102139  
 Hasta 4102415

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 107 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41700038 I.E.S. MACARENA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ DOCTOR JOSÉ MANUEL PUELLES SANTOS, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                       | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 28602534 | MOLINERO PERRAZ ISABEL                   | Presidente Titular  |
| 74988271 | SERRANO SERRANO MARIA FUENSANTA          | Vocal 1 Titular     |
| 75286118 | HERNANDEZ CARDENAS ENCARNACION           | Vocal 2 Titular     |
| 75287428 | LEON GARCIA MARIA JOSEFA                 | Vocal 3 Titular     |
| 75287238 | REYES SANTOS OLIVA                       | Vocal 4 Titular     |
| 28462313 | POSTIGO BELIDO ENCARNACION MARIA         | Presidente Suplente |
| 75296331 | MELENDEZ RUBERRIZ TORRES CARLOTA         | Vocal 1 Suplente    |
| 75304845 | PLIEGO FERNANDEZ M CARMEN                | Vocal 2 Suplente    |
| 75306525 | FERNANDEZ ARIAS INES MERCEDES            | Vocal 3 Suplente    |
| 75307149 | PEREZ MARTIN ANTONIA                     | Vocal 4 Suplente    |
| 75446584 | FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA DOLORES        | Suplente 1 Reserva  |
| 75455817 | ZAMORA PEREZ JOSEFA                      | Suplente 2 Reserva  |
| 75457167 | FERNANDEZ DE LIGER ARMENTA MARIA ANGELES | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4103113  
 Hasta 4103403

TRIBUNAL NÚMERO 108 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41700038 I.E.S. MACARENA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ DOCTOR JOSÉ MANUEL PUELLES SANTOS, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 48805048 | RAMOS PARRAGA MARIA DE LOS REYES | Presidente Titular  |
| 75308460 | LOPEZ LOPEZ EVARISTA             | Vocal 1 Titular     |
| 75309553 | HIDALGO LEDESMA MARIA ROSARIO    | Vocal 2 Titular     |
| 75315399 | ZAMORA PEREZ ANTONIA             | Vocal 3 Titular     |
| 75315620 | HERNANDEZ PALACIOS MARIA CARMEN  | Vocal 4 Titular     |
| 09161675 | MONTAÑO RUBIO ANA MARIA          | Presidente Suplente |
| 75319221 | GARCIA GANFORNINA JOSEFA         | Vocal 1 Suplente    |
| 75324047 | TEJERO ORTIZ MARIA CARMEN        | Vocal 2 Suplente    |
| 75331602 | LORA LORA JOSEFA                 | Vocal 3 Suplente    |
| 75341382 | FERNANDEZ RODRIGO ANA M          | Vocal 4 Suplente    |
| 75459482 | CAMACHO DELGADO CANDIDA          | Suplente 1 Reserva  |
| 75465933 | GONZALEZ VILLALOBOS MARIA CARMEN | Suplente 2 Reserva  |
| 75474694 | MERCHAN PALACIOS CARMEN          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4103404  
 Hasta 4103706

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 105 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41006924 I.E.S. FERNANDO DE HERRERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/DE LA PALMERA, 20  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 28672383 | MARCOS ORTIZ MARIA               | Presidente Titular  |
| 52662850 | ARAHAL GONZALEZ MARIA CRISTINA   | Vocal 1 Titular     |
| 50664112 | LIVIAN GAMONAL LUCIA             | Vocal 2 Titular     |
| 52667500 | VARELA JURADO MARIA DEL CARMEN   | Vocal 3 Titular     |
| 52667582 | LOZANO RIVAS CARMEN MARIA        | Vocal 4 Titular     |
| 34022259 | JIMENEZ SANCHEZ ISABEL           | Presidente Suplente |
| 52668437 | JIMENEZ MEGAL MARTA MARIA        | Vocal 1 Suplente    |
| 52663166 | GONZALEZ REYES CRISTINA          | Vocal 2 Suplente    |
| 52963225 | BORRALLO BARRERO ISABEL          | Vocal 3 Suplente    |
| 70157940 | MALO HEREDIA M MAGDALENA         | Vocal 4 Suplente    |
| 75433813 | BATANERO JIMENEZ BLANCA NIEVES   | Suplente 1 Reserva  |
| 75439929 | PARRADO FLORIDO MARIA DEL CARMEN | Suplente 2 Reserva  |
| 75440389 | GALINDO ESTEPA CONCEPCION        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4102416  
 Hasta 4102778

TRIBUNAL NÚMERO 106 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL  
 SEDE : 41006912 I.E.S. GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ LÓPEZ DE GOMARA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo               |
|----------|-------------------------------------|---------------------|
| 28735035 | GONZALEZ SANCHEZ YOLANDA            | Presidente Titular  |
| 71411263 | DIEZ LOPEZ MARIA CARMEN             | Vocal 1 Titular     |
| 72715531 | LOPEZ GARCIA ISABEL                 | Vocal 2 Titular     |
| 72870891 | GONZALO PEREZ MARIA SOLEDAD         | Vocal 3 Titular     |
| 74592226 | LOPEZ JIMENEZ MERCEDES              | Vocal 4 Titular     |
| 75416194 | MEDIANO HINOJOSA MARIA DOLORES      | Presidente Suplente |
| 74612397 | SANCHEZ DELGADO MARIA RAMONA        | Vocal 1 Suplente    |
| 74646868 | VARGAS GONZALEZ PABLO               | Vocal 2 Suplente    |
| 74805217 | RUEDA GALLARDO FRANCISCA            | Vocal 3 Suplente    |
| 74981377 | PEREZ GARCIA ANA                    | Vocal 4 Suplente    |
| 75441026 | LEONARDO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN | Suplente 1 Reserva  |
| 75441447 | RODRIGUEZ CONEJERO MIGUEL ANGEL     | Suplente 2 Reserva  |
| 75446251 | RONDAN BERNAL MARIA ROSARIO         | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4102779  
 Hasta 4103112

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 111 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 41700178 I.E.S. PUNTA DEL VERDE  
C/BARRIONUEVO, SIN SEVILLA

**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**

**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 79206575 | CRUZ RODRIGUEZ FRANCISCO MANUEL | Presidente Titular  |
| 75393947 | VIEBA RODRIGUEZ MARIA TERESA    | Vocal 1 Titular     |
| 75394003 | SANCHEZ SANCHEZ MIGUELA         | Vocal 2 Titular     |
| 75394076 | FERNANDEZ MARTINEZ ALFREJO      | Vocal 3 Titular     |
| 75394117 | HERRERA DAZA ANTONIO            | Vocal 4 Titular     |
| 08726820 | GARDUÑO ROMERO ANA MARIA        | Presidente Suplente |
| 75395486 | PINELO RUDA GUADITOCA           | Vocal 1 Suplente    |
| 75395510 | FALCON ABRIL INMACULADA         | Vocal 2 Suplente    |
| 75397424 | FERNANDEZ CABELLO LOURDES       | Vocal 3 Suplente    |
| 75397701 | LOPEZ RUIZ CARLOS               | Vocal 4 Suplente    |
| 75333663 | SANCHEZ MARTIN MARIA DOLORES    | Suplente 1 Reserva  |
| 75395016 | VAZQUEZ VAZQUEZ MANUELA         | Suplente 2 Reserva  |
| 75540379 | DONAIRE ROMERO MARIA JOSE       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 4104330 | 4104622 |

**TRIBUNAL NÚMERO 112 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 41700178 I.E.S. PUNTA DEL VERDE  
C/BARRIONUEVO, SIN SEVILLA

**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**

**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 28689834 | TINAJERO LAGUNA M DOLORES        | Presidente Titular  |
| 75397724 | VERGARA GARCIA MARIA ROSARIO     | Vocal 1 Titular     |
| 75397760 | GARCIA LEON JUAN RAMON           | Vocal 2 Titular     |
| 75398110 | FRANCO RUIZ MARIA DOLORES        | Vocal 3 Titular     |
| 75398277 | CEJUDO SUERO JOSE MANUEL         | Vocal 4 Titular     |
| 04132219 | SANCHEZ PAREDES MARIA DEL PRADO  | Presidente Suplente |
| 75398374 | FERNANDEZ SANCHEZ FELISA ANTONIA | Vocal 1 Suplente    |
| 75398736 | GARCIA BLANCO ANA MARIA          | Vocal 2 Suplente    |
| 75399854 | JIMENEZ ROMERO CONSUELO          | Vocal 3 Suplente    |
| 75400961 | CARO BELLIDO M CARMEN            | Vocal 4 Suplente    |
| 75565867 | VELASCO SOTOCA TERESA AMELIA     | Suplente 1 Reserva  |
| 75632046 | IBANEZ QUESADA ISABEL            | Suplente 2 Reserva  |
| 75639606 | PEÑA ARREOLA MARIA CARMEN        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 4104623 | 4105011 |

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 109 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 41011117 I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES  
C/MANZANA, SIN SEVILLA

**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**

**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 75429626 | MONTESINO BAENA MARIA ANGELES    | Presidente Titular  |
| 75350813 | CHAGON SOSA MANUELA              | Vocal 1 Titular     |
| 75362013 | TROYA SEPULVEDA MARIA DOLORES    | Vocal 2 Titular     |
| 75363318 | PORTILLO MORENO M CARMEN         | Vocal 3 Titular     |
| 75365774 | EXPOSITO LUQUE M ANGELES         | Vocal 4 Titular     |
| 75414688 | SAUCEDO PEREZ CARMEN             | Presidente Suplente |
| 75396065 | GONZALEZ ROLDAN M GRACIA         | Vocal 1 Suplente    |
| 75366803 | SANCHEZ PIÑERO ISABEL            | Vocal 2 Suplente    |
| 75366237 | SANCHEZ VAZQUEZ MARIA DOLORES    | Vocal 3 Suplente    |
| 75366239 | PAEZ ANTUNEZ FRANCISCA           | Vocal 4 Suplente    |
| 75479759 | GORDILLO VELASCO M CARMEN        | Suplente 1 Reserva  |
| 75461642 | CARMONA SANCHEZ MARIA DEL CARMEN | Suplente 2 Reserva  |
| 75507624 | MARIN RUIZ NATIVIDAD TERESA      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 4103707 | 4104659 |

**TRIBUNAL NÚMERO 110 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE:** 41011117 I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES  
C/MANZANA, SIN SEVILLA

**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**

**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 28573670 | GAVIRA NOYA JUAN BAUTISTA       | Presidente Titular  |
| 75372324 | CARO MARTINEZ ANTONIA           | Vocal 1 Titular     |
| 75377307 | GARCIA GONZALEZ ROSARIO MARIA   | Vocal 2 Titular     |
| 75362604 | MELENDEZ LINARES M NATIVIDAD    | Vocal 3 Titular     |
| 75384454 | MARTIN PALOMO MARIA JOSEFA      | Vocal 4 Titular     |
| 10529752 | ALVAREZ PEREZ MARIA ROSARIO     | Presidente Suplente |
| 75385107 | RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANA         | Vocal 1 Suplente    |
| 75386187 | CRUZ RODRIGUEZ FRANCISCA        | Vocal 2 Suplente    |
| 75391665 | CAMACHO DELGADO JOSEFA          | Vocal 3 Suplente    |
| 75391715 | GRAMADOS GARCIA MARIA DEL VALLE | Vocal 4 Suplente    |
| 75519647 | BORRERO PALMA MARIA ESTRELLA    | Suplente 1 Reserva  |
| 75525626 | GONZALEZ DELCAN MARIA DOLORES   | Suplente 2 Reserva  |
| 75529294 | GONZALEZ LAGARES MANUEL JESUS   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 4104060 | 4104329 |

Anexo I

**TRIBUNAL NÚMERO 002 ALMERÍA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS**

**SEDE :** 04700466 I.E.S. CRUZ DE CARAVACA  
C/LA MOLINETA, SIN  
ALMERÍA

**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**

**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 24179544 | MORILLAS TRAVE MARIA DEL CARMEN | Presidente Titular  |
| 27188954 | GRANADOS RODRIGUEZ JOSE MANUEL  | Vocal 1 Titular     |
| 27205026 | ZURITA-ANTEQUERA MARIA DOLORES  | Vocal 2 Titular     |
| 27211194 | GARCIA POLO JOSE ANTONIO        | Vocal 3 Titular     |
| 27217451 | AYBAR CABRERA MARIA JUANA       | Vocal 4 Titular     |
| 27264347 | GARCIA CABEZAS TRINIDAD         | Presidente Suplente |
| 27224506 | RUIZ YEBRA RICARDO              | Vocal 1 Suplente    |
| 27227365 | RODRIGUEZ FUENTES ANGELES       | Vocal 2 Suplente    |
| 27233691 | MINGORANCE NAVARRO EMILIANO     | Vocal 3 Suplente    |
| 27233948 | GONZALEZ PEREZ CARMEN           | Vocal 4 Suplente    |
| 27256583 | LOPEZ GALDEANO PEDRO            | Suplente 1 Reserva  |
| 27259421 | ALVAREZ GONZALEZ MARIA JOSE     | Suplente 2 Reserva  |
| 27260471 | ROS SANCHEZ CARMEN              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0401798 | 0402783 |

**TRIBUNAL NÚMERO 003 ALMERÍA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS**

**SEDE :** 04700570 I.E.S. CARMEN DE BURGOS  
C/MARGARITA XIRGÚ, SIN  
HUERCAL DE ALMERÍA

**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**

**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 27246759 | VILLALOBOS LOPEZ MIGUEL         | Presidente Titular  |
| 27236160 | TAPIA LOPEZ ANTONIO             | Vocal 1 Titular     |
| 27239384 | CASTAÑEDA ESCOBAR GADOR         | Vocal 2 Titular     |
| 27239871 | ROMERO MARTINEZ LILIA           | Vocal 3 Titular     |
| 27241760 | MARTINEZ GIBAJA FRANCISCA MARIA | Vocal 4 Titular     |
| 27533653 | LAJARA MARMOL JUAN FRANCISCO    | Presidente Suplente |
| 27244060 | BARON VALVERDE JUAN             | Vocal 1 Suplente    |
| 27244617 | GARCIA DUARTE MARIA ASUNICION   | Vocal 2 Suplente    |
| 27248240 | BRETONES CANO MARIA DEL MAR     | Vocal 3 Suplente    |
| 27252697 | CAMACHO SANCHEZ MANUEL          | Vocal 4 Suplente    |
| 27263604 | CASTRO FERNANDEZ ANTONIO        | Suplente 1 Reserva  |
| 27265090 | SERRANO GARCIA JOSE CARLOS      | Suplente 2 Reserva  |
| 27265481 | CAPARRÓS SOLER MARIA CRISTINA   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0402784 | 0496969 |
| 2904645 | 2905135 |

Anexo I

**TRIBUNAL NÚMERO 113 SEVILLA Especialidad: 031 EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE :** 41006894 I.E.S. SAN ISIDORO  
C/AMOR DE DIOS, 28  
SEVILLA

**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**

**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 28740188 | MUÑOZ GUJARRO LOURDES           | Presidente Titular  |
| 75403194 | LARA MAYSOUNAVE MARIA DEL PILAR | Vocal 1 Titular     |
| 75405885 | ALONSO ALVAREZ M DEL CARMEN     | Vocal 2 Titular     |
| 75406527 | BRENES MARTIN MARIA ARACELI     | Vocal 3 Titular     |
| 75406502 | PORTELLO MORENO CONCEPCION      | Vocal 4 Titular     |
| 28722566 | ALVAREZ GOMEZ MARIA TERESA      | Presidente Suplente |
| 75406972 | VERA DEL TORO ROBLEDO           | Vocal 1 Suplente    |
| 75407079 | ROMERO FERNANDEZ MARIA CORONADA | Vocal 2 Suplente    |
| 75410221 | DOMINGUEZ GARRIDO ANA MARIA     | Vocal 3 Suplente    |
| 75410995 | RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA SOL    | Vocal 4 Suplente    |
| 75651951 | LAGUNA MAESTRE CONCEPCION       | Suplente 1 Reserva  |
| 75699444 | JIMENEZ MUÑOZ MARIA DOLORES     | Suplente 2 Reserva  |
| 75804339 | RUIZ PEÑA M. AUXILIADORA        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 4105012 | 4199899 |

**TRIBUNAL NÚMERO 001 ALMERÍA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS**

**SEDE :** 04700260 I.E.S. AGUADULCE  
C/ALHAMBRA, 11  
ROQUETAS DE MAR

**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**

**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 27513477 | LEON FERNANDEZ MARIA ROSARIO    | Presidente Titular  |
| 26467784 | SANCHEZ PLAZA JUAN RAMON        | Vocal 1 Titular     |
| 26468294 | JIMENEZ SANCHEZ MANUEL FERNANDO | Vocal 2 Titular     |
| 27168962 | GIL DEL AGUILA MARIA CRISTINA   | Vocal 3 Titular     |
| 27169590 | LOPEZ SOLER JUAN JOSE           | Vocal 4 Titular     |
| 27528000 | MIRAS QUILES MAGDALENA          | Presidente Suplente |
| 27179466 | AGUILLEIRO DIAZ MARIA DOLORES   | Vocal 1 Suplente    |
| 27180775 | GIMENEZ DE LAFUENTE CARLOS      | Vocal 2 Suplente    |
| 27181192 | ORTEGA NAVARRO JOAQUIN          | Vocal 3 Suplente    |
| 27183349 | LARA GIMENEZ ANTONIO            | Vocal 4 Suplente    |
| 27256558 | ALARCON MARTINEZ JACINTO        | Suplente 1 Reserva  |
| 27256575 | DUARTE GONZALEZ ANA MARIA       | Suplente 2 Reserva  |
| 27259466 | ZAPATA IBÁÑEZ MARIA ISABEL      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0400000 | 0401797 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 006 CÁDIZ Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 11003084 C.E.I.P. EL RETIRO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 P.S.O. DE LAS DELICIAS, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 31649880 | CASAS GOMEZ JOSE ANTONIO       | Presidente Titular  |
| 30482073 | NIÑO ORTI MARIA PIEDAD         | Vocal 1 Titular     |
| 30504230 | RAMOS FERNANDEZ DOLORES        | Vocal 2 Titular     |
| 31154881 | SANCHEZ OSORIO SANCHEZ JOAQUIN | Vocal 3 Titular     |
| 31156081 | PASCUA GARCIA ISABEL           | Vocal 4 Titular     |
| 31192313 | LLAMAS ALGUACIL JULIA          | Presidente Suplente |
| 31170789 | BERMEJO BABIANO MARIA PILAR    | Vocal 1 Suplente    |
| 31170960 | OUVIÑA SAN ISIDRO MARIA        | Vocal 2 Suplente    |
| 31172504 | VIDAL ALVAREZ MARGARITA        | Vocal 3 Suplente    |
| 31174077 | JURADO MORENA MARIA TERESA     | Vocal 4 Suplente    |
| 31191320 | CARRTERO GARCIA FRANCISCA      | Suplente 1 Reserva  |
| 31194940 | RODRIGUEZ CARRASCO JUANA       | Suplente 2 Reserva  |
| 31195396 | RODRIGUEZ SALAS MARIA ISABEL   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 1102946 | 1198999 |

TRIBUNAL NÚMERO 007 CÓRDOBA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 14007659 I.E.S. GALILEO GALILEI  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ FRANCISCO PIZARRO, 16  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo               |
|----------|-------------------------------------|---------------------|
| 30645700 | CALERO ALCAIDE GLORIA               | Presidente Titular  |
| 26471280 | HURTADO NARVAEZ CATALINA            | Vocal 1 Titular     |
| 26479865 | MOLINA GARCIA ISABEL                | Vocal 2 Titular     |
| 28850486 | COBACHO MARQUEZ Mª JOSE             | Vocal 3 Titular     |
| 30030311 | MEDINA FUERTE JOSE LUIS             | Vocal 4 Titular     |
| 30503485 | RODRIGUEZ NAVAS ANTONIA             | Presidente Suplente |
| 30036278 | GARCIA VELASCO EDUARDA              | Vocal 1 Suplente    |
| 30037786 | CAVALES SALGUERO FERNANDO           | Vocal 2 Suplente    |
| 30039432 | GOMEZ LAMA LOPEZ Mª NEVES           | Vocal 3 Suplente    |
| 30039456 | SERVAN BENITEZ ANGEL MANUEL         | Vocal 4 Suplente    |
| 30412163 | MORENO POLONIO MARIA DE LOS DOLORES | Suplente 1 Reserva  |
| 30414161 | ROMERO ALBERCA MARIA TERESA         | Suplente 2 Reserva  |
| 30414568 | CUEVAS LOPEZ MAGDALENA              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 1400000 | 1407219 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 004 CÁDIZ Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 11602991 C.E.I.P. MONTEALEGRE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ MALLORCA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                         | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 32034578 | JIMENEZ LEON SANDRA MARIA                  | Presidente Titular  |
| 24106647 | PEREZ UREÑA MARIA MAGDALENA                | Vocal 1 Titular     |
| 24165067 | CADENAS SALAMANCA PILAR                    | Vocal 2 Titular     |
| 24175883 | MATEOS MORON ANTONIO LORENZO               | Vocal 3 Titular     |
| 25942697 | ALCAZAR MARTINEZ CESAR AUGUSTO             | Vocal 4 Titular     |
| 31628802 | MOLINA GONZALEZ FRANCISCO                  | Presidente Suplente |
| 25808645 | VALLE MONTERO JOAQUINA                     | Vocal 1 Suplente    |
| 25945142 | GUZMAN LORITE JOSE BERNARDO                | Vocal 2 Suplente    |
| 25888946 | NIETO ROBLES MARIA TERESA                  | Vocal 3 Suplente    |
| 26194846 | MORCILLO SAHUCO JOAQUIN                    | Vocal 4 Suplente    |
| 31178777 | GURREA MARTINEZ MARIA LUISA                | Suplente 1 Reserva  |
| 31180185 | FERNANDEZ-PORTILLO DE LA OLIVA MARIA PILAR | Suplente 2 Reserva  |
| 31183379 | ROSA TIZON MANUEL DE LA                    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 1100000 | 1101302 |

TRIBUNAL NÚMERO 005 CÁDIZ Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 11602991 C.E.I.P. MONTEALEGRE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:30 C/ MALLORCA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo               |
|----------|-------------------------------------|---------------------|
| 31844209 | GARCIA VALLE AURELIO                | Presidente Titular  |
| 26212367 | JURADO MORALES FRANCISCO JAVIER     | Vocal 1 Titular     |
| 26464941 | LOZANO FELGUERAS LUISA JULIA        | Vocal 2 Titular     |
| 26470845 | LOPEZ GRANERO MARIA DEL CARMEN      | Vocal 3 Titular     |
| 26378529 | GALLARDO PRIETO ANTONIO             | Vocal 4 Titular     |
| 31860332 | PEREZ VIZCAINO JOAQUIN JESUS        | Presidente Suplente |
| 28976153 | CASTRILLO RAMOS MARIA ESPERANZA     | Vocal 1 Suplente    |
| 30005638 | NAVARRETE SANCHEZ RAFAELA           | Vocal 2 Suplente    |
| 30386724 | RODRIGUEZ TORRONTERRAS FRANCISCO G. | Vocal 3 Suplente    |
| 30447246 | LARA VAZQUEZ FRANCISCO JAVIER       | Vocal 4 Suplente    |
| 31186926 | GARCIA DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN   | Suplente 1 Reserva  |
| 31187267 | VEGA DE LA MUELA ANTONIO DE LA      | Suplente 2 Reserva  |
| 31190578 | MORILLA JAREN MANUEL                | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 1101303 | 1102845 |



Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 008 CÓRDOBA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 14007659 I.E.S. GALILEO GALILEI  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ FRANCISCO PIZARRO, 16  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre          | Cargo               |
|----------|-----------------------------|---------------------|
| 79218099 | GÓMEZ MEDINA JESUS          | Presidente Titular  |
| 30040687 | PRIOR CASTRO FERNANDO       | Vocal 1 Titular     |
| 30042676 | ORTEGA MORALES M PILAR      | Vocal 2 Titular     |
| 30048510 | CASADO CASADO VICENTE       | Vocal 3 Titular     |
| 30051041 | PASTOR SANCHEZ MERCEDES     | Vocal 4 Titular     |
| 30408186 | MUÑOZ MARMOL JUAN JOSE      | Presidente Suplente |
| 30051826 | MOLINA DOBLAS MANUEL        | Vocal 1 Suplente    |
| 30053594 | CANTADOR MORENO JUANA MARIA | Vocal 2 Suplente    |
| 30054172 | PEREZ-FRAGERO REY M DEL SOL | Vocal 3 Suplente    |
| 30055043 | ARROYO SOLER RAFAEL CARLOS  | Vocal 4 Suplente    |
| 30414579 | LOPEZ MATA RICARDO          | Suplente 1 Reserva  |
| 30414907 | LOPEZ ORTIZ LEOCRICIA       | Suplente 2 Reserva  |
| 30421588 | ALCALA RUEDA M LUISA        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1407120 | 1402428 |

TRIBUNAL NÚMERO 009 CÓRDOBA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 14700161 I.E.S. MEDINA AZAHARA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ GRAN VÍA PARQUE  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 30419351 | LORENTE MORENO JOSE          | Presidente Titular  |
| 30058271 | SANCHEZ MORENO ENRIQUETA     | Vocal 1 Titular     |
| 30063401 | GÓMEZ BENAVIDES PURIFICACION | Vocal 2 Titular     |
| 30063690 | MAESTRE TENA PURIFICACION    | Vocal 3 Titular     |
| 30067910 | GIMENEZ DELGADO M ROGIO      | Vocal 4 Titular     |
| 30029911 | RAMIREZ CARRETERO CECILIA    | Presidente Suplente |
| 30072657 | CABANAS ESPEJO M DEL CARMEN  | Vocal 1 Suplente    |
| 30176011 | FERRERO CARRASCO JUAN        | Vocal 2 Suplente    |
| 30191078 | GIL HERRUZO ISABEL           | Vocal 3 Suplente    |
| 30201927 | RUBIO CAPILLA M DEL CARMEN   | Vocal 4 Suplente    |
| 30425364 | VACAS MUÑOZ JULIA            | Suplente 1 Reserva  |
| 30423690 | VILLALOBOS BARBUJO M LOURDES | Suplente 2 Reserva  |
| 30424581 | MOSCOSO AMOR FRANCISCO       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1402429 | 1403578 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 010 CÓRDOBA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 14700161 I.E.S. MEDINA AZAHARA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ GRAN VÍA PARQUE  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 74981142 | MENDOZA CABELLO ANTONIO        | Presidente Titular  |
| 30208655 | GARCIA COSTOS HILARIO          | Vocal 1 Titular     |
| 30392081 | MARQUES CORDOBA GERTRUDIS      | Vocal 2 Titular     |
| 30392919 | CUEVAS POLAINA ANGELES         | Vocal 3 Titular     |
| 30393450 | ONCRO CORPAS ANGEL             | Vocal 4 Titular     |
| 30061808 | RAMIREZ MORENO JUAN            | Presidente Suplente |
| 30398530 | MORENO ROMERO M DEL CARMEN     | Vocal 1 Suplente    |
| 30400276 | ARRIBAS NEVADO JOSE MANUEL     | Vocal 2 Suplente    |
| 30401048 | GARCIA DUBLINO MANUEL          | Vocal 3 Suplente    |
| 30411046 | LUQUE PARRA ASUNCIÓN           | Vocal 4 Suplente    |
| 30426756 | TORRES GARCIA M DE LOS ANGELES | Suplente 1 Reserva  |
| 30427888 | CASADO INFANTE ANTONIO         | Suplente 2 Reserva  |
| 30431509 | ESPEJO CALATRAVA JOSE          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1403579 | 1499999 |
| 2905136 | 2999999 |

TRIBUNAL NÚMERO 011 GRANADA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 180009195 I.E.S. MARIANA PINEDA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ BEETHOVEN, 4  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 74988608 | GRANADOS PALACIOS ALBERTO JOSE  | Presidente Titular  |
| 24068921 | FERNANDEZ ESPEJO JUANA          | Vocal 1 Titular     |
| 24068960 | VALENZUELA ALVAREZ MARIA ISABEL | Vocal 2 Titular     |
| 24070948 | LOPEZ BALLESTEROS CLEMENTINA    | Vocal 3 Titular     |
| 24071127 | ORTIZ ALVAREZ JOSE VIRGILIO     | Vocal 4 Titular     |
| 24106267 | PEREZ REYES RAFAEL RICARDO      | Presidente Suplente |
| 24072468 | SANCHEZ BALLESTEROS ELENA       | Vocal 1 Suplente    |
| 24072544 | FERNANDEZ BECERRA M ISABEL      | Vocal 2 Suplente    |
| 24074583 | RUBIO YANEZ JOSE LUIS           | Vocal 3 Suplente    |
| 24077038 | HERNANDEZ PORCEL JOSEFA         | Vocal 4 Suplente    |
| 24115736 | PEREZ OLMEDO MARIA LOURDES      | Suplente 1 Reserva  |
| 24116120 | MARTINEZ CARO BLANCA            | Suplente 2 Reserva  |
| 24121935 | MOLERO HUERTAS ANTONIO JOSE     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1800000 | 1801882 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 012 GRANADA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 18009195 I.E.S. MARIANA PINEDA  
C/ BEEHOVEN, 4  
GRANADA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 25535897 | PEREZ CORBACHO ANA MARIA          | Presidente Titular  |
| 24077421 | PLEGUEZUELOS COBO MARAVILLA       | Vocal 1 Titular     |
| 24078735 | PEREZ GOMEZ JOSE                  | Vocal 2 Titular     |
| 24094228 | GALERA RODRIGUEZ JOSE LUIS        | Vocal 3 Titular     |
| 24087493 | HERMOSO MORALES PEDRO             | Vocal 4 Titular     |
| 24144729 | IZQUIERDO JUAREZ MARIA DEL CARMEN | Presidente Suplente |
| 24087856 | RUZ RODRIGUEZ JOSE                | Vocal 1 Suplente    |
| 24091903 | VALENZUELA COMINO CARMEN          | Vocal 2 Suplente    |
| 24093980 | RUZ SANCHEZ M DEL CARMEN          | Vocal 3 Suplente    |
| 24096862 | TERRON MINGORANCE MARIANO         | Vocal 4 Suplente    |
| 24123072 | PRIEGO NUÑEZ JOSE                 | Suplente 1 Reserva  |
| 24124963 | RUZ CASTRO FRANCISCO              | Suplente 2 Reserva  |
| 24128010 | MOLINA GARCIA FRANCISCO           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1801883 | 1803285 |

TRIBUNAL NÚMERO 013 GRANADA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 18010185 I.E.S. ALHAMBRA  
C/ BEEHOVEN, 2  
GRANADA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 29082915 | SANTOS VERA PATRICIA             | Presidente Titular  |
| 24099972 | FERNANDEZ IZQUIERDO JOSE ANTONIO | Vocal 1 Titular     |
| 24105978 | LOPEZ HERNANDEZ GERARDO          | Vocal 2 Titular     |
| 24111077 | GAMIZ BAENA JUAN MANUEL          | Vocal 3 Titular     |
| 24111931 | JAMEZ LOPEZ COZAR MARIA TRINIDAD | Vocal 4 Titular     |
| 23765332 | GONZALEZ DUEÑAS MARINO           | Presidente Suplente |
| 24112509 | PALOMINO GARCIA ANA MARIA        | Vocal 1 Suplente    |
| 24114791 | AYALA RAMIREZ JOSEFA             | Vocal 2 Suplente    |
| 24115723 | DUMONT LUPIANEZ MARIA JOSEFA     | Vocal 3 Suplente    |
| 24115728 | SIERRA RUIZ MARIA JOSEFA         | Vocal 4 Suplente    |
| 24129861 | MEDINA CORDOVILLA ENCARNACION    | Suplente 1 Reserva  |
| 24131650 | RUZ SANTIAGO FRANCISCO           | Suplente 2 Reserva  |
| 24131798 | LOZANO GONZALEZ ANTONIO          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1803286 | 1899999 |
| 2303822 | 2399999 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 014 HUELVA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 21001910 I.E.S. ALONSO SÁNCHEZ  
AVDA/ PÍO XII, SIN  
HUELVA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 29779730 | DAIZ VAZQUEZ FRANCISCO        | Presidente Titular  |
| 29707242 | CORTES LEMOS PEDRO J          | Vocal 1 Titular     |
| 29707531 | MARTIN VALENZUELA ROSARIO     | Vocal 2 Titular     |
| 29712342 | DOMINGUEZ RODRIGUEZ JUAN      | Vocal 3 Titular     |
| 29737148 | SERRANO FERNANDEZ ANA         | Vocal 4 Titular     |
| 29474551 | NOYA MORENO PEDRO LUIS        | Presidente Suplente |
| 29737784 | REAL MARTIN LINA              | Vocal 1 Suplente    |
| 29742603 | TIRADO ALONSO JOSEFA          | Vocal 2 Suplente    |
| 29743461 | PASTOR ROLLAN PEDRO ANTONIO   | Vocal 3 Suplente    |
| 29747980 | ESCALERA CONTRERAS JOSEFA     | Vocal 4 Suplente    |
| 29779178 | CAÑAVATE GARCIA MARIA DEL MAR | Suplente 1 Reserva  |
| 29779948 | BORRERO PEREZ CARMEN          | Suplente 2 Reserva  |
| 29780125 | RASCO PRIETO MANUELA          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2100000 | 2101761 |

TRIBUNAL NÚMERO 015 HUELVA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 21001910 I.E.S. ALONSO SÁNCHEZ  
AVDA/ PÍO XII, SIN  
HUELVA  
ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 29762494 | MARTIN MASCAREÑAS RAMON         | Presidente Titular  |
| 29751962 | RUIZ VIZCAYA ISABEL             | Vocal 1 Titular     |
| 29753790 | OCHOA RODRIGUEZ M CARMEN        | Vocal 2 Titular     |
| 29755007 | ORTIZ FRANCO ANDRES             | Vocal 3 Titular     |
| 29755518 | CALDERON JURADO MANUEL          | Vocal 4 Titular     |
| 29053060 | LENERO BORRUECO ROSA MARIA      | Presidente Suplente |
| 29777953 | MARTINEZ MORALES JOSEFA         | Vocal 1 Suplente    |
| 29760284 | LIMON MOGEDAS MARIA DEL PILAR   | Vocal 2 Suplente    |
| 29763073 | SANCHEZ NOGALES ROSARIO         | Vocal 3 Suplente    |
| 29763286 | PEDRO DOMINGUEZ ALFONSO         | Vocal 4 Suplente    |
| 29781706 | RODRIGUEZ TORRECILLAS GUADALUPE | Suplente 1 Reserva  |
| 29784177 | DOMINGUEZ GARRIDO ISABEL        | Suplente 2 Reserva  |
| 29794294 | LAZO CARDENAS JUANA MARIA       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2101762 | 2103556 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 018 JAÉN Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 23005906 I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 CAMINO FUENTE DE LA PEÑA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 20251464 | GARCIA ROSAL JOSE                  | Presidente Titular  |
| 25952258 | LINARES HUESO MATILDE              | Vocal 1 Titular     |
| 25952780 | VILCHEZ SANCHEZ M DEL CARMEN       | Vocal 2 Titular     |
| 25954415 | TRIGO TRIGO JULIAN                 | Vocal 3 Titular     |
| 25955204 | TEJERO HERNANDEZ CARMEN DOLORES    | Vocal 4 Titular     |
| 25977175 | ALCALA MERRINO MIGUEL              | Presidente Suplente |
| 25959398 | TORBIO RUIZ MANUEL                 | Vocal 1 Suplente    |
| 25959586 | BONILLA PAREJA CONCEPCION          | Vocal 2 Suplente    |
| 25957247 | CHAMOCHO SANCHEZ JOSEFA            | Vocal 3 Suplente    |
| 25969950 | GALLEGO ALVAREZ MARIA TERESA       | Vocal 4 Suplente    |
| 25989614 | PORRAS ENTRAMBASAGUAS MARIA ESTHER | Suplente 1 Reserva  |
| 25989691 | ACEITUNO AMATE DULCENOMBRE         | Suplente 2 Reserva  |
| 25989705 | PESTANA PEREZ JACINTA              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2301164 | 2302504 |

TRIBUNAL NÚMERO 019 JAÉN Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 23005528 I.E.S. SAN JUAN BOSCO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ MILLÁN DE PRIEGO, 6  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 26473285 | GONZALEZ SANCHEZ SILVESTRE     | Presidente Titular  |
| 25969716 | LAZARO MIGUEL MARIA PAZ        | Vocal 1 Titular     |
| 25973040 | LEON ESTEPA MANUELA            | Vocal 2 Titular     |
| 25977568 | ESTRELLA LARA MARIA DEL CARMEN | Vocal 3 Titular     |
| 25977635 | GALAN RUIZ ANA MARIA           | Vocal 4 Titular     |
| 25968287 | PEINADO CASTILLO RAFAEL        | Presidente Suplente |
| 25979854 | ARNANZ PUY ELENA               | Vocal 1 Suplente    |
| 25983589 | PARRA MARTINEZ MARIA ANGELES   | Vocal 2 Suplente    |
| 25983624 | MILLA CAÑO ENCARNACION         | Vocal 3 Suplente    |
| 25983909 | MORAL BARRANCO TRINIDAD DEL    | Vocal 4 Suplente    |
| 25981102 | AGUILERA CASADO AUXILIADORA    | Suplente 1 Reserva  |
| 25983507 | SANCHEZ CASTRO MARIA DOLORES   | Suplente 2 Reserva  |
| 25983545 | JUSTICIA LOPEZ RAFAEL          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2302505 | 2303821 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 016 HUELVA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 21700393 I.E.S. CLARA CAMPOAMOR  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ P/O XII, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 29762682 | ROMERO GÓMEZ MARIA DEL CARMEN   | Presidente Titular  |
| 29764266 | CARO TOBALO FRANCISCO ELOY      | Vocal 1 Titular     |
| 29765183 | SANCHEZ PRADO MARIA LUISA       | Vocal 2 Titular     |
| 29765186 | HERNANDEZ PEREZ LOURDES         | Vocal 3 Titular     |
| 29765413 | RODRIGUEZ GÓMEZ ROSA            | Vocal 4 Titular     |
| 29767952 | GANDASEGUI RUIZ VALENTIN        | Presidente Suplente |
| 29766828 | BLAS VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN   | Vocal 1 Suplente    |
| 29776434 | LOPEZ MAESTRE LUCIA             | Vocal 2 Suplente    |
| 29777167 | DOMINGUEZ OLAYA MARIA VICTORIA  | Vocal 3 Suplente    |
| 29777508 | ORTEGA MATEO MARIA PILAR        | Vocal 4 Suplente    |
| 29785503 | CORDON RUBIALES MARIA JOSE      | Suplente 1 Reserva  |
| 29787368 | SUAREZ CABALLERO MANUELA        | Suplente 2 Reserva  |
| 29786170 | RODRIGUEZ RUIZ MARIA DEL CARMEN | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2103557 | 2199989 |
| 4104276 | 4199989 |

TRIBUNAL NÚMERO 017 JAÉN Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 23005906 I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 CAMINO FUENTE DE LA PEÑA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 26472491 | VIEDMA RAMIREZ ISABEL          | Presidente Titular  |
| 25925732 | COBO SANCHEZ JUAN CRISTOSTOMO  | Vocal 1 Titular     |
| 25929017 | SAN PEDRO GAMEZ JOSEFA         | Vocal 2 Titular     |
| 25931196 | BARES OCAÑA RAFAEL             | Vocal 3 Titular     |
| 25939651 | SEÑOR DOMINGUEZ MARIA LUZ      | Vocal 4 Titular     |
| 75008785 | MOLINA FERNANDEZ JUAN MANUEL   | Presidente Suplente |
| 25936758 | BEN-HASSOUN GARRIDO ROSA MARIA | Vocal 1 Suplente    |
| 25938197 | TORTOSA DOMINGO CONCEPCION     | Vocal 2 Suplente    |
| 25945244 | LICERAN SANCHEZ MANUEL         | Vocal 3 Suplente    |
| 25947306 | RUBIO LEON JOSE                | Vocal 4 Suplente    |
| 25984592 | VILLEN LUQUE ENCARNACION       | Suplente 1 Reserva  |
| 25986596 | MOLINA SANCHEZ ESPERANZA       | Suplente 2 Reserva  |
| 25988946 | JIMENEZ TORRES MARIA ANGELES   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2300000 | 2301163 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 022 MÁLAGA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 29012106 I.E.S. MIGUEL ROMERO ESTEO  
 C/ AGUSTÍN MARTÍN CARRIÓN, S/N  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 27245683 | RODRIGUEZ ZURITA CARIDAD           | Presidente Titular  |
| 24753255 | REINA QUINTERO MARIA TRINIDAD      | Vocal 1 Titular     |
| 24755463 | BENITEZ SANCHEZ LAURA              | Vocal 2 Titular     |
| 24762022 | GARCIA LUQUE CRISTOBAL             | Vocal 3 Titular     |
| 24764729 | MIRANDA SOLERO MARIA LUISA         | Vocal 4 Titular     |
| 24897894 | CORDOBA SORIA MARIA DE LOS ANGELES | Presidente Suplente |
| 24766276 | SANCHEZ BRAVO ANDRES               | Vocal 1 Suplente    |
| 24767017 | MARTIN MANDY CRISTINA              | Vocal 2 Suplente    |
| 24771484 | NEBRO LOPEZ JOAQUIN                | Vocal 3 Suplente    |
| 24775521 | CRESPRO FERLES TERESA              | Vocal 4 Suplente    |
| 24739480 | RUIZ NOGUERAS ROSARIO              | Suplente 1 Reserva  |
| 24810286 | SALAZAR BLAZQUEZ M RAFAELA         | Suplente 2 Reserva  |
| 24810388 | CIELOS REY INMACULADA              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2903252 | 2904644 |

TRIBUNAL NÚMERO 023 SEVILLA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 41007451 I.E.S. PINO MONTANO  
 AVDA/ DE PINO MONTANO, S/N  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 28505613 | JIMENEZ VEGA MARIA DEL CARMEN    | Presidente Titular  |
| 12182371 | DIEZ DE LAS HERAS MARTA MARIA    | Vocal 1 Titular     |
| 12212682 | AGUNDEZ GARCIA JOSE LUIS         | Vocal 2 Titular     |
| 12216587 | CURIEL MOZO MARIA LOURDES        | Vocal 3 Titular     |
| 14689121 | ACASO DIAZ DE CERRO ISABEL       | Vocal 4 Titular     |
| 31229905 | HINOJOSA RODRIGUEZ JUAN FERNANDO | Presidente Suplente |
| 1769460  | ARGUELLO GARCIA PEDRO            | Vocal 1 Suplente    |
| 18827851 | GOMEZ JIMENEZ LEONARDO           | Vocal 2 Suplente    |
| 22719719 | QUINTANA SANCHEZ BEATRIZ         | Vocal 3 Suplente    |
| 23750797 | JIMENEZ ESPARRELL CARLOS ALBERTO | Vocal 4 Suplente    |
| 27288105 | GALETO DOMINGUEZ CARMEN          | Suplente 1 Reserva  |
| 27289808 | SILVA PEREZ ISABEL MARIA         | Suplente 2 Reserva  |
| 27290258 | CABALLERO REAL INES MERCEDES     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   | Desde   | Hasta   |
|---------|---------|---------|---------|
| 4100000 | 4101217 | 0400000 | 0499999 |
|         |         | 1100000 | 1199999 |
|         |         | 1400000 | 1499999 |
|         |         | 1800000 | 1899999 |
|         |         | 2100000 | 2199999 |
|         |         | 2300000 | 2399999 |
|         |         | 2900000 | 2999999 |
|         |         | 4100000 | 4199999 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 020 MÁLAGA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 29700242 I.E.S. NÚM. 1. UNIVERSIDAD LABORAL  
 C/ JULIO VERNE, 6. APTDO. DE CORREOS 594  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo               |
|----------|-------------------------------------|---------------------|
| 25926519 | HERRERO MILLANT TERESA              | Presidente Titular  |
| 24119764 | MARTINEZ GARCIA CARMEN              | Vocal 1 Titular     |
| 24141309 | PUERTA CARRASCO M ANGELES           | Vocal 2 Titular     |
| 24184009 | GARCIA MAROTO JOSEFINA              | Vocal 3 Titular     |
| 24191060 | SOLA ZUÑIGA MARIA JOSE              | Vocal 4 Titular     |
| 24781850 | CONDE JAEN TRINIDAD                 | Presidente Suplente |
| 24192074 | PEREZ VILLASPESA JUAN ANTONIO       | Vocal 1 Suplente    |
| 24194412 | PESO RUIZ CONCEPCION                | Vocal 2 Suplente    |
| 24203906 | MORAL VILLALTA HELENA ANASTASIA DEL | Vocal 3 Suplente    |
| 24227003 | RUBIO RUBIO M SOLEDAD               | Vocal 4 Suplente    |
| 24780717 | GONZALEZ RUEDA M ROSARIO            | Suplente 1 Reserva  |
| 24787433 | GARCIA GRASSOT MIGUEL A             | Suplente 2 Reserva  |
| 24793150 | RUIZ TORES ANTONIO                  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2900000 | 2901489 |

TRIBUNAL NÚMERO 021 MÁLAGA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

SEDE : 29012106 I.E.S. MIGUEL ROMERO ESTEO  
 C/ AGUSTÍN MARTÍN CARRIÓN, S/N  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                   | Cargo               |
|----------|--------------------------------------|---------------------|
| 30508556 | JIMENEZ RUIZ MARIA ISABEL            | Presidente Titular  |
| 24263292 | ARREBOLA MARTIN MARIA DEL CARMEN     | Vocal 1 Titular     |
| 24693729 | JIMENEZ SANCHEZ FRANCISCO            | Vocal 2 Titular     |
| 24701626 | GAMIZ GAMEZ JOSE LUIS                | Vocal 3 Titular     |
| 24738816 | MERCHAN CABEZA MIGUEL                | Vocal 4 Titular     |
| 75123802 | ARDOY HORNOVS MAGDALENA              | Presidente Suplente |
| 24740904 | VERDUGO ARREBOLA ROSARIO             | Vocal 1 Suplente    |
| 24744900 | MEDINA GUIRADO FRANCISCO             | Vocal 2 Suplente    |
| 24745349 | RIO CANTARERO MARIA DEL CARMEN DEL   | Vocal 3 Suplente    |
| 24753017 | GARCIA PLAZA TERESA DEL ROSARIO      | Vocal 4 Suplente    |
| 24796179 | BENITEZ SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES | Suplente 1 Reserva  |
| 24798202 | REYES SILVA JUAN ANTONIO             | Suplente 2 Reserva  |
| 24798882 | GARCIA MONTEIL PILAR                 | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2901490 | 2903251 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 001 ALMERÍA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 04005958 I.E.S. ALBAIDA  
 CTRA/DE NÚJAR, SIN. BDA. LOS MOLINOS  
 ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 24117919 | ARJONA MATEOS JUAN BAUTISTA       | Presidente Titular  |
| 23771924 | SALINAS BERENGUER PEDRO           | Vocal 1 Titular     |
| 23788735 | ANTEQUERA GUIRADO JULIA           | Vocal 2 Titular     |
| 24108985 | QUEDA ALVAREZ MIGUEL              | Vocal 3 Titular     |
| 24115614 | GAMIZ BERBEL ANTONIO              | Vocal 4 Titular     |
| 75226775 | CARMONA GUILLEN JESUS             | Presidente Suplente |
| 24116421 | CONTRERAS RUIZ JOSE               | Vocal 1 Suplente    |
| 24212846 | GARCIA PORCEL SILVIA              | Vocal 2 Suplente    |
| 24234513 | BERUANO COQUILLAT RAFAEL SANTIAGO | Vocal 3 Suplente    |
| 24259641 | GARCIA FERNANDEZ LEONOR           | Vocal 4 Suplente    |
| 27280088 | SUANCES BAUTISTA RAFAEL           | Suplente 1 Reserva  |
| 27286656 | MOLINA LAGUNA MARIA DEL PILAR     | Suplente 2 Reserva  |
| 27289886 | TERUEL BOTELLA ANTONIO            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400000  
 Hasta 0400798

TRIBUNAL NÚMERO 002 ALMERÍA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 04005958 I.E.S. ALBAIDA  
 CTRA/DE NÚJAR, SIN. BDA. LOS MOLINOS  
 ALMERÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                   | Cargo               |
|----------|--------------------------------------|---------------------|
| 27239114 | SANCHEZ LINARES JOSE ANDRES          | Presidente Titular  |
| 24278317 | CASAS GARCIA JOAQUIN                 | Vocal 1 Titular     |
| 24286248 | TORIBIO ALVAREZ MIGUEL ANGEL         | Vocal 2 Titular     |
| 24884656 | MARTIN REINA FRANCISCO               | Vocal 3 Titular     |
| 28182354 | GARRIDO MALDONADO JOSE               | Vocal 4 Titular     |
| 27239079 | HERNANDEZ ANDUJAR FRANCISCO FERNANDO | Presidente Suplente |
| 27176861 | ALCAZAR MARTINEZ JORGE               | Vocal 1 Suplente    |
| 27203289 | BUENO RUIZ MIGUEL                    | Vocal 2 Suplente    |
| 27208486 | REYES EGEA JUAN ANTONIO              | Vocal 3 Suplente    |
| 27212300 | LOPEZ TAMAYO FRANCISCO RAMON         | Vocal 4 Suplente    |
| 27289795 | GARCIA LOPEZ BENITO                  | Suplente 1 Reserva  |
| 27488664 | PEREZ PORRAS FRANCISCO               | Suplente 2 Reserva  |
| 27488682 | MOYA MARTINEZ JUAN JOSE              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400799  
 Hasta 0401660

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 024 SEVILLA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 41009858 I.E.S. ALBERT EINSTEIN  
 C/ SALINEROS, SIN. BDA. PINO MONTAÑO  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 32851448 | QUINTANA LLAMAS JUAN CARLOS       | Presidente Titular  |
| 24078901 | RUIZ MOLES M CARMEN               | Vocal 1 Titular     |
| 24163180 | OCETE MARTINEZ MARIA DEL CARMEN   | Vocal 2 Titular     |
| 24181339 | MARTIN VEGAS MARIA JOSEFA         | Vocal 3 Titular     |
| 24188022 | MARTIN MARTIN MERCEDES            | Vocal 4 Titular     |
| 28276583 | GOMEZ FERNANDEZ ANA M             | Presidente Suplente |
| 24198033 | HERRERO JIMENEZ LUISA MARIA       | Vocal 1 Suplente    |
| 24295094 | GOMEZ PERALTA MARIA LUISA         | Vocal 2 Suplente    |
| 2508215  | VALENZUELA JIMIE IDEFONSO         | Vocal 3 Suplente    |
| 25285120 | MENDOZA TENOR ANA                 | Vocal 4 Suplente    |
| 27230791 | MARTIN GARRUDO FELICIDAD          | Suplente 1 Reserva  |
| 27282056 | ROMO RUEDA ROSA MARIA             | Suplente 2 Reserva  |
| 27292169 | MARTINEZ ORZAEZ MARIA DEL ROSARIO | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101218  
 Hasta 4102952

TRIBUNAL NÚMERO 025 SEVILLA Especialidad: 032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS  
 SEDE : 41009858 I.E.S. ALBERT EINSTEIN  
 C/ SALINEROS, SIN. BDA. PINO MONTAÑO  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 25099273 | CALDERON VILLEN ANA               | Presidente Titular  |
| 25308049 | SALAMANCA DIAZ FRANCISCA          | Vocal 1 Titular     |
| 25328164 | TALLON VEGAS MARIA JOSEFA         | Vocal 2 Titular     |
| 25379376 | ESPEJO AVILA MIGUEL               | Vocal 3 Titular     |
| 25439040 | MARTINEZ FERNANDEZ ROSA MARIA     | Vocal 4 Titular     |
| 75398270 | CRUZ MARIN ISAIAS                 | Presidente Suplente |
| 25556135 | MARQUEZ LOPEZ JOSE MARIA          | Vocal 1 Suplente    |
| 25569109 | CANO GONZALEZ ROSALIA             | Vocal 2 Suplente    |
| 25918244 | AREVALO CUADROS M MERCEDES        | Vocal 3 Suplente    |
| 26186494 | ZAFRA JORDAN JUAN PEDRO           | Vocal 4 Suplente    |
| 27294039 | GASTALVER LOPEZ AMPARO            | Suplente 1 Reserva  |
| 27296040 | TRUJILLO GALACHE MARIA CONCEPCION | Suplente 2 Reserva  |
| 27298070 | GIMENEZ MARTINEZ JESUS            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4102953  
 Hasta 4104275

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 005 ALMERÍA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**

**SEDE :** 04700638 I.E.S. PARAJE SANTIAGO  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** PARAJE SANTIAGO  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** VIATOR

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 34840764 | SEGURA SERRANO JOSE ANTONIO   | Presidente Titular  |
| 27245522 | FERNANDEZ VIOLA MANUEL        | Vocal 1 Titular     |
| 27247198 | CASIMIRO ANDUJAR JOSE MANUEL  | Vocal 2 Titular     |
| 27248385 | CALVO GARCIA RICARDO          | Vocal 3 Titular     |
| 27248963 | LOPEZ MORA ANDRES             | Vocal 4 Titular     |
| 27514725 | ANDRES ORTEGA JOSE MANUEL     | Presidente Suplente |
| 27249139 | ESTEVEZ LOPEZ JUAN CARLOS     | Vocal 1 Suplente    |
| 27249942 | MARTINEZ MEDINA MARIA DEL MAR | Vocal 2 Suplente    |
| 27251955 | NAVARRO VEGA JOSE             | Vocal 3 Suplente    |
| 27253394 | NIETO ROMERO ANTONIO          | Vocal 4 Suplente    |
| 27498893 | OCAÑA LOPEZ JOSE              | Suplente 1 Reserva  |
| 27500231 | MARTINEZ RAMIREZ JOSEFA       | Suplente 2 Reserva  |
| 27501776 | SOLA GOLBANO JUAN RAMON       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0402976 | 0403580 |

**TRIBUNAL NÚMERO 006 ALMERÍA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**

**SEDE :** 04700546 I.E.S. AURANTIA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** CTRAJ NACIONAL 340  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** BENAHADUX

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 27512046 | VARELA DE ORTA JOSE LUIS     | Presidente Titular  |
| 27254358 | SANCHEZ GARCIA JUAN PEDRO    | Vocal 1 Titular     |
| 27255016 | OLIVER CANABATE AMADOR       | Vocal 2 Titular     |
| 27288825 | MORALES CARCELES LUIS MIGUEL | Vocal 3 Titular     |
| 27282083 | PARRILLA SANCHEZ ANTONIO     | Vocal 4 Titular     |
| 27497377 | LIROLA GARCIA ANTONIO EMILIO | Presidente Suplente |
| 27268568 | UROZ MELGARES LUISA          | Vocal 1 Suplente    |
| 27283746 | RUIZ VAZQUEZ PEDRO MIGUEL    | Vocal 2 Suplente    |
| 27263876 | PEREZ QUESADA JOSE           | Vocal 3 Suplente    |
| 27268949 | VICENTE SIMON JUAN           | Vocal 4 Suplente    |
| 27502270 | IBÁÑEZ ORTIZ FRANCISCO       | Suplente 1 Reserva  |
| 27502871 | GOMEZ SANCHEZ ILLUMINADA     | Suplente 2 Reserva  |
| 27502832 | ALVAREZ GIMENEZ CASIMIRO     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0403581 | 0499999 |
| 1804213 | 1899999 |

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 003 ALMERÍA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**

**SEDE :** 04001163 I.E.S. ALHADRA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** CARRERA ALHADRA, 7  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** ALMERÍA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 27231087 | MEDINA MOYA JOSE MARIA          | Presidente Titular  |
| 27214497 | GAZQUEZ REYES ANTONIO           | Vocal 1 Titular     |
| 27215419 | GALINDO SORIANO ANTONIO         | Vocal 2 Titular     |
| 27217169 | GONZALEZ LAZARO JULIO FRANCISCO | Vocal 3 Titular     |
| 27219538 | RIVERA LOPEZ FRANCISCO          | Vocal 4 Titular     |
| 27263596 | ORDOÑO CALATRAVA JOSE CRISTOBAL | Presidente Suplente |
| 27221578 | PASCUAL TORRES JOSE             | Vocal 1 Suplente    |
| 27228658 | MARTINEZ GARCIA JOSE            | Vocal 2 Suplente    |
| 27230233 | GULL ABAD JOSE                  | Vocal 3 Suplente    |
| 27228896 | CORRAL ROMAN ANTONIO            | Vocal 4 Suplente    |
| 27469987 | VAZQUEZ MATEO MARIA ELOISA      | Suplente 1 Reserva  |
| 27482423 | FERNANDEZ SANCHEZ ANTONIO       | Suplente 2 Reserva  |
| 27482811 | MARTINEZ MUÑOZ ENRIQUE          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0401581 | 0402185 |

**TRIBUNAL NÚMERO 004 ALMERÍA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**

**SEDE :** 04001163 I.E.S. ALHADRA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30** CARRERA ALHADRA, 7  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** ALMERÍA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 21508283 | REYES GARCIA ESTHER                | Presidente Titular  |
| 27234087 | FERNANDEZ FERNANDEZ RODOLFO        | Vocal 1 Titular     |
| 27237260 | IGLESIAS DIAZ MANUEL               | Vocal 2 Titular     |
| 27237417 | HERNANDEZ LOPEZ RAMON              | Vocal 3 Titular     |
| 27238324 | CRUZ GARCIA DIEGO DEL CARMELO      | Vocal 4 Titular     |
| 34852342 | CASARES RODRIGUEZ BELEN            | Presidente Suplente |
| 27240630 | MARTINEZ FERNANDEZ LUIS JUAN       | Vocal 1 Suplente    |
| 27241762 | GUTIERREZ JIMENEZ ANTONIO          | Vocal 2 Suplente    |
| 27243934 | BONILLO SAEZ FRANCISCO             | Vocal 3 Suplente    |
| 27245179 | CALATRAVA DIAZ JOSE MARIA          | Vocal 4 Suplente    |
| 27494280 | OLIVA ORTIZ FRANCISCO ANTONIO      | Suplente 1 Reserva  |
| 27496007 | ROMERO MANCILLA MIGUEL             | Suplente 2 Reserva  |
| 27497278 | SANCHEZ BERENGUEL FRANCISCO MANUEL | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0402186 | 0402975 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 009 CÁDIZ Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 11007922 I.E.S. FRANCISCO ROMERO VARGAS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ MORENO MENDOZA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 5233013  | LAMA SELMA RAFAEL              | Presidente Titular  |
| 28465374 | ZAMBRANO GIL MARIA DOLORES     | Vocal 1 Titular     |
| 28682648 | MACIAS ESCUDERO JOSE LUIS      | Vocal 2 Titular     |
| 29080411 | NAVARRETE MORALES ALMUDENA     | Vocal 3 Titular     |
| 29759319 | GARCIA PEREZ EMILIO            | Vocal 4 Titular     |
| 31245344 | SANCHEZ GUERRERO JESUS MIGUEL  | Presidente Suplente |
| 30433531 | GUTIERREZ CRUZ MARIA ASUNCION  | Vocal 1 Suplente    |
| 30443423 | PELAEZ VIUDEZ LUIS             | Vocal 2 Suplente    |
| 30453951 | ARZA DEL RIO FRANCISCO         | Vocal 3 Suplente    |
| 30514903 | GARRAMOLA GARCIA MARIA DOLORES | Vocal 4 Suplente    |
| 31248398 | JIMENEZ CARRILLO PEDRO         | Suplente 1 Reserva  |
| 31248534 | PEINADO RODRIGUEZ PEDRO        | Suplente 2 Reserva  |
| 31248649 | LENDINEZ GONZALEZ M. LUISA     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1101808 | 1102891 |

TRIBUNAL NÚMERO 010 CÁDIZ Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 11007922 I.E.S. FRANCISCO ROMERO VARGAS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ MORENO MENDOZA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 75743981 | VENEGAS ORTIZ JUAN LUIS        | Presidente Titular  |
| 30516886 | ANDICOBERRY DE LA GAMA EDUARDO | Vocal 1 Titular     |
| 30789472 | RIO BERMUDO ROSARIO DEL VALLE  | Vocal 2 Titular     |
| 31173957 | CALDERON CEBADA AGUSTIN        | Vocal 3 Titular     |
| 31187988 | MIGUEL PRIETO MARIA SOCORRO    | Vocal 4 Titular     |
| 31215035 | PEÑA TIRADO ALFONSO            | Presidente Suplente |
| 31203949 | LOPEZ RUEDA FRANCISCO          | Vocal 1 Suplente    |
| 31205468 | GUILLEN SANCHEZ LUIS           | Vocal 2 Suplente    |
| 31209436 | AREVALO DE LA TORRE MANUEL     | Vocal 3 Suplente    |
| 31210938 | RASERO BALON ANTONIO FRANCISCO | Vocal 4 Suplente    |
| 31248865 | JULIA BAYON ENRIQUE            | Suplente 1 Reserva  |
| 31249263 | OCAÑA BERJOYO JUAN ANTONIO     | Suplente 2 Reserva  |
| 31249673 | COELLO OVIEDO FRANCISCA        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1102892 | 1103381 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 007 CÁDIZ Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 11700160 I.E.S. ALMUNIA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ MÁLAGA, SIN. BDA. SAN ENRIQUE  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                     | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 75969784 | FINEDA CHACON JOSE                     | Presidente Titular  |
| 25569235 | ROSADO GARCIA FRANCISCO JAVIER         | Vocal 1 Titular     |
| 25570127 | CORDOBA MARCHEVA RAFAEL                | Vocal 2 Titular     |
| 25571208 | MAZA SANCHEZ SERAFIN                   | Vocal 3 Titular     |
| 25574446 | ANGULO SANCHEZ JUAN JOSE               | Vocal 4 Titular     |
| 5230750  | GONZALEZ DE LA MOTA BIANCHI OLGA MARIA | Presidente Suplente |
| 25579023 | ESTEBAN PAN MARIA REMEDIOS             | Vocal 1 Suplente    |
| 25599639 | CLOTET GAMARRO FRANCISCO JOSE          | Vocal 2 Suplente    |
| 25676996 | BARRAGAN CAMAS JOSEFA AMALIA           | Vocal 3 Suplente    |
| 25683567 | JIMENEZ AGÜERA JOSE LUIS               | Vocal 4 Suplente    |
| 31240003 | BEJARANO GONZALEZ ANTONIO              | Suplente 1 Reserva  |
| 31240791 | ORTIZ MONTEAGUDO ANA                   | Suplente 2 Reserva  |
| 31240940 | OTERO IGLESIAS SEBASTIAN               | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1100000 | 1100996 |

TRIBUNAL NÚMERO 008 CÁDIZ Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 11700160 I.E.S. ALMUNIA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ MÁLAGA, SIN. BDA. SAN ENRIQUE  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 25588514 | ORELLANA SANTOS JOSE ANTONIO   | Presidente Titular  |
| 25707159 | GONZALEZ GUTIERREZ ENRIQUE     | Vocal 1 Titular     |
| 25936343 | MERCADO NOVES ANTONIO          | Vocal 2 Titular     |
| 25982224 | MEDINA POZO JUAN               | Vocal 3 Titular     |
| 25995940 | GARCIA GARRIDO FERNANDO JESUS  | Vocal 4 Titular     |
| 32962688 | GARCIA JUNIO MARCOS ANTONIO    | Presidente Suplente |
| 26178975 | HERVAS TOLEDO TOMAS            | Vocal 1 Suplente    |
| 26208310 | LABRADOR AMO JULIO MANUEL      | Vocal 2 Suplente    |
| 26734675 | MARQUEZ MARTINEZ CARMEN        | Vocal 3 Suplente    |
| 27391678 | CARDENAS ROBLES DAVID          | Vocal 4 Suplente    |
| 31241487 | RUBIO OJUANNO SOFIA            | Suplente 1 Reserva  |
| 31244117 | FUENTES RODRIGUEZ MARIA JOSEFA | Suplente 2 Reserva  |
| 31245435 | PALMA GAETA MARIA PILAR        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1100997 | 1101807 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 011 CÁDIZ Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 11701115 I.E.S. SAN TELMO  
 BDA. SAN TELMO, SIN  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 3058562  | SANCHEZ OLMEIRO JOSE             | Presidente Titular  |
| 31213947 | DIAZ DELGADO ENCARNACION         | Vocal 1 Titular     |
| 31214850 | DEVEGA GARCIA RAMON              | Vocal 2 Titular     |
| 31215274 | LOZANO BENITEZ ROSARIO           | Vocal 3 Titular     |
| 31215959 | GARCIA DELGADO JOSE LUIS         | Vocal 4 Titular     |
| 31406120 | MORENO MARTINEZ MARIA PAZ        | Presidente Suplente |
| 31216446 | BAQUERO PEREZ JUAN B.            | Vocal 1 Suplente    |
| 31216588 | OTERO IGLESIAS MIGUEL            | Vocal 2 Suplente    |
| 31224520 | SALGADO ROSADO JOAQUINA          | Vocal 3 Suplente    |
| 31225680 | ABALLE VILLERO SALVADOR DOMINGO  | Vocal 4 Suplente    |
| 31249735 | BENITEZ FLORES JOSE LUIS         | Suplente 1 Reserva  |
| 31249810 | PLATERO CARABALLO EMILIO         | Suplente 2 Reserva  |
| 31252746 | BENITEZ CABELLO FRANCISCO SOLANO | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1103382  
 Hasta 1104152

TRIBUNAL NÚMERO 012 CÁDIZ Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 11701115 I.E.S. SAN TELMO  
 BDA. SAN TELMO, SIN  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo               |
|----------|-------------------------------------|---------------------|
| 31254804 | VICTORIAN CANO ADOLFO               | Presidente Titular  |
| 31228044 | CANETE RAMIREZ JUAN ANTONIO         | Vocal 1 Titular     |
| 31230826 | BENITEZ DE LARA ERNESTO             | Vocal 2 Titular     |
| 31231221 | VERGARA PELAYO PEDRO MANUEL         | Vocal 3 Titular     |
| 31234462 | COLOMBO GAINZA JAVIER               | Vocal 4 Titular     |
| 32655686 | RODRIGUEZ SERVIAN JUAN MANUEL       | Presidente Suplente |
| 31235792 | ZAMBRANO BARRERO SANTIAGO           | Vocal 1 Suplente    |
| 31237685 | REVUELTA ASTORGA JUAN CARLOS        | Vocal 2 Suplente    |
| 31239464 | VISERAS GONZALEZ DE PEREDO FERNANDO | Vocal 3 Suplente    |
| 31239807 | JIMENEZ CEREZO ANTONIA              | Vocal 4 Suplente    |
| 31254271 | GUTIERREZ ALVAREZ CRISTINA          | Suplente 1 Reserva  |
| 31255570 | CAMERO FLORES FRANCISCO             | Suplente 2 Reserva  |
| 31256584 | GOMEZ MOYA MARIA TERESA             | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1104153  
 Hasta 1199999  
 4105378 4199999

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 013 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 14700067 I.E.S. ALHAKEN II  
 C/ MANUEL FUENTES BOCANEGRA, SIN  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 30402516 | DELGADO LUCAS RAFAEL          | Presidente Titular  |
| 30394874 | BURGOS LUQUE EDUARDO          | Vocal 1 Titular     |
| 30396973 | CENTENO SANTOS JULIAN         | Vocal 2 Titular     |
| 30398315 | CABELLO HURTADO JOSE          | Vocal 3 Titular     |
| 30398647 | MORENO OSUNA CUSTODIO ALFONSO | Vocal 4 Titular     |
| 30689857 | CALERO JURADO FRANCISCO       | Presidente Suplente |
| 30399898 | TOLEDANO CRESPO JUAN JESUS    | Vocal 1 Suplente    |
| 30400006 | GARCIA ORTIZ Mª ROSA          | Vocal 2 Suplente    |
| 30402152 | MERINO GARCIA Mª SOCORRO      | Vocal 3 Suplente    |
| 30404992 | GRACIA CANTERO ANTONIO        | Vocal 4 Suplente    |
| 30503388 | VELASCO CANO JOSE MARIA       | Suplente 1 Reserva  |
| 30503828 | JURADO ROMAN ANTONIA GEMA     | Suplente 2 Reserva  |
| 30503864 | LOZANO ROMERO JOSE LUIS       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1400000  
 Hasta 1401025

TRIBUNAL NÚMERO 014 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 14700067 I.E.S. ALHAKEN II  
 C/ MANUEL FUENTES BOCANEGRA, SIN  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 30050684 | GARCIA TORRES JOSE            | Presidente Titular  |
| 30405124 | SANCHEZ FERNANDEZ JUAN MANUEL | Vocal 1 Titular     |
| 30406744 | JIMENEZ LOPEZ RAFAELA         | Vocal 2 Titular     |
| 30407020 | ESCOBAR MONTERO RAFAEL        | Vocal 3 Titular     |
| 30408614 | DOMINGUEZ BASCON MANUEL       | Vocal 4 Titular     |
| 30474837 | CRUZ QUILES JOAQUIN           | Presidente Suplente |
| 30411888 | ROMERO PEREZ ANTONIO          | Vocal 1 Suplente    |
| 30413048 | MORALES BAENA JOSE RAFAEL     | Vocal 2 Suplente    |
| 30416182 | LOPEZ MARTINEZ MANUELA        | Vocal 3 Suplente    |
| 30417086 | NARANJO RAMIREZ RAFAEL        | Vocal 4 Suplente    |
| 30503868 | COCA FERNANDEZ JOSE           | Suplente 1 Reserva  |
| 30503940 | GONGORA VARGAS Mª ELENA       | Suplente 2 Reserva  |
| 30504452 | NAZ VILLEGAS JUAN CARLOS      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1401026  
 Hasta 1401743



**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 017 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 14700079 I.E.S. GRAN CAPITÁN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00 C/ ARCOS DE LA FRONTERA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 30431933 | MESA MOYANO ROSA MARIA          | Presidente Titular  |
| 30449265 | JUAN LUQUE RAFAEL DE            | Vocal 1 Titular     |
| 30451567 | ALARCON CUBERO RAFAEL DANIEL    | Vocal 2 Titular     |
| 30452973 | LUQUE GARCIA ANTONIO            | Vocal 3 Titular     |
| 30462296 | MARTIN HERNANDEZ JOSE ANTONIO   | Vocal 4 Titular     |
| 30404254 | ROMERO CUELLAR FRANCISCO SOLANO | Presidente Suplente |
| 30462316 | NAPRANO ROMERO FERNANDO         | Vocal 1 Suplente    |
| 30462894 | MADRIGAL AZNAR SILVESTRE        | Vocal 2 Suplente    |
| 30463207 | RIOS VARGAS JOSE LUIS DE LOS    | Vocal 3 Suplente    |
| 30466282 | JIMENEZ ROLDAN ANTONIO ANGEL    | Vocal 4 Suplente    |
| 30512804 | PEINADO RUIZ MANUEL             | Suplente 1 Reserva  |
| 30516874 | HIDALGO CARDADOR FERNANDO       | Suplente 2 Reserva  |
| 30516932 | PEREZ CANO JOSE ALEJANDRO       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1402896 | 1403505 |

TRIBUNAL NÚMERO 018 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 14700079 I.E.S. GRAN CAPITÁN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30 C/ ARCOS DE LA FRONTERA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 30500564 | RAMIREZ VALLE JUAN MANUEL        | Presidente Titular  |
| 30466947 | VARO SOLANO ANTONIO              | Vocal 1 Titular     |
| 30471265 | PORRAS PAVON RAFAEL              | Vocal 2 Titular     |
| 30473529 | MONTERO COBOS ANTONIO            | Vocal 3 Titular     |
| 30474825 | JIMENEZ ALVAREZ MARIA DEL CARMEN | Vocal 4 Titular     |
| 7310386  | TABARES CARRASCO JULIO           | Presidente Suplente |
| 30475668 | RAYA PEREZ FLORENTINO            | Vocal 1 Suplente    |
| 30478860 | GARCIA CUEVAS EDUARDO            | Vocal 2 Suplente    |
| 30482976 | LUCENA GARCIA ROSA MARIA         | Vocal 3 Suplente    |
| 30485551 | SANCHEZ SEGADO LUIS              | Vocal 4 Suplente    |
| 30517369 | GOMEZ BARBUDO ALFONSO            | Suplente 1 Reserva  |
| 30518949 | RECIO LLAMAS AMADORA             | Suplente 2 Reserva  |
| 30520528 | JIMENEZ UCEDA ISABEL             | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1403506 | 1403943 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 015 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 14002972 I.E.S. SÉNECA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00 AVDA/ MENÉNDEZ PIDAL, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                       | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 30421759 | GARRIDO LUQUE LUCIA                      | Presidente Titular  |
| 30422221 | TORRES MEJIAS EDUARDO                    | Vocal 1 Titular     |
| 30428000 | ALMENARA SERRANO AUROBA                  | Vocal 2 Titular     |
| 30428082 | MARTIN CUESTA LORENZO                    | Vocal 3 Titular     |
| 30428795 | SANCHEZ ARROYO M <sup>o</sup> DEL CARMEN | Vocal 4 Titular     |
| 30525165 | JURADO PALOMINO ESPERANZA                | Presidente Suplente |
| 30430700 | CUADRADO FLORES JUAN FRANCISCO           | Vocal 1 Suplente    |
| 30432461 | GOMEZ ARMENTA RAFAEL                     | Vocal 2 Suplente    |
| 30435332 | ALVAREZ ZAFRA RAFAEL                     | Vocal 3 Suplente    |
| 30436509 | SERRANO OSUNA ANTONIO JOAQUIN            | Vocal 4 Suplente    |
| 30450398 | JURADO ALVAREZ FERNANDO JESUS            | Suplente 1 Reserva  |
| 30505988 | CUENCA LEON M <sup>o</sup> SALLU         | Suplente 2 Reserva  |
| 30508155 | ROSA AGUAYO FUENSANTA                    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1401744 | 1402323 |

TRIBUNAL NÚMERO 016 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 14002972 I.E.S. SÉNECA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30 AVDA/ MENÉNDEZ PIDAL, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                   | Cargo               |
|----------|--------------------------------------|---------------------|
| 30072368 | IGLESIAS GONZALEZ RAFAEL             | Presidente Titular  |
| 30437000 | CARRILLO PACHECO MIGUEL              | Vocal 1 Titular     |
| 30438826 | RUIZ CASADO M <sup>o</sup> CARMEN    | Vocal 2 Titular     |
| 30440303 | ORTEGA LOPEZ JUAN ANTONIO            | Vocal 3 Titular     |
| 30442993 | COBOS ZAFRA RAFAEL                   | Vocal 4 Titular     |
| 30051750 | LORA JIMENEZ ANTONIO                 | Presidente Suplente |
| 30443063 | HIDALGO GIRALDO TOMAS JUAN           | Vocal 1 Suplente    |
| 30445357 | NIETO TORRES FRANCISCO               | Vocal 2 Suplente    |
| 30445891 | MORENO POLONIO M <sup>o</sup> CARMEN | Vocal 3 Suplente    |
| 30448165 | CENTELLA GOMEZ FRANCISCO             | Vocal 4 Suplente    |
| 30509258 | LAGUNA SANCHEZ RAFAELA               | Suplente 1 Reserva  |
| 30509555 | AGUILAR MOYANO LORENZO               | Suplente 2 Reserva  |
| 30510753 | BURGOS LUQUE ENRIQUE                 | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1402230 | 1402895 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 021 GRANADA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 18004288 I.E.S. POLITÉCNICO HERMENEGILDO LANZ  
BDA. DE LA JUVENTUD, SIN GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 04538175 | MUÑOZ FERNANDEZ PEDRO JESUS  | Presidente Titular  |
| 24074856 | PEREZ PEREZ FRANCISCO JOSE   | Vocal 1 Titular     |
| 24075563 | GARCIA MERA PEDRO JOAQUIN    | Vocal 2 Titular     |
| 24077103 | SANCHEZ OLIVERA FERMIN       | Vocal 3 Titular     |
| 24077451 | VILLENA VILLENA ISIDORO      | Vocal 4 Titular     |
| 24274168 | GONZALEZ BAENA IMACULADA     | Presidente Suplente |
| 24078548 | RUIZ GARCIA JOSE FERNANDO    | Vocal 1 Suplente    |
| 24080763 | PERALTA VELA JOSE ANTONIO    | Vocal 2 Suplente    |
| 24088104 | FERNANDEZ HERNANDEZ FERNANDO | Vocal 3 Suplente    |
| 24087285 | JIMENEZ YANEZ ENRIQUE        | Vocal 4 Suplente    |
| 24158694 | MARTINEZ RIVAS MANUEL JOSE   | Suplente 1 Reserva  |
| 24180378 | RODRIGUEZ TORRES FRANCISCO   | Suplente 2 Reserva  |
| 24180609 | ORTEGA POVEDANO JOSE MANUEL  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1800363 | 1801308 |

TRIBUNAL NÚMERO 022 GRANADA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 18010446 I.E.S. GENERALIFE  
C/ HUERTA DEL RASILLO, SIN GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 23806633 | CASARES ROBLES OLIVIER          | Presidente Titular  |
| 24088558 | ALGUACIL VILLENA JULIAN         | Vocal 1 Titular     |
| 24088688 | FERNANDEZ GUZMAN FRANCISCO      | Vocal 2 Titular     |
| 24088962 | CODINA VALERO MANUEL            | Vocal 3 Titular     |
| 24082044 | MIRON MORENO JOSEFA             | Vocal 4 Titular     |
| 38545419 | LEIVA VILCHEZ MANUEL            | Presidente Suplente |
| 24096348 | LUPIÁÑEZ ESCOBAR JUAN FRANCISCO | Vocal 1 Suplente    |
| 24098101 | LARDON MORENO ANTONIO           | Vocal 2 Suplente    |
| 24100798 | GARZON MARTOS JOSE ANTONIO      | Vocal 3 Suplente    |
| 24101674 | RAYA BALINOT ANTONIO MANUEL     | Vocal 4 Suplente    |
| 24162020 | RAYA MARTINEZ MIGUEL            | Suplente 1 Reserva  |
| 24162812 | RUIZ RAYA JUAN                  | Suplente 2 Reserva  |
| 24163511 | CAMPANARIO PALMA ANTONIO        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1801309 | 1802068 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 019 CÓRDOBA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 14700079 I.E.S. GRAN CAPITÁN  
C/ ARCS DE LA FRONTERA, SIN CÓRDOBA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                         | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 30419320 | REYES ALCAIDE ANTONIO                      | Presidente Titular  |
| 30489221 | GONZALEZ ORTEGA CARMELO                    | Vocal 1 Titular     |
| 30489452 | LANGA GARCIA RAFAELA DEL PILAR             | Vocal 2 Titular     |
| 30491300 | AMATE ORBERO M <sup>te</sup> TERESA        | Vocal 3 Titular     |
| 30492625 | COBOS PORRAS ANTONIO JUAN                  | Vocal 4 Titular     |
| 30069885 | UREÑA BLANCO ANTONIO                       | Presidente Suplente |
| 30494150 | HERENCIA CASTILLEJO ROSA MARIA             | Vocal 1 Suplente    |
| 30494866 | MOLINA EXPOSITO FRANCISCA                  | Vocal 2 Suplente    |
| 30498056 | CASTILLO RUIZ ANA MARIA                    | Vocal 3 Suplente    |
| 30501746 | GALLEGO SEVILLA M <sup>te</sup> DEL CARMEN | Vocal 4 Suplente    |
| 30520986 | JAMIES MARTINEZ LUIS                       | Suplente 1 Reserva  |
| 30521284 | MAQUEDA ESTEPA JOSE MANUEL                 | Suplente 2 Reserva  |
| 30521777 | BLASCO LOPEZ M <sup>te</sup> AUXILIADORA   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1403844 | 1499999 |

TRIBUNAL NÚMERO 020 GRANADA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 18004288 I.E.S. POLITÉCNICO HERMENEGILDO LANZ  
BDA. DE LA JUVENTUD, SIN GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 24262744 | HERNANDEZ CASTILLO MARIA JOSE  | Presidente Titular  |
| 23790386 | ARQUERO ALVAREZ EMILIO MIGUEL  | Vocal 1 Titular     |
| 23798030 | CASTILLO MARTIN JUAN FRANCISCO | Vocal 2 Titular     |
| 23801452 | CANADAS CORREA EMILIO VICENTE  | Vocal 3 Titular     |
| 23806589 | PRADOS JOYA FRANCISCO JAVIER   | Vocal 4 Titular     |
| 29078719 | HORTAL LATORRE JOAQUIN MANUEL  | Presidente Suplente |
| 24048650 | FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE ELIAS | Vocal 1 Suplente    |
| 24071893 | PEREZ VALENZUELA CRISTOBAL     | Vocal 2 Suplente    |
| 24073131 | MOLINA SUAREZ JUAN DE DIOS     | Vocal 3 Suplente    |
| 24073843 | JIMENEZ URBANO JOSE            | Vocal 4 Suplente    |
| 24151489 | UREÑA CUESTA ANTONIO           | Suplente 1 Reserva  |
| 24158046 | CORREA LOPEZ ERNESTO           | Suplente 2 Reserva  |
| 24156141 | RIPOLL MORA JOSE FRANCISCO     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: Reserva Discap.

| Desde   | Hasta   | Desde   | Hasta   |
|---------|---------|---------|---------|
| 1800000 | 1800362 | 0400000 | 0499999 |
|         |         | 1100000 | 1199999 |
|         |         | 1400000 | 1499999 |
|         |         | 1800000 | 1899999 |
|         |         | 2100000 | 2199999 |
|         |         | 2300000 | 2399999 |
|         |         | 2900000 | 2999999 |
|         |         | 4100000 | 4199999 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 023 GRANADA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 18010446 I.E.S. GENERALIFE  
C/ HUERTA DEL RASILLO, S/N  
GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 1249515  | ROMERO MURILLO JOSE ANTONIO    | Presidente Titular  |
| 24105299 | MEDINA JEREZ JOSE LUIS         | Vocal 1 Titular     |
| 24105872 | MEDINA JEREZ JUAN BAUTISTA     | Vocal 2 Titular     |
| 24110297 | GARCIA MESA MANUEL             | Vocal 3 Titular     |
| 24111358 | RUIZ BAÑEZ DIEGO               | Vocal 4 Titular     |
| 24278798 | ARAGON RODRIGUEZ INMACULADA    | Presidente Suplente |
| 24113916 | ALONSO ALONSO ANTONIO          | Vocal 1 Suplente    |
| 24114559 | ABRIL ORTEGA JULIO             | Vocal 2 Suplente    |
| 24115014 | PEREZ MARTIN FRANCISCO MODESTO | Vocal 3 Suplente    |
| 24116026 | RIOS GUTIERREZ RAMON           | Vocal 4 Suplente    |
| 24168589 | MARIN SANCHEZ JOSE MARIA       | Suplente 1 Reserva  |
| 24169305 | PEREZ MARCOS JOSE MIGUEL       | Suplente 2 Reserva  |
| 24170385 | MORALES MOLINA AMPARO          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1802069 | 1802765 |

TRIBUNAL NÚMERO 024 GRANADA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 18009249 I.E.S. SEVERO OCHOA  
C/ WASHINGTON IRVING, S/N  
GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 24270829 | SANCHEZ GOMEZ OLGA BEATRIZ    | Presidente Titular  |
| 24116196 | MOLINA MESA M TERESA          | Vocal 1 Titular     |
| 24119095 | LOZANO LOPEZ RAFAEL           | Vocal 2 Titular     |
| 24124719 | IZQUIERDO REYES MIGUEL ANGEL  | Vocal 3 Titular     |
| 24125985 | CASTILLO LOPEZ ANTONIO        | Vocal 4 Titular     |
| 24082156 | LEYVA JIMENEZ RAMON           | Presidente Suplente |
| 24127441 | MARTIN MARTIN ENRIQUE         | Vocal 1 Suplente    |
| 24127898 | MARTINEZ VILCHEZ PEDRO MIGUEL | Vocal 2 Suplente    |
| 24133481 | MOLINA IÑEZ FRANCISCO         | Vocal 3 Suplente    |
| 24135708 | MOLINA DEL VALLE FRANCISCO    | Vocal 4 Suplente    |
| 24171300 | RAMIREZ GARCIA JOSE ANTONIO   | Suplente 1 Reserva  |
| 24172263 | FERNANDEZ OSORIO JESUS        | Suplente 2 Reserva  |
| 24174250 | MOLINA JURADO FRANCISCO JOSE  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1802766 | 1803558 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 025 GRANADA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 18009248 I.E.S. SEVERO OCHOA  
C/ WASHINGTON IRVING, S/N  
GRANADA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 26468327 | GARCIA MOLINA MARIA TRINIDAD    | Presidente Titular  |
| 24137529 | MORENO ARAGON HERMINIA          | Vocal 1 Titular     |
| 24138090 | FERNANDEZ VIOR ANTONIA          | Vocal 2 Titular     |
| 24138291 | RAMOS COCA EUGENIO              | Vocal 3 Titular     |
| 24138689 | MARTIN CARMONA NEMESIO          | Vocal 4 Titular     |
| 24102652 | CERVERA SOLANA FRANCISCO        | Presidente Suplente |
| 24141987 | LIÑAN RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO  | Vocal 1 Suplente    |
| 24143729 | PRIETO PEREZ JOSE               | Vocal 2 Suplente    |
| 24143752 | MARTINEZ CABELLO JUAN FRANCISCO | Vocal 3 Suplente    |
| 24147364 | LOPEZ MOLINA JOSE               | Vocal 4 Suplente    |
| 24174282 | MORALES SANCHEZ JOSE MANUEL     | Suplente 1 Reserva  |
| 24176535 | CASTRO MORENO FABIOLA MARGARITA | Suplente 2 Reserva  |
| 24178412 | ORTUÑO AGUILERA FRANCISCO JOSE  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1803559 | 1804212 |

TRIBUNAL NÚMERO 026 HUELVA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 21001909 I.E.S. DIEGO DE GUZMÁN Y QUESADA  
AVDA/MANUEL SIUROT, 11  
HUELVA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 29432942 | BENITEZ OCAÑA FRANCISCO JOSE    | Presidente Titular  |
| 29405457 | MARTINEZ CAMACHO JULIO          | Vocal 1 Titular     |
| 29430068 | ANARTE BORRALLO GUMERSINDO      | Vocal 2 Titular     |
| 29430331 | GRAJAL TORRES ENRIQUE           | Vocal 3 Titular     |
| 29431296 | PENA VAZQUEZ JESUS              | Vocal 4 Titular     |
| 44212557 | HUIROZ DIAZ MIGUEL ANGEL        | Presidente Suplente |
| 29431963 | SANCHEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER | Vocal 1 Suplente    |
| 29432265 | REYES Menguano ANTONIO DE LOS   | Vocal 2 Suplente    |
| 29439243 | DLIQUE ROMERO MARIA JESUS       | Vocal 3 Suplente    |
| 29471787 | REYES RODRIGUEZ MARIA AMPARO    | Vocal 4 Suplente    |
| 29780311 | VICENTE PICON ROSARIO           | Suplente 1 Reserva  |
| 29780717 | CORTES CALERO FRANCISCO MANUEL  | Suplente 2 Reserva  |
| 2971862  | MENDEZ GARRIDO JUAN ANTONIO     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2100000 | 2100912 |

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 029 HUELVA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SEDE :** 21003712 I.E.S. FUENTEPIÑA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** BDA. VISTA ALEGRE. SECT. FLORIDA  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** HUELVA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 44218674 | LOPEZ CASTELLANO JUSTO          | Presidente Titular  |
| 29760441 | ORTA MEDINA INES DE LA CINTA    | Vocal 1 Titular     |
| 29766087 | DOMINGUEZ ROMERO MARIA ANTONIA  | Vocal 2 Titular     |
| 29767627 | SALAS PICHARDO INMACULADA       | Vocal 3 Titular     |
| 29768631 | RAMIREZ DELGADO PEDRO JOSE      | Vocal 4 Titular     |
| 29796873 | MARIN DOMINGUEZ ALONSO          | Presidente Suplente |
| 29770429 | GONZALEZ MORENO PALOMA DE ROCIO | Vocal 1 Suplente    |
| 29771954 | BORRERO VAZQUEZ FERNANDO        | Vocal 2 Suplente    |
| 29772437 | GONZALEZ RODRIGUEZ ANTONIO      | Vocal 3 Suplente    |
| 29772827 | FERNANDEZ ALAMO JUAN JERONIMO   | Vocal 4 Suplente    |
| 29769638 | REAL PEREZ ERNESTO              | Suplente 1 Reserva  |
| 29792932 | SANTANA RODRIGUEZ JUANA BELLA   | Suplente 2 Reserva  |
| 29601983 | ESPINOSA DE LA FUENTE FERNANDO  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 2102355  
 Hasta 2103008

**TRIBUNAL NÚMERO 030 HUELVA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SEDE :** 21003712 I.E.S. FUENTEPIÑA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30** BDA. VISTA ALEGRE. SECT. FLORIDA  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** HUELVA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 75534479 | GUZMAN VARGAS ANTONIO          | Presidente Titular  |
| 29772857 | ROBLES OLVARES ANTONIO         | Vocal 1 Titular     |
| 29772872 | RAMOS PEREZ ANTONIA LUISA      | Vocal 2 Titular     |
| 29773954 | CHICO RODRIGUEZ SALVADOR       | Vocal 3 Titular     |
| 29775004 | ANTONIO MARCELO FILIBERTO      | Vocal 4 Titular     |
| 29792198 | ROSA PEREZ MANUEL JESUS DE LA  | Presidente Suplente |
| 29775783 | DUQUE CARDENAS JUAN MANUEL     | Vocal 1 Suplente    |
| 29776220 | GARCIA DELGADO GREGORIA        | Vocal 2 Suplente    |
| 29776572 | OUEDA BELTRAN FRANCISCO JAVIER | Vocal 3 Suplente    |
| 29778024 | CAMACHO SANTANA JOSE ANTONIO   | Vocal 4 Suplente    |
| 29602732 | MARIN GOMEZ PEDRO JORGE        | Suplente 1 Reserva  |
| 30478770 | CEREZO CALLEJA JOSE MIGUEL     | Suplente 2 Reserva  |
| 30501742 | COCA SANCHEZ DOLORES           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 2103009  
 Hasta 2106698

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 027 HUELVA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SEDE :** 21001909 I.E.S. DIEGO DE GUZMÁN Y QUESADA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30** AYDA/MANUEL SIURÓT, 11  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** HUELVA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 30500578 | LEIVA DE AUSTRIA RAFAELA     | Presidente Titular  |
| 29479131 | PEÑA GEY MIGUEL ANGEL        | Vocal 1 Titular     |
| 29481088 | CARDENAS SUAREZ JOSEFA       | Vocal 2 Titular     |
| 29699610 | MANTERO PEREZ ISIDORO        | Vocal 3 Titular     |
| 29716773 | ROMERO HORA FRANCISCO        | Vocal 4 Titular     |
| 29741004 | BOZA CARRERO M DOLORES       | Presidente Suplente |
| 29720505 | BRAVO BELLIDO JOSE ANGEL     | Vocal 1 Suplente    |
| 29730173 | FUENTES CASTAÑO MIGUEL       | Vocal 2 Suplente    |
| 29733878 | FIERRO ROSA JUAN ANTONIO     | Vocal 3 Suplente    |
| 29734811 | SUAREZ FLORES JOSEFA         | Vocal 4 Suplente    |
| 29782324 | BONAÑO MARTINEZ JOSE ANTONIO | Suplente 1 Reserva  |
| 29782996 | RIVERA GOMEZ YOLANDA         | Suplente 2 Reserva  |
| 29786750 | DOMINGUEZ DOMINGUEZ JOSE     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 2100913  
 Hasta 2101778

**TRIBUNAL NÚMERO 028 HUELVA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA**  
**SEDE :** 21600751 C.E.I.P. GARCÍA LORCA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30** C/EMILIO MELERO, S/N  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** HUELVA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 29704196 | ROMERO SANCHEZ JOSE           | Presidente Titular  |
| 29735898 | ALVAREZ GOMEZ MIGUEL A        | Vocal 1 Titular     |
| 29735996 | PONCE LIMON SANTIAGO          | Vocal 2 Titular     |
| 29740880 | SAAVEDRA SALAS HORACIO        | Vocal 3 Titular     |
| 29751628 | GONZALEZ IZQUIERDO ANGEL      | Vocal 4 Titular     |
| 29727570 | LEON NUÑEZ MARIA PILAR        | Presidente Suplente |
| 29753938 | GRINOLO GARCIA JOSE MANUEL    | Vocal 1 Suplente    |
| 29754033 | RODRIGUEZ NUÑEZ JUAN BERNARDO | Vocal 2 Suplente    |
| 29755926 | FIERRO ROSA LEONARDO          | Vocal 3 Suplente    |
| 29760259 | JIMENEZ MARTIN JOSE ANTONIO   | Vocal 4 Suplente    |
| 29787554 | LEIVA CRUCES IGNACIO          | Suplente 1 Reserva  |
| 29787693 | GOMEZ GALVAN JOSE             | Suplente 2 Reserva  |
| 29788901 | CORONEL ESCOBAR MARIA SOLEDAD | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**  
 Desde 2101779  
 Hasta 2102354

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 031 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 23002851 I.E.S. REYES DE ESPAÑA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ SAN CRISTÓBAL, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre         | Cargo               |
|----------|----------------------------|---------------------|
| 25962673 | CHAMORRO GARRIDO MANUEL    | Presidente Titular  |
| 25913424 | GARCIA JIMENEZ JOSE MIGUEL | Vocal 1 Titular     |
| 25916563 | RUEDA LARA ANTONIO         | Vocal 2 Titular     |
| 25919422 | CALLADO BARES JOSE LUIS    | Vocal 3 Titular     |
| 25927116 | LOPEZ JIMENEZ JOSE         | Vocal 4 Titular     |
| 52206024 | CORVILLO LIEBANA FRANCISCA | Presidente Suplente |
| 25923226 | GONZALEZ JIMENEZ ANTONIO   | Vocal 1 Suplente    |
| 25923860 | PAMOS MARTINEZ FRANCISCO   | Vocal 2 Suplente    |
| 25924174 | MARTINEZ LOPEZ JUAN MIGUEL | Vocal 3 Suplente    |
| 25926517 | MARTINEZ LIRIO LUIS        | Vocal 4 Suplente    |
| 26017351 | LARA FERNANDEZ MANUEL      | Suplente 1 Reserva  |
| 26019837 | LENDINEZ GOMEZ JOSE        | Suplente 2 Reserva  |
| 26020067 | SANTIAGO ACETUÑO PEDRO     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2300000 | 2301029 |

TRIBUNAL NÚMERO 032 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 23002851 I.E.S. REYES DE ESPAÑA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ SAN CRISTÓBAL, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 52524477 | MONTELLANO GAMEZ MARIA DEL MAR | Presidente Titular  |
| 25931203 | CERON JIMENEZ MARIA JOSEFA     | Vocal 1 Titular     |
| 25942479 | LUQUE ORTEGA JESUS             | Vocal 2 Titular     |
| 25943773 | CANO ALMAGRO MANUEL            | Vocal 3 Titular     |
| 25943852 | COLINO LOPEZ JOSE ANTONIO      | Vocal 4 Titular     |
| 25988986 | PARRAS MORAL COSME             | Presidente Suplente |
| 25945801 | VICO SANCHEZ ANTONIO           | Vocal 1 Suplente    |
| 25948650 | ARJONILLA MERINO FRANCISCO     | Vocal 2 Suplente    |
| 25948829 | CARMONA LIMON FRANCISCO        | Vocal 3 Suplente    |
| 25951063 | PRIETO COLLADO MARIA DOLORES   | Vocal 4 Suplente    |
| 26020344 | MORENO CERCEDA JESUS           | Suplente 1 Reserva  |
| 26026250 | MARCHAL CHICA ANTONIO          | Suplente 2 Reserva  |
| 26029123 | MOLINA CAMPOS MANUELA          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2301030 | 2301793 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 033 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 23005141 I.E.S. CÁSTULO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:00 C/ SAN CRISTÓBAL, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 26018936 | EXPOSITO SERRANO ENRIQUE        | Presidente Titular  |
| 25962049 | MARTIN MORENO MARIA PILAR       | Vocal 1 Titular     |
| 25954286 | AGUILERA JAEN MANUEL            | Vocal 2 Titular     |
| 25955180 | MARTINEZ CARDENAS PEDRO ANTONIO | Vocal 3 Titular     |
| 25957732 | BARRACHINA MERCADO PEDRO LUIS   | Vocal 4 Titular     |
| 52531977 | BORONAT MORENO DAMIAN           | Presidente Suplente |
| 25986221 | TORRES ALCANTARA JUAN           | Vocal 1 Suplente    |
| 25962148 | BLAZQUEZ PARRA AMERICO          | Vocal 2 Suplente    |
| 25962161 | CANO DORADO TEODORO             | Vocal 3 Suplente    |
| 25962292 | CUESTA LOPEZ RUBEN              | Vocal 4 Suplente    |
| 26032407 | ESPINOSA BOLIVAR BERNARDO JOSE  | Suplente 1 Reserva  |
| 26038847 | GUINEA DE TORO FERNANDO         | Suplente 2 Reserva  |
| 26173889 | GUIDO MORALES ANGEL             | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2301794 | 2302429 |

TRIBUNAL NÚMERO 034 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 23005141 I.E.S. CÁSTULO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:30 C/ SAN CRISTÓBAL, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 25969511 | CACERES EXPOSITO JOSE ANTONIO    | Presidente Titular  |
| 25962730 | MELGAREJO CORDERO JUAN JOSE      | Vocal 1 Titular     |
| 25964288 | ORTEGA MORENO ANTONIO            | Vocal 2 Titular     |
| 25965039 | MELERO RUANO ROSARIO             | Vocal 3 Titular     |
| 25965124 | BUEÑO MONTOYO ENCARNACION        | Vocal 4 Titular     |
| 52523224 | BAEZA RODRIGUEZ RAFAEL           | Presidente Suplente |
| 25965284 | CABRERA GONZALEZ ANTONIO JOSE    | Vocal 1 Suplente    |
| 25967327 | GUTIERREZ MELGAREJO MARIA JOSEFA | Vocal 2 Suplente    |
| 25968941 | OLMO BONILLA ABELARDO            | Vocal 3 Suplente    |
| 25971194 | MATA LOPEZ VICTORIA EUGENIA      | Vocal 4 Suplente    |
| 26179294 | SANTOS ZARAGOZA ANTONIO JOSE     | Suplente 1 Reserva  |
| 26186126 | DELGADO VILCHEZ FRANCISCO        | Suplente 2 Reserva  |
| 26188275 | GARCIA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 2302430 | 2303103 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 037 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 23005879 I.E.S. HIMILCE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/TRAJ DE ARRAYANES, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 75066676 | CASADO JIMENEZ MANUEL              | Presidente Titular  |
| 28000980 | RUIZ LOPEZ DOLORES                 | Vocal 1 Titular     |
| 26001594 | FONTECHA MORENO LEONARDO           | Vocal 2 Titular     |
| 28001863 | PIEDRA GARCIA MARIA DE LOS ANGELES | Vocal 3 Titular     |
| 26003480 | GORDO ORTEGA ROSA MARIA            | Vocal 4 Titular     |
| 26200886 | FERNANDEZ GARCIA ANTONIO FRANCISCO | Presidente Suplente |
| 28006062 | CHICA DE LA CHICA JOSEFA           | Vocal 1 Suplente    |
| 26006479 | GRANADOS BETANCOURT MANUEL         | Vocal 2 Suplente    |
| 28011649 | LASO AVILES FRANCISCO              | Vocal 3 Suplente    |
| 28017059 | FUNES VILLEN MARIA ANGELES         | Vocal 4 Suplente    |
| 26207824 | GINES MANAÑAS JUANA DEL CARMEN     | Suplente 1 Reserva  |
| 28212435 | AYUSO FERNANDEZ JOSE               | Suplente 2 Reserva  |
| 28216205 | SANCHEZ CAMPANA MARIA DEL CARMEN   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2304102 | 2389899 |
| 2905485 | 2969899 |

TRIBUNAL NÚMERO 038 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 29700412 I.E.S. PORTADA ALTA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ PORTADA ALTA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA MÁLAGA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 26558672 | SANCHEZ PACHECO ANTONIO        | Presidente Titular  |
| 24204243 | MONTAÑES FERNANDEZ MARIA BELEN | Vocal 1 Titular     |
| 24218617 | GOMEZ BENITEZ MANUEL           | Vocal 2 Titular     |
| 24223171 | FERNANDEZ GARCIA INMACULADA    | Vocal 3 Titular     |
| 24297056 | PEREZ LAO DIVINA PASTORA       | Vocal 4 Titular     |
| 25330648 | SOTOMAYOR CHECA ANTONIO MANUEL | Presidente Suplente |
| 24759778 | SOTO CUENCA JUAN RAMON         | Vocal 1 Suplente    |
| 24776323 | JIMENEZ PIANO FRANCISCO        | Vocal 2 Suplente    |
| 24777338 | MATEO ROMERO JOSE              | Vocal 3 Suplente    |
| 24779969 | AVILA BERTELI JACINTO          | Vocal 4 Suplente    |
| 24899449 | PEREZ TORRES MARIA DEL CARMEN  | Suplente 1 Reserva  |
| 25041365 | ALCAIDE MERINO CANDIDO         | Suplente 2 Reserva  |
| 25042056 | MESA SANTAMARIA GENOVEVA       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2900000 | 2900949 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 035 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 23005141 I.E.S. CÁSTULO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00 C/ SAN CRISTOBAL, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 25987765 | MARTINEZ PEINADO MANUEL TITO   | Presidente Titular  |
| 25977857 | CUESTA PEREZ JUAN ANTONIO      | Vocal 1 Titular     |
| 25978708 | JIMENEZ GUZMAN JUAN            | Vocal 2 Titular     |
| 25979226 | SANCHEZ CHICHARRO JOSE SANTOS  | Vocal 3 Titular     |
| 25982117 | PEREZ GARCIA CARLOS            | Vocal 4 Titular     |
| 5243327  | CASADO MORA PABLO              | Presidente Suplente |
| 25982238 | PEREZ GARCIA JOSE MARIA        | Vocal 1 Suplente    |
| 25982909 | VILLAR RUBIO MANUEL            | Vocal 2 Suplente    |
| 25983184 | PEINADO CASTILLO ADRIANO       | Vocal 3 Suplente    |
| 25984622 | CANTERO JIMENEZ SALVADOR       | Vocal 4 Suplente    |
| 26190637 | CARRERA GARCIA ALFONSA BEATRIZ | Suplente 1 Reserva  |
| 26196717 | HIGUERAS TORRES JUAN           | Suplente 2 Reserva  |
| 26201621 | VISEDÓ DEBLAS JUAN GABRIEL     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2303104 | 2303598 |

TRIBUNAL NÚMERO 036 JAÉN Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 23005879 I.E.S. HIMILCE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/TRAJ DE ARRAYANES, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 25900422 | GALLANO GOMEZ ANTONIO          | Presidente Titular  |
| 25985044 | GARZON LOPEZ ANA TISCAR        | Vocal 1 Titular     |
| 25986041 | QUESADA QUESADA JOSE CARLOS    | Vocal 2 Titular     |
| 25987017 | MUNOZ DIAZ JUAN CARLOS         | Vocal 3 Titular     |
| 25988267 | RUBIO MORAL ANTONIO            | Vocal 4 Titular     |
| 25982518 | CANO PEREZ DIEGO               | Presidente Suplente |
| 25989239 | SERRANO ORTEGA JOSE ANGEL      | Vocal 1 Suplente    |
| 25994381 | CARA RAMIREZ ESTEBAN           | Vocal 2 Suplente    |
| 25994901 | DOMINGO SANCHEZ JOSE           | Vocal 3 Suplente    |
| 25995668 | BARRANCO SANCHEZ RAFAEL MANUEL | Vocal 4 Suplente    |
| 26202558 | MOLERO GARCIA CARMEN           | Suplente 1 Reserva  |
| 26204340 | SAHUCCO GIL GABRIEL            | Suplente 2 Reserva  |
| 26207123 | ORTIZ TAFUR JUAN MANUEL        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2303599 | 2304101 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 041 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 29005916 I.E.S. LA ROSALEDA  
AVDA/ LUIS BUNUEL, 8  
MÁLAGA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 25106225 | LUCENA MARTIN JUAN MANUEL    | Presidente Titular  |
| 24842622 | RAMIREZ SAENZ ENRIQUE        | Vocal 1 Titular     |
| 24842863 | BANDERA LUQUE MARGARITA      | Vocal 2 Titular     |
| 24842364 | JAIME JIMENEZ FERNANDO       | Vocal 3 Titular     |
| 24844281 | NAVAS CEREZO FRANCISCO       | Vocal 4 Titular     |
| 25578912 | MORENO RUIZ RAFAEL           | Presidente Suplente |
| 24844632 | BRESCIA SANCHEZ JOSE         | Vocal 1 Suplente    |
| 24848047 | CARDENAS CARDENAS MARIA JOSE | Vocal 2 Suplente    |
| 24850062 | CABELLO JIMENEZ GUILLERMO    | Vocal 3 Suplente    |
| 24852293 | CEJAS HERMOSO DOLORES MARIA  | Vocal 4 Suplente    |
| 25050249 | GAMEZ VILLALBA FRANCISCA     | Suplente 1 Reserva  |
| 25064799 | RIOS ARIZA ANTONIO           | Suplente 2 Reserva  |
| 25057860 | BERMUDEZ FONTELA DOLORES     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2902631 | 2903387 |

TRIBUNAL NÚMERO 042 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 29005916 I.E.S. LA ROSALEDA  
AVDA/ LUIS BUNUEL, 8  
MÁLAGA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 25329481 | SERRANO GONZALEZ ARACELI MARIA    | Presidente Titular  |
| 24854221 | SANCHEZ ROVIRA MERCEDES           | Vocal 1 Titular     |
| 24854655 | MARTIN VILENA JOSE                | Vocal 2 Titular     |
| 2485798  | MARTIN MONTERO JOSE FRANCISCO     | Vocal 3 Titular     |
| 24859682 | PEREZ ZAMBRANA JUAN JOSE          | Vocal 4 Titular     |
| 25704996 | LEDESMA ALBARRAN MARIA DEL CARMEN | Presidente Suplente |
| 24860531 | RONDA MORENO ANGEL                | Vocal 1 Suplente    |
| 24864257 | BERMUDEZ LOZANO MARIO             | Vocal 2 Suplente    |
| 24864429 | LOPEZ ALCALUSA JOSE ANTONIO       | Vocal 3 Suplente    |
| 24864501 | GARCIA YANEZ PABLO ANTONIO        | Vocal 4 Suplente    |
| 25059851 | SANCHO BAUTISTA FRANCISCO         | Suplente 1 Reserva  |
| 25071792 | ORDÓÑEZ CASADO VICTORIA           | Suplente 2 Reserva  |
| 25073630 | PEREZ ORTEGA FRANCISCO JAVIER     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2903388 | 2904144 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 038 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 29005989 I.E.S. POLITÉCNICO JESÚS MARIN  
C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, SIN  
MÁLAGA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                     | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 33390799 | RUIZ VELASCO JUAN MIGUEL               | Presidente Titular  |
| 24781486 | MUÑOZ PORRAS RAMON                     | Vocal 1 Titular     |
| 24789224 | VALERO NAVARRETE M MERCEDES            | Vocal 2 Titular     |
| 24794759 | MUÑOZ DELGADO ANDRES                   | Vocal 3 Titular     |
| 24795452 | GARCIA PEREA MARIA DEL CARMEN          | Vocal 4 Titular     |
| 25662442 | RECUERDA SOUZA GEMA                    | Presidente Suplente |
| 24798820 | BARCELO HIDALGO JUAN A                 | Vocal 1 Suplente    |
| 24805347 | COBOS PAREJO ANTONIO                   | Vocal 2 Suplente    |
| 24805892 | ROMERO NAMELY JUAN CARLOS              | Vocal 3 Suplente    |
| 24810583 | ZUBELDIA DIAZ MARIA ROSA               | Vocal 4 Suplente    |
| 25042694 | DIAZ PEREZ M CARMEN                    | Suplente 1 Reserva  |
| 25044081 | SANCHEZ FERNANDEZ JOSE CARLOS          | Suplente 2 Reserva  |
| 25046025 | BRAVO DE MANSILLA GARCIA ENRIQUE JESUS | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2900950 | 2901772 |

TRIBUNAL NÚMERO 040 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 29005989 I.E.S. POLITÉCNICO JESÚS MARIN  
C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, SIN  
MÁLAGA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 33364422 | CHITO GOMEZ JOSE JESUS          | Presidente Titular  |
| 24813525 | FERNANDEZ MOLERO ANTONIO        | Vocal 1 Titular     |
| 24814301 | VILLENA JURADO JUAN ANTONIO     | Vocal 2 Titular     |
| 24815910 | PALOMO GOMEZ ANTONIO            | Vocal 3 Titular     |
| 24818716 | SEGOVIA ZAYAS MARIA MERCEDES    | Vocal 4 Titular     |
| 33383084 | MUÑOZ RUIZ INMACULADA           | Presidente Suplente |
| 24821556 | FRANCO FERNANDEZ GLORIA         | Vocal 1 Suplente    |
| 24833257 | GIL VILLENA FELIX ALONSO        | Vocal 2 Suplente    |
| 24839390 | PLATERO NAVAS JESUS             | Vocal 3 Suplente    |
| 24839740 | GOMEZ GONZALEZ JOSE MARIA       | Vocal 4 Suplente    |
| 25046045 | ROMERO RUIZ VICTORIA            | Suplente 1 Reserva  |
| 25046731 | ROLDAN URBANO MIGUEL            | Suplente 2 Reserva  |
| 25047895 | CASTILLO SALAZAR FRANCISCO JOSE | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2901773 | 2902630 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 045 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 41007357 I.E.S. VICENTE ALEIXANDRE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ SAN VICENTE DE PAUL, 5  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 27274723 | GALLARDO VAZQUEZ PEDRO          | Presidente Titular  |
| 24259536 | BOZA PUERTA MARIA DEL PILAR     | Vocal 1 Titular     |
| 24262482 | AYLLON RULL MERCEDES            | Vocal 2 Titular     |
| 24263339 | GARCIA MARTIN JESUS EMILIO      | Vocal 3 Titular     |
| 25310986 | ACEDO TORTOSA JOSE ANTONIO      | Vocal 4 Titular     |
| 27394503 | GONZALEZ CABEZA JUAN CARLOS     | Presidente Suplente |
| 25328192 | FERNANDEZ MUÑOZ FERNANDO JAVIER | Vocal 1 Suplente    |
| 25329164 | SOTO MONTILLA MIGUEL ANGEL      | Vocal 2 Suplente    |
| 25337332 | TIRADO ABALOS ROCCO             | Vocal 3 Suplente    |
| 25339781 | CABRILLANA LINARES JUAN MANUEL  | Vocal 4 Suplente    |
| 28468482 | RUIZ CORTES JOSE MANUEL         | Suplente 1 Reserva  |
| 28471377 | BRAZO ALVAREZ MARIA DEL PILAR   | Suplente 2 Reserva  |
| 28471689 | MUÑOZ GALAN EMILIANO            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde  | Hasta   |
|----------------|--------|---------|
|                | 410000 | 4101047 |

TRIBUNAL NÚMERO 046 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 41007357 I.E.S. VICENTE ALEIXANDRE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ SAN VICENTE DE PAUL, 5  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 52257826 | RODRIGUEZ MARQUEZ AUGUSTO      | Presidente Titular  |
| 2552797  | CARDENAS CABRERA ANDRES        | Vocal 1 Titular     |
| 25667115 | CARO VAZQUEZ ENRIQUE JESUS     | Vocal 2 Titular     |
| 25680100 | GALLARDO GONZALEZ JOSE MANUEL  | Vocal 3 Titular     |
| 28691345 | RODRIGUEZ CANIZARES SERGIO     | Vocal 4 Titular     |
| 27272482 | DOMINGUEZ BEJARANO VICENTE     | Presidente Suplente |
| 25662811 | GARCIA VILLANUEVA MARIA TERESA | Vocal 1 Suplente    |
| 26007514 | CANO ESPEJO LUIS RAMON         | Vocal 2 Suplente    |
| 26016385 | MARTOS NIETO JOSE ANGEL        | Vocal 3 Suplente    |
| 26032300 | LOZANO LARA SERGIO             | Vocal 4 Suplente    |
| 28471785 | CANTALEJO PRIETO JUAN ANTONIO  | Suplente 1 Reserva  |
| 28473095 | MATEOS CORTIJO Mª MERCEDES     | Suplente 2 Reserva  |
| 28474560 | MUÑOZ GALAN JAVIER             | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 4101048 | 4101910 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 043 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 29005965 I.E.S. SIERRA BERMEJA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ RAMÓN Y CAJAL, 113  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA MÁLAGA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 75743223 | GARCIA MARTOS M CARMEN             | Presidente Titular  |
| 24867657 | PEDRAZA CAÑADA JUAN ANTONIO        | Vocal 1 Titular     |
| 24867658 | CHAVES ORTIZ JUAN                  | Vocal 2 Titular     |
| 24689852 | GARRIDO RUIZ JOSE A                | Vocal 3 Titular     |
| 24872506 | GARCIA ORDONEZ AGUSTINA            | Vocal 4 Titular     |
| 25320135 | ALES MONTESINOS MARIA DEL CARMEN   | Presidente Suplente |
| 24876604 | SALCEDO JIMENEZ FRANCISCO          | Vocal 1 Suplente    |
| 24879275 | GALACHO TRAVERSO MIGUEL ANGEL      | Vocal 2 Suplente    |
| 24879490 | ENTRAMBASAGUAS ORTEGA JOAQUIN LUIS | Vocal 3 Suplente    |
| 24879567 | DOBLAS ARREBOLA JOSE JUAN          | Vocal 4 Suplente    |
| 25076596 | ALGUERA BERMUDEZ M DOLORES         | Suplente 1 Reserva  |
| 25079096 | MORILLO ROBLEDO JOSEFA             | Suplente 2 Reserva  |
| 25081544 | LOPEZ DE LOS RIOS JESUS            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2904145 | 2904905 |

TRIBUNAL NÚMERO 044 MÁLAGA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA  
 SEDE : 29005965 I.E.S. SIERRA BERMEJA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ RAMÓN Y CAJAL, 113  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA MÁLAGA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 24788810 | ALONSO DE ARCOS JUAN MANUEL  | Presidente Titular  |
| 24881360 | NOVOA MEDINA DOMINGO         | Vocal 1 Titular     |
| 24884303 | HOLGADO SANCHEZ ANA          | Vocal 2 Titular     |
| 24891334 | MANRESA GUILLEN ANTONIA      | Vocal 3 Titular     |
| 24894295 | CANETE ARCOS ANTONIO         | Vocal 4 Titular     |
| 24655501 | AVILA ZURITA ANGEL           | Presidente Suplente |
| 24696131 | GALVEZ CERZO JOSE ANTONIO    | Vocal 1 Suplente    |
| 24896248 | MORENO PARDO ISABEL          | Vocal 2 Suplente    |
| 24696811 | LOZANO DIAZ ANTONIA          | Vocal 3 Suplente    |
| 24699077 | GARCIA GUERRERO JOSE ANTONIO | Vocal 4 Suplente    |
| 25081905 | GARCIA ROS FRANCISCO JOSE    | Suplente 1 Reserva  |
| 25085227 | MONTOSA ALBA MARIA BELEN     | Suplente 2 Reserva  |
| 25085647 | CASTILLO GARCIA DAVID        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2904806 | 2905494 |



**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 047 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 41700041 I.E.S. TRIANA  
 C/ SAN JACINTO, 79  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 34008896 | ESCOLANO PICO MARIA CRISTINA   | Presidente Titular  |
| 26187313 | SALAZAR CASAS ENCARNACION      | Vocal 1 Titular     |
| 26201706 | MARTINEZ RAMOS AGUSTIN         | Vocal 2 Titular     |
| 26206322 | POZO GARZON MIGUEL             | Vocal 3 Titular     |
| 26418634 | RAMIREZ ARANDA LEON            | Vocal 4 Titular     |
| 34064107 | OTERO MUÑOZ AGUSTIN            | Presidente Suplente |
| 26428694 | NAVARRO CASAU JUAN             | Vocal 1 Suplente    |
| 27285021 | LUNA MELLADO JUAN JOSE         | Vocal 2 Suplente    |
| 27285027 | SALINAS RANCHAL ANGEL          | Vocal 3 Suplente    |
| 27286384 | PALOMO GARCIA GLORIA           | Vocal 4 Suplente    |
| 28475814 | RUIZ PARRIZAS FILOMENA         | Suplente 1 Reserva  |
| 28481325 | AZUAR DE LA VEGA PABLO         | Suplente 2 Reserva  |
| 28484621 | RODRIGUEZ SUAREZ JOAQUIN ROMAN | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101911  
 Hasta 4102648

TRIBUNAL NÚMERO 048 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 41700041 I.E.S. TRIANA  
 C/ SAN JACINTO, 79  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 28807982 | CANO MORAN JAVIER                | Presidente Titular  |
| 27287446 | RIOS CALLERO DOMINGO             | Vocal 1 Titular     |
| 27288528 | MARTIN BALSERA DIEGO TRIFON      | Vocal 2 Titular     |
| 27287748 | RIDAURA HERNANDEZ EMILIO         | Vocal 3 Titular     |
| 27289421 | ALCAZAR URRY JESUS               | Vocal 4 Titular     |
| 30533707 | MOYANO GARCIA ALFONSO ANTONIO    | Presidente Suplente |
| 27300170 | PEREZ PERAL MIGUEL ANGEL         | Vocal 1 Suplente    |
| 27300781 | SERRANO BARBERAN PATRICIA        | Vocal 2 Suplente    |
| 27302442 | LEON DUENAS JAVIER               | Vocal 3 Suplente    |
| 27302903 | PEREZ RIVAS JOSE                 | Vocal 4 Suplente    |
| 28489065 | MONTAÑO GARCIA ANTONIO MIGUEL    | Suplente 1 Reserva  |
| 28489748 | MORENO GALA JESUS MARIA          | Suplente 2 Reserva  |
| 28494410 | BERMÚDEZ DE LA VEGA CARLOS JESUS | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4102849  
 Hasta 4103445

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 049 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 41006812 I.E.S. GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER  
 C/ LÓPEZ DE GOMARA, SIN  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 30798668 | POSTIGO REIGAL RAFAEL          | Presidente Titular  |
| 27303811 | GONZALEZ FERRER CAROLINA MARIA | Vocal 1 Titular     |
| 27305014 | BEJARANO GONZALEZ DOLORES      | Vocal 2 Titular     |
| 27308431 | GRONDOVA ESPAÑA IGNACIO        | Vocal 3 Titular     |
| 27308616 | CERDA FERNANDEZ ANTONIO DE LA  | Vocal 4 Titular     |
| 30814244 | MORAL TAMAJON DANIEL           | Presidente Suplente |
| 27308810 | MARTINEZ SILVA GEMA            | Vocal 1 Suplente    |
| 27311249 | CANO MONTES FCO JAVIER         | Vocal 2 Suplente    |
| 27322488 | ARIAS TREJO ROBERTO            | Vocal 3 Suplente    |
| 28495525 | DIAZ RUIZ SALVADOR             | Vocal 4 Suplente    |
| 28513584 | PENA CANELO JOSE               | Suplente 1 Reserva  |
| 28523321 | MARTINEZ CABELLO MANUEL        | Suplente 2 Reserva  |
|          |                                | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4103446  
 Hasta 4104064

TRIBUNAL NÚMERO 050 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 41700841 I.E.S. LOS VIVEROS  
 AVDA/ BLAS INFANTE, SIN  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 75784466 | CALZADO VELEZ MIGUEL ANGEL      | Presidente Titular  |
| 27884912 | GARRIDO MARTIN FERNANDO MAN     | Vocal 1 Titular     |
| 28245974 | MARIN GALLEGO LUCIANO           | Vocal 2 Titular     |
| 28301946 | FERRER GRANELL RAFAELA          | Vocal 3 Titular     |
| 28331356 | FERNANDEZ MEDINA JOSE RAMON     | Vocal 4 Titular     |
| 28456687 | ALCAIDE VILLALOBOS JUAN CARLOS  | Presidente Suplente |
| 28339635 | MASSE PEREZ BARTOLOME           | Vocal 1 Suplente    |
| 28327282 | GONZALEZ TERROBA ENCARNACION    | Vocal 2 Suplente    |
| 28374398 | MENDEZ MARIN FRANCISCO          | Vocal 3 Suplente    |
| 28398048 | LEON ARAGON JOSE                | Vocal 4 Suplente    |
| 28524671 | MARTINEZ MORA MIGUEL            | Suplente 1 Reserva  |
| 28527563 | RODRIGUEZ VERA FRANCISCO ARTURO | Suplente 2 Reserva  |
| 28527968 | CARBONELL SANTAREN MANUEL       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4104086  
 Hasta 4104612

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 051 SEVILLA Especialidad: 034 EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE : 41700841 L.E.S. LOS VIVEROS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 52891082 | RAMOS HIDALGO MARIA BELÉN         | Presidente Titular  |
| 28402166 | MADRIGAL SANTIAGO ANGEL CESAR     | Vocal 1 Titular     |
| 28403839 | MORALES NAVARRO ALFONSO           | Vocal 2 Titular     |
| 28404962 | MARIN DELGADO MIGUEL              | Vocal 3 Titular     |
| 28419636 | SALVAGO ANDRES MARIA DESAMPARADOS | Vocal 4 Titular     |
| 28341490 | RINCON GUERRERO ENRIQUE           | Presidente Suplente |
| 28422116 | MARCOS FAURA GUILLERMO            | Vocal 1 Suplente    |
| 28446897 | MORENO JIMENEZ MIGUEL             | Vocal 2 Suplente    |
| 28455353 | CARRASCO GALLEGO FRANCISCO        | Vocal 3 Suplente    |
| 28457897 | MONTAÑO SANCHEZ MANUEL            | Vocal 4 Suplente    |
| 28529285 | ROSA CASTEJON MIGUEL              | Suplente 1 Reserva  |
| 28533023 | MOYA PEREZ JOSE MARIA             | Suplente 2 Reserva  |
| 28538180 | REINA HIDALGO JOSE EDUARDO        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4104813  
 Hasta 4105377

TRIBUNAL NÚMERO 001 ALMERÍA Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 04006239 C.P.D. C/ PADRE MÉNDEZ, SIN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 ALMERÍA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 34855980 | MARQUEZ MARTINEZ JOAQUIN          | Presidente Titular  |
| 27229296 | CONSUEGRA RUBIO MARIA DEL ROSARIO | Vocal 1 Titular     |
| 27229813 | MONDEJAR GARCIA ISABEL            | Vocal 2 Titular     |
| 27232975 | FERNANDEZ PRADO JACINTA           | Vocal 3 Titular     |
| 27235835 | ROJAS LOPEZ CRISTOBAL             | Vocal 4 Titular     |
| 27271525 | LAJARA BLESA MARIA JOSE           | Presidente Suplente |
| 27238704 | PEREZ MIRANDA MARIA PURIFICACION  | Vocal 1 Suplente    |
| 27238102 | CERVERA GARCIA MARIA ANGELA       | Vocal 2 Suplente    |
| 27249417 | GARRIDO LOPEZ FELIPE              | Vocal 3 Suplente    |
| 27250107 | ORTEGA LOPEZ MANUEL               | Vocal 4 Suplente    |
| 27502653 | GARRIDO TORRALBO MARIA CONCEPCION | Suplente 1 Reserva  |
| 27507218 | CAPO RAMON MERCEDES               | Suplente 2 Reserva  |
| 27511135 | VALERO SOLER BEGOÑA               | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400000  
 Hasta 0401315

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 002 ALMERÍA Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 04600022 C.P.M. REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 ALMERÍA

| D.N.I.    | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|-----------|----------------------------------|---------------------|
| 34833723  | RODRIGUEZ GONGORA CRISTOBAL      | Presidente Titular  |
| 27251072  | ENAJAS MARTINEZ MARIA DEL CARMEN | Vocal 1 Titular     |
| 27251031  | GARCIA VICIANA RAFAEL FEDERICO   | Vocal 2 Titular     |
| 27258412  | MARMOL SAEZ EZEQUIEL             | Vocal 3 Titular     |
| 27258665  | QUINTANA VARGAS ROGELIO MANUEL   | Vocal 4 Titular     |
| 75207271  | PARRILLA VARGAS ROGELIO MANUEL   | Presidente Suplente |
| 27263319  | ESPINOSA GAITAN EMILIA CARMEN    | Vocal 1 Suplente    |
| 27265477  | GARCIA PEREZ MATEO               | Vocal 2 Suplente    |
| 27149658  | SOLER RODRIGUEZ JUAN FCO.        | Vocal 3 Suplente    |
| 275102639 | JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO          | Vocal 4 Suplente    |
| 27513478  | LEON FERNANDEZ MARIA JESUS       | Suplente 1 Reserva  |
| 27513820  | CASTELLON PEREZ MARIA TERESA     | Suplente 2 Reserva  |
| 27516481  | PEREZ CAPEL JUANA                | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0401316  
 Hasta 0403066

TRIBUNAL NÚMERO 003 CÁDIZ Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 11007946 C.P.M. JOAQUÍN VILLATORO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                       | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 31655748 | BELLIDO CALA JUAN ANTONIO                | Presidente Titular  |
| 25595835 | TENORIO GONZALEZ MARIA DELA PAZ          | Vocal 1 Titular     |
| 25722688 | MARTIN DELGADO OLIVIA                    | Vocal 2 Titular     |
| 25979717 | MARTIN POZUELO GLORIA                    | Vocal 3 Titular     |
| 28219142 | AMADOR ALVAREZ MARIA JOSE                | Vocal 4 Titular     |
| 31642525 | SOLIS MORENO JOSE RAMON                  | Presidente Suplente |
| 28458833 | CORRAL RUIZ FRANCISCO                    | Vocal 1 Suplente    |
| 28491345 | GOMEZ LOPEZ MARIA DOLORES                | Vocal 2 Suplente    |
| 27247303 | PLAZA CANALES MANUEL                     | Vocal 3 Suplente    |
| 27389536 | JAIMIE GARCIA AIDA CLARA                 | Vocal 4 Suplente    |
| 31223378 | ESPINOSA DE LOS MONT VALLEJO JOSE MANUEL | Suplente 1 Reserva  |
| 31225286 | LERIDA GARCIA ANDRES                     | Suplente 2 Reserva  |
| 31232420 | BARRA GUILLO VICTORIA                    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1100000  
 Hasta 1101421

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 006 CÓRDOBA Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 14007829 C.S.M. RAFAEL OROZCO  
 C/ ÁNGEL DE SAAVEDRA, 1  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                          | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 75671921 | BAENA RUIZ JUANA DE DIOS                    | Presidente Titular  |
| 30404083 | BERLANGO JIMENEZ CARMEN                     | Vocal 1 Titular     |
| 30407144 | TORO EGEA ELVIRA                            | Vocal 2 Titular     |
| 30409822 | LINDE ALARCON ANGELA                        | Vocal 3 Titular     |
| 30412738 | VALVERDE GARCIA VICENTE                     | Vocal 4 Titular     |
| 30064197 | ARRABAL GOMEZ JUAN MANUEL                   | Presidente Suplente |
| 30417277 | MARTINEZ RODRIGUEZ ISABEL                   | Vocal 1 Suplente    |
| 30418303 | DELGADO LUQUE-ROMERO M <sup>o</sup> DOLORES | Vocal 2 Suplente    |
| 30420300 | JURADO DE FLORES-YEPES VIRTUDES             | Vocal 3 Suplente    |
| 30420305 | GARCIA FDEZ-VILLAVENCIO MARIA NIEVES        | Vocal 4 Suplente    |
| 30454870 | FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE                    | Suplente 1 Reserva  |
| 30456136 | GARZON AREVALO AMADORA                      | Suplente 2 Reserva  |
| 30463743 |   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1400000 | 1401035 |

TRIBUNAL NÚMERO 007 CÓRDOBA Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 14007829 C.S.M. RAFAEL OROZCO  
 C/ ÁNGEL DE SAAVEDRA, 1  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                      | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 30387235 | BERNA BERNA MODESTO                     | Presidente Titular  |
| 30421043 | TOLEDANO RODRIGUEZ ANA CARMEN           | Vocal 1 Titular     |
| 30421157 | BUJALANCE NAVARRO RAFAEL                | Vocal 2 Titular     |
| 30422070 | MORILLA AGUILAR EMILIO                  | Vocal 3 Titular     |
| 30423900 | RIVERO DUGO JOSE ANGEL                  | Vocal 4 Titular     |
| 30438598 | LUNA LEIVA RAFAEL                       | Presidente Suplente |
| 30432028 | SOLIS GAVILAN M <sup>o</sup> DEL CARMEN | Vocal 1 Suplente    |
| 30436396 | RAYA FERNANDEZ ROSA MARIA               | Vocal 2 Suplente    |
| 30436883 | QUESADA RAMIREZ RAFAELA                 | Vocal 3 Suplente    |
| 30442360 | GARCIA JURADO FRANCISCA                 | Vocal 4 Suplente    |
| 30467749 | GARES LAGUNA MARIA AURORA               | Suplente 1 Reserva  |
| 30468835 | GUTIERREZ DORADO ANGELA                 | Suplente 2 Reserva  |
| 30473137 | CORPAS REYES RAFAELA                    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1401036 | 1402653 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 004 CÁDIZ Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 11007946 C.P.M. JOAQUÍN VILLATORO  
 C/ SAN CRISTOBAL, 13  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                    | Cargo               |
|----------|---------------------------------------|---------------------|
| 31651638 | ROMERO DEL RIO MACARENA               | Presidente Titular  |
| 27664433 | MUÑOZ LUGO FRANCISCO                  | Vocal 1 Titular     |
| 29478945 | YAQUE SANCHEZ MANUEL JESUS            | Vocal 2 Titular     |
| 29766386 | SUAREZ LAGARES ILDEFONSO              | Vocal 3 Titular     |
| 30488404 | BENAVIDES GAVILAN MARIA JOSE          | Vocal 4 Titular     |
| 31260261 | ARRIAGA MANUEL MARINA                 | Presidente Suplente |
| 30491949 | NAVARRETE VALENZUELA MARIA DEL CARMEN | Vocal 1 Suplente    |
| 30801128 | MORALES CENTELLA ARACELI              | Vocal 2 Suplente    |
| 31173862 | ALVAREZ-OSORIO BENITEZ MARIA ISABEL   | Vocal 3 Suplente    |
| 31183052 | LOZANO MORENO JUAN JOSE               | Vocal 4 Suplente    |
| 31232711 | GALLE CEJUDO MARIA INMACULADA         | Suplente 1 Reserva  |
| 31239803 | CAMPELO VEIGA INMACULADA              | Suplente 2 Reserva  |
| 31246487 | DAZ MELERO ANTONIO                    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1101422 | 1103281 |

TRIBUNAL NÚMERO 005 CÁDIZ Especialidad: 035 MÚSICA

SEDE : 11007557 C.E.I.P. LA UNIÓN  
 C/ ANTONIO MACHADO SIN. BDA. LA UNIÓN.  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 32862779 | GALAN GARCIA JUANA MARIA        | Presidente Titular  |
| 31183470 | DAZ CAMACHO ANA MARIA           | Vocal 1 Titular     |
| 31196246 | MARTIN BASALLOTE AURELIO SABAS  | Vocal 2 Titular     |
| 31202803 | CEPERO MESA RAFAEL              | Vocal 3 Titular     |
| 31208731 | GARCIA SANCHEZ ENRIQUE          | Vocal 4 Titular     |
| 75746860 | ESTUDILLO SALAS CARLOS          | Presidente Suplente |
| 31213061 | MORAL PINO ADELA DEL            | Vocal 1 Suplente    |
| 31216076 | VALVERDE ROMERO FRANCISCO       | Vocal 2 Suplente    |
| 31221241 | GONZALEZ SANCHEZ AMBROSIO       | Vocal 3 Suplente    |
| 31223280 | DOMINGUEZ DOMINGUEZ JOSE CARLOS | Vocal 4 Suplente    |
| 31248760 | GARCIA DELGADO MIGUEL ANGEL     | Suplente 1 Reserva  |
| 31250787 | ARROYO PERFUÑO MARINA           | Suplente 2 Reserva  |
| 31254892 | MASSANET CAPILLA JERONIMO       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

|         |         |
|---------|---------|
| Desde   | Hasta   |
| 1103282 | 1199999 |
| 2904489 | 2905116 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 010 GRANADA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 18700335 C.P.M. ANGEL BARRIOS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AYDA/ FRANCISCO AYALA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 23078955 | MARTINEZ LOPEZ INMACULADA        | Presidente Titular  |
| 24065964 | CASTELLAR MARTOS MARIA JOSEFA    | Vocal 1 Titular     |
| 24100161 | MARTINEZ VILCHEZ MATILDE         | Vocal 2 Titular     |
| 24106201 | VICO VICO EMILIO                 | Vocal 3 Titular     |
| 24109020 | MARTOS VALLEJOS ANTONIO          | Vocal 4 Titular     |
| 24082455 | MARTINEZ FERNANDEZ EMILIA        | Presidente Suplente |
| 24114696 | CASTILLO MORALES MATILDE         | Vocal 1 Suplente    |
| 24115632 | RODRIGUEZ RUIZ JUAN ANTONIO      | Vocal 2 Suplente    |
| 24116043 | PASADAS CAMACHO CECILIA          | Vocal 3 Suplente    |
| 24155082 | GALVAN CANTOS ELOISA MARIA       | Vocal 4 Suplente    |
| 24161576 | MORILLAS PABLOS MARIA INMACULADA | Suplente 1 Reserva  |
| 24169668 | SANCHEZ REINOSO FRANCISCO        | Suplente 2 Reserva  |
|          | MOLINA OLLER MARIA DEL ROSARIO   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1801403  
 Hasta 1803137

TRIBUNAL NÚMERO 011 GRANADA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 18700189 C.P.D. REINA SOFÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ TORRE DE MACHUCA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 74626465 | GALLARDO MARTINEZ JOSEFINA     | Presidente Titular  |
| 24120990 | GALLEGO GAMEZ LUIS             | Vocal 1 Titular     |
| 24121243 | CASTRO VILCHEZ MARAVILLAS      | Vocal 2 Titular     |
| 24121281 | LOPEZ VALVERDE MARIA TRINIDAD  | Vocal 3 Titular     |
| 24122231 | MALDONADO PRIETO CARMEN        | Vocal 4 Titular     |
| 23871469 | FERNANDEZ MORALES MIGUEL ANGEL | Presidente Suplente |
| 24125824 | MORAL RODRIGUEZ HERMINIA       | Vocal 1 Suplente    |
| 24131275 | PELAYO DONAIRE JUAN MARIA      | Vocal 2 Suplente    |
| 24138468 | VALENZUELA TELLO MIGUEL ANGEL  | Vocal 3 Suplente    |
| 24141300 | LUQUE CABRERA ANTONIA          | Vocal 4 Suplente    |
| 24167187 | ROMERO ARANDA VICTORIA         | Suplente 1 Reserva  |
| 24186265 | GARCIA RECHE ANTONIA           | Suplente 2 Reserva  |
| 24168419 | GOMEZ MONTALVO PILAR           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1803138  
 Hasta 1809999  
 0403067 0469999

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 008 CÓRDOBA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 14700225 C.P.M. AYDA/ MEDITERRANEO, SIN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AYDA/ MEDITERRANEO, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                          | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 30633561 | MALDONADO CANTERO JOSE ANTONIO              | Presidente Titular  |
| 30443399 | RUIZ CASTILLA ANGEL GABRIEL                 | Vocal 1 Titular     |
| 30445743 | CONDE GUZMAN ANA DEL CARMEN                 | Vocal 2 Titular     |
| 30445995 | ROJAS ESCRIBANO MANUEL                      | Vocal 3 Titular     |
| 30447177 | VIEDMA GALVEZ MANUEL                        | Vocal 4 Titular     |
| 30662780 | SANCHEZ MONJE TOMAS                         | Presidente Suplente |
| 30449043 | ROMERO SALCEDO M <sup>o</sup> DEL PILAR     | Vocal 1 Suplente    |
| 30451738 | CEBAQUEBAS RIVERA ROSA PAULA                | Vocal 2 Suplente    |
| 30452662 | CABELLO DE ALBA GIL NATIVIDAD               | Vocal 3 Suplente    |
| 30454637 | BAENA COBOS ALICIA MARIA                    | Vocal 4 Suplente    |
| 30477668 | BUSTAMANTE CARRIZOSA M <sup>o</sup> ANGELES | Suplente 1 Reserva  |
| 30483199 | ZORRO SANCHEZ ANTONIO                       | Suplente 2 Reserva  |
| 30485216 | APAICON ORDÓÑEZ M <sup>o</sup> SOLEDAD      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1402654  
 Hasta 1469869

TRIBUNAL NÚMERO 009 GRANADA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 18700335 C.P.M. ANGEL BARRIOS  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AYDA/ FRANCISCO AYALA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 44276615 | RODRIGUEZ BANEZ JUAN JULIAN      | Presidente Titular  |
| 23803971 | MOLINA GONZALEZ MARIA JOSE       | Vocal 1 Titular     |
| 23904201 | PACHECO MARTINEZ DE RODA IGNACIO | Vocal 2 Titular     |
| 24080124 | MORALES MORALES ANTONIA          | Vocal 3 Titular     |
| 24080590 | HERRERA MORALES MATILDE          | Vocal 4 Titular     |
| 24135281 | HERNANDEZ MUÑOZ RAFAEL PASQUAL   | Presidente Suplente |
| 24086742 | LOZANO ONIEVA CELIA              | Vocal 1 Suplente    |
| 24090844 | RAMOS VARON CONCEPCION           | Vocal 2 Suplente    |
| 24092555 | REJON GARCIA IGNACIO             | Vocal 3 Suplente    |
| 24095798 | GARCIA GUZMAN JOSEFA             | Vocal 4 Suplente    |
| 24142155 | TRABADO HERRERA ENCARNACION      | Suplente 1 Reserva  |
| 24142888 | LOZANO LOPEZ PILAR               | Suplente 2 Reserva  |
| 24144439 | ORTIZ DE LUQUE LUIS GERARDO      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 1800000  
 Hasta 1801402

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 014 JAÉN Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 23700104 C.P.M. C/ COMPAÑIA, 1  
 C/ COMPAÑIA, 1  
 JAÉN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 25927847 | CAPARRÓS FUENTES MANUEL M        | Presidente Titular  |
| 25931948 | CHAMORRO MONDEJAR PEDRO          | Vocal 1 Titular     |
| 25932089 | JURADO MORAL JUAN                | Vocal 2 Titular     |
| 25934629 | ORTIZ RIVILLA MANUELA            | Vocal 3 Titular     |
| 25939159 | RUIZ AYLLON MARIA TERESA         | Vocal 4 Titular     |
| 75067598 | VIEDMA-JODAR ANTONIA             | Presidente Suplente |
| 25927785 | GUTIERREZ TORRES TOMAS           | Vocal 1 Suplente    |
| 25956258 | JORDAN GARCIA ANDRES             | Vocal 2 Suplente    |
| 25980132 | MOLINA MERCADO MARIA DEL CARMEN  | Vocal 3 Suplente    |
| 25963913 | VALDIVIAS LOPEZ MARIA DEL CARMEN | Vocal 4 Suplente    |
| 26007124 | MORAL PUJUDO PABLO DEL           | Suplente 1 Reserva  |
| 26008346 | MARTINEZ GONZALEZ CAPILLA        | Suplente 2 Reserva  |
| 26009654 | LOPEZ ZARRAGOZA FRANCISCA        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2300000  
 Hasta 2301319

TRIBUNAL NÚMERO 015 JAÉN Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 23700104 C.P.M. C/ COMPAÑIA, 1  
 C/ COMPAÑIA, 1  
 JAÉN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 25965579 | CAMPAÑA ORTEGA FRANCISCO JOSE      | Presidente Titular  |
| 25973768 | ANGUITA PEREZ INMACULADA           | Vocal 1 Titular     |
| 25976527 | JIMENEZ MOLINOS JESUS              | Vocal 2 Titular     |
| 25976908 | MUNOZ MARTOS MARIA DEL PILAR       | Vocal 3 Titular     |
| 25977917 | CASTELLANO LUQUE EUFRASIO          | Vocal 4 Titular     |
| 26017019 | ESTRELLA ANGUITA BEGOÑA            | Presidente Suplente |
| 25978028 | ROMAN ARCOS ANTONIO JOSE           | Vocal 1 Suplente    |
| 25963089 | SANCHEZ-ESCALONILLA SILVA FERNANDO | Vocal 2 Suplente    |
| 25963874 | AGUIYO COAÑA MARIA DEL MAR         | Vocal 3 Suplente    |
| 25969264 | GUTIERREZ MEDINA ANA MARIA         | Vocal 4 Suplente    |
| 26017707 | ROMERO OJID MARTA EVA              | Suplente 1 Reserva  |
| 26017933 | MENA GUTIERREZ MANUEL              | Suplente 2 Reserva  |
| 26024124 | ZAFRA MORALES DOLORES              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2301320  
 Hasta 2303024

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 012 HUELVA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 21003281 C.E.I.P. REYES CATÓLICOS  
 MURETE BAJO SIN(BDA PALOMEQUE)  
 HUELVA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 44227988 | ANTEQUERA BELLERIN DIANA     | Presidente Titular  |
| 29746091 | ROMERO ROMERO JUAN           | Vocal 1 Titular     |
| 29748633 | MORA MORON DOLORES           | Vocal 2 Titular     |
| 29749659 | TOSCANO PINZON JUAN          | Vocal 3 Titular     |
| 29751950 | ORTEGA RODRIGUEZ MANUEL      | Vocal 4 Titular     |
| 29479827 | MARTIN JARA EULALIA          | Presidente Suplente |
| 29752337 | GALLARDO IGLESIAS ALEGRIA    | Vocal 1 Suplente    |
| 29752639 | ALVAREZ MARQUEZ MARIA        | Vocal 2 Suplente    |
| 29753861 | ORTIZ CUEVAS JULIAN          | Vocal 3 Suplente    |
| 29757238 | BARRERO ALOR M ISABEL        | Vocal 4 Suplente    |
| 29781638 | ACOSTA FERRERO CLAUDIO       | Suplente 1 Reserva  |
| 29764839 | POZO RUBIO ANA               | Suplente 2 Reserva  |
| 29790774 | LORENZO GARCIA MANUEL MATIAS | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2100000  
 Hasta 2101530

TRIBUNAL NÚMERO 013 HUELVA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 21003281 C.E.I.P. REYES CATÓLICOS  
 MURETE BAJO SIN(BDA PALOMEQUE)  
 HUELVA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 51892624 | SALANOVA GONZALEZ ROSARIO         | Presidente Titular  |
| 29761140 | MARTIN ROBLES MARIA DEL CARMEN    | Vocal 1 Titular     |
| 29764449 | MORALES SANCHEZ FLORENTINA        | Vocal 2 Titular     |
| 29764769 | SANTIAGO GARCIA ALFONSO           | Vocal 3 Titular     |
| 29764987 | PEREZ MORENO JUANA                | Vocal 4 Titular     |
| 75847370 | ROSA CARRASCO FRANCISCO JAVIER DE | Presidente Suplente |
| 29769425 | GARCIA HERRERA JUANA MARIA        | Vocal 1 Suplente    |
| 29769378 | DURAN SANCHEZ JOSE RAMON          | Vocal 2 Suplente    |
| 29773094 | PIOSA CRUZADO SALVADOR            | Vocal 3 Suplente    |
| 29773917 | CANO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN   | Vocal 4 Suplente    |
| 29793283 | DEGRADO GODOY MARIA DOLORES       | Suplente 1 Reserva  |
| 29793284 | GARCIA LAUREANO AURORA            | Suplente 2 Reserva  |
| 29796933 | MANTERO CASTILLA MARIA VICTORIA   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2101591  
 Hasta 2198989

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 018 MÁLAGA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 29700278 C.P.M. MANUEL CARRA  
 AVDA JACINTO BENAVENTE, 11-13  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                      | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 25102397 | FRIAS PERLES ANGEL                      | Presidente Titular  |
| 24829411 | LEON CRUZADO GUADALUPE                  | Vocal 1 Titular     |
| 24830246 | MORENO GALLARDO MANUEL                  | Vocal 2 Titular     |
| 24839728 | MORA CAPARRÓS CARMEN                    | Vocal 3 Titular     |
| 24841944 | FERNANDEZ ROLANDO ROSARIO               | Vocal 4 Titular     |
| 24801989 | REAL GIMENEZ MARIA NIEVES               | Presidente Suplente |
| 24842876 | COROS SOLO DE ZALDIVAR FRANCISCO JAVIER | Vocal 1 Suplente    |
| 24849537 | BENITEZ SANCHEZ GONZALO M               | Vocal 2 Suplente    |
| 24850035 | BERNAL CAPARRÓS SALVADOR                | Vocal 3 Suplente    |
| 24850981 | GALACHO TRAVERSO MARIA ISABEL           | Vocal 4 Suplente    |
| 24872856 | REQUEJA SANCHEZ MATILDE                 | Suplente 1 Reserva  |
| 24879011 | RAMIREZ LARA M TERESA                   | Suplente 2 Reserva  |
| 24879303 | PALOMO MATEO ANDRES                     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2900982 | 2902886 |

TRIBUNAL NÚMERO 019 MÁLAGA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 29700278 C.P.M. MANUEL CARRA  
 AVDA JACINTO BENAVENTE, 11-13  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 25069585 | MARQUEZ MATITO MIGUEL ANGEL   | Presidente Titular  |
| 24851268 | AZJAGA GONZALEZ DOLORES       | Vocal 1 Titular     |
| 24851305 | CARO GARCIA MANUEL            | Vocal 2 Titular     |
| 24851817 | LOPEZ PALOMO MARIA PILAR      | Vocal 3 Titular     |
| 24852272 | CERVAN RUIZ FERNANDO          | Vocal 4 Titular     |
| 24889822 | AGUIRRE DE MENA OLGA          | Presidente Suplente |
| 24855417 | RODRIGUEZ CAPARRÓS GEMMA      | Vocal 1 Suplente    |
| 24857776 | EREVA VILLEN MARIA PILAR      | Vocal 2 Suplente    |
| 24851566 | MORENO MOLINA EDUARDO         | Vocal 3 Suplente    |
| 24864684 | RUIZ VIANO ENCARNAACION       | Vocal 4 Suplente    |
| 24880289 | TOLEDO DIAZ FRANCISCO         | Suplente 1 Reserva  |
| 24880918 | MUR FABREGAS GEMA             | Suplente 2 Reserva  |
| 24883275 | BENITEZ SANCHEZ MARIA LOURDES | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2902887 | 2904488 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 016 JAÉN Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 23700104 C.P.M. C/ COMPAÑIA, 1  
 C/ COMPAÑIA, 1  
 JAÉN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 75011951 | AMEZCUA GUERRERO FRANCISCO       | Presidente Titular  |
| 25988434 | VILLAR COLMENERO MIGUEL          | Vocal 1 Titular     |
| 25991336 | BARRANCO GARCIA MARIA ESTHER     | Vocal 2 Titular     |
| 25991950 | CAMPILLO MARTINEZ JOAQUIN JAVIER | Vocal 3 Titular     |
| 25982468 | GARCIA MARTINEZ LUIS ANGEL       | Vocal 4 Titular     |
| 30843980 | MOLINA TORRECILLA INMACULADA     | Presidente Suplente |
| 25986461 | QUIROS FERNANDEZ ANA MARIA       | Vocal 1 Suplente    |
| 25988964 | RUIZ PARDO PEDRO JESUS           | Vocal 2 Suplente    |
| 26000199 | QUIROS FERNANDEZ ANGEL TOMAS     | Vocal 3 Suplente    |
| 26001476 | ESTEPA CASTRO ANGIUSTIAS         | Vocal 4 Suplente    |
| 26024271 | CONTRERAS CONTRERAS ISABEL       | Suplente 1 Reserva  |
| 26029066 | RENTERO ALCARAZ JOSE ANTONIO     | Suplente 2 Reserva  |
| 26037046 | JIMENEZ MOYANO RAQUEL            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2303025 | 2396969 |
|                | 2905119 | 2996969 |

TRIBUNAL NÚMERO 017 MÁLAGA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 29700242 I.E.S. NÚM. 1. UNIVERSIDAD LABORAL  
 C/ JULIO VERNE, 6. APTDO. DE CORREOS 594  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre         | Cargo               |
|----------|----------------------------|---------------------|
| 74636396 | CUBEROS SILES Mª GEMA      | Presidente Titular  |
| 24788125 | MANCHEÑO VEGAS MANUEL      | Vocal 1 Titular     |
| 24776364 | NARANJO NUÑEZ ROQUE        | Vocal 2 Titular     |
| 24779038 | GEA CRUZ ANGELA            | Vocal 3 Titular     |
| 24795950 | TORRES GALIANO ANA MARIA   | Vocal 4 Titular     |
| 25327622 | ARJONA PADILLA IVAN JUAN   | Presidente Suplente |
| 24797530 | MORENO MORENO JUAN ANTONIO | Vocal 1 Suplente    |
| 24801456 | TOMAS MARTIN M PILAR       | Vocal 2 Suplente    |
| 24806692 | CAMACHO ASENCIO ANGELES    | Vocal 3 Suplente    |
| 24808119 | DIAZ CANAMERO REMEDIOS     | Vocal 4 Suplente    |
| 24867290 | MARTIN RUIZ M MERCEDES     | Suplente 1 Reserva  |
| 24869138 | LEON RAMOS ISABEL          | Suplente 2 Reserva  |
| 24870413 | GARCIA CARMONA JOSE JESUS  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   | Turno: Reserva Discap. | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|------------------------|---------|---------|
|                | 2900000 | 2900981 |                        | 0400000 | 0499999 |
|                |         |         |                        | 1100000 | 1199999 |
|                |         |         |                        | 1400000 | 1499999 |
|                |         |         |                        | 1800000 | 1899999 |
|                |         |         |                        | 2100000 | 2199999 |
|                |         |         |                        | 2300000 | 2399999 |
|                |         |         |                        | 2900000 | 2999999 |
|                |         |         |                        | 4100000 | 4199999 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 022 SEVILLA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 41700268 C.P.M. FRANCISCO GUERRERO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AIDA/ RAMÓN Y CAJAL SIN. ESQUINA RONDA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA TAMARGUILLO SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                      | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 48810626 | DECO CHAMORRO MANUEL                    | Presidente Titular  |
| 27906354 | OCHAVO VAZQUEZ DOMINGO                  | Vocal 1 Titular     |
| 26328446 | GOMEZ JIMENEZ FEDERICO                  | Vocal 2 Titular     |
| 28307762 | FERRER GRANELL DOLORES                  | Vocal 3 Titular     |
| 28325196 | SANTANA CORCOLES MARIA DEL CARMEN       | Vocal 4 Titular     |
| 28878802 | GOMEZ MORENO ELISEO                     | Presidente Suplente |
| 28363859 | RODRIGUEZ MANJON-CABEZA MARIA NATIVIDAD | Vocal 1 Suplente    |
| 28395716 | MARTINEZ VERDUGO MIGUEL ANGEL           | Vocal 2 Suplente    |
| 28403397 | MORENO CARMONA ANTONIO                  | Vocal 3 Suplente    |
| 28429584 | PEREZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE           | Vocal 4 Suplente    |
| 28505926 | ORTEGO CERVERA ENRIQUE                  | Suplente 1 Reserva  |
| 28506583 | GARCIA PRIETO ROSA                      | Suplente 2 Reserva  |
| 28512642 | CAMPOS DOMINGUEZ JUAN BENITO            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4103729  
 Hasta 4199899

TRIBUNAL NÚMERO 001 ALMERÍA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 04001141 I.E.S. NICOLÁS SALMERÓN ALONSO  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA C/ CELIA VIÑAS, SIN ALMERÍA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 27220047 | EGEA FLORES BEATRIZ MARIA    | Presidente Titular  |
| 27190953 | MORAN HERRERA FRANCISCA      | Vocal 1 Titular     |
| 27198708 | REQUEJANA COMPANY ADELA      | Vocal 2 Titular     |
| 27205129 | MIGUEL NICOLA JOSE           | Vocal 3 Titular     |
| 27205137 | ROMERO SALVADOR JOSEFA       | Vocal 4 Titular     |
| 27225619 | MARTINEZ LORCA MARIA JOSEFA  | Presidente Suplente |
| 27205258 | MARTIN JIMENEZ DOLORES       | Vocal 1 Suplente    |
| 27207923 | ANDRES ROMERO MANUEL         | Vocal 2 Suplente    |
| 27209001 | LOPEZ JIMENEZ MANUEL         | Vocal 3 Suplente    |
| 27209290 | CLEMENTE PARDO JOSEFA        | Vocal 4 Suplente    |
| 27231055 | LOPEZ CAPARRÓS FELIX MARIANO | Suplente 1 Reserva  |
| 27238420 | CASTAÑO CHECA CONSUELO       | Suplente 2 Reserva  |
| 27241724 | GUERRERO IMBERNON ADORACION  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 0400000  
 Hasta 0401323

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 020 SEVILLA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 41702230 C.P.M. CRISTÓBAL DE MORALES  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ JESÚS DEL GRAN PODER, 49  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                        | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 31685724 | RUBIALES LOPEZ CRISTINA                   | Presidente Titular  |
| 25988547 | YANEZ BARNUEVO FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN | Vocal 1 Titular     |
| 25899928 | TORTOSA DOMINGO MANUEL ANGEL              | Vocal 2 Titular     |
| 26029506 | CHICA RODRIGUEZ CARMEN NURIA              | Vocal 3 Titular     |
| 26020254 | CAMERO GALA ESTHER                        | Vocal 4 Titular     |
| 52312462 | MAQUEDA CASAL JOSE ANTONIO                | Presidente Suplente |
| 26211546 | FERNANDEZ RODRIGUEZ ANA ISABEL            | Vocal 1 Suplente    |
| 26213068 | GODOY GARCIA LAZARO                       | Vocal 2 Suplente    |
| 27277796 | MACIAS ACOSTA EUGENIO MANUEL              | Vocal 3 Suplente    |
| 27277847 | LOPEZ CARDENAS CARMEN ROSARIO             | Vocal 4 Suplente    |
| 28479665 | FERNANDEZ MOYA PILAR                      | Suplente 1 Reserva  |
| 28480768 | VIÑUELAS CABRERA MARIA CELESTINA          | Suplente 2 Reserva  |
| 28481981 | SERRANO PACHON BELEN                      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4100000  
 Hasta 4101958

TRIBUNAL NÚMERO 021 SEVILLA Especialidad: 035 MÚSICA  
 SEDE : 41700268 C.P.M. FRANCISCO GUERRERO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AIDA/ RAMÓN Y CAJAL SIN. ESQUINA RONDA  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA TAMARGUILLO SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 28657764 | SANZ TIRADO JOSE MANUEL          | Presidente Titular  |
| 27286084 | GRAU GRAU MARIA ESTRELLA         | Vocal 1 Titular     |
| 27289978 | GONZALEZ MORILLA MARIA DEL PILAR | Vocal 2 Titular     |
| 27394086 | NORIEGA PEREZ MARIA MAR          | Vocal 3 Titular     |
| 27304348 | GALLEGO CURTO AMELIA             | Vocal 4 Titular     |
| 52249471 | FARFAN FLORES MILAGROSA          | Presidente Suplente |
| 27306543 | RINCON LAVADO ROSA MARIA         | Vocal 1 Suplente    |
| 27309410 | VARONA VIERA CAMILO              | Vocal 2 Suplente    |
| 27317360 | GOMEZ WASALDUA MACARENA          | Vocal 3 Suplente    |
| 27317886 | LOPEZ RODRIGUEZ ANA MARIA        | Vocal 4 Suplente    |
| 28482331 | VILLEGAS FUENTES MARIA DEL PILAR | Suplente 1 Reserva  |
| 28482768 | GUTIERREZ SERRANO FRANCISCO      | Suplente 2 Reserva  |
| 28489448 | RIVERO REBOLLO LOURDES           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101959  
 Hasta 4103728

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 002 ALMERÍA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL.-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 04001141 I.E.S. NICOLÁS SALMERÓN ALONSO  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ CELIA VIÑAS, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 2732710  | ESTEBAN PINOS NURIA          | Presidente Titular  |
| 27210252 | LOPEZ RODRIGUEZ BLASA        | Vocal 1 Titular     |
| 27212096 | SANCHEZ ARIAS MARIA AURORA   | Vocal 2 Titular     |
| 27212410 | SUAREZ LOPEZ CARMEN          | Vocal 3 Titular     |
| 27213236 | GIMENEZ CANTOS EDUARDO       | Vocal 4 Titular     |
| 24085150 | ROBLES MARTIN JUAN           | Presidente Suplente |
| 27214764 | NEVAS LOPEZ JOSEFA           | Vocal 1 Suplente    |
| 27214945 | ROSA GONZALEZ LUCIANA DE LA  | Vocal 2 Suplente    |
| 27217118 | RODRIGUEZ FERRER MIGUEL      | Vocal 3 Suplente    |
| 27218220 | GONZALEZ GARCIA JOSEFA SILVA | Vocal 4 Suplente    |
| 27242345 | CORTES FLORES MARIA LUISA    | Suplente 1 Reserva  |
| 27243777 | PADILLA GONGORA MARINA       | Suplente 2 Reserva  |
| 27246471 | ROS SANCHEZ MARIA CLARA      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005. (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0401324 | 0402727 |

TRIBUNAL NÚMERO 003 ALMERÍA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL.-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 04700454 I.E.S. MAESTRO PADILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ DEL MADITERRANEO, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA ALMERÍA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 27594315 | SANCHEZ IRIBARNE MARIA DEL CARMEN | Presidente Titular  |
| 27198813 | CAMACHO MARTINEZ JUAN JOSE        | Vocal 1 Titular     |
| 27221648 | GONZALEZ CASTILLO ENRIQUETA       | Vocal 2 Titular     |
| 27222420 | MIRAS GARCIA EMILIA               | Vocal 3 Titular     |
| 27224245 | LOPEZ GALVEZ LUIS                 | Vocal 4 Titular     |
| 27502181 | GARCIA PEREZ ROSA MARIA           | Presidente Suplente |
| 27226405 | MERADER RODRIGUEZ ALBERTINA       | Vocal 1 Suplente    |
| 27226428 | JIMENEZ CARRILLO CAROLINA         | Vocal 2 Suplente    |
| 27227671 | SERRANO PEREZ ISABEL              | Vocal 3 Suplente    |
| 27287115 | GARCIA ROZAS ANTONIA              | Vocal 4 Suplente    |
| 27248628 | DUARTE GONZALEZ JUANA             | Suplente 1 Reserva  |
| 27249247 | GARCIA GARCIA JOSIANE             | Suplente 2 Reserva  |
| 27250679 | SAEZ SARACHO MARIA DOLORES        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005. (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0402728 | 0495999 |
| 2905452 | 2989999 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 004 CÁDIZ Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL.-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 11701127 I.E.S. DRA. JOSEFA DE LOS REYES  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 BDA. SAN VALENTIN, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 28652396 | DOMINGUEZ MARIN FERNANDO        | Presidente Titular  |
| 25576885 | PALMA ZAMBRANA MARIA DOLORES    | Vocal 1 Titular     |
| 25579024 | ANGULO RIOS MARIA DEL CARMEN    | Vocal 2 Titular     |
| 25587212 | FABERO CAMPOS CRISTINA          | Vocal 3 Titular     |
| 25698789 | GONZALEZ MANCERA ANA            | Vocal 4 Titular     |
| 31651804 | BUSTILLO RENDON JOSE            | Presidente Suplente |
| 25943923 | ORTIZ DIAZ MARIA JOSEFA         | Vocal 1 Suplente    |
| 25957664 | CAMACHO VALVERDE ISABEL         | Vocal 2 Suplente    |
| 26102482 | LOPEZ GONZALEZ AMALIA           | Vocal 3 Suplente    |
| 26201461 | REYES GARCIA JUAN ANTONIO       | Vocal 4 Suplente    |
| 31222825 | CHERNICHERO MESA MARIA ESTRELLA | Suplente 1 Reserva  |
| 31223328 | CRUZ RAMOS PEDRO                | Suplente 2 Reserva  |
| 31227296 | BRIZUELA ROMERO MARGARITA R     | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005. (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1100000 | 1101032 |

TRIBUNAL NÚMERO 005 CÁDIZ Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL.-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 11701127 I.E.S. DRA. JOSEFA DE LOS REYES  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 BDA. SAN VALENTIN, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 75376173 | NARANJO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN | Presidente Titular  |
| 26202527 | QUESADA MARTINEZ SEBASTIANA      | Vocal 1 Titular     |
| 26450881 | FERRANDEZ QUESADA ALICIA         | Vocal 2 Titular     |
| 2847323  | MARTINEZ SALGADO EDUARDO         | Vocal 3 Titular     |
| 28467563 | MARTIN VAZQUEZ VILLARDEL LORETO  | Vocal 4 Titular     |
| 75866158 | SANCHEZ MARIN MARIA DEL CARMEN   | Presidente Suplente |
| 28653479 | VEGA TENORIO NATIVIDAD           | Vocal 1 Suplente    |
| 28763261 | SANCHEZ BALANZA Mª AUXILIADORA   | Vocal 2 Suplente    |
| 28859569 | ALVAREZ ROMO MARIA-ANGELES       | Vocal 3 Suplente    |
| 28915916 | ALVAREZ RUIZ ALICIA              | Vocal 4 Suplente    |
| 31233319 | GARCIA GALLARDO MARIA DEL MAR    | Suplente 1 Reserva  |
| 31235061 | LORET MUÑOZ MONTSERRAT           | Suplente 2 Reserva  |
| 31235494 | VARO BASALLOTE LEONOR MARIA      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005. (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1101033 | 1101775 |



Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 008 CÁDIZ Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE: 11007557 C.E.I.P. LA UNIÓN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ DOCTOR MACHADO SIN. BDA. LA UNIÓN.  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                    | Cargo               |
|----------|---------------------------------------|---------------------|
| 32028286 | RODRIGUEZ CASASOLA MARIA MERCEDES     | Presidente Titular  |
| 31210731 | BONILLA DURAN MARIA DEL CARMEN        | Vocal 1 Titular     |
| 31212471 | OTERO IGLESIAS MANUEL                 | Vocal 2 Titular     |
| 31212765 | SANCHEZ CIVILA INMACULADA             | Vocal 3 Titular     |
| 31213236 | ROQUETTE GAONA M DEL CARMEN           | Vocal 4 Titular     |
| 31221883 | RONDAN MONROY JOSEFA                  | Presidente Suplente |
| 31215191 | LOPEZ-ESCOBAR FERNANDEZ MARIA EUGENIA | Vocal 1 Suplente    |
| 31216852 | CANTO GUZMAN FRANCISCO IGNACIO        | Vocal 2 Suplente    |
| 31218791 | ALVAREZ ESTRADA JOSE MANUEL           | Vocal 3 Suplente    |
| 31219766 | GOMEZ GOMEZ MARIA ANTONIA             | Vocal 4 Suplente    |
| 31232592 | OUTON RUIZ MARIA DEL PILAR            | Suplente 1 Reserva  |
| 31254093 | GARCIA CARRASCO ANA MARIA             | Suplente 2 Reserva  |
| 31331685 | MUÑOZ VIRLUES MANUELA                 | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 1103325 | 1196989 |

TRIBUNAL NÚMERO 009 CÓRDOBA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE: 14007180 I.E.S. BLAS INFANTE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 P/L PLATERO PEDRO DE BARES, 31 A  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CÓRDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 30537554 | PALACIOS CHIPS M DEL CARMEN      | Presidente Titular  |
| 30069751 | LOPEZ CRESPO ANTONIA             | Vocal 1 Titular     |
| 30168889 | RANCHAL MORENO IMACDONIO         | Vocal 2 Titular     |
| 30198666 | JURADO GONZALEZ M DEL CARMEN     | Vocal 3 Titular     |
| 30208436 | MARTOS FLORES INMACULADA         | Vocal 4 Titular     |
| 30470337 | APARICIO MORENO FERNANDO         | Presidente Suplente |
| 30410225 | GONZALEZ VELASCO M JOSEFA        | Vocal 1 Suplente    |
| 30410483 | COSANO OSUNA MANUEL              | Vocal 2 Suplente    |
| 30411557 | CASTRO SANTIAGO GERMAN ILDEFONSO | Vocal 3 Suplente    |
| 30413016 | CASTEJON LUQUE MARIA             | Vocal 4 Suplente    |
| 30480351 | MONTOYA ALONSO ESTRELLA          | Suplente 1 Reserva  |
| 30486447 | CAPILLA CARMONA AGUSTINA         | Suplente 2 Reserva  |
| 30495876 | FERNANDEZ RODRIGUEZ JUANA        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 1400000 | 1401069 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 006 CÁDIZ Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE: 11701140 I.E.S. SOFÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ DOCTOR MARAÑÓN, 13  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 44861952 | GARCIA MUÑOZ MARIA                | Presidente Titular  |
| 29753933 | MALAVE ROMERO ROSA MARIA          | Vocal 1 Titular     |
| 30483135 | VILCHEZ MELERO CARMEN             | Vocal 2 Titular     |
| 30488574 | RUIZ ALVAREZ CARMEN               | Vocal 3 Titular     |
| 30496189 | QUINTANA MOYANO GREGORIO          | Vocal 4 Titular     |
| 31230630 | MANZORRO RAMIREZ RAMON            | Presidente Suplente |
| 30497033 | SANTANDER BARDAJI MARIA JOSE      | Vocal 1 Suplente    |
| 30519964 | VIGO TORRES FRANCISCO MANUEL      | Vocal 2 Suplente    |
| 30522029 | JIMENEZ GARCIA MARIA DOLORES      | Vocal 3 Suplente    |
| 31177904 | CORNEJO CASTILLO JOSEFA MARIA PAZ | Vocal 4 Suplente    |
| 31236424 | ESLAVA RODRIGUEZ MARI CARMEN      | Suplente 1 Reserva  |
| 31268937 | PEREZ MARIN FRANCISCO MANUEL      | Suplente 2 Reserva  |
| 31282823 | GARCIA GARCIA JUANA               | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 1101776 | 1102655 |

TRIBUNAL NÚMERO 007 CÁDIZ Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE: 11701140 I.E.S. SOFÍA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/ DOCTOR MARAÑÓN, 13  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 31246847 | VAZQUEZ BAREA ISABEL EUGENIA       | Presidente Titular  |
| 31181091 | BLANCO RAMIREZ GASPAR              | Vocal 1 Titular     |
| 31181732 | VAZQUEZ MARTIN M JOSE              | Vocal 2 Titular     |
| 31183033 | ARJONA MARENTE DELIA               | Vocal 3 Titular     |
| 31184202 | GARCIA DE ARBOLEYA POSADA MARIA L. | Vocal 4 Titular     |
| 31247399 | PEREZ LOZANO MARIA ANGELES         | Presidente Suplente |
| 31193952 | MORILLO CASTRO JUAN                | Vocal 1 Suplente    |
| 31194848 | LORA NUÑEZ ANA                     | Vocal 2 Suplente    |
| 31200946 | ESLAVA RODRIGUEZ ARACELI           | Vocal 3 Suplente    |
| 31207528 | SANCHEZ GARCIA AMELIA              | Vocal 4 Suplente    |
| 31241394 | ROLDAN AYALA ROSA MARIA            | Suplente 1 Reserva  |
| 31249375 | GARCIA PEINADO BENITO              | Suplente 2 Reserva  |
| 31252556 | GOMEZ VAZQUEZ ROSARIO              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 1102656 | 1103524 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 010 CÓRDOBA Especialidad: 038 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

SEDE: 14007180 I.E.S. BLAS INFANTE  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 CORDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                        | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 52340032 | OSUNA PEREZ MANUEL                        | Presidente Titular  |
| 30432637 | ALCAIDE PACHECO M <sup>o</sup> DOLORES    | Vocal 1 Titular     |
| 30436637 | PLUAN MOLINA M <sup>o</sup> DEL CARMEN    | Vocal 2 Titular     |
| 30438829 | ALONSO PORRAS MARIA APARCELI              | Vocal 3 Titular     |
| 30440064 | DONCEL ROJANO ROSARIO                     | Vocal 4 Titular     |
| 30479168 | BARTOLOME HERNANDEZ M <sup>o</sup> TERESA | Presidente Suplente |
| 30441473 | SANCHEZ RUBIO ELISA MARIA                 | Vocal 1 Suplente    |
| 30444243 | ROMERO DE CASTILLA GIL JOSE MARIA         | Vocal 2 Suplente    |
| 30444730 | HERNAN LEON RAFAELA                       | Vocal 3 Suplente    |
| 30444880 | GUZMAN PALACIOS SONIA                     | Vocal 4 Suplente    |
| 30496394 | CUEVAS FERRI M <sup>o</sup> MERCEDES      | Suplente 1 Reserva  |
| 30498128 | SALCES CASTILLERO FRANCISCA               | Suplente 2 Reserva  |
| 30503143 | MUNOZ ORTEGA M <sup>o</sup> DEL CARMEN    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1401070 | 1402277 |

TRIBUNAL NÚMERO 011 CÓRDOBA Especialidad: 038 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

SEDE: 14700067 I.E.S. ALHAKEN II  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 CORDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo               |
|----------|-------------------------------------|---------------------|
| 30488741 | TREJO FERNANDEZ ANTONIO             | Presidente Titular  |
| 30445342 | MATENCIO TORRONTERRAS RAFAEL        | Vocal 1 Titular     |
| 30451683 | OTERO PEREZ PILAR                   | Vocal 2 Titular     |
| 30454037 | GONZALEZ LOPEZ ENRIQUE              | Vocal 3 Titular     |
| 30456527 | RUIZ MADUERO ANTONIO                | Vocal 4 Titular     |
| 30468481 | LOPEZ CASTRO ASUNCION               | Presidente Suplente |
| 30461040 | LAZARO MARIN M <sup>o</sup> DOLORES | Vocal 1 Suplente    |
| 30461468 | ACEITUNO FRIEGO MANUEL LORENZO      | Vocal 2 Suplente    |
| 30462319 | REYES CASTRO VICTORIA               | Vocal 3 Suplente    |
| 30463478 | CASTRO OREGO DOLORES                | Vocal 4 Suplente    |
| 30503792 | GRACIA OREGO ROSARIO                | Suplente 1 Reserva  |
| 30506272 | LOPEZ PEREZ CATALINA                | Suplente 2 Reserva  |
| 30509006 | PALMA DEL MORAL JOSEFA ISABEL       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1402278 | 1403321 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 012 CÓRDOBA Especialidad: 038 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

SEDE: 14002972 I.E.S. SÉNeca  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 19:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 CORDOBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                        | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 30451070 | VALLE RUIZ JUAN MANUEL                    | Presidente Titular  |
| 30487450 | ESTEPA CABELLO ANDREA                     | Vocal 1 Titular     |
| 30489447 | FERNANDEZ GOMEZ M <sup>o</sup> CONCEPCION | Vocal 2 Titular     |
| 30473771 | RAMIREZ ORTEGA ANA DEL PILAR              | Vocal 3 Titular     |
| 30477686 | TORIL MORENO MANUEL                       | Vocal 4 Titular     |
| 34021433 | ZURERA CABALLERO MANUEL                   | Presidente Suplente |
| 30478691 | JIMENEZ SALINAS AUROBA                    | Vocal 1 Suplente    |
| 30479163 | MUNOZ OSUNA DOMINGO ANTONIO               | Vocal 2 Suplente    |
| 30479183 | PEREZ DE ALGABA CUENCA MARIA JOSE         | Vocal 3 Suplente    |
| 30480006 | MUNOZ DE LA CRUZ MARIA DOLORES            | Vocal 4 Suplente    |
| 30510502 | GUEVARA MUÑOZ M <sup>o</sup> DEL CARMEN   | Suplente 1 Reserva  |
| 30510503 | GUEVARA MUÑOZ M <sup>o</sup> DEL MAR      | Suplente 2 Reserva  |
| 30514157 | PIETO JIMENEZ JOSEFA                      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1403322 | 1469999 |

TRIBUNAL NÚMERO 013 GRANADA Especialidad: 038 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

SEDE: 18004458 I.E.S. VIRGEN DE LAS NIEVES  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA  
 GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                    | Cargo               |
|----------|---------------------------------------|---------------------|
| 24175739 | BAENA MORENO ESPERANZA                | Presidente Titular  |
| 24075980 | TEJERA MARTIN ANA MARIA               | Vocal 1 Titular     |
| 24065202 | ESCOBAR SALAVER GRACIA                | Vocal 2 Titular     |
| 24073309 | GALERA QUILES CARMEN                  | Vocal 3 Titular     |
| 24074918 | NAVARRO VILLEN JOSE                   | Vocal 4 Titular     |
| 24121861 | VIEDIA GARCIA ANTONIO                 | Presidente Suplente |
| 24077531 | GAROFANO HARO JOSE LUIS               | Vocal 1 Suplente    |
| 24079285 | MARTINEZ DEL CASTILLO MARIA ANGIUSTAS | Vocal 2 Suplente    |
| 24079873 | RUIZ SANTAELLA JOSE ANTONIO           | Vocal 3 Suplente    |
| 24082304 | BALLESTEROS MONTES ENRIQUETA          | Vocal 4 Suplente    |
| 24154215 | LOPEZ MORENO JORGE                    | Suplente 1 Reserva  |
| 24157229 | SANCHEZ FERRER CONCEPCION             | Suplente 2 Reserva  |
| 24159808 | LOPEZ GARCIA SIGFREDO                 | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   | Desde   | Hasta   |
|---------|---------|---------|---------|
| 1800000 | 1800852 | 0400000 | 0499999 |
|         |         | 1100000 | 1199999 |
|         |         | 1400000 | 1499999 |
|         |         | 1800000 | 1899999 |
|         |         | 2100000 | 2199999 |
|         |         | 2300000 | 2399999 |
|         |         | 2900000 | 2999999 |
|         |         | 4100000 | 4199999 |

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 016 HUELVA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**  
**SEDE :** 21001326 C.E.I.P. MANUEL SUIROT  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 HUELVA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 29740817 | DAZ MAGRO ANTONIO J           | Presidente Titular  |
| 29473789 | ARENAS LOPEZ MANUELA          | Vocal 1 Titular     |
| 29486513 | PULGAR FRAGOSO ROSARIO CARMEN | Vocal 2 Titular     |
| 29683294 | PEREZ DOMINGUEZ RODRIGO       | Vocal 3 Titular     |
| 29696138 | MARTIN CORONEL MERCEDES       | Vocal 4 Titular     |
| 29698627 | ZARZA RABADAN M DEL CARMEN    | Presidente Suplente |
| 29702020 | RITE PERNIL FRANCISCO A       | Vocal 1 Suplente    |
| 29702875 | ALONSO DOMINGUEZ INMACULADA   | Vocal 2 Suplente    |
| 29704417 | PEREZ MORA ANA MARIA          | Vocal 3 Suplente    |
| 29707437 | BARBOSA CORREA M TERESA       | Vocal 4 Suplente    |
| 29775548 | SANCHEZ ADAN JUANA MARIA      | Suplente 1 Reserva  |
| 29778437 | RINCON PEREZ MARIA DOLORES    | Suplente 2 Reserva  |
| 29779769 | VAZQUEZ ROMERO RAMON          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2100000 | 2100908 |

**TRIBUNAL NÚMERO 017 HUELVA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**  
**SEDE :** 21001326 C.E.I.P. MANUEL SUIROT  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 HUELVA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 26696135 | CHAVES SAMANIEGO BEATRIZ      | Presidente Titular  |
| 29708654 | OJEDA SERRANO INES            | Vocal 1 Titular     |
| 29714965 | CAMERO ROCATALIATA JOSE LUIS  | Vocal 2 Titular     |
| 29716494 | DOMINGUEZ SOLTERO JOSE        | Vocal 3 Titular     |
| 29721864 | GONZALEZ DOBLADO M VICTORIA   | Vocal 4 Titular     |
| 29784276 | TRIANO GARCIA FLACIDO         | Presidente Suplente |
| 29727796 | FERNANDEZ TORRES M ANGELES    | Vocal 1 Suplente    |
| 29722539 | CORONEL CAMACHO MANUEL        | Vocal 2 Suplente    |
| 29726877 | ZARZA VAZQUEZ DOLORES         | Vocal 3 Suplente    |
| 29735740 | LORENZO MARQUEZ JOSE          | Vocal 4 Suplente    |
| 29781252 | SANTOS PEREZ ELISA ISABEL     | Suplente 1 Reserva  |
| 29782201 | HINESTROSA SILVA MARIA TERESA | Suplente 2 Reserva  |
| 29784845 | ROJO MORO CARMEN              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2100909 | 2101693 |

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 014 GRANADA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**  
**SEDE :** 18004458 I.E.S. VIRGEN DE LAS NIEVES  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 46271834 | HERNANDEZ BUITRAGO ROSA MARIA   | Presidente Titular  |
| 24088336 | MOLINA FUENTES ADOLFINA         | Vocal 1 Titular     |
| 24088077 | GARCIA MOLINA ANTONIO           | Vocal 2 Titular     |
| 24092257 | PELLAZ SANCHEZ ISABEL GUADALUPE | Vocal 3 Titular     |
| 24096601 | CANABATE EGEDA DOLORES          | Vocal 4 Titular     |
| 24126392 | VALERO PADIAL JOSE              | Presidente Suplente |
| 24099729 | MORILLAS DE AMO TRINIDAD        | Vocal 1 Suplente    |
| 24106636 | NAVARRO MUÑOZ ENCARNACION       | Vocal 2 Suplente    |
| 24111967 | FLORES MARTINEZ MARIA TERESA    | Vocal 3 Suplente    |
| 24113903 | MORENO MANZANO MARIA ANGUSTIAS  | Vocal 4 Suplente    |
| 24161592 | SAMTIGO GARCIA MARIA DOLORES    | Suplente 1 Reserva  |
| 24167697 | MOLINA QUINTANA FRANCISCA       | Suplente 2 Reserva  |
| 24168551 | NIETO RUZ JOSE ANTONIO          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 1800853 | 1802353 |

**TRIBUNAL NÚMERO 015 GRANADA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**  
**SEDE :** 18700293 I.E.S. FRANCISCO AYALA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 52512006 | PEREZ GALERA MARIA EVA           | Presidente Titular  |
| 24114215 | ORTIZ LA FUENTE MARIA DEL CARMEN | Vocal 1 Titular     |
| 24125739 | RUZ CANOVAS FRANCISCO            | Vocal 2 Titular     |
| 24126817 | CASTAÑO BARTET AMALIA            | Vocal 3 Titular     |
| 24129144 | MUÑOZ IGLESIAS M ADELINA         | Vocal 4 Titular     |
| 24195395 | MURO JIMENEZ MARIA BELEN         | Presidente Suplente |
| 24131327 | MORENO TOMAR ISABEL              | Vocal 1 Suplente    |
| 24141152 | NOZETE CASADO EDUARDO ANTONIO    | Vocal 2 Suplente    |
| 24150304 | PLATA RUIZ JOSE MARIA            | Vocal 3 Suplente    |
| 24152183 | MORALES MORALES TERESA           | Vocal 4 Suplente    |
| 24169138 | MILAN RUEDA FRANCISCO ANTONIO    | Suplente 1 Reserva  |
| 24171784 | ROJAS MALDONADO MARIA ELENA      | Suplente 2 Reserva  |
| 24171635 | GALLEGO ARRUFAT MARIA EVA        | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 1802354 | 1803794 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 020 JAÉN Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 23002841 I.E.S. HUARTE SAN JUAN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/ R. MUÑOZ FERNÁNDEZ, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 25946487 | CALAHORRO MARTINEZ MARIA ANGELES  | Presidente Titular  |
| 25934285 | VARGAS MARTINEZ MARIA FRANCISCA   | Vocal 1 Titular     |
| 25938725 | ILLANA CASTILLA MARIA DEL CARMEN  | Vocal 2 Titular     |
| 25938283 | ANGULO CASTILLO MARIA DEL CARMEN  | Vocal 3 Titular     |
| 25938416 | CAÑADA JIMENEZ MARIA JOSEFA       | Vocal 4 Titular     |
| 25985641 | EXTREMERA CASTRO MARIA DEL CARMEN | Presidente Suplente |
| 25940305 | MEDINA AGUIRRE EUFRASIA           | Vocal 1 Suplente    |
| 25940435 | AMARO CEBALLOS MANUEL             | Vocal 2 Suplente    |
| 25951014 | RUIZ JOYANES MARIA INES           | Vocal 3 Suplente    |
| 25955639 | MORENO TORRES LUIS                | Vocal 4 Suplente    |
| 26003399 | PEREZ PECHÉ MARIA CARMEN          | Suplente 1 Reserva  |
| 26009821 | MILLAN RIZOUEZ MARIA DEL CARMEN   | Suplente 2 Reserva  |
| 26188294 | FUENTES AGUDO JOSE                | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2300000  
 Hasta 2300938

TRIBUNAL NÚMERO 021 JAÉN Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 23002841 I.E.S. HUARTE SAN JUAN  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ R. MUÑOZ FERNÁNDEZ, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA LINARES

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 25861457 | GONZALEZ GODOY MIGUEL         | Presidente Titular  |
| 25956302 | TUDELA LOPEZ MARIA DEL CARMEN | Vocal 1 Titular     |
| 25956540 | LOPEZ ARRABAL PABLO           | Vocal 2 Titular     |
| 25863432 | BARRANCO GARCIA JOSE ANTONIO  | Vocal 3 Titular     |
| 25865962 | NIETO DIAZ DOLORES            | Vocal 4 Titular     |
| 26169090 | DUEÑAS JAEN JULIANA           | Presidente Suplente |
| 25866156 | DELGADO SANCHEZ FRANCISCA     | Vocal 1 Suplente    |
| 25966609 | ALCALA BARRUZ ANTONIO         | Vocal 2 Suplente    |
| 25970282 | MORAL TELLO ANDRES            | Vocal 3 Suplente    |
| 25972963 | HERRERA RODRIGUEZ PAULA       | Vocal 4 Suplente    |
| 26171394 | GALDON HOYO CARLOTA           | Suplente 1 Reserva  |
| 26174742 | LOPEZ RUISSILLO LUISA MARIA   | Suplente 2 Reserva  |
| 26177501 | LOPEZ GARCIA ANTONIO          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2300939  
 Hasta 2302139

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 018 HUELVA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 21600611 C.E.I.P. MARIAS DEL ODIEL  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 AVDA/DIEGO MORÓN, S/N  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 29728237 | DIÁZ MAGRO FRANCISCO JOAQUÍN     | Presidente Titular  |
| 29741613 | TRIGUEROS VERDE M CARMEN         | Vocal 1 Titular     |
| 29746577 | CUMBRERAS TOSCANO ESPERANZA      | Vocal 2 Titular     |
| 29750689 | MARCHEMA GONZALEZ ESPERANZA      | Vocal 3 Titular     |
| 29751001 | ROBLES CABELLO MARIA DE LA CNITA | Vocal 4 Titular     |
| 29764842 | QUINTERO LOPEZ JOSE FELIX        | Presidente Suplente |
| 29753233 | RAMIREZ GONZALEZ JOSEFA TERESA   | Vocal 1 Suplente    |
| 29759892 | BERDUN DIAZ MATILDE              | Vocal 2 Suplente    |
| 29761784 | GÓMEZ PEREZ SEBASTIAN            | Vocal 3 Suplente    |
| 29762810 | DOMINGUEZ RITE ANA MARIA         | Vocal 4 Suplente    |
| 29786389 | MARTIN GARRIDO PEDRO             | Suplente 1 Reserva  |
| 29787820 | MARTIN CORREA JOSE               | Suplente 2 Reserva  |
| 29791721 | PEREZ FLORES MARIA JESUS         | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2101694  
 Hasta 2102503

TRIBUNAL NÚMERO 019 HUELVA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 21600611 C.E.I.P. MARIAS DEL ODIEL  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/DIEGO MORÓN, S/N  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 29433234 | MARTIN SANCHEZ MARIA DOLORES  | Presidente Titular  |
| 29764074 | RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO | Vocal 1 Titular     |
| 29764533 | ORTEGA GARCIA MANUEL GABRIEL  | Vocal 2 Titular     |
| 29766177 | BOCANIEGRA MARTIN JUANA MARIA | Vocal 3 Titular     |
| 29770333 | ZORRILLA REBOLLO ESPERANZA    | Vocal 4 Titular     |
| 29755389 | MARTIN CORREA ANTONIO         | Presidente Suplente |
| 29770805 | PEREZ MARTIN FERNANDO J.      | Vocal 1 Suplente    |
| 29771718 | NUÑEZ CASTILLA ALICIA         | Vocal 2 Suplente    |
| 29771856 | VELO GONZALEZ MARIA ROCIO     | Vocal 3 Suplente    |
| 29776000 | PARRALO BAYO ROSA MARIA       | Vocal 4 Suplente    |
| 29759344 | MARQUEZ RODRIGUEZ CATALINA    | Suplente 1 Reserva  |
| 29794620 | GARRIDO CIDONCHA RUBEN        | Suplente 2 Reserva  |
| 30488007 | SOBRINO DONCEL ANA MARIA      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 2102504  
 Hasta 2103363

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 024 MÁLAGA** Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
**SEDE:** 29006568 I.E.S. LOS MANANTIALES  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** C/ PERODISTA FEDERICO ALBA, 21  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** TORREMOLINOS

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 25701096 | URBANO LABAJOS PILAR               | Presidente Titular  |
| 24753023 | GUTIERREZ RUZ JOSE                 | Vocal 1 Titular     |
| 24754595 | PODADERA ORTIGOSA MARIA DEL CARMEN | Vocal 2 Titular     |
| 24761475 | SERENA SANCHEZ CONCEPCION          | Vocal 3 Titular     |
| 24764206 | SERRALVO SILVA MARIA REMEDIOS      | Vocal 4 Titular     |
| 25048545 | DIÁZ GUERRERO MARIA GLORIA         | Presidente Suplente |
| 24764292 | MURIEL CASTILLO JUAN               | Vocal 1 Suplente    |
| 24766724 | GONZALEZ RAMOS AJURELIO            | Vocal 2 Suplente    |
| 24767051 | CRUZADO RIOS FRANCISCA             | Vocal 3 Suplente    |
| 24770423 | HARO RAMOS FRANCISCO DE            | Vocal 4 Suplente    |
| 25053769 | MOJINA MOLINA ANA ROSA             | Suplente 1 Reserva  |
| 25055417 | MARTIN MELERO MARGARITA            | Suplente 2 Reserva  |
| 25055897 | ESTEVEZ OJENCA FRANCISCA           | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2900000 | 2900964 |

**TRIBUNAL NÚMERO 025 MÁLAGA** Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
**SEDE:** 29700357 I.E.S. JACARANDA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** C/ GASPAR SANZ, 1. URB. PLATERO  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** MÁLAGA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 25565071 | MUÑOZ RIOS MARIA DEL CARMEN    | Presidente Titular  |
| 24790821 | CAMACHO LEON CARMEN MARGARITA  | Vocal 1 Titular     |
| 24794753 | MAZO CORDOBA M CARMEN          | Vocal 2 Titular     |
| 24796107 | GONZALEZ CONEJO FRANCISCA      | Vocal 3 Titular     |
| 24803740 | MUÑOZ ROMERO MARIA LUISA       | Vocal 4 Titular     |
| 25063779 | RAMOS RUIZ ANA MARIA           | Presidente Suplente |
| 24865020 | TROYANO LEON ALFONSO           | Vocal 1 Suplente    |
| 24806011 | CEREZO CAMPOS ANDRES           | Vocal 2 Suplente    |
| 24814286 | ROLO DOBLAS M VICTORIA         | Vocal 3 Suplente    |
| 24823832 | ORTEGA BERENGUER JOSE MARIA    | Vocal 4 Suplente    |
| 25060158 | MOLINA GAMEZ MARIA MERCEDES    | Suplente 1 Reserva  |
| 25063830 | FERNANDEZ SORIANO M YOLANDA    | Suplente 2 Reserva  |
| 25064443 | HERMANA NIETO MARIA INMACULADA | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2900965 | 2901934 |

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 022 JAÉN** Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
**SEDE:** 23700281 I.E.S. ORETANIA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00** C/ FERNANDO DE HERRERA, 8  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** LINARES

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 26447171 | ROBLES MALDONADO MATIAS        | Presidente Titular  |
| 25973350 | MARTINEZ GALLEGO EUGENIA       | Vocal 1 Titular     |
| 25976823 | RUIZ CORTES JUAN RAMON         | Vocal 2 Titular     |
| 25976880 | FUENTE JIMENEZ ANA MARIA DE LA | Vocal 3 Titular     |
| 25980811 | MONTUANO BUENO DOLORES         | Vocal 4 Titular     |
| 26184286 | MARTINEZ LEDESMA JOSE          | Presidente Suplente |
| 25981630 | UREÑA DE LA ROSA ARACELI       | Vocal 1 Suplente    |
| 25982083 | GAVILAN QUIROS ANTONIA         | Vocal 2 Suplente    |
| 25982293 | CARRASCOSA CASAS DOLORES       | Vocal 3 Suplente    |
| 25982395 | CHICA QUESADA MARIA ANGELES    | Vocal 4 Suplente    |
| 26188739 | SORIA LERMA CATALINA           | Suplente 1 Reserva  |
| 26196390 | RUIZ CAMARA PEDRO              | Suplente 2 Reserva  |
| 26200704 | CALERO SANCHEZ MIGALLON ISABEL | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2302140 | 2303454 |

**TRIBUNAL NÚMERO 023 JAÉN** Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
**SEDE:** 23700281 I.E.S. ORETANIA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30** C/ FERNANDO DE HERRERA, 8  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** LINARES

| D.N.I.    | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|-----------|-----------------------------------|---------------------|
| 24198017  | MORENO MARTINEZ JOSE LUIS         | Presidente Titular  |
| 25983659  | MARTINEZ CANO MARIA DOLORES       | Vocal 1 Titular     |
| 25983907  | DELGADO LANZAS FRANCISCA          | Vocal 2 Titular     |
| 25987620  | LUQUE BLANCO MARIA DEL PILAR      | Vocal 3 Titular     |
| 25988779  | GARCIA RODRIGUEZ MARIA DE LA PAZ  | Vocal 4 Titular     |
| 26202017  | PEREZ GARCIA FRANCISCO JOSE       | Presidente Suplente |
| 25981036  | MONTERO CARRILLO ROSARIO          | Vocal 1 Suplente    |
| 259811515 | FUENTES PEREIRA ANA MARIA         | Vocal 2 Suplente    |
| 25985459  | MORALES TORRES CATALINA           | Vocal 3 Suplente    |
| 25986990  | JIMENEZ SERRANO ANTONIA           | Vocal 4 Suplente    |
| 26201084  | PASCUAL PARDO MARIA ASUNCION      | Suplente 1 Reserva  |
| 26202317  | GARCIA PEREZ MANUELA              | Suplente 2 Reserva  |
| 26204703  | MONTAÑEZ RODRIGUEZ MARIA CATALINA | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2303455 | 2306989 |
| 1803795 | 1856999 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 026 MÁLAGA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 29700357 I.E.S. JACARANDA  
 C/ GASPAR SANZ, 1. URB. PLATERO  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 24870163 | RAMÍREZ JIMÉNEZ JUAN FRANCISCO   | Presidente Titular  |
| 24824097 | GONZÁLEZ BLASCO GLORIA M         | Vocal 1 Titular     |
| 24831142 | MURIEL CASTILLO MIGUEL           | Vocal 2 Titular     |
| 24843981 | RUIZ GALVEZ JESUS                | Vocal 3 Titular     |
| 24851534 | RIVAS NARANJO JULIA              | Vocal 4 Titular     |
| 26196112 | ORTIZ COLON MANUELA              | Presidente Suplente |
| 24853812 | GÓMEZ LATORRE INMACULADA         | Vocal 1 Suplente    |
| 24855254 | ESPADÁ LINÁN FRANCISCO           | Vocal 2 Suplente    |
| 24855255 | MANUEL LOPEZ MARIANO DE          | Vocal 3 Suplente    |
| 24855906 | GIAVER TEIXEIRA MLOURDES         | Vocal 4 Suplente    |
| 25066263 | RODRIGUEZ MARTIN CLEMENTINA      | Suplente 1 Reserva  |
| 25068574 | POSTIGO PEREZ ANTONIA            | Suplente 2 Reserva  |
| 25071629 | LOPEZ MADRÓNERO VICTORIA EUGENIA | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2901935 | 2902912 |

TRIBUNAL NÚMERO 027 MÁLAGA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 29700060 I.E.S. MAYORAZGO  
 C/ LAS ESPUELAS, 12  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 14572190 | GARCIA GARCIA JUAN             | Presidente Titular  |
| 24862669 | HERMANA NIETO FRANCISCO JAVIER | Vocal 1 Titular     |
| 24887379 | GÓMEZ MARTIN M VICTORIA        | Vocal 2 Titular     |
| 24898424 | GIL FLORIDO JOSE               | Vocal 3 Titular     |
| 24874019 | RAMOS DOMÍNGUEZ JOSEFA         | Vocal 4 Titular     |
| 29077197 | GÓMEZ GARCIA CONRADA           | Presidente Suplente |
| 24879558 | MORALES PAREJA JOSE MANUEL     | Vocal 1 Suplente    |
| 24892270 | TELLEZ GÓMEZ JOSE ANTONIO      | Vocal 2 Suplente    |
| 24893841 | BENAGES MARTIN EUGENIO         | Vocal 3 Suplente    |
| 24893942 | PALOMO GIL ANA MARIA           | Vocal 4 Suplente    |
| 25080468 | MUÑOZ RUIZ ROSALIA JESUS       | Suplente 1 Reserva  |
| 25082175 | VASALLO ALMAGRO MARIA JOSE     | Suplente 2 Reserva  |
| 25088272 | MAYORGA FERNANDEZ ISABEL       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2902913 | 2903938 |

Anexo I

TRIBUNAL NÚMERO 028 MÁLAGA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 29700060 I.E.S. MAYORAZGO  
 C/ LAS ESPUELAS, 12  
 MÁLAGA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 27381322 | FERNANDEZ HEREDIA MARIA JESUS      | Presidente Titular  |
| 24900151 | GÓMEZ GÓMEZ MARIA EUGENIA          | Vocal 1 Titular     |
| 24900603 | FERNANDEZ FERNANDEZ ANGELES        | Vocal 2 Titular     |
| 24900993 | MARQUEZ LOPEZ MARIA SOLEDAD        | Vocal 3 Titular     |
| 24902989 | SOLANO YESTE MARIA LOURDES         | Vocal 4 Titular     |
| 25707570 | GARCIA PEREZ CELESTE MARIA         | Presidente Suplente |
| 24904770 | GARCIA DE LAS HERAS M. PILAR       | Vocal 1 Suplente    |
| 25042492 | CORDON FUENTES MARIA VICTORIA      | Vocal 2 Suplente    |
| 25046344 | GALLARDO ARCAS JOSEFA              | Vocal 3 Suplente    |
| 25046687 | SERRANO CARNERO MARIA              | Vocal 4 Suplente    |
| 25086531 | FERNANDEZ FUENTES VICTORIA EUGENIA | Suplente 1 Reserva  |
| 25088727 | GUTIERREZ HEREDIA ROSA AURORA      | Suplente 2 Reserva  |
| 25088831 | JIMENEZ BRAVO XIRAU MARTA          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 2903939 | 2905451 |

TRIBUNAL NÚMERO 029 SEVILLA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 41010769 I.E.S. NERVIÓN  
 C/ PROFESOR BUENAVENTURA PINILLOS, SIN  
 SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                     | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 27274514 | MARTIN RIVAS JOSEFA                    | Presidente Titular  |
| 14576022 | GARCIA MURGA JOSE IGNACIO              | Vocal 1 Titular     |
| 21435503 | VIÑAS RECHE MARIANA                    | Vocal 2 Titular     |
| 24146386 | ORTEGA QUESADA JOSE                    | Vocal 3 Titular     |
| 24156605 | MARTIN OLMO GENOVEVA                   | Vocal 4 Titular     |
| 30195634 | CUENDA ABAD MARIA DEL ROSARIO          | Presidente Suplente |
| 24182562 | ALCALA RUIZ M JESUS                    | Vocal 1 Suplente    |
| 24187234 | SANCHEZ LOPEZ JULIO MIGUEL             | Vocal 2 Suplente    |
| 24190410 | ROMERO MUÑOZ FRANCISCA                 | Vocal 3 Suplente    |
| 24743404 | LARA CASTRO ANA MARIA                  | Vocal 4 Suplente    |
| 28520135 | LOZANO DE SOSA FERNANDEZ MARIA ANTONIA | Suplente 1 Reserva  |
| 28524803 | BAZAN ARAÇON ANTONIA                   | Suplente 2 Reserva  |
| 28527533 | OLIVARES CAZORLA ISABEL                | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 4100000 | 4100764 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 032 SEVILLA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 41006948 I.E.S. MARTÍNEZ MONTAÑÉS  
 C/ FERNÁNDEZ DE RIBERA, SIN SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                             | Cargo               |
|----------|--|---------------------|
| 26661223 | APAYO ESCUDERO JOSE                            | Presidente Titular  |
| 27296637 | SUTIL-GAON CAMACHO MANUEL FERNANDO             | Vocal 1 Titular     |
| 27296654 | GARCIA DE DIONISIO ARANDA MARIA DE LOS ANGELES | Vocal 2 Titular     |
| 27296985 | PAYAN CASTILLO MARIA DEL ROCIO                 | Vocal 3 Titular     |
| 27303625 | ROBLES GAMITO ANA MARIA                        | Vocal 4 Titular     |
| 27297587 | JEREZ FERRETE ROSALIA                          | Presidente Suplente |
| 27303915 | EUGENIO TINOCO ISABEL MARIA                    | Vocal 1 Suplente    |
| 27305261 | GUJARRO GORDO MARIA PILAR                      | Vocal 2 Suplente    |
| 27790140 | JIMENEZ HEREDERO JUAN                          | Vocal 3 Suplente    |
| 27878108 | MIRANDA GONZALEZ FELISA                        | Vocal 4 Suplente    |
| 28571715 | MOLERON GONZALEZ LUIS                          | Suplente 1 Reserva  |
| 28571846 | MARTIN NOGALES JOSEFA                          | Suplente 2 Reserva  |
| 28575218 | GONZALEZ VICENTE MARIA PILAR                   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4102465 Hasta 4103279

TRIBUNAL NÚMERO 033 SEVILLA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 41000871 I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA  
 C/ BEATRIZ DE SUABIA, SIN SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 44355709 | PARRON PORRAS MANUEL               | Presidente Titular  |
| 27895781 | BARROSO RODRIGUEZ PRUDENCIA        | Vocal 1 Titular     |
| 28220614 | CID PEREZ JORGE                    | Vocal 2 Titular     |
| 28259996 | GALLEGO TALAVERA BELEN             | Vocal 3 Titular     |
| 28278770 | FERNANDEZ SANCHEZ MARIA REYES      | Vocal 4 Titular     |
| 06621613 | NAVARRO FAYA FRANCISCA             | Presidente Suplente |
| 28318605 | MONTES ROMERO ANTONIO              | Vocal 1 Suplente    |
| 28336656 | TORRADO VISEDO FRANCISCO MARIA     | Vocal 2 Suplente    |
| 28340714 | SANCHEZ MATAMOROS TORRALVO DOMINGO | Vocal 3 Suplente    |
| 28385941 | TORREJON REAL VIRGINIA             | Vocal 4 Suplente    |
| 28577802 | BLANCO OSORIO ISABEL               | Suplente 1 Reserva  |
| 28578479 | RODRIGUEZ TRIGO ALICIA             | Suplente 2 Reserva  |
| 28601608 | MUNDOZ LOPEZ ROSARIO               | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4103280 Hasta 4104430

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 030 SEVILLA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 41010769 I.E.S. NERVIÓN  
 C/ PROFESOR BUENAVENTURA PINILLOS, SIN SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                      | Cargo               |
|----------|---|---------------------|
| 28574660 | ROMERO RUEDA SALUD                      | Presidente Titular  |
| 25042659 | RODRIGUEZ GARCIA MAGDALENA              | Vocal 1 Titular     |
| 25069214 | ALEGRE ARAGON M <sup>o</sup> DEL CARMEN | Vocal 2 Titular     |
| 25547131 | JARAMILLO SANCHEZ REMEDIOS              | Vocal 3 Titular     |
| 25551554 | PEREZ AYALA JOSE                        | Vocal 4 Titular     |
| 00121483 | PASCUAL MARTIN MARIA LUCIA              | Presidente Suplente |
| 25569206 | AGUAYO CARNERERO MARIA JOSE             | Vocal 1 Suplente    |
| 25506154 | NAVAS MORALEDA BERNARDA                 | Vocal 2 Suplente    |
| 26152483 | MARIN RUIZ RAFAELA                      | Vocal 3 Suplente    |
| 26184441 | RAMIREZ RUBIO ISABEL                    | Vocal 4 Suplente    |
| 28528659 | GARCIA RODRIGUEZ JUAN JOSE              | Suplente 1 Reserva  |
| 28531635 | LOPEZ CARAVENER JOSE ANTONIO            | Suplente 2 Reserva  |
| 28549867 | DUEÑAS INFANTE M JESUS                  | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4100765 Hasta 4101602

TRIBUNAL NÚMERO 031 SEVILLA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
 SEDE : 41006948 I.E.S. MARTÍNEZ MONTAÑÉS  
 C/ FERNÁNDEZ DE RIBERA, SIN SEVILLA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                   | Cargo               |
|----------|--------------------------------------|---------------------|
| 28928552 | ADAME MORENO LAURA DEL CARMEN        | Presidente Titular  |
| 26209078 | HERRERA ORTEGA MARIA DOLORES         | Vocal 1 Titular     |
| 27267187 | SOLBAS GIL MARIA JOSE                | Vocal 2 Titular     |
| 27733339 | CRUZ VIVANCO AURORA                  | Vocal 3 Titular     |
| 27287418 | GARCIA MORA SANTAGO JESUS            | Vocal 4 Titular     |
| 28447205 | ROLDAN PIEDRA RAMON                  | Presidente Suplente |
| 27289206 | PAZ LORENTE MARIA TERESA DE          | Vocal 1 Suplente    |
| 27290019 | FERNANDEZ MARTINEZ MARIA AUXILIADORA | Vocal 2 Suplente    |
| 27293074 | GOMEZ VELASCO JOSEFA                 | Vocal 3 Suplente    |
| 27294026 | ROMERO PARIAS GUADALUPE              | Vocal 4 Suplente    |
| 28561934 | ERRI GIRALDEZ MARIA DE LA PAZ        | Suplente 1 Reserva  |
| 28567673 | FERNANDEZ BULLON MARIA FELISA        | Suplente 2 Reserva  |
| 28569664 | VALENCIA RODRIGUEZ ELENA MARIA       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General  
 Desde 4101603 Hasta 4102464

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 034 SEVILLA Especialidad: 036 EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

SEDE : 41009871 I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA  
C/ BEATRIZ DE SUABIA, SN  
SEVILLA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 16:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo               |
|----------|------------------------------|---------------------|
| 26354001 | MARTINEZ MUÑOZ MARIA DOLORES | Presidente Titular  |
| 26398237 | SANROMA MARTINEZ MERCEDES    | Vocal 1 Titular     |
| 26395644 | GAVILAN BONILLA DOLORES      | Vocal 2 Titular     |
| 28432802 | NARRO GIMENEZ ANGELES        | Vocal 3 Titular     |
| 28445943 | GONZALEZ PEREZ HERMELINDA    | Vocal 4 Titular     |
| 28405806 | BLANCO RUIZ MARIA CARMEN     | Presidente Suplente |
| 28450771 | GOMEZ RODRIGUEZ ROGELIO      | Vocal 1 Suplente    |
| 28454389 | TENOR OSUNA MARIA CARMEN     | Vocal 2 Suplente    |
| 28459717 | TEJADA LEON CONCEPCION       | Vocal 3 Suplente    |
| 28461118 | GENTO HIDALGO M REYES        | Vocal 4 Suplente    |
| 28616908 | JIMENEZ GUTIERREZ SONIA      | Suplente 1 Reserva  |
| 28629607 | GARCIA ALCARAZ ISABEL MARIA  | Suplente 2 Reserva  |
| 28657411 | HUELVA GARCIA AMARO          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 4104431 | 4199699 |
| 2103364 | 2199699 |

TRIBUNAL NÚMERO 001 ALMERIA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL; AUDICIÓN Y LENGUAJE

SEDE : 04700442 I.E.S. AZCONA  
C/ POLICIA JOSE RUEDA ALCARAZ, 1  
ALMERIA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo               |
|----------|-------------------------------------|---------------------|
| 50397473 | RAMOS ORTIZ MARIA GLORIA            | Presidente Titular  |
| 27491861 | CONTRERAS GONZALEZ MARIA DEL CARMEN | Vocal 1 Titular     |
| 27492220 | DURBAN FORNIELES MARIA DEL MAR      | Vocal 2 Titular     |
| 27494209 | AMAT FIGUEROA FRANCISCO             | Vocal 3 Titular     |
| 27500409 | MARTINEZ CORRAL MARIA               | Vocal 4 Titular     |
| 27267426 | PEREZ MORA DIEGO                    | Presidente Suplente |
| 27503511 | PULIDO ORTIGOSA JUANA MARIA         | Vocal 1 Suplente    |
| 27505447 | PLAZA DE AMO DIEGO                  | Vocal 2 Suplente    |
| 27507479 | LOPEZ RAMIREZ ROSA                  | Vocal 3 Suplente    |
| 27508149 | ALGARRA SANCHEZ MANUEL              | Vocal 4 Suplente    |
| 27515796 | GARCIA AGUILAR CARMEN               | Suplente 1 Reserva  |
| 27519887 | CONTRERAS RAMOS MARIA DEL MAR       | Suplente 2 Reserva  |
| 27524693 | NAVARRO FLORES FRANCISCA            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 0400000 | 0499999 |
| 2904236 | 2904839 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 002 CÁDIZ Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL; AUDICIÓN Y LENGUAJE

SEDE : 11003205 I.E.S. PADRE LUIS COLOMA  
AVDA/ ALVARO DOMEQO, 10  
JEREZ DE LA FRONTERA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 52324082 | GONZALEZ CUEVAS MARIA VICTORIA  | Presidente Titular  |
| 31576248 | MARQUEZ PLATERO MARIA IGNACIA   | Vocal 1 Titular     |
| 31585659 | AGUILAR BENITEZ JOSEFA          | Vocal 2 Titular     |
| 31660004 | NUMEZ DIAZ LOURDES              | Vocal 3 Titular     |
| 31631023 | ROMERO GARRIDO JUANA            | Vocal 4 Titular     |
| 09733383 | MARCOS MARQUEZ MARIA DEL CARMEN | Presidente Suplente |
| 31637480 | RAMIREZ PEREZ SOLEDAD           | Vocal 1 Suplente    |
| 31639657 | GALAN IBÁÑEZ PILAR              | Vocal 2 Suplente    |
| 31640373 | ALVAREZ CUELLAR ROSARIO         | Vocal 3 Suplente    |
| 31640758 | AGUILAR DE COZAR VALENTIN       | Vocal 4 Suplente    |
| 33981318 | FERNANDEZ DOMINGUEZ MAGDALENA   | Suplente 1 Reserva  |
| 33981740 | ALFARO SANCHEZ ANA ISABEL       | Suplente 2 Reserva  |
| 34004151 | VACA REYES FRANCISCA            | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1100000 | 1102188 |

TRIBUNAL NÚMERO 003 CÁDIZ Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL; AUDICIÓN Y LENGUAJE

SEDE : 11003205 I.E.S. PADRE LUIS COLOMA  
AVDA/ ALVARO DOMEQO, 10  
JEREZ DE LA FRONTERA

ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 31242407 | MORENO PEREZ FRANCISCA            | Presidente Titular  |
| 31693217 | GALVIN RAMIREZ FRANCISCA          | Vocal 1 Titular     |
| 31822177 | OCON ROMERO JOSE MIGUEL           | Vocal 2 Titular     |
| 31851260 | GONZALEZ GALLARDO MARIA ANTONIA   | Vocal 3 Titular     |
| 32020840 | ESCAMILLA SANCHEZ ANTONIO         | Vocal 4 Titular     |
| 75755914 | CURADO LOPEZ MARIA VANESA         | Presidente Suplente |
| 32022027 | COLLADO COLLADO FRANCISCA         | Vocal 1 Suplente    |
| 32081122 | RAMIREZ ORTIZ SUSANA              | Vocal 2 Suplente    |
| 32040763 | SANCHEZ DOMINGUEZ IRENE           | Vocal 3 Suplente    |
| 32846902 | LAGARES CARBALLO MARIA DEL CARMEN | Vocal 4 Suplente    |
| 34009928 | CAIRON CEBALLOS MARIA IRENE       | Suplente 1 Reserva  |
| 34537516 | TELLEIRO RODRIGUEZ MARIA ELVIRA   | Suplente 2 Reserva  |
| 44395654 | GOMEZ TORRES DULCENOMBRE MARIA    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1102189 | 1199699 |



**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 006 GRANADA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 18004355 I.E.S. HURTADO DE MENDOZA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/TRA DE ARMILLA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 24140848 | AZORIN POLO MARIA DEL CARMEN      | Presidente Titular  |
| 24164101 | FRADOS CASTILLA JOSEFA            | Vocal 1 Titular     |
| 24174869 | MINGORANCE GONZALEZ MARIA JOSE    | Vocal 2 Titular     |
| 24182379 | OSUNA RAMIREZ MERCEDES            | Vocal 3 Titular     |
| 24183764 | MARTINEZ CORRAL MARIA DEL PILAR   | Vocal 4 Titular     |
| 24164229 | GARCIA GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER | Presidente Suplente |
| 24186715 | ROMERA RODRIGUEZ FRANCISCO        | Vocal 1 Suplente    |
| 24214768 | LEON RODRIGUEZ MARIA ENCARNACION  | Vocal 2 Suplente    |
| 24232406 | NIETO IZQUIERDO MARIA AFRICA      | Vocal 3 Suplente    |
| 24281540 | MARTIN ORTIZ ROSA                 | Vocal 4 Suplente    |
| 38160886 | IBARIZ MARTINEZ MARIA JULIA       | Suplente 1 Reserva  |
| 44297998 | TALLON GONZALEZ MARIA JOSE        | Suplente 2 Reserva  |
| 74596947 | MORENO GALEOTE MARIA              | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde  | Hasta   | Desde   | Hasta   |
|--------|---------|---------|---------|
| 180000 | 1801849 | 0400000 | 0499999 |
|        |         | 1100000 | 1199999 |
|        |         | 1400000 | 1499999 |
|        |         | 1800000 | 1899999 |
|        |         | 2100000 | 2199999 |
|        |         | 2300000 | 2399999 |
|        |         | 2900000 | 2999999 |
|        |         | 4100000 | 4199999 |

TRIBUNAL NÚMERO 007 GRANADA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 18004355 I.E.S. HURTADO DE MENDOZA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/TRA DE ARMILLA, SIN  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA GRANADA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo               |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| 23197671 | NAVARRO RIDAO ASENSIO            | Presidente Titular  |
| 24289306 | MARTIN SOLER MIGUEL ANGEL        | Vocal 1 Titular     |
| 24298357 | QUIRANTES RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL | Vocal 2 Titular     |
| 28866676 | GALAN GALAN PEDRO                | Vocal 3 Titular     |
| 28941894 | RAMOS JIMENEZ CONCEPCION         | Vocal 4 Titular     |
| 24092771 | SUAREZ CARRILLO M MERCEDES       | Presidente Suplente |
| 25950725 | PORTILLO RUZ ANTONIA             | Vocal 1 Suplente    |
| 25952462 | VELEZ GALIAN SERAFIN             | Vocal 2 Suplente    |
| 29482380 | HERRERA SANCHEZ CATALINA         | Vocal 3 Suplente    |
| 27798633 | CASTRO FERNANDEZ MARIA DOLORES   | Vocal 4 Suplente    |
| 74599634 | GARCIA JIMENEZ MARIA DEL CARMEN  | Suplente 1 Reserva  |
| 74612936 | FERNANDEZ MONTOYA ADELINA        | Suplente 2 Reserva  |
| 74623390 | HIDALGO MUÑOZ MARIA ISABEL       | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1801850 | 1899999 |
| 4104953 | 4105161 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 004 CÓRDOBA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 14700018 I.P.F.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACI  
 C/HERNANDO DE MAGALLANES, SIN  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 74899105 | BARQUERO ESCALANTE LUISA      | Presidente Titular  |
| 30472742 | SALAZAR MANZANO CONCEPCION    | Vocal 1 Titular     |
| 30478813 | JURADO ROMAN TERESA ANGELES   | Vocal 2 Titular     |
| 30497824 | ASTORGA REDONDO JESUS PAULINO | Vocal 3 Titular     |
| 30506649 | BLANCO ALVARINO Mª JOSE       | Vocal 4 Titular     |
| 30447827 | BLANCO RAMIREZ JULIAN RAFAEL  | Presidente Suplente |
| 30511273 | CARRASCO ARAUZ DOLORES        | Vocal 1 Suplente    |
| 30520392 | SANCHEZ SANCHEZ Mª CARMEN     | Vocal 2 Suplente    |
| 30532883 | GALVEZ CABALLERO CONCEPCION   | Vocal 3 Suplente    |
| 30544964 | TENA GALVEZ SILVIA            | Vocal 4 Suplente    |
| 75699002 | CAÑUELO CALERO JOSE           | Suplente 1 Reserva  |
| 75702776 | REDONDO CAMPOS Mª CRISTINA    | Suplente 2 Reserva  |
| 80110935 | GOMEZ CASTELLANO Mª DOLORES   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1400000 | 1401577 |

TRIBUNAL NÚMERO 005 CÓRDOBA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 14700018 I.P.F.A. INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACI  
 C/HERNANDO DE MAGALLANES, SIN  
 CÓRDOBA  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 30460125 | SERRANO PEREZ SALLU            | Presidente Titular  |
| 30791166 | RIBALLO DENAMIEL Mª REMEDIOS   | Vocal 1 Titular     |
| 30801743 | ARANDA PEDRAJAS FRANCISCO LUIS | Vocal 2 Titular     |
| 30811211 | CONTI JIMENEZ Mª DOLORES       | Vocal 3 Titular     |
| 34000679 | GONZALEZ ARIAS JULIA           | Vocal 4 Titular     |
| 30478593 | CEA BORJA Mª DE LAS MERCEDES   | Presidente Suplente |
| 52519074 | MORENO VARON ENCARNACION       | Vocal 1 Suplente    |
| 75635041 | MILLAN ESCOBAR DOLORES I       | Vocal 2 Suplente    |
| 75904082 | MUÑOZ CABRERA Mª DEL PILAR     | Vocal 3 Suplente    |
| 75968522 | LOPEZ MARQUEZ JUAN MANUEL      | Vocal 4 Suplente    |
| 80115815 | VILLALBA ALVAREZ Mª INMACULADA | Suplente 1 Reserva  |
| 80122216 | POVEDANO LINARES FRANCISCO     | Suplente 2 Reserva  |
| 80127297 | DURO ALMAZAN FRANCISCO         | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

Turno: General

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 1401578 | 1499999 |
| 4105162 | 4199999 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 010 MÁLAGA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 29010870 I.E.S. MARE NOSTRUM  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/VILLANUEVA DE ALGAIIDAS, 9  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA MÁLAGA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 25041178 | NAVARTO PARDO M CONCEPCION      | Presidente Titular  |
| 24849749 | RUIZ MOLINA MARIA TERESA        | Vocal 1 Titular     |
| 24854222 | FERNANDEZ MARTOS FRANCISCA      | Vocal 2 Titular     |
| 24860007 | FERNANDEZ REGUERA MARIA DOLORES | Vocal 3 Titular     |
| 24891169 | AGUILERA TORRES JOSEFA TRINIDAD | Vocal 4 Titular     |
| 72861116 | LARRED GARCIA ELVIRA            | Presidente Suplente |
| 24890006 | RIVERA MORENO M. JESUS          | Vocal 1 Suplente    |
| 24894529 | MARTOS MUÑOZ ANA MARIA          | Vocal 2 Suplente    |
| 24895006 | PENDON VALLEJO GENA             | Vocal 3 Suplente    |
| 24896321 | MARQUEZ MARISCAL M CARMEN       | Vocal 4 Suplente    |
| 25065998 | FERNANDEZ GARCIA SERGIO         | Suplente 1 Reserva  |
| 25088368 | CLARO GARCIA AIDA               | Suplente 2 Reserva  |
| 25087736 | MORALES VILLEGAS ANA MARIA      | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2900000 | 2901854 |

TRIBUNAL NÚMERO 011 MÁLAGA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 29010870 I.E.S. MARE NOSTRUM  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 C/VILLANUEVA DE ALGAIIDAS, 9  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA MÁLAGA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 74591955 | MALDONADO MALDONADO MICHAELA   | Presidente Titular  |
| 24898666 | GONZALEZ VILLALBA ANTONIA      | Vocal 1 Titular     |
| 25047960 | MARMOLEJO BERNAL FRANCISCA     | Vocal 2 Titular     |
| 25051630 | ARDOY DIAZ M BELEN             | Vocal 3 Titular     |
| 25052932 | MUÑOZ JURADO JOSE LUIS         | Vocal 4 Titular     |
| 24691284 | RIVAS PRADOS FERNANDO          | Presidente Suplente |
| 25063777 | GAMEZ COIN LORENA              | Vocal 1 Suplente    |
| 25064129 | MOLINA REYES ANA               | Vocal 2 Suplente    |
| 25068359 | GONZALEZ DOMINGUEZ MARIA LUISA | Vocal 3 Suplente    |
| 25077806 | BILBAO GUERRERO MILAGROS       | Vocal 4 Suplente    |
| 25092317 | GARCIA GALLISTEO M PILAR       | Suplente 1 Reserva  |
| 25096652 | ORDÓÑEZ POZO ROSARIO           | Suplente 2 Reserva  |
| 25262046 | MARTIN GONZALEZ ENCARNACION    | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2901855 | 2904235 |

**Anexo I**

TRIBUNAL NÚMERO 008 HUELVA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 21003840 C.E.PR. LOS ROSALES  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00 C/ROCINANTE, S/N.  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA HUELVA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 29728173 | QUINTERO PEREZ CARMEN              | Presidente Titular  |
| 75743215 | MUÑOZ ROMERO ENCARNACION           | Vocal 1 Titular     |
| 80028712 | MINERO VERDEJO ANTONIO             | Vocal 2 Titular     |
| 80110416 | JIMENEZ REGALON JUAN               | Vocal 3 Titular     |
| 26204907 | CAMACHO SORIANO PATRICIA           | Vocal 4 Titular     |
| 29764308 | GARCIA GONZALEZ INMACULADA CONCEP. | Presidente Suplente |
| 28334851 | CONTRERAS GARCIA JUANA             | Vocal 1 Suplente    |
| 29431902 | RODRIGUEZ ROMERO JULIAN            | Vocal 2 Suplente    |
| 29687295 | SANCHEZ DIAZ FRANCISCO             | Vocal 3 Suplente    |
| 29690756 | CASTILLA HIDALGO MODESTO           | Vocal 4 Suplente    |
| 29712666 | FERNANDEZ GONZALEZ ISABEL          | Suplente 1 Reserva  |
| 29714247 | RODRIGUEZ GARRIDO MARIA DEL PILAR  | Suplente 2 Reserva  |
| 29717335 | ALCANDE MACAS JUAN ANTONIO         | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2100000 | 2199999 |
|                | 4104505 | 4104952 |

TRIBUNAL NÚMERO 009 JAÉN Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 SEDE : 23700827 I.E.S. AZ-ZAIT  
 ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 18:30 AVDA/ARJONA, 3  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA JAÉN

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo               |
|----------|-------------------------------|---------------------|
| 29461951 | PELAEZ ALFONSO JOSE LUIS      | Presidente Titular  |
| 29454651 | MARTINEZ AGLUDO MARIA ANTONIA | Vocal 1 Titular     |
| 28455158 | JIMENA MORO MANUEL            | Vocal 2 Titular     |
| 29459570 | JIMENA MOLINA MARIA DOLORES   | Vocal 3 Titular     |
| 29461127 | RAMIREZ DONABRE ANTONIA       | Vocal 4 Titular     |
| 75098619 | PALOMARES SANJUAN JOSE CARLOS | Presidente Suplente |
| 29466299 | GONZALEZ RUS GASPAR           | Vocal 1 Suplente    |
| 30947987 | PILA MARTINEZ MARIA DOLORES   | Vocal 2 Suplente    |
| 51670277 | CHINCHILLA BUENO LUISA        | Vocal 3 Suplente    |
| 51639167 | ANTON NAVARRO LUISA ANA       | Vocal 4 Suplente    |
| 52962901 | SANCHEZ OSUNA MARIA GUADALUPE | Suplente 1 Reserva  |
| 52524445 | GOMEZ MASEGOSA MARIA DOLORES  | Suplente 2 Reserva  |
| 74991528 | ORTEGA OCAÑA ANTONIA          | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

| Turno: General | Desde   | Hasta   |
|----------------|---------|---------|
|                | 2300000 | 2399999 |
|                | 2904840 | 2999999 |

**Anexo I**

**TRIBUNAL NÚMERO 012 SEVILLA Especialidad: 037 EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE**

**SEDE :** 41006951 I.E.S. LUCA DE TENA  
**ACTO DE PRESENTACIÓN DIA 23 DE JUNIO HORA 17:00**  
**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**  
 C/ PIRINEOS, SIN SEVILLA

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                         | Cargo              |
|----------|--|--------------------|
| 06920879 | MORALES CHACON LAZARO                      | Presidente Titular |
| 28378679 | LOZANO SAYAGO MARGARITA                    | Vocal 1 Titular    |
| 28393918 | ULECIA CASANOVAS M <sup>o</sup> DEL CARMEN | Vocal 2 Titular    |
| 28405091 | NIETO VALVERDE ISABEL                      | Vocal 3 Titular    |
| 28441863 | POUZOLS CAÑERO ESPERANZA                   | Vocal 4 Titular    |

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 28297127 | PEREZ CAVERO MARIA CATALINA    | Presidente Suplente |
| 28443995 | MORILLA PERDIGONES MANUEL      | Vocal 1 Suplente    |
| 28452550 | TEJADO BORJA M AUXILIADORA     | Vocal 2 Suplente    |
| 28453188 | GONZALEZ DOMINGUEZ ADELA       | Vocal 3 Suplente    |
| 28464057 | FERNANDEZ JIMENEZ ENCARNACION  | Vocal 4 Suplente    |
| 28577153 | LOPEZ FLORIDO LUISA            | Suplente 1 Reserva  |
| 28696214 | GONZALEZ GARCIA MARIA MERCEDES | Suplente 2 Reserva  |
| 28696254 | RUIZ PEREZ MARINA CONCEPCION   | Suplente 3 Reserva  |

Actuarán ante este tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la lista provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 8 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril)

**Turno: General**

| Desde   | Hasta   |
|---------|---------|
| 4100000 | 4104504 |

**Anexo I**

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo               |
|----------|------------------------------------|---------------------|
| 75426736 | FERNANDEZ VALDERAS JOSE            | Presidente Titular  |
| 75410805 | RULL TORRIJO ELIA                  | Vocal 1 Titular     |
| 75410987 | CASTILLO POLANCO MANUELA           | Vocal 2 Titular     |
| 75411137 | ARTEAGA LOPEZ JOSEFA               | Vocal 3 Titular     |
| 75412552 | CALZADO NOGALES ANA                | Vocal 4 Titular     |
| 28580205 | SANTANA GUILLEN Mª INMACULADA      | Presidente Suplente |
| 75412617 | ALVEZ RODRIGUEZ MANUELA            | Vocal 1 Suplente    |
| 75414702 | FERNANDEZ ROMERO Mª DE LOS ANGELES | Vocal 2 Suplente    |
| 75415418 | GONZALEZ VALLE ISABEL MARIA        | Vocal 3 Suplente    |
| 75415571 | CHACON GARCIA FRANCISCA            | Vocal 4 Suplente    |
| 76200676 | GIJON GALLEGO AGUEDA               | Suplente 1 Reserva  |
| 76219561 | HIDALGO NOGALES ANA MARIA          | Suplente 2 Reserva  |
| 76229835 | BARATA BARATA JOSEFA               | Suplente 3 Reserva  |

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 30398222 | ORTEGA LUNA MANUEL                | Presidente Titular  |
| 26201178 | JIMENEZ QUESADA FLORA             | Vocal 1 Titular     |
| 26462327 | CARRILLO RUBIO FLORENTINA         | Vocal 2 Titular     |
| 27278104 | GARCIA VAZQUEZ ROSA MARIA         | Vocal 3 Titular     |
| 27278672 | GRANERO MARTIN RICARDO CARMELO    | Vocal 4 Titular     |
| 28549518 | ASTORGA LARA PURIFICACION         | Presidente Suplente |
| 27279032 | MONTIEL CHAPARRO MARIA JOSEFA     | Vocal 1 Suplente    |
| 27281970 | RUIZ CANELA CACERES PILAR         | Vocal 2 Suplente    |
| 27284785 | MONGE RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR   | Vocal 3 Suplente    |
| 27286926 | AGUDO RAMIREZ JOSE MANUEL         | Vocal 4 Suplente    |
| 27299787 | RUIZ BUENO JULIA                  | Suplente 1 Reserva  |
| 27300671 | SMITH VILLECHENOUS MARIA MERCEDES | Suplente 2 Reserva  |
| 27300892 | NAVARRO LOPEZ JULIA               | Suplente 3 Reserva  |

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 32025006 | DIAZ CANTO JUAN ENRIQUE           | Presidente Titular  |
| 28458010 | ADAN LIFANTE ANTONIO GINES        | Vocal 1 Titular     |
| 28458020 | CARO GOMEZ ANTONIO                | Vocal 2 Titular     |
| 28458026 | SAA DUQUE BLASA MARIA             | Vocal 3 Titular     |
| 28462130 | FERNANDEZ FRIERA EDUARDO          | Vocal 4 Titular     |
| 28726895 | LOPEZ TARRIDA PATRICIO LUIS       | Presidente Suplente |
| 28465135 | PEREZ MORENO ANA MARIA            | Vocal 1 Suplente    |
| 28466432 | TORRO GARCIA-MORATO ISABEL CARMEN | Vocal 2 Suplente    |
| 28467079 | CARRETERO BARRAGAN ROCIO          | Vocal 3 Suplente    |
| 28467122 | GELO ORTIZ ESPERANZA              | Vocal 4 Suplente    |
| 28542444 | CASTRO ESPAÑA FRANCISCA           | Suplente 1 Reserva  |
| 28547013 | DOMINGUEZ MOYANO JUAN RAMON       | Suplente 2 Reserva  |
| 28547251 | FEINADO DIAZ ANTONIO              | Suplente 3 Reserva  |

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE MÚSICA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo               |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 28416266 | ADAME RODRIGUEZ ANTONIO        | Presidente Titular  |
| 28426429 | BERNAL JIMENEZ ANA MARIA       | Vocal 1 Titular     |
| 28430548 | CALZADO MONTES CARLOS          | Vocal 2 Titular     |
| 28435927 | GOMEZ OROZCO JOSE              | Vocal 3 Titular     |
| 28463787 | MONCLOVA GONZALEZ ANTONIO JOSE | Vocal 4 Titular     |
| 03101645 | VELILLA HERNANDO BEGOÑA        | Presidente Suplente |
| 28465137 | GARCIA FERNANDEZ ANGELA MARIA  | Vocal 1 Suplente    |
| 28467811 | GRAU SELLES ESTRELLA           | Vocal 2 Suplente    |
| 28468155 | LUQUE CARETE CRISTINA          | Vocal 3 Suplente    |
| 28475065 | CORRIENTE CORDERO MARIA ROSA   | Vocal 4 Suplente    |
| 28519875 | QUILES SANCHEZ ROSARIO         | Suplente 1 Reserva  |
| 28523964 | PEREZ RIEGO TEODORO            | Suplente 2 Reserva  |
| 28538674 | VALARES CAMPAÑON ANA Mª PALOMA | Suplente 3 Reserva  |

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL; PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo               |
|----------|---------------------------------|---------------------|
| 75426854 | RODRIGUEZ MORATO JOSE           | Presidente Titular  |
| 28467778 | MORILLA ROLDAN ANTONIA          | Vocal 1 Titular     |
| 28471273 | PEREZ GARCIA ANA MARIA          | Vocal 2 Titular     |
| 28474011 | HERNANDEZ MIRAMONTE MIRIAN      | Vocal 3 Titular     |
| 28477861 | MONROY MORCILLO ROSA MARIA      | Vocal 4 Titular     |
| 75700475 | CANTADOR ALIAS ALFONSO TOMAS    | Presidente Suplente |
| 28477950 | HUELMOS GARROTE MARIA ROCIO     | Vocal 1 Suplente    |
| 28503279 | PEREZ BLANCO FRANCISCO JAVIER   | Vocal 2 Suplente    |
| 28518675 | PIZARRO AGUILAR MARIA DOLORES   | Vocal 3 Suplente    |
| 28519776 | RUIZ FERRERAS MARIA ISABEL      | Vocal 4 Suplente    |
| 28657867 | GARCIA SAA MARIA IRMA           | Suplente 1 Reserva  |
| 28658663 | RODRIGUEZ REYES FRANCISCO JESUS | Suplente 2 Reserva  |
| 28680154 | CORREA BORGE EVANGELINA         | Suplente 3 Reserva  |

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL; AUDICIÓN Y LENGUAJE**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo               |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 31249965 | FERNANDEZ PUERTAS ROSARIO         | Presidente Titular  |
| 28476459 | AMORIN BRENES MARIA FELICIANA     | Vocal 1 Titular     |
| 28478490 | RODRIGUEZ MAYORGA FRANCISCO ANTON | Vocal 2 Titular     |
| 28515272 | VAZQUEZ CALVO MARIA LUISA         | Vocal 3 Titular     |
| 28515288 | VELAZQUEZ LOPEZ CARLOS            | Vocal 4 Titular     |
| 28542298 | GUTIERREZ SALAS EVA ANGELINA      | Presidente Suplente |
| 28533465 | RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO     | Vocal 1 Suplente    |
| 28548826 | SANTACRUZ LAGUNA MARIA ANGELES    | Vocal 2 Suplente    |
| 28555130 | PALMA BENITEZ MANUEL              | Vocal 3 Suplente    |
| 28572742 | GÓMEZ CAMACHO MARIA PILAR         | Vocal 4 Suplente    |
| 28674141 | RIOS TIRADO PASTORA               | Suplente 1 Reserva  |
| 28686355 | BENITEZ UCEDA MARIA DEL ROSARIO   | Suplente 2 Reserva  |
| 28694074 | RUEDA QUIROS REMEDIOS             | Suplente 3 Reserva  |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE ALMERÍA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo              |
|----------|-------------------------------|--------------------|
| 27209422 | LOPEZ MORENO MARIA DEL CARMEN | Presidente Titular |
| 38802700 | FUENTES URIBE CONSUELO        | Vocal 1 Titular    |
| 27210498 | MORENO MARTINEZ CARMEN        | Vocal 2 Titular    |
| 27249611 | DIAZ SORIANO ENCARNACION      | Vocal 3 Titular    |
| 08903922 | ESCOBAR FERNANDEZ PEDRO       | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE ALMERÍA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo              |
|----------|----------------------------------|--------------------|
| 27260001 | GARCIA ESTEVEZ MARIA TERESA      | Presidente Titular |
| 27522686 | MARTINEZ FERNANDEZ DOLORES       | Vocal 1 Titular    |
| 27259126 | PEREZ ACACIO ANTONIO             | Vocal 2 Titular    |
| 23795353 | RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA ESTHER | Vocal 3 Titular    |
| 27198001 | LOPEZ RODRIGUEZ MARIA DEL MAR    | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE ALMERÍA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre         | Cargo              |
|----------|----------------------------|--------------------|
| 27508232 | SERRANO MARTINEZ JOSEFA    | Presidente Titular |
| 27249162 | LOPEZ GARCIA MANUEL        | Vocal 1 Titular    |
| 23770185 | ROMERO BARBERO RICARDO     | Vocal 2 Titular    |
| 27232042 | MONTELLANO LOPEZ ANTONIO   | Vocal 3 Titular    |
| 75193700 | CANTON ROBLES MARIA JOSEFA | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE ALMERÍA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo              |
|----------|-------------------------------------|--------------------|
| 27498014 | PLAZA PICON GUILLERMO               | Presidente Titular |
| 27263792 | BASCUÑANA SOLER JAVIER              | Vocal 1 Titular    |
| 75184172 | CARRILLO BERBEL PEDRO               | Vocal 2 Titular    |
| 27230483 | GARCIA GUZMAN DOLORES               | Vocal 3 Titular    |
| 27207553 | ALONSO DE HARO MARIA DE LOS ANGELES | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE CÁDIZ**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre        | Cargo              |
|----------|---------------------------|--------------------|
| 31173984 | CARMONA MORENO FRANCISCO  | Presidente Titular |
| 31386262 | MORENO ROMAN CARLOS       | Vocal 1 Titular    |
| 31186630 | SACALUGA ACERA JOSE       | Vocal 2 Titular    |
| 31178592 | TORRES COBO CESAREO       | Vocal 3 Titular    |
| 25933468 | MUÑOZ MORILLAS EDUARDO M. | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE CÁDIZ**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo              |
|----------|------------------------------|--------------------|
| 28578828 | GARCIA MORENO JOSE LUIS      | Presidente Titular |
| 31393637 | TOCINO CAUCIN MARIA JOSEFA   | Vocal 1 Titular    |
| 44033378 | CARRASCO CARRASCO ROSA MARIA | Vocal 2 Titular    |
| 31210352 | JAIME SERRANO M ROSARIO      | Vocal 3 Titular    |
| 28656960 | SALMERON SANCHEZ FERNANDO    | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE CÁDIZ**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo              |
|----------|------------------------------|--------------------|
| 31183930 | GOMEZ DE LA TORRE SEBASTIAN  | Presidente Titular |
| 31397692 | QUIJANO SANCHEZ MARIA LUISA  | Vocal 1 Titular    |
| 44026331 | CASTELLANOS GOMEZ MARIA JOSE | Vocal 2 Titular    |
| 44035219 | PEREZ INVERNON MARIA AMERICA | Vocal 3 Titular    |
| 31204168 | DOMINGUEZ ALVARADO DIEGO     | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE CÁDIZ**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo              |
|----------|--------------------------------|--------------------|
| 42696991 | RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA LUISA | Presidente Titular |
| 31261964 | AYUSO MARENTE JOSE ANTONIO     | Vocal 1 Titular    |
| 31214987 | DIAZ CORDERO JOSE              | Vocal 2 Titular    |
| 31238039 | ALARCON GUERRERO MERCEDES      | Vocal 3 Titular    |
| 31182969 | GIRON UBEDA JOSE ANTONIO       | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE CÁDIZ**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre      | Cargo              |
|----------|-------------------------|--------------------|
| 12372148 | JUESAS PEREZ Mª ELENA   | Presidente Titular |
| 31251435 | MURILLO ROBLES ROSARIO  | Vocal 1 Titular    |
| 31187900 | FUENTES VILLALBA ISABEL | Vocal 2 Titular    |
| 31234100 | MARTINEZ BAENA ISABEL   | Vocal 3 Titular    |
| 31244952 | GUILLEN ORELLANA ANGEL  | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE CÓRDOBA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo              |
|----------|--------------------------------|--------------------|
| 30060181 | JURADO MORATA FRANCISCO RAFAEL | Presidente Titular |
| 75361943 | GOMEZ ARANDA JOSE ANTONIO      | Vocal 1 Titular    |
| 30789494 | MADUÑO GARCIA Mª ANGELES       | Vocal 2 Titular    |
| 30061793 | ROJANO GRANDE MANUEL           | Vocal 3 Titular    |
| 30172674 | GOMEZ RIOS JUAN MANUEL         | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE CÓRDOBA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo              |
|----------|--------------------------------|--------------------|
| 30512387 | POLONIO PINO CRISTOBAL         | Presidente Titular |
| 30439242 | SAENZ LORENTE JOAQUIN LUIS     | Vocal 1 Titular    |
| 30403746 | SANCHEZ VELASCO FRANCISCO      | Vocal 2 Titular    |
| 25927552 | CARAZO MONTIJANO JOSE CARLOS   | Vocal 3 Titular    |
| 30454757 | MANJAVACAS GARCIA VICENTE JOSÉ | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE CÓRDOBA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo              |
|----------|-------------------------------------|--------------------|
| 30053191 | AVILA BARBANCHO ANDRES              | Presidente Titular |
| 30068776 | IZQUIERDO MONTERO ANTONIO FRANCISCO | Vocal 1 Titular    |
| 30459662 | RODRIGUEZ MONTILLA MANUEL           | Vocal 2 Titular    |
| 30497349 | MUÑOZ RODRIGUEZ INMACULADA          | Vocal 3 Titular    |
| 30442024 | PINO SERRANO ANTONIO                | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE CÓRDOBA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre       | Cargo              |
|----------|--------------------------|--------------------|
| 27254825 | JIMENEZ BEDMAR ISAIAS    | Presidente Titular |
| 26420305 | SOTO GARRIDO PEDRO       | Vocal 1 Titular    |
| 24795807 | DONATE GONZALEZ RAMON    | Vocal 2 Titular    |
| 30443841 | SUSIN ALVAREZ JUANA      | Vocal 3 Titular    |
| 30975174 | GARCIA AYLLON ROSA MARIA | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE GRANADA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo              |
|----------|------------------------------------|--------------------|
| 26421749 | VICO ROBLES JUAN DE DIOS           | Presidente Titular |
| 45253846 | VIDA VERDU FRANCISCO-JOSE          | Vocal 1 Titular    |
| 24065304 | JIMENEZ TRESCASTRO ASCENSION       | Vocal 2 Titular    |
| 24244014 | ESCOBAR ESTEBAN ADORACION          | Vocal 3 Titular    |
| 27203547 | RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE GRANADA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre          | Cargo              |
|----------|-----------------------------|--------------------|
| 24111181 | MORALES VALERO SALVADOR     | Presidente Titular |
| 26460746 | GARCIA CRUZ MARIA DEL PILAR | Vocal 1 Titular    |
| 24174692 | GOMEZ GALLEGU MARIA PILAR   | Vocal 2 Titular    |
| 24252510 | PEREA ABARCA JOSE ANTONIO   | Vocal 3 Titular    |
| 24178383 | GARCIA MORALES CARMEN       | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE GRANADA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo              |
|----------|------------------------------------|--------------------|
| 24118495 | RAMOS DE HARO MARIA DE LOS ANGELES | Presidente Titular |
| 75078756 | MARTINEZ LOZANO JOSE-MARIA         | Vocal 1 Titular    |
| 24155524 | GARZON CAMBIL MIGUEL               | Vocal 2 Titular    |
| 75646556 | CERVERA CANO JOSE MARIA            | Vocal 3 Titular    |
| 44250254 | GARCIA FERNANDEZ ELENA MARIA       | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE GRANADA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre       | Cargo              |
|----------|--------------------------|--------------------|
| 24184827 | PEREZ ROBLES JOSE MARIA  | Presidente Titular |
| 24106712 | ALVAREZ HIGUERAS TOMAS   | Vocal 1 Titular    |
| 24265621 | PEREZ HERAS MARIA CARMEN | Vocal 2 Titular    |
| 24070804 | VELA RODRIGUEZ ANTONIO   | Vocal 3 Titular    |
| 24253081 | LOPEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE GRANADA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo              |
|----------|--------------------------------|--------------------|
| 24120569 | RODRIGUEZ SAÑUDO ROSA MARIA    | Presidente Titular |
| 74619546 | LOPEZ EXTREMERA JOSE MARIA     | Vocal 1 Titular    |
| 74709738 | ROMERO BARRANCO ANTONIO MANUEL | Vocal 2 Titular    |
| 24110451 | TOVAR MARTINEZ FEDERICO        | Vocal 3 Titular    |
| 24109298 | GUZMAN CAMARA MANUEL           | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 6 DE GRANADA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre         | Cargo              |
|----------|----------------------------|--------------------|
| 23875660 | GALERA SANCHEZ CARLOS      | Presidente Titular |
| 25864202 | GOMEZ GONZALEZ JUAN        | Vocal 1 Titular    |
| 24116257 | FERNANDEZ MOLERO FRANCISCO | Vocal 2 Titular    |
| 74852431 | GRANADOS PRIETO CONCEPCION | Vocal 3 Titular    |
| 24271384 | CASTILLA PEREZ ROBERTO     | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE HUELVA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo              |
|----------|------------------------------|--------------------|
| 29743571 | ROSA DIAZ JOSE ALONSO DE LA  | Presidente Titular |
| 75529338 | GALVAN GARCIA MANUELA        | Vocal 1 Titular    |
| 29751324 | FERIA VAZQUEZ TERESA         | Vocal 2 Titular    |
| 29721361 | LOPEZ LOPEZ JOSE             | Vocal 3 Titular    |
| 29718676 | SAN MIGUEL RUIZ MIGUEL ANGEL | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE HUELVA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                 | Cargo              |
|----------|------------------------------------|--------------------|
| 29725962 | MARQUEZ TOSCANO ANA MARIA          | Presidente Titular |
| 29718503 | SANCHEZ GONZALEZ ROCIO DE LA CINTA | Vocal 1 Titular    |
| 29700234 | MATOS PEREZ EMILIO                 | Vocal 2 Titular    |
| 29768101 | GALAN CAMACHO MANUEL SALVADOR      | Vocal 3 Titular    |
| 29698406 | MORANO MARTINEZ ANTONIO            | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE JAÉN**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo              |
|----------|-----------------------------------|--------------------|
| 25999860 | CALAHORRO ROMERO MANUEL           | Presidente Titular |
| 25978568 | GUTIERREZ GONZALEZ MANUEL FERNAND | Vocal 1 Titular    |
| 25994309 | ZAFRA CHICA FRANCISCO JESUS       | Vocal 2 Titular    |
| 26207227 | LOPEZ GARRIDO ANTONIO             | Vocal 3 Titular    |
| 25975408 | HERRADOR MARISCAL JOSE MARIA      | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE JAÉN**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo              |
|----------|------------------------------|--------------------|
| 25994306 | CRUZ OYA ANTONIO             | Presidente Titular |
| 25964417 | TUÑÓN GUIJOSA MARIA DOLORES  | Vocal 1 Titular    |
| 25887754 | CRUZ LEON AGUSTIN            | Vocal 2 Titular    |
| 25929936 | ORTEGA ANGUITA JUAN          | Vocal 3 Titular    |
| 25984351 | TORRES QUESADA GREGORIO JOSE | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE JAÉN**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo              |
|----------|--------------------------------|--------------------|
| 25939096 | AMATE CAMPOS PEDRO             | Presidente Titular |
| 25920006 | SUÑOL ARMENTEROS MARIA DOLORES | Vocal 1 Titular    |
| 24291311 | SANTAELLA LOPEZ JOSE           | Vocal 2 Titular    |
| 25968308 | GARCIA MESA SALUSTIANO         | Vocal 3 Titular    |
| 25922288 | LASARTE CALDERAY AGUSTIN J     | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE JAÉN**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo              |
|----------|------------------------------|--------------------|
| 25917921 | OCAÑA BARNEO COSME           | Presidente Titular |
| 25985487 | CANO LOPEZ GREGORIO RAFAEL   | Vocal 1 Titular    |
| 25895463 | GARCIA TORRES FRANCISCO      | Vocal 2 Titular    |
| 25982216 | MEDINA VARGAS JUAN           | Vocal 3 Titular    |
| 26024984 | GARCIA BURGOS ANTONIO JAVIER | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE JAÉN**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre         | Cargo              |
|----------|----------------------------|--------------------|
| 25909722 | CASTRO CAÑO FRANCISCO      | Presidente Titular |
| 04543207 | LOPEZ MOLINA JOSE LUIS     | Vocal 1 Titular    |
| 25899768 | GUTIERREZ APARICIO JOSE A. | Vocal 2 Titular    |
| 25985872 | LUQUE CAÑADA LORENZO       | Vocal 3 Titular    |
| 26031341 | PERABA GAMEZ PEDRO PABLO   | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE MÁLAGA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre               | Cargo              |
|----------|----------------------------------|--------------------|
| 24801392 | ROJAS PALLARES JOSE ANDRES       | Presidente Titular |
| 25058958 | ESPINOSA CRUZADO JOSE            | Vocal 1 Titular    |
| 03098091 | BLANCO SANCHEZ MARIA PILAR       | Vocal 2 Titular    |
| 25088698 | SALINAS MARTINEZ JOSE ANTONIO    | Vocal 3 Titular    |
| 25070736 | ESPEJO DE LA FUENTE MARIA BEGOÑA | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE MÁLAGA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre          | Cargo              |
|----------|-----------------------------|--------------------|
| 24755790 | MADRONA DEL PINO ANDRES     | Presidente Titular |
| 25311789 | RUBIO LARA MODESTA          | Vocal 1 Titular    |
| 74587544 | SEVILLA LOPEZ ANTONIO       | Vocal 2 Titular    |
| 24866984 | ROSA LOPEZ MARIA TERESA     | Vocal 3 Titular    |
| 74901063 | FERNANDEZ GUERRERO GREGORIO | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE MÁLAGA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo              |
|----------|---------------------------------|--------------------|
| 26462937 | MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA TISCAR | Presidente Titular |
| 45417056 | GUTIEZ VELASCO MARIA DEL CARMEN | Vocal 1 Titular    |
| 25889167 | VELASCO FANO FRANCISCO JAVIER   | Vocal 2 Titular    |
| 25888490 | RAMIREZ PEREZ LUCAS             | Vocal 3 Titular    |
| 24175162 | SAENZ FRANCES JUANA MARIA       | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE MÁLAGA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre          | Cargo              |
|----------|-----------------------------|--------------------|
| 74774899 | RINCON LUCENA FRANCISCO     | Presidente Titular |
| 25052129 | LUQUE SANCHEZ MARGARITA     | Vocal 1 Titular    |
| 11697455 | CASTAÑO ALONSO M DOLORES    | Vocal 2 Titular    |
| 22526901 | CORREA PEÑARRUBIA M ANGELES | Vocal 3 Titular    |
| 24198797 | LOZANO RIVAS DAMIAN         | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE MÁLAGA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                  | Cargo              |
|----------|-------------------------------------|--------------------|
| 25022183 | DIAZ MONTIEL RAFAEL                 | Presidente Titular |
| 25105734 | GARCIA JIMENEZ NIEVES               | Vocal 1 Titular    |
| 24121439 | MARTINEZ LOZANO MARI CARMEN         | Vocal 2 Titular    |
| 24881990 | CARRION DEL PINO FUENSANTA          | Vocal 3 Titular    |
| 09663577 | GONZALEZ GONZALEZ MARIA DE LOS ANGI | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 6 DE MÁLAGA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo              |
|----------|--------------------------------|--------------------|
| 24815837 | BAREA SERRALVO FRANCISCA       | Presidente Titular |
| 30034699 | ARRANZ DELENS TOMAS            | Vocal 1 Titular    |
| 25558954 | GARCIA SORIANO FRANCISCO J     | Vocal 2 Titular    |
| 25910148 | DELGADO MOLINA JUANA           | Vocal 3 Titular    |
| 34013088 | SANCHO MATAS ANTONIA DEL PILAR | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE SEVILLA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre         | Cargo              |
|----------|----------------------------|--------------------|
| 05608437 | NARANJO CIUDAD ENCARNACION | Presidente Titular |
| 75510280 | NUÑEZ ROLDAN JOSEFA        | Vocal 1 Titular    |
| 28289918 | MONTAÑES MANCERA MARIA PAZ | Vocal 2 Titular    |
| 06892000 | ARROYO TALAVERO PAULA      | Vocal 3 Titular    |
| 52244383 | TIRADO CABALLERO PILAR     | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE SEVILLA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre          | Cargo              |
|----------|-----------------------------|--------------------|
| 08736324 | PEÑA ROMERO ELISA MARIA     | Presidente Titular |
| 28746716 | CANO CARRETERO JOSE ALBERTO | Vocal 1 Titular    |
| 75435295 | ARCOS DOMINGUEZ ANTONIO     | Vocal 2 Titular    |
| 28614674 | GALLEGO GARCIA JOSE MANUEL  | Vocal 3 Titular    |
| 28524261 | GUERRERO HERRERA JOSE       | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE SEVILLA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre                | Cargo              |
|----------|-----------------------------------|--------------------|
| 17694753 | MAYOR PALACIN MARIA MARTINA       | Presidente Titular |
| 28444830 | ARANDA BARRIONUEVO RAFAEL         | Vocal 1 Titular    |
| 27297960 | DUEÑAS FERNANDEZ SALUD            | Vocal 2 Titular    |
| 30546356 | VALVERDE RUIZ RAFAELA             | Vocal 3 Titular    |
| 28314241 | MORENO GONZALEZ FRANCISCO ANTONIO | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE SEVILLA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre              | Cargo              |
|----------|---------------------------------|--------------------|
| 74623362 | HERNANDEZ CONTRERAS MARIA LUISA | Presidente Titular |
| 45653103 | PEREZ ROMERO DE LA OSA JAVIER   | Vocal 1 Titular    |
| 23224772 | SANCHEZ CAÑIZARES FUENSANTA     | Vocal 2 Titular    |
| 28489986 | CRIBADO MURILLO AURORA          | Vocal 3 Titular    |
| 08788754 | COBOS ENCISO MARIA LOURDES      | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE SEVILLA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre            | Cargo              |
|----------|-------------------------------|--------------------|
| 08817337 | VIDIGAL SILVA MIGUEL ANGEL    | Presidente Titular |
| 45661146 | LEON BEJAR CARLOS CRISTOBAL   | Vocal 1 Titular    |
| 28489468 | DIAZ RODRIGUEZ MAGDALENA      | Vocal 2 Titular    |
| 75409239 | HERRERA VICENTE MARINA ELOISA | Vocal 3 Titular    |
| 31239203 | GUTIERREZ DUARTE ROSA MARIA   | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 6 DE SEVILLA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo              |
|----------|------------------------------|--------------------|
| 28373684 | PEREZ MORER CONCEPCION       | Presidente Titular |
| 28379140 | ORDIALES GALAN ANTONIA       | Vocal 1 Titular    |
| 25904904 | SALADO RUIZ PURIFICACION     | Vocal 2 Titular    |
| 08812772 | ESCASO CEPEDA MARIA JOSE     | Vocal 3 Titular    |
| 28746724 | CARBONELL RODRIGUEZ VIRGINIA | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 7 DE SEVILLA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre             | Cargo              |
|----------|--------------------------------|--------------------|
| 28755395 | TORRES RIVERA MARIA DEL ROCIO  | Presidente Titular |
| 28865945 | VIÑUELA GARCIA MARIA DEL PILAR | Vocal 1 Titular    |
| 29469030 | GARCIA GONZALEZ ASUNCION       | Vocal 2 Titular    |
| 75334813 | RUIZ PEREZ JOSE                | Vocal 3 Titular    |
| 28443539 | MARTINEZ RUIZ REYES            | Vocal 4 Titular    |

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 8 DE SEVILLA**

| D.N.I.   | Apellidos y Nombre           | Cargo              |
|----------|------------------------------|--------------------|
| 28789557 | BECERRA MORENO CRISTINA      | Presidente Titular |
| 03463665 | GARCIA GONZALEZ JUAN ANTONIO | Vocal 1 Titular    |
| 76221288 | BARAHONA FERNANDEZ FERNANDO  | Vocal 2 Titular    |
| 28442653 | NARVAEZ ROMERO MERCEDES      | Vocal 3 Titular    |
| 30800692 | PRATS CONTI JUAN JOSE        | Vocal 4 Titular    |

| ANEXO II<br>LUGARES DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA |                    |                  |   |
|---|--------------------|------------------|---|
| PROVINCIA   | ESPECIALIDAD       | Nº DE TRIBUNALES | UBICACIÓN   |
| ALMERÍA   | EDUCACIÓN INFANTIL | 1                | Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 1, 2 y 4.         |
|   |                    | 2                | Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 3, 5 y 6.         |
|   |                    | 3                | Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 7, 8 y 9.         |
|   |                    | 4                | Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 10 y 11.          |
|   |                    | 5                | Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 12, 13 y 14.      |
|   |                    | 6                | Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 15, 16 y 17.      |
|   |                    | 7                | Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 1, 4 y 7.        |
|   |                    | 8                | Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 2, 5 y 6.        |
|   |                    | 9                | Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 3 y 8.           |
|   |                    | 10               | Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 9 y 10.          |
|   |                    | 11               | Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 11, 12 y 15.     |
| ALMERÍA   | EDUCACIÓN INFANTIL | 12               | Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 13, 14, 16 y 17. |
|   |                    | 13               | Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 18, 21 y 22.     |

| PROVINCIA                                  | ESPECIALIDAD       | Nº DE TRIBUNALES   | UBICACIÓN  |  |
|--|--------------------|--|--|--|
| ALMERÍA                                    | INGLÉS             | 14   | Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 19, 20 y 23.  |  |
|  |                    | 1  | Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 1 y 3.   |  |
|  |                    | 2  | Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 2 y 7.   |  |
|  | EDUCACIÓN FÍSICA   | 3  | Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 4 y 8.   |  |
|  |                    | 1  | Universidad de Almería. Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) – Aulas 1, 3 y 4.     |  |
|  |                    | 2  | Universidad de Almería. Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) – Aulas 2, 5 y 6.     |  |
|  |                    | 3  | Universidad de Almería. Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación II (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) – Aulas 1, 2, 3 y 4. |  |
|  |                    | 4  | Universidad de Almería. C.I.T.E. III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 5, 6, y 7.  |  |
|  | 5                  | Universidad de Almería. Central (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 1, 2, 3 y 4. |  |  |
|  | ALMERÍA            | EDUCACIÓN FÍSICA   | 6  | Universidad de Almería. Central (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 5, 6, y 7.   |
|  |                    |  | 1  | Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería). Aulas 5 y 11. |
| MÚSICA                                     |                    | 2  | Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería). Aulas 6 y 12.   |  |
|  |                    | 1  | Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 9 y 13.  |  |
|  |                    | 2  | Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 10 y 14.   |  |
| EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA |                    | 1  | Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 15, 16, 17 y 18.   |  |
|  |                    | 3  | Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 15, 16, 17 y 18.   |  |
| CÁDIZ                                      | EDUCACIÓN INFANTIL | 1  | Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 18, 20, y 21.  |  |
|  |                    | 15   | Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 3, 5, O.T. 1 y O.T. 2                   |  |
|  |                    | 16   | Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 3, 10 y 13.                             |  |
|  |                    | 17   | Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 11 y 15.                                |  |
|  |                    | 18   | Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 12, 16, 17 y 18.                        |  |
|  |                    | 19   | Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 14 y 19.                                |  |
|  |                    | 20   | Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 20, 21, 23 y 25.                        |  |
|  |                    | 21   | Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 22, 24, 26 y 28.                        |  |
|  |                    | 22   | Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 1 y 14.                                 |  |
|  |                    | 23   | Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 11, 12 y 13.                                   |  |

| PROVINCIA | ESPECIALIDAD   | Nº DE TRIBUNALES   | UBICACIÓN   |   |  |
|-----------|--|--|---|---|--|
| CÁDIZ     | EDUCACION INFANTIL   | 24   | Facultad de Ciencias de la Educación.. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 15, 16 y 17.       |   |  |
|           |  | 25   | Facultad de Ciencias de la Educación.. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 20, 25 y 27        |   |  |
|           |  | 26   | Facultad de Ciencias de la Educación.. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 26, 20B, 21A y 28. |   |  |
|           |  | 27   | Facultad de Ciencias de la Educación.. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 22, 24, 21B y 29   |   |  |
|           |  | 28   | Facultad de Ciencias. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aula 5.                                   |   |  |
|           | INGLÉS   | 4  | Facultad de Ciencias.. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 1 y 6.                             |   |  |
|           |  | 5  | Facultad de Ciencias.. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 8 y 11.                            |   |  |
|           |  | 6  | Facultad de Ciencias.. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 3, 7 y 9.                          |   |  |
|           |  | CÁDIZ  | EDUCACIÓN FÍSICA  | 7 | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 1 y 2. |
|           |  |  |   | 8 | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 3 y 4. |
| 9         | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 5 y 6.   |  |   |   |  |
| 10        | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 7 y 8.   |  |   |   |  |
| 11        | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 10 y 11. |  |   |   |  |
| 12        | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 12 y 13. |  |   |   |  |
| MÚSICA    | 3  | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 15 y 16.     |   |   |  |
|           | 4  | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 17, 18 y 19. |   |   |  |
|           | 5  | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cádiz capital. Avda. Duque de Nájera, nº 8. (Cádiz). Aulas 20, 25 y 26. |   |   |  |
| CÁDIZ     | EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGIA TERAPÉUTICA   | 4  | Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 1, 2 y 3.                           |   |  |
|           |  | 5  | Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 4 y 9.                              |   |  |
|           |  | 6  | Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 5, 6 y 7.                           |   |  |
|           |  | 7  | Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 8, 10 y 11.                         |   |  |
|           |  | 8  | Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 14 y 17.                            |   |  |

| PROVINCIA                                  | ESPECIALIDAD                             | Nº DE TRIBUNALES  | UBICACIÓN   |   |
|--|--|---|---|---|
|  | EDUCACIÓN ESPECIAL – AUDICIÓN Y LENGUAJE | 2   | Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 12 y 13.        |   |
|  |  | 3   | Aularios Norte y Sur. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, s/nº. Puerto Real (Cádiz). Aulas 15 y 16.        |   |
| CÓRDOBA                                    | EDUCACIÓN INFANTIL                       | 29  | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aula 1.              |   |
|  |  | 30  | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aula 2.              |   |
|  |  | 31  | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aula 3.              |   |
|  |  | 32  | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aulas 4 y 5.         |   |
|  |  | 33  | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aulas 6 y 7.         |   |
|  |  | 34  | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aulas 8 y 9.         |   |
|  |  | 35  | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 10 y 11.         |   |
|  |  | 36  | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 12 y 13.         |   |
|  |  | 37  | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 14 y 15.         |   |
|  |  | 38  | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 16 y 17/         |   |
|  | 39                                       | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 18 y 19. |   |   |
|  | 40                                       | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 20 y 21. |   |   |
|  | INGLÉS                                   | 7   | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 22 y 23.         |   |
|  |  | 8   | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 24 y 25.         |   |
|  |  | 9   | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 26 y 27.         |   |
|  | CÓRDOBA                                  | INGLÉS  | 10  | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba-Aulas 28 y 29. |
|  |  |   | EDUCACIÓN FÍSICA  | 13  |
|  |  | 14  |   | Facultad de Derecho. Plaza de Puerta Nueva, s/n (Córdoba). Aulas 6, 7 y 8.  |
|  |  | 15  |   | Facultad de Derecho. Plaza de Puerta Nueva, s/n (Córdoba). Aulas 9 y 10.  |
|  |  | 16  |   | Facultad de Derecho. Plaza de Puerta Nueva, s/n (Córdoba). Aulas 11 y 12.   |
| 17   |  | Facultad de Derecho. Plaza de Puerta Nueva, s/n (Córdoba). Aula 14.   |   |   |
| 18   |  | Facultad de Medicina. Avda. Menéndez Pidal, frente al Hospital Reina Sofía - Córdoba / Aulas 2 y 4.                         |   |   |
| 19   |  | Facultad de Medicina. Avda. Menéndez Pidal, frente al Hospital Reina Sofía - Córdoba / Aulas 3, 5 y 6.                      |   |   |
| MÚSICA                                     |  | 6   | Campus Universitario de Rabanales. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Edificio Gregori Mendel.      |   |
|  |  | 7   | Campus Universitario de Rabanales. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Edificio Severo Ochoa.        |   |
|  |  | 8   | Campus Universitario de Rabanales. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Edificio Nuevo.               |   |
| EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGIA TERAPÉUTICA |  | 9   | Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales. Avda. Menéndez Pidal, frente al Hospital Reina Sofía - Córdoba - Aula 1. |   |
|  |  | 10  | Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales. Avda. Menéndez Pidal, frente al Hospital Reina Sofía - Córdoba - Aula 2. |   |
|  |  | 11  | Escuela Universitaria de Enfermería. Avda. Menéndez Pidal, anexo al Hospital Provincial - Córdoba Aulas 1 y 2.                      |   |
|  |  | 12  | Escuela Universitaria de Enfermería. Avda. Menéndez Pidal, anexo al Hospital Provincial - Córdoba Aula Magna.                       |   |
| CÓRDOBA                                    |  | EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGIA TERAPÉUTICA  | 4   | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aula Magna.  |
|  |  |   | 5   | Campus Universitario de Rabanales: Aulario. Carretera de Madrid pK 396 (Antigua Universidad Laboral) Córdoba – Aula Magna.  |
|  | EDUCACIÓN ESPECIAL – AUDICIÓN Y LENGUAJE |   |   |   |



| PROVINCIA | ESPECIALIDAD  | Nº DE TRIBUNALES | UBICACIÓN  |
|-----------|---|------------------|--|
| GRANADA   | EDUCACIÓN INFANTIL  | 41               | Facultad de Ciencias / Edif. I Geológicas. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas G1 y G2 Granada.         |
|           |   | 42               | Facultad de Ciencias / Edif. I Geológicas. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas G3, G4 y G5 Granada.     |
|           |   | 43               | Facultad de Ciencias / Edif. I Geológicas. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas G6, G7 y G8 Granada.     |
|           |   | 44               | Facultad de Ciencias – Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas A1, A5 y A6 Granada.     |
|           |   | 45               | Facultad de Ciencias – Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas A2, A3 y A4 Granada.     |
|           |   | 46               | Facultad de Ciencias – Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas A12 a A15 Granada.       |
|           |   | 47               | Facultad de Ciencias – Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas A21 a A24 Granada.       |
|           |   | 48               | Facultad de Ciencias – Edif. VII (Biológicas). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas B1, B2 y B3 Granada. |
|           |   | 49               | Facultad de Ciencias – Edif. VIII (Físicas). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas F1, F2 y F3 Granada.   |
|           |   | 50               | Facultad de Ciencias – Edif. III (Químicas). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n/Aulas Q2, Q12 y Q22 Granada.   |
|           |   | 51               | Facultad de Ciencias – Edif. Meceas. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas C01 a C03 Granada.             |
| GRANADA   | EDUCACIÓN INFANTIL  | 52               | Edificio Politécnico (Entresuelo). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas E1, E2 y 203 Granada.            |
|           |   | 53               | Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aula 107 Granada.                  |
|           |   | 54               | Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 104, 105 y 106 Granada.      |
|           |   | 11               | Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 108 a 111 Granada.           |
|           | INGLÉS  | 12               | Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 101 a 103 Granada.           |
|           |   | 13               | Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 112 y 113 Granada.           |
|           |   | EDUCACIÓN FÍSICA | 20   |
|           | 21  |                  | Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas 14, 15 y 16 - Granada.                                       |
|           | 22  |                  | Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas 12 y 13 - Granada.   |
|           | 23  |                  | Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas O3 y O5 - Granada.   |
| 24        | Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas 28A, 28B y 23 - Granada.                        |                  |  |
| 25        | Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas 22 y 26 - Granada.                              |                  |  |
| GRANADA   | MÚSICA  | 9                | Edificio Politécnico (Segunda Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas G1, 204 y 205. Granada.      |
|           |   | 10               | Edificio Politécnico (Segunda Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas G2, G3, 206 y 205. Granada.  |
|           |   | 11               | Edificio Politécnico (Segunda Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 201, 202 y 203. Granada.     |
|           | EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGIA TERAPÉUTICA  | 13               | E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas A21 y A22. – Granada.              |
|           |   | 14               | E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas A23, A24 y A33 – Granada.          |
| 15        | E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas A31 y A32. – Granada. |                  |  |

| PROVINCIA                                  | ESPECIALIDAD  | Nº DE TRIBUNALES   | UBICACIÓN   |   |
|--|---|--|---|---|
|  | EDUCACIÓN ESPECIAL – AUDICIÓN Y LENGUAJE  | 6  | E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas A41 y A33. – Granada.                               |   |
|  |   | 7  | E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas D1, D2 y D3. Granada.                               |   |
| HUELVA                                     | EDUCACIÓN INFANTIL  | 55   | Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas I.B.2 e I.B.3. (Planta baja) Huelva.    |   |
|  |   | 56   | Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas I.1.3 e I.1.4. (Planta primera) Huelva. |   |
|  |   | 57   | Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas I.2.2 e I.2.3. (Planta segunda) Huelva. |   |
|  |   | 58   | Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas D.B.1 y D.B.2. (Planta baja) Huelva.    |   |
|  |   | 59   | Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas D.1.3 y D.1.4. (Planta primera) Huelva. |   |
|  |   | 60   | Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas D.2.2 y D.2.3. (Planta segunda) Huelva. |   |
|  |   | 61   | Campus Universitario "El Carmen". Edif. Escuela de Trabajo Social y Facultad de Ciencias del Trabajo. Aulas I.2.1 y D.2.1. (Planta segunda) Huelva. |   |
|  |   | 62   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.1, P.F.2 y P.F.3. (Planta baja) Huelva.  |   |
|  |   | 63   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.6., P.F.7 y P.F.8. (Planta baja) Huelva.   |   |
|  |   | 64   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.4 y P.F.5. (Planta baja) Huelva.   |   |
|  |   | 65   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.9 y P.F.10. (Planta baja) Huelva.  |   |
|  |   | 66   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.11 y P.F.12. (Planta primera) Huelva.  |   |
|  |   | INGLÉS   | 14  | Campus Universitario "La Merced". Edificio Facultad de Ciencias Empresariales. Aulas 1, 3 y 4. (Planta primera) Huelva.       |
|  |   |  | 15  | Campus Universitario "La Merced". Edificio Facultad de Ciencias Empresariales. Aulas 9, 10, 11 y 18. (Planta segunda) Huelva. |
| HUELVA                                     | INGLÉS  | 16   | Campus Universitario "La Merced". Edificio Facultad de Ciencias Empresariales. Aulas 14, 15, 16 y 17. (Planta segunda) Huelva.                      |   |
|  |   | EDUCACIÓN FÍSICA   | 26  | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.13 y P.F.14. (Planta primera) Huelva.                      |
| 27   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.15 y P.F.16. (Planta primera) Huelva.          |  |   |   |
| 28   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Paulo Freire. Aulas P.F.17 y P.F.18. (Planta primera) Huelva.          |  |   |   |
| 29   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Jacobo del Barco. Aulas 9.1, 9.2, 9.3 y 9.5. (Planta baja) Huelva.     |  |   |   |
| 30   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Jacobo del Barco. Aulas 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4. (Planta baja) Huelva. |  |   |   |
| MÚSICA                                     | 12  |  | Campus Universitario "El Carmen". Edif. Facultad de Ciencias de la Educación. Aulas 6.1 y 6.2. (Planta baja) Huelva.                                |   |
|  | 13  | Campus Universitario "El Carmen". Edif. Facultad de Ciencias de la Educación. Aulas 6.3 y 5.2. (Planta baja) Huelva. |   |   |
| EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGIA TERAPÉUTICA |   | 16   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Galileo. Aulas 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4. (Planta primera) Huelva.   |   |
|  |   | 17   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Galileo. Aulas 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8. (Planta primera) Huelva.   |   |
|  |   | 18   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Galileo. Aulas 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4. (Planta segunda) Huelva.   |   |
|  |   | 19   | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Galileo. Aulas 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8. (Planta segunda) Huelva.   |   |
| EDUCACIÓN ESPECIAL – AUDICIÓN Y LENGUAJE   |   | 8  | Campus Universitario "El Carmen". Edificio Galileo. Aulas B.1, B.2, B.3 y B.4. (Planta baja) Huelva.  |   |
|  |   | JAÉN   | EDUCACIÓN INFANTIL  | 67  |
| 68   | Flores de Lemus – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 3 y 4. Jaén.                               |  |   |   |

| PROVINCIA | ESPECIALIDAD  | Nº DE TRIBUNALES | UBICACIÓN  |
|-----------|---|------------------|--|
| JAÉN      | INGLÉS  | 69               | Flores de Lemus – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 5 y 6. Jaén.                  |
|           |   | 70               | Flores de Lemus – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 7 y 8. Jaén.                  |
|           |   | 71               | Flores de Lemus – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 11 y 12. Jaén.             |
|           |   | 72               | Flores de Lemus – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 13 y 14. Jaén.             |
|           |   | 73               | Flores de Lemus – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas E1 y E2. Jaén.             |
|           |   | 74               | Flores de Lemus – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 15 y 16. Jaén.             |
|           |   | 75               | Flores de Lemus – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 17 y 18. Jaén.             |
|           |   | 76               | Flores de Lemus – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 21 y 22. Jaén.             |
|           |   | 77               | Flores de Lemus – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 23 y 24. Jaén.             |
|           |   | 78               | Flores de Lemus – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas E3 y E4. Jaén.             |
|           |   | 79               | Flores de Lemus – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 25 y 26. Jaén.             |
|           |   | 18               | C-3 Juan de Mata Carrizosa – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 1 y 3. Jaén.       |
|           |   | 19               | C-3 Juan de Mata Carrizosa – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 2, 4 y 5. Jaén.    |
|           |   | 20               | C-3 Juan de Mata Carrizosa – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 7, 8 y 9. Jaén. |
|           |   | 31               | A4 - Planta baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 1 y 2. Jaén.                               |
|           |   | 32               | A4 - Planta baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 3, 4 y 5. Jaén.                            |
|           |   | 33               | A4 - Planta baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 6 y 7. Jaén.                               |
|           |   | 34               | A4 - Planta primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 12, 13 y 14. Jaén.                      |
|           |   | 35               | A4 - Planta primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 15, 16 y 17. Jaén.                      |
| 36        | A4 - Plantas primera y segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 18, 19 y 29. Jaén.        |                  |  |
| 37        | A4 - Planta segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 22, 23 y 28. Jaén.                   |                  |  |
| 14        | Coello de Portugal – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 9 y 9. Jaén.         |                  |  |
| 15        | Coello de Portugal – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 6, 7, 13 y 14. Jaén. |                  |  |
| 16        | Coello de Portugal – Plantas 1ª y 2ª. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 10, 11 y 12. Jaén.  |                  |  |
| 20        | A4 - Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 24, 25 y 26. Jaén.                   |                  |  |
| 21        | A4 - Planta Tercera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 34, 35 y 36. Jaén.                   |                  |  |
| 22        | Coello de Portugal – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 1 y 2. Jaén.         |                  |  |
| 23        | Coello de Portugal – Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 3, 4 y 5. Jaén.      |                  |  |
| JAÉN      | EDUCACIÓN ESPECIAL – AUDICIÓN Y LENGUAJE  | 9                | Flores de Lemus – Planta Segunda. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 27 y 28. Jaén.             |
| MÁLAGA    | EDUCACIÓN INFANTIL  | 80               | Aulario Gerald Brenan. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 1 y 2. – Málaga.                               |
|           |   | 81               | Aulario Gerald Brenan. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 5 y 6. – Málaga.                               |
|           |   | 82               | Aulario Gerald Brenan. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 7 y 10. – Málaga.                              |
|           |   | 83               | Aulario Gerald Brenan. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 11 y 12. – Málaga.                             |
|           |   | 84               | Aulario Gerald Brenan. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 8 y 9. – Málaga.                               |
|           |   | 85               | Aulario López Peñálviz. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 7 y 8. – Málaga.                              |
|           |   | 86               | Aulario López Peñálviz. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 6 y 4. – Málaga.                              |
|           |   | 87               | Aulario López Peñálviz. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 9 y 12. – Málaga.                             |

| PROVINCIA | ESPECIALIDAD  | Nº DE TRIBUNALES  | UBICACIÓN   |  |
|-----------|---|---|---|--|
| MÁLAGA    | EDUCACIÓN INFANTIL  | 88  | Aulario Severo Ochoa. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 1 y 2. – Málaga.                                   |  |
|           |   | 89  | Aulario Severo Ochoa. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 6 y 4. – Málaga.                                   |  |
|           |   | 90  | Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 307 y 308. – Málaga.                     |  |
|           |   | 91  | Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 301 y 302. – Málaga.                     |  |
|           |   | 92  | Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 206 y 208. – Málaga.                     |  |
|           |   | 93  | Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 205 y 207. – Málaga.                     |  |
|           |   | 94  | Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 202 y 204. – Málaga.                     |  |
|           |   | 95  | Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 201 y 203. – Málaga.                     |  |
|           |   | 96  | Facultad de Medicina. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 5 y 6. – Málaga.                                   |  |
|           |   | 20  | Facultad de Medicina. Campus de Teatinos, s/n. Aula 1. – Málaga.  |  |
|           |   | 21  | Facultad de Medicina. Campus de Teatinos, s/n. Aula 3. – Málaga.  |  |
|           | 22  | Facultad de Medicina. Campus de Teatinos, s/n. Aula 4. – Málaga.        |   |  |
|           | INGLÉS  | EDUCACIÓN FÍSICA  | 38  | Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 106 y 108. – Málaga.  |
|           |   |   | 39  | Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 105 y 107. – Málaga.  |
|           |   |   | 40  | Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 101 y 104. – Málaga.  |
|           |   |   | 41  | Facultad de Telecomunicaciones. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 102 y 103. – Málaga.  |
|           |   |   | 42  | Facultad de Psicología y CC.EE.. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 12 y 13. – Málaga.   |
|           |   |   | 43  | Facultad de Psicología y CC.EE.. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 215 y 225. – Málaga. |
|           |   |   | 44  | Facultad de Psicología y CC.EE.. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 103 y 106. – Málaga. |
|           |   |   | 17  | Aulario Severo Ochoa. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 7 y 9. – Málaga.                |
|           | 18  | Aulario Severo Ochoa. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 8 y 10. – Málaga.  |   |  |
|           | 19  | Aulario Severo Ochoa. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 11 y 12. – Málaga. |   |  |
| MÚSICA    | EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  | 24  | Facultad de Derecho mód. A Campus de Teatinos, s/n. Aulas 7A y 6. – Málaga.                             |  |
|           |   | 25  | Facultad de Derecho mód. A Campus de Teatinos, s/n. Aulas 7B y 2. – Málaga.                             |  |
|           |   | 26  | Facultad de Derecho mód. B Campus de Teatinos, s/n. Aulas 13 y 14. – Málaga.                            |  |
|           |   | 27  | Facultad de Derecho mód. B Campus de Teatinos, s/n. Aulas 11 y 12. – Málaga.                            |  |
|           |   | 28  | Facultad de Derecho mód. B Campus de Teatinos, s/n. Aulas 15 y 16. – Málaga.                            |  |
|           |   | 10  | Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 10 y 12. – Málaga.              |  |
|           |   | 11  | Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Teatinos, s/n. Aulas 7 y 9. – Málaga.                |  |
| SEVILLA   | EDUCACIÓN INFANTIL  | 97  | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Planta sótano – Aula S1. Sevilla. |  |
|           |   | 98  | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Planta sótano – Aula S2. Sevilla. |  |
|           |   | 99  | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Planta sótano – Aula S2. Sevilla. |  |
|           |   | 100   | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Planta sótano – Aula S3. Sevilla. |  |
|           |   | 101   | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Planta sótano – Aula S3. Sevilla. |  |
|           |   | 102   | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Planta sótano – Aula S4. Sevilla. |  |
| 103       | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (s/n de la Cartuja). Entreplanta-1. Aulas 101, 102 y 103. Sevilla. |   |   |  |

| PROVINCIA        | ESPECIALIDAD | Nº DE TRIBUNALES | UBICACIÓN  |
|------------------|--------------|------------------|--|
|                  |              | 104              | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta 1 – Aulas 201, 202 y 203. Sevilla.                                 |
|                  |              | 105              | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta 1 – Aulas 204, 205 y 206. Sevilla.                                 |
|                  |              | 106              | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta 1 – Aulas 207, 208. Sevilla.                                       |
|                  |              | 107              | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta 1 + Baja – Aulas 209 y 002. Sevilla.                               |
|                  |              | 108              | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta 1 – Aulas 210 y 211. Sevilla.                                      |
|                  |              | 109              | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Baja – Aulas 006 y 007. Sevilla.                                   |
|                  |              | 110              | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Entreplanta 2 – Aulas 301 y 302. Sevilla.                                 |
|                  |              | 111              | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Entreplanta 2 – Aulas 303 y 304. Sevilla.                                 |
|                  |              | 112              | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Entreplanta 2. Aulas 305, 306 y 307. Sevilla.                             |
|                  |              | 113              | Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Entreplanta 2 – Aulas 311 y 312. Sevilla.                                 |
|                  |              | SEVILLA          | EDUCACIÓN INFANTIL   |
| INGLÉS           | 24           |                  | Facultad de Biología. Avda. Reina Mercedes, s/n – Edificio Rojo. (Camp. R. Mercedes) Planta 1ª – Aulas 101 y 102. Sevilla.                       |
|                  | 25           |                  | Facultad de Biología. Avda. Reina Mercedes, s/n – Edificio Rojo. (Camp. R. Mercedes) Planta 2ª – Aulas 201 y 202. Sevilla.                       |
|                  | 45           |                  | Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n - Planta baja. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 11(A0.13) y 12(A0.12). Sevilla.    |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 46           |                  | Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n - Planta baja. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 15(A0.11) y 16(A0.16). Sevilla.    |
|                  | 47           |                  | Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n - Planta Primera. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 21(A1.16) y 22(A1.15). Sevilla. |

| PROVINCIA | ESPECIALIDAD                             | Nº DE TRIBUNALES                           | UBICACIÓN   |   |
|-----------|--|--|---|---|
|           |  | 48   | Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n – Planta Primera. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 23(A1.14) y 24(A1.13). Sevilla.      |   |
|           |  | 49   | Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n - Planta Segunda. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 31(A2.16) y 33(A2.14). Sevilla.      |   |
| SEVILLA   | EDUCACIÓN FÍSICA                         | 50   | Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n /Planta Segunda. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 35(A2.12) y 36(A2.11). Sevilla.       |   |
|           |  | 51   | Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avd. Reina Mercedes, s/n - Planta tercera. (Campus Reina Mercedes) – Aula 41(A3.11). Sevilla.                    |   |
|           | MÚSICA                                   | 20   | Escuela Universitaria Arquitectura Técnica. Avd. Reina Mercedes, s/n - Planta Segunda. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 2.3 y 2.4 (S. Actos). Sevilla. |   |
|           |  | 21   | Escuela Universitaria Arquitectura Técnica. Avd. Reina Mercedes, s/n - Planta Tercera. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 3.1 y 3.2. Sevilla.            |   |
|           |  | 22   | Escuela Universitaria Arquitectura Técnica. Avd. Reina Mercedes, s/n - Planta Cuarta. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 4.1 y 4.2. Sevilla.             |   |
|           |  | EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGIA TERAPÉUTICA | 29  | Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 – Planta 0. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 1 y 2. Sevilla.          |
|           |  |  | 30  | Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 – Planta 0. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 1 y 2. Sevilla.          |
|           |  |  | 31  | Facultad de Farmacia. C/ Prof. García González, 2/Planta 0-Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 0.1 y 0.2. Sevilla.     |
|           | 32                                       |  | Facultad de Farmacia. C/ Prof. García González, 2/Planta 0-Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 0.3 y 0.4. Sevilla.                                 |   |
|           | EDUCACIÓN ESPECIAL – AUDICIÓN Y LENGUAJE | 33   | Facultad de Farmacia. C/ Prof. García González, 2/Planta 1-Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Sevilla.  |   |
|           |  | 34   | Facultad de Farmacia. C/ Prof. García González, 2/Planta 2-Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Sevilla.  |   |
|           |  |  | 12  | Escuela Universitaria Arquitectura Técnica. Avd. Reina Mercedes, s/n - Planta Segunda. (Campus Reina Mercedes) – Sevilla. |

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:*

*ALMERÍA:*

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

*CÁDIZ:*

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

*CÓRDOBA:*

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

*GRANADA:*

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

*HUELVA:*

- *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

*JAÉN:*

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón núm. 17*

*MÁLAGA:*

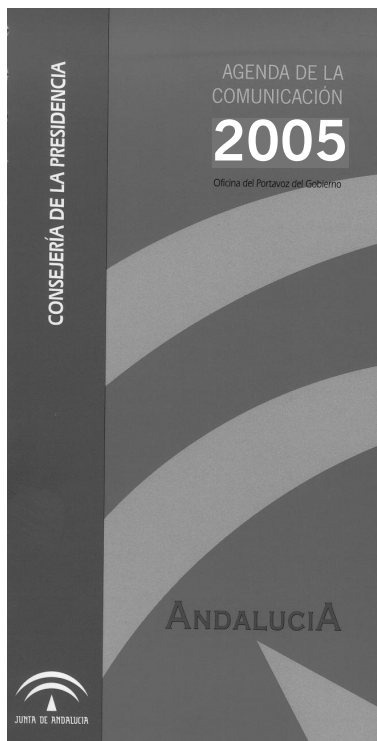
- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

*SEVILLA:*

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ●

## PUBLICACIONES

### Título: **AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 2005**



#### CONTENIDO:

- Medios de Comunicación en Andalucía
- Empresas de Comunicación y de Publicidad
- Teléfonos de Información al Ciudadano
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación y Consulados en Andalucía
- Puntos de Interés Social
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Corporaciones y Asociaciones Empresariales
- Asociaciones de Prensa, Entidades de Comunicación Audiovisual y Asociaciones de Publicidad
- Universidades de Andalucía
- Índice Onomástico
- Formato: 120 x 220 mm.
- N.º de páginas: 418

**Realización:** Oficina del Portavoz del Gobierno

**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**P.V.P. ejemplar:** 5,91 € (IVA incluido)

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista. 41014 SEVILLA

También está en venta en librerías colaboradoras.

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

NOTA: Enviar a:

**Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NOMBRE VIA PUBLICA \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ ESCALERA \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

LOCALIDAD/MUNICIPIO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

### FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: 95 503 48 05**

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2005

### **1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

### **2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

### **3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

### **4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

### **5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63